

RECTORÍA



0758

Of. R. No. 141/23

Marzo 08, 2023.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
LXIII LEGISLATURA  
PRESENTE.



**Alejandro Javier Zermeño Guerra**, con carácter de Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 53 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de San Luis Potosí, 12 de la Ley de Fiscalización y rendición de cuentas del Estado de San Luis Potosí, relativos a la **presentación** de la **Cuenta Pública, ante esa H. Soberanía**, con el presente me permito remitir en tiempo y forma la información correspondiente al año 2022:

A) Documento denominado: "Fortalecimiento Académico de la UASLP informe 2012-2022 que contiene la información académica de los siguientes rubros:

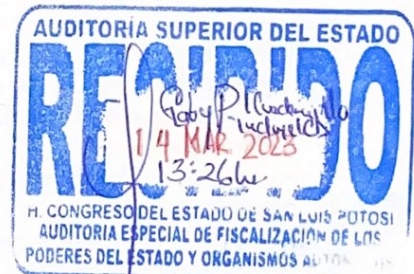
- Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP:
- Principales Indicadores.

B) Información contable, presupuestal e indicadores de postura fiscal:

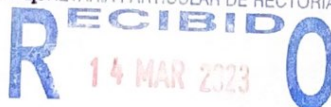
1. Estados de Situación Financiera.
2. Estados de Actividades.
3. Estados de variaciones en la Hacienda Pública.
4. Estados de cambios en la situación financiera.
5. Estados de flujo de efectivo.
6. Estados analíticos del activo.
7. Informe sobre pasivos contingentes.
8. Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.
9. Notas a los estados financieros.
10. Información presupuestaria consistente en:

- a) Estado analítico de ingresos presupuestado y, por Fuente de Financiamiento.
- b) Estado analítico de egresos con las clasificaciones por capítulo del gasto, por objeto del gasto, programática, económica, administrativa y, funcional.

11. Indicadores de postura fiscal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
OFICIALÍA PARTICULAR DE RECTORÍA



RECIBO 142 HORA 1341



www.uaslp.mx

Ánvaro Obregón 64  
Zona Centro, C.P. 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel: (444) 826 2300  
ext: 1016, 1017,  
1018 y 1019

"UASLP, más de un siglo educando con autonomía"



## RECTORÍA

- C) Relación de bienes muebles e inmuebles de la Universidad (CD anexo).
- D) Anexos de disciplina financiera que manifiesta el acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.
- E) Presupuesto inicial autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario, para ejercer en el año 2022.

Respecto a la información financiera que se acompaña, se formulan las siguientes consideraciones:

- Enfatizamos nuestra condición de Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, aprobada mediante Decreto 0267 publicado en el periódico oficial del Estado el 24 de febrero de 2022, expedido por **la LXIII Legislatura del Congreso del Estado y, por el cual se reconoce la autonomía universitaria, las atribuciones, facultades y órganos de gobierno de ésta Casa de Estudios, a través de los artículos 1, 2,7,9,10 y 15.**
- Ahora bien, es facultad de **“El Consejo Directivo, órgano supremo de autonomía, dictar sin injerencia del estado ni de autoridad ninguna, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen de la Universidad y la consecución de sus fines”**, artículo 15 fracción II, de la Ley Orgánica de la U.A.S.L.P.; que señala como atribución del H. Consejo Directivo Universitario, artículo 38 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí fracciones XIII y XXIV **“Conocer el informe anual que debe rendir la persona titular de la Rectoría con relación al desempeño de sus funciones, dictando en su caso, las medidas que correspondan”** y, **“conocer de cualquier asunto que no sea competencia de otro órgano de autoridad universitaria...”** respectivamente, en concordancia con el artículo 14 del mismo ordenamiento que, a la letra dice: **“La Universidad para perseguir su objeto y fines se financiará mediante los recursos contemplados anualmente en el presupuesto de ingresos que se haga para tal efecto y que se deberá aprobar por el Consejo Directivo para cada periodo lectivo, comprendiendo todos los ingresos propios y por concepto de aportaciones y subsidios, ordinarios y extraordinarios, así como especiales mencionados en el artículo 12 del presente Estatuto**

Con el presupuesto de ingresos mencionado en el párrafo anterior, también se deberá de presentar ante el Consejo Directivo de la Universidad el presupuesto de egresos, estableciendo la previsión de gastos por cada ramo de administración, para cada una de las Entidades Académicas, Coordinaciones Académicas, Departamentos Académicos, Entidades de Investigación, Dependencias, Bibliotecas, Archivo General de la Universidad y en General para cualquiera que exista para el cumplimiento de su objeto y fines tanto sustantivos como de gestión administrativa de la Universidad.

*Las asignaciones dentro del presupuesto de egresos serán precisadas por partidas, fijando las erogaciones que correspondan a cada una...”*

*“UASLP, más de un siglo educando con autonomía”*



ANIVERSARIO DE LA  
**AUTONOMÍA**  
UASLP 2023

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Alvaro Obregón 64  
Zona Centro, C.P. 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel: (444) 826 23 00  
ext. 1016, 1017,  
1018 y 1019



## RECTORÍA

Al respecto, me permito hacer las siguientes observaciones:

- Los Estados Financieros que se acompañan no han sido sancionados a la fecha por el H. Consejo Directivo Universitario dado que, éste proceso lo prevé nuestro Estatuto Orgánico en sus Artículos 59 Fracción VIII y, artículo 18, que obligan al Rector a rendir un informe anual en Sesión Extraordinaria en el mes de Abril, de las actividades académicas, administrativas y financieras, rindiendo cuenta detallada y debidamente auditada de la aplicación que hubiere efectuado del presupuesto del periodo anterior.
- Dicha información financiera es revisada de manera aleatoria por el Órgano de Control Interno Universitario y, posteriormente sancionada por los integrantes de la H. Comisión de Hacienda designada por el H. Consejo Directivo Universitario. La información financiera que se presenta fue auditada por el Auditor Externo GOSSLER, S.C. Crowe, despacho autorizado para dictaminar entes de la Administración Pública Federal, por la Secretaría de la Función Pública.

Formuladas las aclaraciones anteriores, con la presente información se da cumplimiento a lo estipulado en el precepto Constitucional relativo a la rendición de la Cuenta Pública.

Agradeciendo sus atenciones, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre el particular.

**“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ”**

**DR. ALEJANDRO JAVIER ZERMEÑO GUERRA**  
**RECTOR DE LA U.A.S.L.P.**



C.c. C.P. Edith Virginia Muñoz Gutiérrez – Encargada del Despacho de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí.

C.c. C.P. Jesús Salvador González Martínez - Secretario de Finanzas – Gobierno del Estado de S.L.P.

C.c. M. en A. Isaías Ricardo Martínez Guerra – Secretario de Finanzas - U.A.S.L.P.

AJZGTRMG'Ebelmar



[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Álvaro Obregón 64  
Zona Centro, C.P. 76000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel: (444) 826 23 00  
ext. 1016, 1017,  
1018 y 1019

*"UASLP, más de un siglo educando con autonomía"*

# Índice

<b>A)</b>	<b>Fortalecimiento Académico de la UASLP informe 2012-2022.....</b>	<b>1</b>
	<b>Presentación.....</b>	<b>6</b>
<b>1.</b>	<b>Panorámica del Fortalecimiento Académico de la UASLP.....</b>	<b>7</b>
	Contexto institucional.....	7
	Reconocimientos y logros.....	10
	Desafíos.....	11
<b>2.</b>	<b>Principales Indicadores.....</b>	<b>13</b>
	2.1. Formación académica del profesorado.....	13
	2.2. Profesorado con perfil deseable reconocido por la SEP.....	14
	2.3. Profesorado en el sistema nacional de investigadores.....	15
	2.4. Cuerpos académicos consolidados y en vías de consolidación.....	16
	2.5. Nueva oferta educativa.....	16
	2.6. Programas de licenciatura con reconocimiento externo de calidad.....	18
	2.7. Programas de posgrado en el padrón nacional de posgrado.....	19
	2.8. Resultados del EGEL.....	20
	2.9. Enseñanza del idioma inglés.....	22
	2.10. Movilidad estudiantil.....	24
	2.11. Perspectiva ambiental y de la sustentabilidad.....	26
	2.12. Atención integral a estudiantes.....	28
	2.13. Sistema de bibliotecas.....	34
	2.14. Procesos administrativos certificados.....	37
	2.15. Rendición de cuentas y transparencia.....	38
	2.16. Desarrollo de la competencia digital docente.....	40



<b>B) Información Contable-Presupuestal e Indicadores de Postura Fiscal.....</b>	<b>43</b>
Estados de situación financiera.....	44
Estados de actividades.....	45
Estados de variaciones en la hacienda pública .....	47
Estados de cambios en la situación financiera.....	48
Estados de flujos de efectivo.....	50
Estados analíticos del activo.....	52
Informe sobre pasivo contingentes.....	54
Estados analíticos de la deuda y otros pasivos.....	55
Notas de los estados financieros.....	57
Estado analítico del ingreso presupuestado 2022.....	78
Estado analítico del ingreso por fuente de financiamiento 2022.....	79
Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto 2022.....	80
Estado del ejercicio del presupuesto 2022.....	81
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación económica por tipo de gasto 2022.....	83
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación programática 2022.....	84
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación administrativa 2022.....	85
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación funcional 2022.....	86
Indicadores de postura fiscal 2022.....	87
Estado analítico del ingreso presupuestado 2021.....	88
Estado analítico del ingreso por fuente de financiamiento 2021.....	89
Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto 2021.....	90
Estado del ejercicio del presupuesto 2021.....	91
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación económica por tipo de gasto 2021.....	93
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación programática 2021.....	94
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación administrativa 2021.....	95
Estado analítico del presupuesto de egresos por clasificación funcional 2021.....	96
Indicadores de postura fiscal 2021.....	97



<b>C)</b>	<b>Relación de bienes muebles e inmuebles de la universidad.....</b>	<b>98</b>
	Relación de bienes muebles e inmuebles CD Anexo.....	99
<b>D)</b>	<b>Anexos de disciplina financiera.....</b>	<b>100</b>
	Estado de situación financiera detallado.....	101
	Informe analítico de la deuda y otros pasivos.....	103
	Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento.....	104
	Balance presupuestario.....	105
	Estado analítico de ingreso detallado.....	106
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto).....	107
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación administrativa.....	109
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación funcional.....	110
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado por clasificación de servicios personales por categoría.....	112
	Guía de cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera.....	113
<b>E)</b>	<b>Presupuesto Inicial Autorizado por el H. Consejo directivo Universitario, para ejercer en el año 2022.....</b>	<b>118</b>
	Antecedentes.....	122
	Criterios generales de política económica.....	128
	Riesgos relevantes para las finanzas de la UASLP.....	131
	Resultados de las finanzas en los últimos cinco años.....	138
	Proyecciones de las finanzas de la UASLP de los próximos cinco años.....	140
	Estudio actuarial.....	142
	Metodología para desarrollar el presupuesto.....	143
	Secretaría Académica, indicadores de gestión establecidos.....	146
	Clasificaciones del presupuesto de ingreso y egreso.....	149
	Estructura presupuestal del ingreso.....	149
	Estructura presupuestal del egreso.....	151
	Clasificación de egresos.....	152
	Clasificación por objeto del gasto.....	152
	Clasificación funcional del gasto.....	157



Políticas para la aplicación del ingreso y ejercicio del gasto.....	158
Políticas institucionales para tabuladores y de contratación.....	161
Análisis del presupuesto de la UASLP 2022.....	163
Fondo de pensiones y jubilaciones.....	200
Plazas.....	202
Tabuladores de sueldos y límites máximos netos.....	205

**A) FORTALECIMIENTO  
ACADÉMICO DE LA  
UASLP INFORME  
2012-2022**





**UASLP**  
Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Fortalecimiento Académico 2012-2022 de la UASLP

---



# UASLP

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

## FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP

Informe 2012-2022

San Luis Potosí, S.L.P.

---

Los datos presentados corresponden a fechas de corte a diciembre de 2022

## Directorio

### FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

**Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**  
Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**M. en D. Federico Arturo Garza Herrera**  
Secretario General

**M.I. Jorge Alberto Pérez González**  
Secretario Académico

**M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra**  
Secretario de Finanzas

**Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillen**  
Secretario de Investigación y Posgrado

**Lic. Ma. del Carmen Aranda Manteca**  
Secretaria Administrativa

**Lic. Jorge Alejandro Mascareñas Cuervo**  
Secretario Particular

**Dra. Ana Luisa González Sánchez**  
Jefa de la División de Servicios Estudiantiles

**Dra. Claudia Elena González Acevedo**  
Secretaria de Servicios Escolares

**M.C. Gylmar Mariel Cárdenas**  
Jefe de la División de Vinculación

**MAT. Claudia Elena Pesina Sifuentes**  
Jefa de la División de Informática

**Lic. Cynthia Valle Meade**  
Secretaria de Difusión Cultural

**M.C. Roberto Llamas Lamas**  
Jefe de la División de Desarrollo Humano

**MAI. Anel Puente Loredo**  
Titular del Órgano Interno de Control

**Lic. Martín Joel González de Anda**  
Abogado General

**Dra. Guadalupe Patricia Ramos Fandiño**  
Directora General del Sistema de Bibliotecas

**Dra. María Isabel Lázaro Báez**  
Coordinadora de la Agenda Ambiental

**Lic. Luis Enrique Vera Loyola**  
Director de la Unidad de Enlace, Transparencia  
e Información

**Dra. María Luisa Portales Pérez**  
Directora del Departamento Universitario de  
Inglés

**M.A. Maricela Ramírez Zacarías**  
Directora de Evaluación y Prospectiva

**MA. Idalia Acosta Castillo**  
Directora de Internacionalización

**Dr. Juan Antonio Cárdenas Galindo**  
Director de Ingreso, Promoción y Desarrollo del  
Personal Académico

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE ENTIDADES ACADÉMICAS

**Dr. Heriberto Méndez Cortés**

Director de la Facultad de Agronomía y  
Veterinaria

**Dr. José Salomé Murguía Ibarra**

Director de la Facultad de Ciencias

**Mtra. Adriana del Socorro Ochoa**

Directora de la Facultad de Ciencias de la  
Comunicación

**Dra. Celia Mireles Cárdenas**

Directora de la Facultad de Ciencias de la  
Información

**Dra. Alma Gabriela Palestino Escobedo**

Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

**Dr. Enrique Delgado López**

Director de la Facultad de Ciencias Sociales y  
Humanidades

**Dra. Hilda Lorena Borjas García**

Directora de la Facultad de Contaduría y  
Administración

**Lic. Germán Federico Pedroza Gaitán**

Director de la Facultad de Derecho "Abogado  
Ponciano Arriaga Leija"

**Dra. María Isabel Graciela Vélez Dávila**

Directora de la Facultad de Economía

**Mtro. Luis Antonio Martínez Gurrión**

Director de la Facultad de Enfermería y  
Nutrición

**Dr. Ricardo Martínez Rider**

Director de la Facultad de Estomatología

**Mtra. Rosa María Reyes Moreno**

Directora de la Facultad del Hábitat

**Dr. Emilio Jorge González Galván**

Director de la Facultad de Ingeniería

**Dr. Ismael Francisco Herrera Benavente**

Director de la Facultad de Medicina

**Dr. Omar Sánchez-Armáss Cappello**

Director de la Facultad de Psicología

**Lic. Isaac Lara Azuara**

Director de la Facultad de Estudios  
Profesionales Zona Huasteca

**Dr. Héctor López Gama**

Director de la Unidad Académica  
Multidisciplinaria Zona Media

**Dr. Isaac Compeán Martínez**

Director de la Coordinación Académica  
Región Altiplano

**Dr. Armando Sánchez Macías**

Director de la Coordinación Académica Región  
Altiplano Oeste

**Mtro. Oscar Fernández Pérez-Tejada**

Director de la Coordinación Académica  
Región Huasteca Sur

**Mtro. Óscar Alejandro Montero García**

Director de la Coordinación Académica de  
Arte

**Lic. Roberto de Jesús Gutiérrez Cruz**

Director de la Escuela Preparatoria de  
Matehuala

DIRECTORES Y DIRECTORAS DE INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

**Dr. Rubén Alfonso López Doncel**  
Director del Instituto de Geología

**Dr. Ricardo Alberto Guirado López**  
Director del Instituto de Física

**Dr. Daniel Ulises Campos Delgado**  
Director del Instituto de Investigación en  
Comunicación Óptica

**Dr. José Arturo de Nova Vázquez**  
Director del Instituto de Investigación de Zonas  
Desérticas

**Dr. Roel Cruz Gaona**  
Director del Instituto de Metalurgia

**Dr. Héctor Aarón Lee Rangel**  
Coordinador del Centro Regional de  
Biociencias

**Dr. Miguel Ángel Vidal Borbolla**  
Director de la Coordinación para la Innovación  
y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología

**Dr. Daniel Noyola Cherpitel**  
Coordinador del Centro de Investigación en  
Ciencias de la Salud y Biomedicina

**Dr. Juan Fernando Cárdenas Gonzalez**  
Coordinador del Centro de Investigación y  
Extensión de la Zona Media

## PRESENTACIÓN

---

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública, autónoma y con pertinencia social que ha mostrado ser una Universidad dinámica, activa y responsable, que aprovecha su propia diversidad como fuente de riqueza y su tradición como experiencia para generar y mantener programas y proyectos orientados al cumplimiento de su visión 2023 plasmada en el Plan Institucional de Desarrollo. Todos los indicadores estratégicos de la UASLP confirman los buenos resultados obtenidos; reforzados por la estabilidad de su vida institucional; el prestigio educativo y científico que ha logrado; la credibilidad social de que goza, y la confianza que le han otorgado las entidades federales, estatales y locales que la apoyan financieramente. Todo esto gracias a la participación de profesores, estudiantes, autoridades y trabajadores comprometidos con el logro de metas específicas.

Este documento sintetiza los principales logros académicos de la UASLP en el periodo **2012-2022**, con base en sus principales indicadores institucionales. En el primer capítulo se presenta una descripción general que contextualiza y resume los esfuerzos realizados; así como, los reconocimientos y resultados obtenidos. Además, se resumen los desafíos a futuro asumidos en el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023. El segundo capítulo, muestra a detalle los principales indicadores académicos de la institución, con fecha de corte al **31 de diciembre de 2022**.

Con este ejercicio de transparencia, la Universidad espera contribuir a la reflexión y a la toma de decisiones sobre la formulación de una Política de Estado que reconozca el papel estratégico de la educación superior en el desarrollo del país, así como a la mejor definición de mecanismos de financiamiento que reconozcan y fortalezcan los avances académicos de las instituciones de educación superior.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la UASLP

# 1. PANORÁMICA DEL FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LA UASLP

## CONTEXTO INSTITUCIONAL

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) es una institución pública de educación superior considerada como una de las mejores del país cuyo fin principal es servir a la sociedad a través de la formación de profesionistas, la investigación científica y la difusión y extensión de la cultura. A cien años de su Autonomía, es una institución sólida nutrida del trabajo continuo de toda la comunidad universitaria para ampliar el alcance de sus objetivos.

La UASLP es una de las instituciones más importantes para el desarrollo socioeconómico del Estado de San Luis Potosí por su capacidad para responder a la demanda de educación superior **logrando equilibrar la oferta de estudios profesionales bajo una política de equidad regional garantizando así el acceso de la población potosina a una educación superior de calidad.**

La Universidad mantiene una presencia activa en toda la entidad permitiendo que una mayor cantidad de personas con planes de cursar una carrera universitaria tengan la oportunidad de hacerlo; cuenta con espacios educativos en ocho municipios que representan a las 10 microrregiones del Estado: San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Fernández, Rioverde, Ciudad Valles, Tamazunchale, Matehuala y Salinas. Su infraestructura consta de:

- **16 Facultades:**

- Facultad de Agronomía y Veterinaria
- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ciencias de la Comunicación
- Facultad de Ciencias de la Información
- Facultad de Ciencias Químicas
- Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- Facultad de Contaduría y Administración
- Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija"
- Facultad de Economía
- Facultad de Enfermería y Nutrición
- Facultad de Estomatología
- Facultad del Hábitat
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina
- Facultad de Psicología
- Facultad de Estudios Profesionales Zona Huasteca

- **1 Unidad Académica Multidisciplinaria Regional:**

- Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media

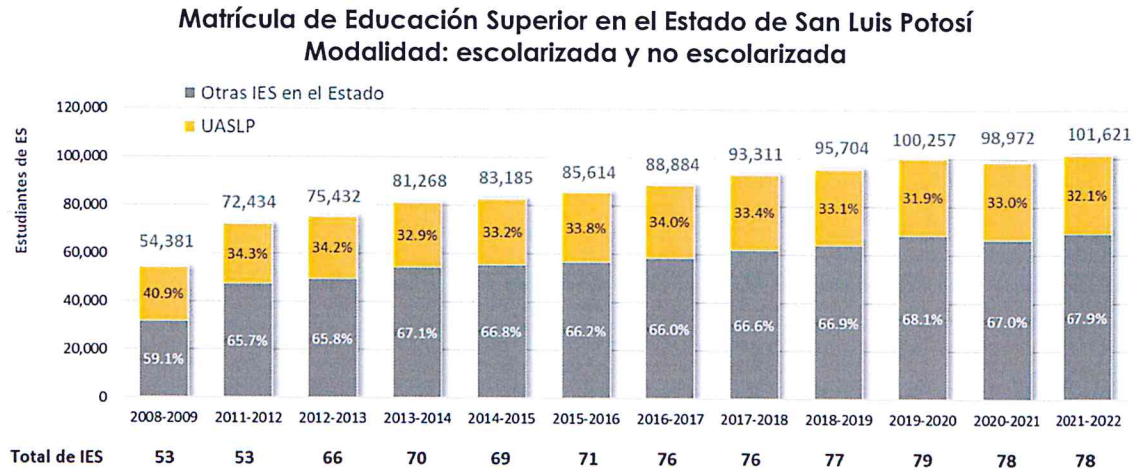
- **4 Coordinaciones Académicas:**
  - Coordinación Académica Región Altiplano
  - Coordinación Académica Región Altiplano Oeste
  - Coordinación Académica Región Huasteca Sur
  - Coordinación Académica de Arte
  
- **17 Institutos y Centros de Investigación**, que colaboran en forma asociada a las facultades y escuelas
  - Instituto de Ciencias Educativas
  - Instituto de Física
  - Instituto de Geología
  - Instituto de Investigación de Zonas Desérticas
  - Instituto de Investigación en Comunicación Óptica
  - Instituto de Investigaciones Humanísticas
  - Instituto de Investigaciones Jurídicas
  - Instituto de Metalurgia
  - Coordinación para la Innovación y Aplicación de la Ciencia y la Tecnología
  - Centro de Investigación en Ciencias de la Salud y Biomedicina
  - Centro Regional de Biociencias
  - Centro de Investigación y Extensión en Ciencias Agropecuarias Zona Media
  - Centro de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad del Hábitat
  - Centro de Investigación Estomatológica
  - Unidad de Cuidados Integrales e Investigación en Salud
  - Centro de Investigación y Posgrado en Ciencias Agropecuarias
  - Departamento de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología
  -
  
- **2 Departamentos académicos:**
  - Departamento Físico-Matemático
  - Departamento Universitario de Inglés, con 10 unidades de enseñanza
  
- **Escuela Preparatoria** en la ciudad de Matehuala, SLP.
  
- **2 Centros de Enseñanza de las Artes:**
  - Centro Universitario de las Artes
  - Departamento de Arte y Cultura
  
- **23 Unidades de información integran al Sistema de Bibliotecas**

En la actualidad, la UASLP cuenta con 104 programas educativos de licenciatura y 3 de técnico superior universitario que atienden a un total de 30,335 estudiantes; con 105 programas de posgrado que atienden a 2,165 estudiantes, y tiene la Escuela Preparatoria de Matehuala que atiende a 862 estudiantes de bachillerato.

El impacto del número de estudiantes de pregrado y posgrado atendidos por la UASLP se refleja en la cobertura a nivel estatal **ya que representa el 32% de la matrícula total del Estado de San Luis Potosí**, que para el **ciclo 2021-2022** (última cifra disponible a nivel nacional) fue de 101,621 estudiantes, el 68.0% restante se distribuye entre otras

77 instituciones de educación superior públicas y privadas que ofrecen sus servicios en el Estado.

En la siguiente gráfica se observa cómo, la UASLP mantiene una participación mayoritaria en la cobertura de educación superior aun cuando existe un incremento de 47,270 estudiantes inscritos en educación superior, y la incorporación de 25 IES más en el Estado en el periodo de 2008 a 2021.



Fuente: Elaboración propia con información de SEP (2022) y ANUIES (2021). Anuario Estadístico de Educación Superior. Ciclo escolar 2008-2009 a 2021-2022

Las UASLP mantiene un contacto permanente con la población a través de la vinculación de la División de Servicios Escolares y las entidades académicas con Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) del Estado. La División de Servicios Escolares ofrece a las IEMS el servicio de orientación vocacional bajo solicitud expresa, promociona la totalidad de PE que ofrece la IES y da a conocer los resultados del proceso de admisión de los egresados de dichas instituciones, cuidando y protegiendo los datos personales de acuerdo con la ley.

Por su parte, las entidades académicas cuentan con programas de difusión de sus PE, realizan visitas anuales programadas, y/o por solicitud expresa, para dar a conocer los mecanismos de atención a aspirantes, detalles del proceso de inscripción y características del perfil de ingreso y egreso de los PE; participan en ferias vocacionales; organizan semanas de puertas abiertas donde se permite el acceso guiado a sus instalaciones; participan en eventos, como la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, que contribuyen a la cobertura y difusión de los programas educativos, pero también, al desarrollo docente de las entidades académicas foráneas.

De esta forma, la UASLP mantiene una presencia activa en todas las regiones del Estado permitiendo que una mayor cantidad de individuos con planes de cursar una carrera universitaria tengan la oportunidad de hacerlo. Año con año, la Universidad



se esfuerza por mantener una oferta educativa diversa y de calidad que cubra la demanda social de educación superior, pues reconoce que la educación es una herramienta esencial para el desarrollo regional.

## RECONOCIMIENTOS Y LOGROS

La UASLP, con una visión estratégica, se concreta cotidianamente en el trabajo de una comunidad académica dinámica que ha ganado un sólido prestigio en el ámbito nacional. La síntesis de los logros institucionales 2022 más relevantes muestra que:

- El 98% de la planta docente de tiempo completo ha concluido estudios de posgrado, de los cuales el 79% corresponde a PTC con doctorado.
- 605 docentes de tiempo completo cuentan con el Perfil Deseable, reconocimiento otorgado por la SEP a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), lo que representa el 82% de docentes de tiempo completo.
- 595 docentes forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.
- 130 Cuerpos Académicos de los cuales, 115 son consolidados y en vías de consolidación.
- El PE de bachillerato que se ofrece está certificado por el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior A.C. (COOPEMS), en el nivel 1 de calidad nacional.
- 90.2% de los programas de licenciatura evaluables han logrado el reconocimiento de calidad otorgado por organismos acreditadores externos reconocidos a nivel nacional e internacional.
- 26 programas de licenciatura evaluados y reconocidos por agencias de carácter internacional.
- 77 programas de posgrado cuentan con el reconocimiento de calidad del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Conacyt.
- Se implementa un Modelo Educativo innovador (ME-UASLP) enfocado en la formación integral del estudiante; el 100% de los PE han incorporado sus elementos.
- Se cuenta con planes de estudio flexibles e innovadores en todas las entidades académicas.
- La enseñanza del idioma inglés considera las nuevas tendencias pedagógicas en el aprendizaje de las lenguas, así como una metodología en la que predomina el enfoque comunicativo, la transversalidad de contenidos y un diseño curricular propio apegado a los fines y estrategias del ME-UASLP.
- Oportunidades de movilidad estudiantil nacional e internacional.
- PE de doble titulación, con: *City University of Seattle*; Escuelas Centrales de Francia; Universidad de Quebec y con la Universidad de Colonia de Ciencias Aplicadas.
- Incorporación de la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad en forma transversal a la docencia, la investigación y la vinculación.
- Creciente cobertura del Programa Integral de Atención a Estudiantes.
- Moderno Sistema de Bibliotecas.
- 44 procesos administrativos con certificación en la norma ISO 9001:2000.

- Procesos de rendición de cuentas y transparencia.
- Total cobertura institucional de la tecnología y los servicios de Información.

Los indicadores anteriores son el fruto de la visión estratégica de la institución, que se concreta cotidianamente en el trabajo de una comunidad académica dinámica que ha ganado un sólido prestigio en el ámbito nacional. En el sitio web de la UASLP<sup>1</sup>, se pueden consultar los últimos informes anuales que la Rectoría ha presentado, donde puede constatar el detalle de las actividades realizadas y los logros de cada una de sus entidades académicas.

## DESAFÍOS

Bajo la directriz del Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023<sup>2</sup> (PIDE), aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario en 2013, la Universidad ha venido trabajando sobre políticas, programas, objetivos y estrategias para alcanzar la Misión y Visión institucionales que actualmente son:

### Misión:

*La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar -bajo un modelo de responsabilidad social- bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento. Además, generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.*

*De esta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural y basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del estado de San Luis Potosí, y a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del estado, en los ámbitos local, regional y nacional.*

### Visión:

*La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno, promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y por su alto grado de gobernabilidad; por ser un polo de referencia local, regional, nacional e internacional, por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social, por sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación, y por sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad potosina y del país*

<sup>1</sup> Informes anuales de 2004 a 2022: <https://informe.uaslp.mx/>

<sup>2</sup> PIDE 2013-2023 disponible en: [http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE\\_final\\_impreso.pdf](http://www.uaslp.mx/Planeacion/Documents/PIDE_final_impreso.pdf)

Para alcanzarlas se ha trabajado año con año en los 17 programas planteados por el PIDE 2013-2023 y en sus respectivos objetivos, que abarcan 314 estrategias en todas las funciones de la Universidad y más de 150 indicadores para evaluar su avance. Los logros alcanzados y el posicionamiento de esta máxima casa de estudios como una de las mejores universidades del país es resultado del esfuerzo realizado.

Con el objetivo de encarar los retos del futuro y asegurar la capacidad de esta máxima casa de estudios para mantener el liderazgo que la caracteriza, **la Rectoría ha convocado a la elaboración de un nuevo PIDE 2023-2030 que constituye una oportunidad para:**

- Reflexionar sobre el futuro de la UASLP, ante el centenario de su fundación y de su autonomía; de los cambios y crisis sociales, económicas y políticas que enfrenta el mundo y nuestro país, en especial en la era "post-pandemia".
- Reactivar los espacios de deliberación sobre los fines, visión, misión y principios institucionales que dan sentido al quehacer cotidiano de toda su comunidad.
- Construir compromisos sobre los aspectos clave que requieren mejorar en la institución y
- Potenciar los liderazgos y la capacidad de agencia de la comunidad universitaria.

Este proceso, liderado por el Rector, cuenta con una la participación de una Comisión Institucional de Planeación y una Comisión Ejecutiva. Hasta el momento lleva un avance importante por lo que se espera que el nuevo PIDE 2023-2030 sea puesto en operación en el marco de las celebraciones del centenario de la autonomía con las directrices que guiarán el desarrollo de la UASLP durante los próximos 8 años.

## 2. PRINCIPALES INDICADORES

---

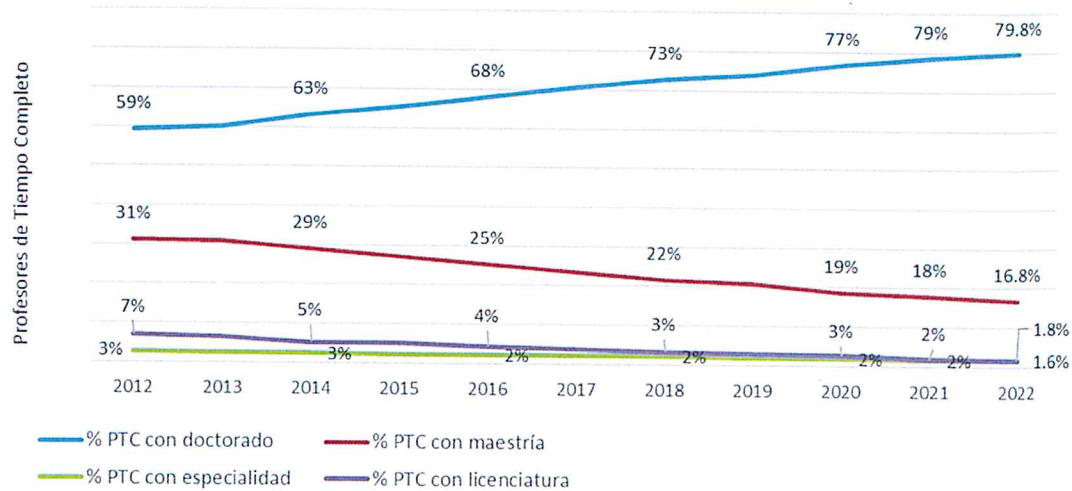
### 2.1. FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PROFESORADO

La capacidad académica en una institución de educación superior contempla cuatro ejes fundamentales: 1) Nivel de habilitación de la planta académica, 2) Número y porcentaje de profesores de tiempo completo (PTC) con perfil deseable, 3) Número y porcentaje de PTC que pertenecen al SNI o SNC y 4) Grado de consolidación y la evolución de cuerpos académicos (CA). La UASLP considera que el nivel de habilitación de la planta académica es un aspecto fundamental, ya que representa una condición esencial para el logro del resto de los elementos para la consolidación de la capacidad académica.

Actualmente, el **98.2% de PTC en la UASLP tiene estudios de posgrado**; este indicador se encuentra por encima de la media nacional (93.8% a septiembre de 2021, SEP). Para alcanzar este porcentaje, se han diversificado las opciones de formación académica mediante la participación de los PTC en convocatorias de apoyo para estudios de posgrado de alta calidad, emitidas por el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Además, existen otras opciones con que cuenta la UASLP, como años sabáticos, descargas académicas, apoyos económicos parciales y demás previstas en la normativa institucional. La UASLP ha privilegiado la incorporación de NPTC con la máxima habilitación (Doctorado) en concordancia con las necesidades de los Programas Educativos (PE) y de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los CA. En particular, el procedimiento de contratación se ha consolidado y se realiza a través de convocatorias públicas, con apego a las políticas institucionales, enfocadas en candidatos con mayores posibilidades de obtener, en el menor tiempo posible, su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores y su reconocimiento del perfil deseable.

En la siguiente gráfica se puede observar que existe un incremento significativo de **2012 a 2022 en la cantidad de PTC con grado de doctorado, que va de 472 a 592, lo que representa un crecimiento del 25.4% en ese periodo**. Asimismo, las tendencias para obtener grado de maestría de los profesores que contaban solo con licenciatura han alcanzado la cifra de 125 PTC. Cabe señalar que el 100% de los PTC tiene acceso a Internet, lo que incluye el equipo de cómputo correspondiente para cada uno de ellos. Además, el PRODEP apoya con la renovación de tecnología e implementos individuales de trabajo para la labor académica a quienes se les aprueban recursos derivados de su participación en las diferentes convocatorias de apoyo, tanto individuales como de Cuerpos Académicos.

### Evolución en la formación académica de los PTC de la UASLP 2012-2022



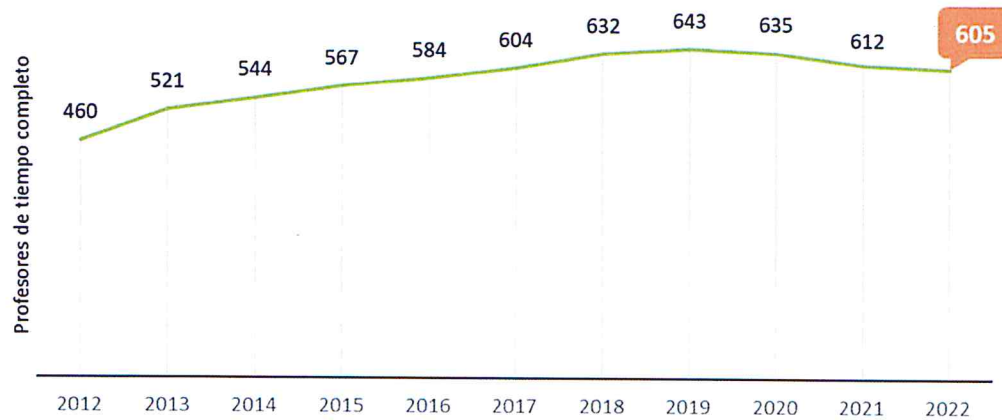
Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.2. PROFESORADO CON PERFIL DESEABLE RECONOCIDO POR LA SEP

Otro factor que refleja el mejoramiento cualitativo de la planta académica de la UASLP es la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la Secretaría de Educación Pública (SEP). La Universidad a través de sus entidades académicas, promueven la conformación de un perfil de profesorado de tiempo completo congruente con el perfil deseable definido en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) que, en esencia, consiste en que los PTC desempeñen en forma polifuncional y satisfactoria las cuatro funciones de un profesor universitario: **docencia, investigación, tutoría y gestión académica**, con una distribución equilibrada de sus actividades y de su tiempo de dedicación.

Consecuentemente, la Universidad ha promovido que los PTC participen en las convocatorias para solicitar el reconocimiento del cumplimiento de este perfil por la SEP; prueba de ello, es el número de PTC que participan cada año en la convocatoria de Reconocimiento al Perfil Deseable. Actualmente la **UASLP cuenta con 605 de PTC con perfil deseable reconocido por la SEP**, lo que representa el 81.5% de docentes de tiempo completo. En la siguiente gráfica se muestra la evolución del total de PTC que cuentan con el perfil deseable reconocido por la SEP, en ella puede observarse un **incremento del 32% de 2012 a 2022**, que equivale a que 145 PTC han alcanzado el perfil deseable en este periodo.

**PTC de la UASLP con perfil deseable reconocido por la SEP  
2012-2022**

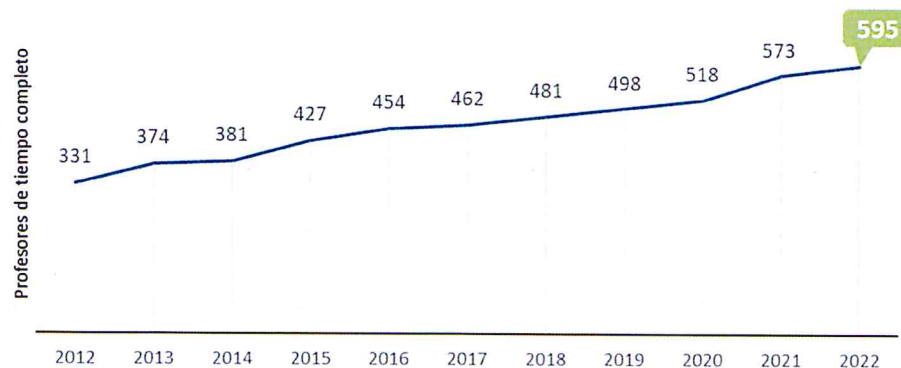


Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

### 2.3. PROFESORADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

A medida que los PTC obtienen el doctorado y balancean sus actividades académicas con base en el perfil deseable, tienen mayores posibilidades de incorporarse al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), donde además se evalúa la formación de recursos humanos de alto nivel, la productividad científica y la vinculación con el sector productivo, entre otros criterios. En la siguiente gráfica se muestra el crecimiento sostenido de la institución en la incorporación de profesores investigadores de la UASLP asociados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En 2012 se contaba con 331 docentes en el SNI y, a diciembre de 2022, esta cifra fue de **595, lo que representa un incremento del 80%** en ese periodo; situación que nos ubica en una posición preponderante en el conjunto de las universidades públicas estatales del país.

**Profesorado de la UASLP adscrito al Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt  
2012-2022**

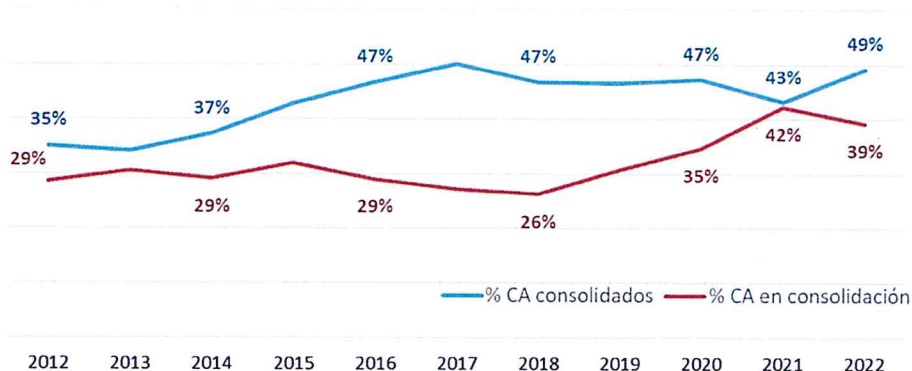


Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.4. CUERPOS ACADÉMICOS CONSOLIDADOS Y EN VÍAS DE CONSOLIDACIÓN

De acuerdo con las políticas institucionales para fortalecer la planta docente y la formación de cuerpos académicos (CA), la UASLP continua con el compromiso de incorporar y fomentar la formación de grupos de docentes de tiempo completo que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento en temas disciplinares o multidisciplinares que pudieran favorecer la realización de objetivos y metas académicas institucionales a través de la investigación. La UASLP ha mantenido un crecimiento sostenido de **cuerpos académicos consolidados y en consolidación pasando de 49, en 2012, a 115, en 2022**; cabe señalar que los CA consolidados sustentan las funciones académicas y contribuyen a integrar el sistema de educación superior por medio de su participación en redes del conocimiento. Estas cifras representan una importante fortaleza del compromiso institucional pues todos los PTC incorporados a un CA conservan sus cargas docentes en programas de licenciatura y posgrado, y sus actividades relativas a gestoría académica, investigación y tutoría.

**Evolución de los Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación 2012-2022**



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.5. NUEVA OFERTA EDUCATIVA

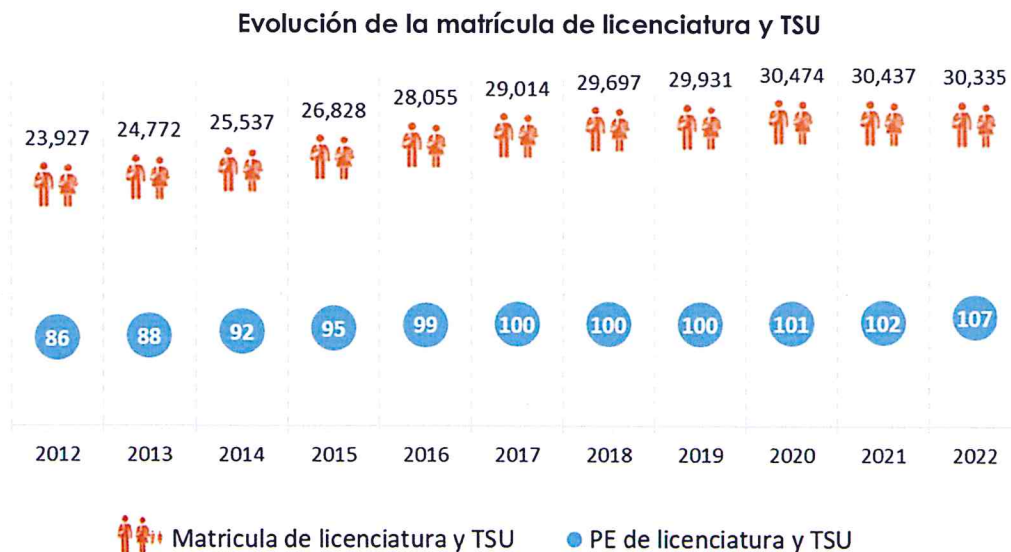
Además de asumir el desafío del mejoramiento de la calidad de los PE, la UASLP se propuso atender los retos de la cobertura y la pertinencia de los programas y servicios educativos buscando equilibrar la oferta de diversas profesiones y la equidad regional. Es así que se sigue impulsando la Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de la UASLP aprobado por el HCDU, bajo esta política se han abierto 61 nuevos programas que abarcan todos los campos del conocimiento; desde los científico-naturales hasta las humanidades. Las propuestas curriculares se han basado en los lineamientos generales aprobados por el H. Consejo Directivo Universitario y en el Modelo Universitario de Formación Integral, lo que garantiza que cada PE cuenta con un modelo curricular flexible, innovador y pertinente.

Actualmente la Universidad cuenta con siete programas de **reciente creación que aún no tienen egresados**, de los cuales cinco (tres programas de licenciatura y dos de TSU) fueron aprobados por el HCDU en diciembre de 2022.

Nueva oferta educativa UASLP, ciclo escolar 2023-2024		
Nombre del PE	Entidad académica	Localización de la entidad académica
Ingeniería en Agronomía y Medio Ambiente	Facultad de Agronomía y Veterinaria	Municipio de Soledad de Graciano Sánchez
Ingeniería en Tecnologías Computacionales con <b>salida lateral de Técnico Superior Universitario en Desarrollo Web</b>	Coordinación Académica Región Altiplano Oeste	Municipio de Salinas
Licenciatura en Psicología	Coordinación Académica Región Huasteca Sur	Municipio de Tamazunchale
Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental y Flujos Digitales	Facultad de Estomatología	Municipio de San Luis Potosí

Es importante destacar que la propuesta de creación de los nuevos programas educativos está fundada en estudios de contexto y pertinencia con los que se garantiza que la nueva oferta es factible y atiende las necesidades profesionales y disciplinares de su campo, así como las características socioeconómicas y laborales del entorno regional y nacional. Estas propuestas son documentos elaborados de forma colegiada y colaborativa en los que participan las comisiones curriculares nombradas por cada entidad académica y la Secretaría Académica de la Universidad.

Estos logros han impactado directamente en el incremento de la matrícula total de la UASLP; como puede verse en la siguiente gráfica, la cantidad de alumnos inscritos en pregrado, ha pasado de 23,927 en 2012, a **30,335** en 2022. Estas cifras representan un aumento global en la matrícula de 6,408 estudiantes.



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP



La presencia de la UASLP en las diferentes regiones del Estado, no solo ha contribuido al desarrollo regional a través de la formación de profesionistas, sino que también tiene impactos inmediatos que dinamizan la economía y la convivencia local al contar con un profesorado de alto nivel; programas de capacitación y formación de profesores; líneas de investigación y aplicación del conocimiento vinculadas con el entorno regional; espacios de acceso público al conocimiento a través de los centros de información; inversión en infraestructura de telecomunicaciones, internet y equipo de cómputo; organización de eventos de extensión y difusión cultural dirigidos a la sociedad en general, entre otros.

## 2.6. PROGRAMAS DE LICENCIATURA CON RECONOCIMIENTO EXTERNO DE CALIDAD

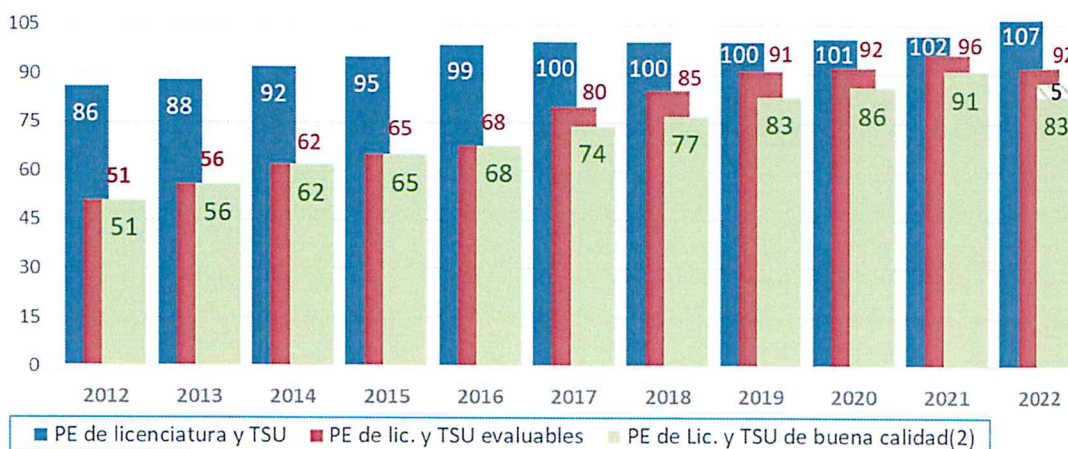
En seguimiento al Eje Académico del Plan de Trabajo 2020-2024 de la Rectoría, particularmente en lo referente al seguimiento de actividades de evaluación y acreditación de los programas educativos para el fortalecimiento de la oferta educativa, y en atención al cumplimiento por lo dispuesto en la Ley General de Educación Superior, la UASLP continúa impulsando la autoevaluación y evaluación externa como un mecanismo de mejoramiento de la calidad en la formación profesional de las nuevas generaciones y de rendición de cuentas a la sociedad en general.

El proceso de evaluación y acreditación externa de un programa educativo es coordinado por una comisión de evaluación conformada en la entidad académica correspondiente, que realiza trabajo colaborativo para la elaboración de un documento de autoevaluación mediante el análisis crítico reflexivo de prácticas y desempeños del proceso educativo con base en los criterios de evaluación del marco de referencia de cada entidad evaluadora. **Este ejercicio permite la generación de un sistema de mejoramiento continuo en el que participa la planta académica, las áreas de gestión y el alumnado** impactando de forma muy positiva el alcance de las metas de cada programa educativo, en particular, y de la institución, en general.

Bajo estos principios, la UASLP ha mantenido su nivel de calidad de los programas educativos con reconocimiento externo como resultado de los procesos de evaluación y acreditación por parte entidades evaluadoras externas reconocidas a nivel nacional e internacional. Este indicador refleja la sensibilidad institucional respecto a la importancia de la autoevaluación y coevaluación como un insumo significativo para la mejora continua de los procesos educativos y prepara a la comunidad universitaria para enfrentar nuevos retos en el marco de la Política Nacional del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Actualmente, considerando a los programas recién aprobados por el HCDU, la Universidad cuenta con 104 programas de licenciatura (PE) y 3 de Técnico Superior Universitario (TSU), de los cuales 8 forman parte de la nueva oferta educativa sin egresados, por lo que su estatus es de no evaluable; 7 se encuentran en proceso de liquidación, y los 92 restantes son considerados evaluables de los cuales el 90.2% han obtenido el reconocimiento de calidad por parte de algún organismo evaluador externo.

### Evolución de los PE de licenciatura y TSU de buena calidad 2012-2022



No se incluyen 5 PE que en 2022 entraron en proceso de liquidación y que mantienen vigente su reconocimiento de calidad  
5 PE se encuentran en proceso formal de evaluación.

Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

Derivado del seguimiento de los procesos de mejora continua, tan solo en 2 años (2021-2022) 48 PE trabajaron en procesos de autoevaluación con fines de acreditación externa; 31 obtuvieron su acreditación o reacreditación; 6 concluyeron su autoevaluación y se encuentran en proceso de agendar visita, y 11 están en proceso formal de evaluación. El resto de los PE se encuentran con acreditación vigente.

Con el objetivo de reforzar las políticas institucionales para la evaluación y mejora continua de los programas educativos, y en el marco de la nueva Ley General de Educación Superior (LGES), la UASLP realiza acciones para integrar a sus procesos internos los principios y criterios propuestos por la política del SEAES. Una de las más destacadas ha sido el lanzamiento de la Guía de análisis de contexto y pertinencia de programas educativos vigentes, un instrumento diseñado para orientar el análisis profundo de factores, variables y datos que influyen en la pertinencia, factibilidad, claridad y congruencia con que un programa educativo persigue sus propios objetivos y responde a las necesidades del entorno.

## 2.7. PROGRAMAS DE POSGRADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADO

En la UASLP, los logros de competitividad en el nivel educativo de posgrado han sido muy significativos. En la actualidad, la Universidad ofrece 105 programas educativos de posgrado impartidos en 17 entidades académicas; **77, mantienen su registro en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC): 7** tienen categoría internacional (PNP-I); **30** están consolidados (PNP-C); **30** son posgrados en desarrollo (PFC-ED), y **10** son programas de nueva creación (PFC-RC). De este modo, la UASLP se coloca como una de las universidades públicas con mayor proporción de programas educativos de posgrados reconocidos por su calidad ante el CONACyT. Esta oferta educativa

incluye la Maestría en Ciencias Ambientales que ofrece doble titulación, en colaboración con la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia, Alemania, en su modalidad internacional (Environment and Resources Management International Master Programme, ENREM). Además, la Universidad de Québec, Canadá, ofrece el programa de Maestría en Alta Dirección a través del Centro de Estudios y Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la UASLP.

La Universidad impulsa **la evaluación y acreditación de sus posgrados** a través de un proceso colegiado y periódico llamado "autoevaluación", el cual se realiza bajo los criterios de un sistema innovador implementado en la institución en colaboración con el CONACyT. El principal resultado de estos métodos de reflexión colegiada es la implementación de un plan de mejora que establece la ruta crítica para el desarrollo, consolidación y futura internacionalización de los programas.

**PE de Posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)**



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

## 2.8. RESULTADOS DEL EGEL

Otro indicador que apuntala la calidad educativa y la competitividad institucional, son los resultados obtenidos en la aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Ceneval. En 2017 participaron en la aplicación del EGEL egresados de 49 programas educativos, pero para 2022 ese número se incrementó a 65; cabe aclarar que no todos los programas participan en el EGEL, ya sea porque aún no cuentan con egresos, porque Ceneval no ha diseñado el examen correspondiente o, está en proceso de implementación.

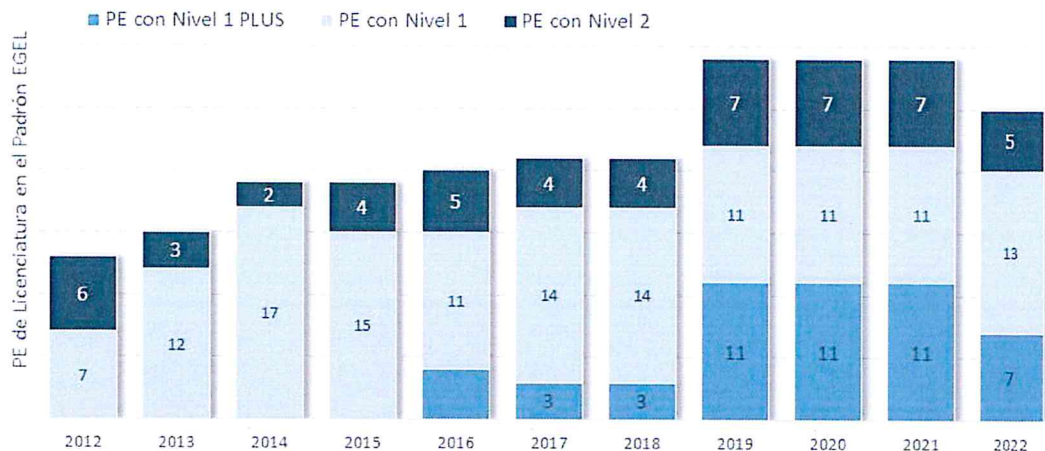
En la siguiente tabla se muestran los resultados anuales alcanzados por egresados de 2011 a 2021. Se aprecia un incremento sostenido de la participación de egresados y los altos porcentajes obtenidos de testimonios TDS y TDSS; así como, un importante número que alcanza el Premio al Desempeño de Excelencia, máximo reconocimiento

otorgado por el Ceneval a quienes obtienen resultados sobresalientes en todas las áreas del EGEL.

Resultados obtenidos en la aplicación de los EGEL del Ceneval de 2012-2022							
Periodo	Sustentantes	Egresados que obtuvieron Desempeño Satisfactorio (TDS)		Egresados que obtuvieron Desempeño Sobresaliente (TDSS)		Egresados que obtuvieron el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL	
2012	1,775	954	53.7%	387	21.8%	17	1.0%
2013	2,357	1,264	53.6%	430	18.2%	54	2.3%
2014	2,367	1,287	54.4%	662	28.0%	87	3.7%
2015	2,753	1,381	50.2%	508	18.5%	90	3.3%
2016	2,572	1,277	49.7%	465	18.1%	67	2.6%
2017	3,011	1,427	47.4%	585	19.4%	87	2.9%
2018	3,161	1,286	40.7%	808	25.6%	197	6.2%
2019	3,801	1,514	39.8%	925	24.3%	210	5.5%
2020	2,480	1,011	40.8%	683	27.5%	138	5.6%
2021	3,495	1,853	53.0%	634	18.1%	115	3.3%
2022	3,227	2,396	74.2%	170	5.3%	48	1.5%

Los resultados alcanzados por los PE en el EGEL del CENEVAL se reflejan en su **incorporación al Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento Académico del Ceneval (IDAP)**; actualmente se encuentran incorporados al IDAP 25 programas educativos, 7 con el nivel 1 PLUS; 13 con el nivel 1, y 5 con el nivel 2.

**Total de PE de Alto Rendimiento Académico - Padrón EGEL**



Fuente: Indicadores Académicos de la UASLP

Los resultados obtenidos son indicadores congruentes con la competitividad académica alcanzada a través de los procesos de evaluación externa que realizan CIEES y COPAES. Para la Universidad, son una evidencia pública de la responsabilidad social con la que cumple su misión y visión conforme a la implementación del PIDE 2013-2023 logrando así consolidar su liderazgo y prestigio social.

## 2.9. ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

El mundo contemporáneo demanda profesionistas competentes para enfrentar los retos de la globalización. Una competencia es la de comunicarse en un segundo idioma, el inglés, ya que es la lengua franca del mundo moderno. El profesionista debe desarrollar la competencia comunicativa para poder expresarse en inglés de manera oral y escrita. Es por ello, que una de las estrategias institucionales para la formación integral, congruente con la dimensión de internacionalización del Modelo Educativo UASLP, es incorporar la enseñanza del inglés en todos sus programas académicos.

Para la enseñanza del idioma, la Universidad cuenta con el Departamento Universitario de Inglés (DUI), entidad dedicada a la enseñanza del inglés como lengua extranjera, que además, por las características propias de su programa, incide también en la implementación de las dimensiones intercultural, de comunicación e información del Modelo Educativo institucional, facilitando el desarrollo de la capacidad del estudiante para comprender el mundo que lo rodea e interactuar con el bajo una perspectiva cultural propia y abierta a la comprensión de otras culturas.

El DUI ofrece sus servicios a todos los estudiantes de los diferentes programas de licenciatura y técnico superior universitario para el aprendizaje del idioma inglés a través del programa universitario con 5 niveles para alcanzar un nivel umbral B1 de acuerdo con lo establecido en el Marco Común Europeo de Referencia, apoyados el desarrollo del proceso del aprendizaje autónomo con el programa de asesoría en los centros de auto acceso (SACs).

Como estrategia para fortalecer el proceso de aprendizaje autónomo el DUI continúa mejorando la plataforma Edu.i usando la tecnología H5P para la creación de objetos de aprendizaje interactivos, que el estudiante puede acceder desde el Portal DUI.

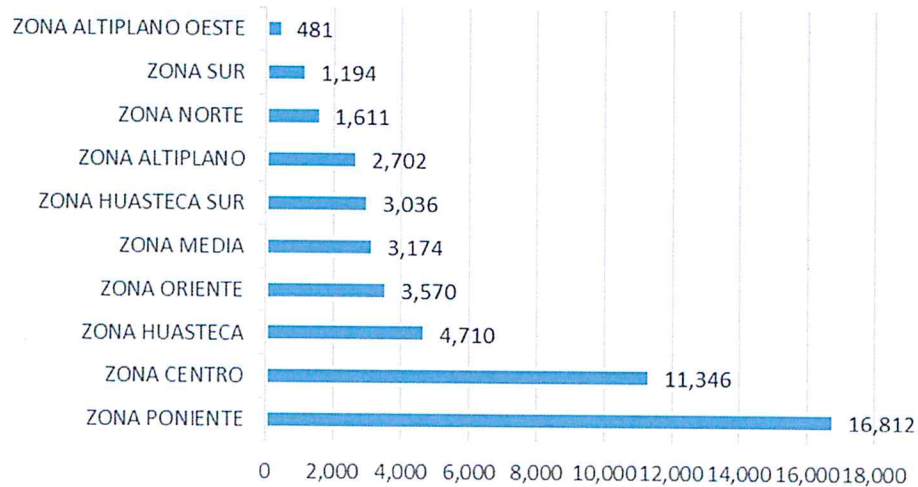
El DUI cuenta con 10 centros que se localizan en diferentes partes del Estado donde la universidad ofrece programas educativos de licenciatura. En la capital operan los centros de Poniente, Centro y Oriente. En el interior del estado se ubican un centro en Ciudad Valles (Huasteca), Río Verde (Media), Matehuala (Altiplano), Tamazunchale (Huasteca Sur), Salinas de Hidalgo (Altiplano Oeste) y Soledad de Graciano Sánchez (Agricultura y Veterinaria).

En 2022 el DUI atendió a 1247 grupos que dieron servicio a 21,588 estudiantes de licenciatura a través de cursos semestrales, semi-intensivos, verano, preparación TOEFL y doble titulación. Cabe mencionar que en este período también se ofreciendo cursos en línea para el programa regular.

Para realizar las prácticas autónomas los alumnos usan la plataforma Edu.i, así como los centros de auto acceso que en este año volvieron a abrir sus puertas, después de haber estado limitado su uso debido a la pandemia. Los alumnos pudieron hacer uso de las áreas de aprendizaje de lectura, video y cómputo, las cuales cuentan con una infraestructura tecnológica. Para este servicio se siguieron todas las disposiciones

sanitarias correspondientes para protección de los alumnos y personal. Se atendieron un total de 48,636 visitas, las cuales se realizan mediante reservación.

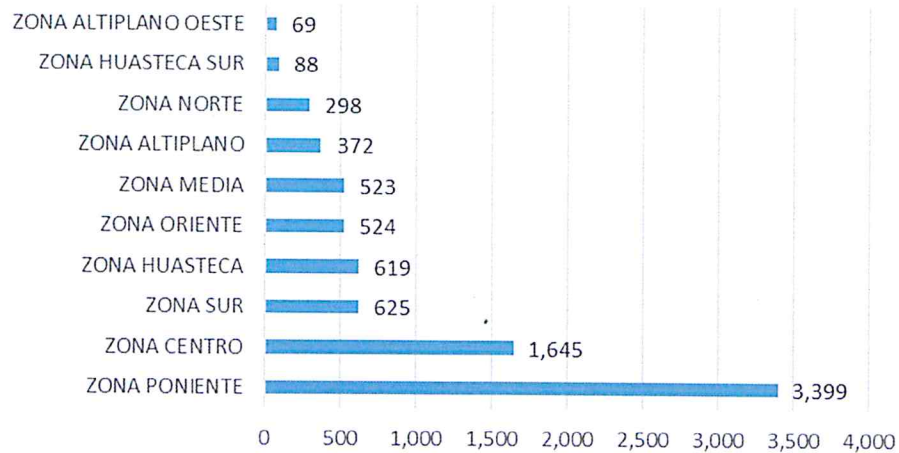
### Prácticas autónomas



Fuente: Departamento Universitario de Inglés de la UASLP

Además del servicio de prácticas autónomas, el SAC se puso a disposición de los alumnos que asisten a cursos virtuales y no cuentan con el equipo necesario para su clase, así como para la aplicación de exámenes en línea. En este período se aplicó el examen de ubicación en línea dentro de las instalaciones de los centros de auto acceso. Se contaron con un total de 8,162 reservaciones para este fin.

### Exámenes



Fuente: Departamento Universitario de Inglés de la UASLP

El DUI cuenta con 166 docentes que, como requisito mínimo de habilitación profesional, han obtenido el *Certificate of Overseas Teachers of English (COTE)*, expedido por la Universidad de Cambridge, o la certificación *In-service Certificate in English Language Teaching (ICELT)* equivalente al COTE; algunos de ellos, además, han obtenido el grado de Doctor en Educación o Gestión Educativa o están realizando sus estudios de posgrado. El desarrollo profesional es una prioridad para el Departamento por lo que se continúa ofreciendo a sus docentes cursos para la mejora del proceso enseñanza y aprendizaje abordando temas como el diseño de objetos de aprendizaje en la plataforma Edu.i, este taller fue titulado Creación de espacios interactivos H5P nivel básico, intermedio y avanzado, Espacios en el inglés UASLP para la extensión y formación universitaria como entornos garantes de derechos humanos, Sentido y resignificado de ser docente, El cuaderno de trabajo DUI, Derechos humanos y derechos universitarios para la protección de derechos. Además, se dio inicio al primer módulo del Diplomado Formación en Pedagogía y metodologías para la enseñanza del inglés.

Se sigue contando con la colaboración del personal docente en los grupos de Comisión Curricular del Departamento con la finalidad de seguir con el proceso de mejora constante del Programa Universitario de Inglés.

El DUI está interesado en la calidad del servicio que se les brinda a los estudiantes por lo que en este período se inició una colaboración con la Dirección Institucional de Gestión de Calidad de la UASLP, para certificar el proceso de inscripciones.

Es importante contar con el reconocimiento de instituciones que avalen el nivel de inglés de egreso de los alumnos que cursan los cinco cursos del Programa Universitario de inglés. Para este fin se continúa con los exámenes de diagnóstico de Oxford University Press, centro evaluador avalado por la Universidad de Oxford. Esta instancia reconoce el nivel alcanzado por los alumnos y está basado en los parámetros de Marco Común de Referencia. En el mes de mayo y noviembre de 2022, un total de 1070 estudiantes participaron en este proceso de evaluación.

## 2.10. MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La UASLP establece en su Modelo Educativo la Internacionalización como parte de las 8 dimensiones de la formación integral de los estudiantes impactando de manera transversal en las acciones de las entidades académicas y dependencias de la institución, promoviendo la interculturalidad en su comunidad y la inserción en las redes internacionales de desarrollo científico, humanístico, tecnológico e innovación, así como, la búsqueda para alcanzar los estándares internacionales de calidad en el desempeño de las funciones institucionales.

Continuando con el compromiso de la UASLP como participante activo en la sociedad, a través de la internacionalización solidaria de la educación superior ha infundido entre los estudiantes, personal académico y administrativo; habilidades, actitudes y aptitudes que les permitan enfrentar los retos a los que se enfrentan al estar inmersos en un medio internacional y multicultural. La internacionalización, es un factor fundamental para incrementar la calidad educativa y para formar recursos

humanos capaces de adaptarse a un mundo cada vez más globalizado y así contribuir al desarrollo de su comunidad, de su región y de su país.

La movilidad estudiantil, en particular, ofrece grandes beneficios para la formación integral del alumnado reafirmando sus valores y principios y mejorando habilidades, actitudes y aptitudes en el ámbito profesional y personal. Además, brinda la oportunidad de comprender e interactuar con otras culturas, conocer otras formas de aprendizaje y perfeccionar un segundo o tercer idioma. En este contexto, durante el año 2022, 209 estudiantes de la UASLP participaron en el Programa de Movilidad Estudiantil Presencial, de los cuales 184 realizaron movilidad estudiantil a nivel internacional y 25 realizaron movilidad estudiantil a nivel nacional. En cuanto al Programa de Movilidad Estudiantil Presencial Visitantes se recibieron a 15 estudiantes provenientes de Brasil, España, Francia, México y Suecia.

El Programa de Movilidad Virtual de la UASLP fortalece la internacionalización en casa y contribuye a que la comunidad estudiantil adquiera habilidades y competencias en contextos culturales distintos, se adapte a distintos modelos de enseñanza, aprenda el uso de diferentes plataformas digitales y establezca contacto con estudiantes y docentes de otras universidades del país y del mundo sin necesidad de salir de la Universidad. En este periodo, la movilidad virtual contó con la participación de 45 estudiantes, 18 locales y 27 visitantes, mediante el Programa eMOVIES de la Organización Universitaria Interamericana (OUI).

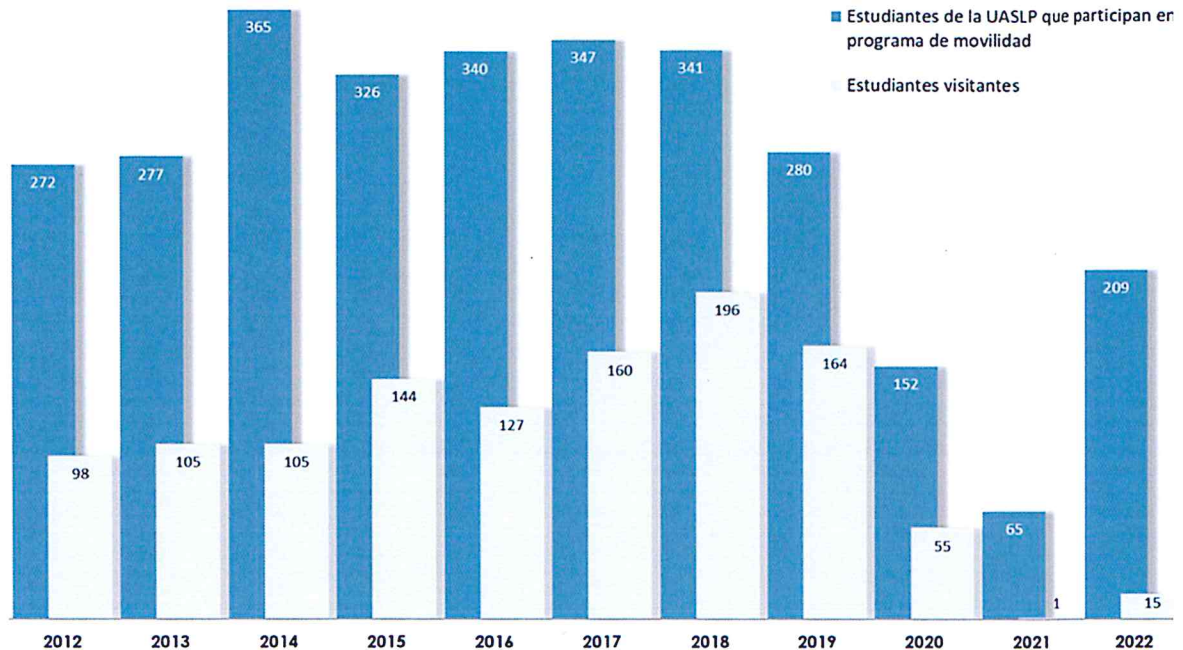
La Universidad se encuentra realizando diversas evaluaciones para el **programa de movilidad estudiantil** con el propósito de incrementar las opciones en cuanto a la formación integral de la comunidad estudiantil en el ámbito internacional. Actualmente, la UASLP cuenta con 264 convenios de cooperación académica con 731 organizaciones nacionales e internacionales, principalmente instituciones de educación superior y centros de investigación.

**En los últimos 11 años, 2,974 estudiantes de licenciatura de la UASLP han participado en el programa de movilidad;** de los cuales 81% han elegido una universidad internacional, destacando España como principal destino, con un 35.6%; seguido por Chile con 10.6%; Colombia con 9%; Francia con 6.5%, y Argentina con 5%, entre otros países de destino. Respecto a **estudiantes visitantes** que se han recibido en el mismo periodo el número asciende a 1,170, provenientes de distintas instituciones a nivel nacional e internacional.

A lo largo de estos años se ha fortalecido la concurrencia entre la movilidad estudiantil y el proyecto académico de la UASLP gracias a la participación de sus docentes en redes académicas nacionales e internacionales que promueven la gestión de nuevos convenios académicos con las IES de interés. La movilidad estudiantil es, además, uno de los objetivos fundamentales del Plan de Internacionalización de la UASLP.



### Movilidad de estudiantes de licenciatura en la UASLP 2012-2022



Fuente: Dirección de Internacionalización de la UASLP

## 2.11. PERSPECTIVA AMBIENTAL Y DE LA SUSTENTABILIDAD

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, reconoce la importancia de impulsar acciones que permitan a su comunidad transitar hacia un desarrollo sostenible, y con ello contribuir a que, en la misma dirección, se fortalezcan procesos de transformación sostenible en la sociedad. Para ello, se apoya de la Agenda Ambiental, una entidad transversal e integradora, que coordina y colabora con las acciones universitarias en materia de sostenibilidad y cuidado del medio ambiente. Las estrategias y acciones en las cuales se trabaja toman como referencia a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, de los cuales México es signatario.

Para consolidar estas acciones, la UASLP a través de su Agenda Ambiental promueve una serie de programas alineados al Modelo Universitario de Formación Integral, así como al Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023. Teniendo como eje prioritario, lograr que la sostenibilidad sea un concepto transversal en la formación de todos los universitarios, ya que esto redundará en la visión de futuro que plantea el Modelo Educativo, que está basada en elementos relevantes como la equidad, la calidad de vida, los derechos humanos, la libertad, la paz, la convivencia y la protección ambiental.

En lo que corresponde al eje de Educación e Investigación, se fortalecieron programas educativos con un perfil vertical en temas ambientales, como es el caso de los programas de Licenciatura en Ciencias Ambientales y Salud, Ingeniería Ambiental, Ingeniería en Agroecología e Ingeniería en Energías Renovables. Así como los programas de posgrado, Maestría en Gestión y Tecnología del Agua, IMaREC (Interdisciplinary Masters on Resource Efficient Cities) y PMPCA (Programa Multidisciplinario de los Posgrados en Ciencias Ambientales).

El PMPCA celebró el aniversario 20 de sus programas de Maestría y Doctorado, los cuales han sido clave para el desarrollo de investigación en temas ambientales. El impacto estos programas, se ve reflejado en que los 572 egresados que ha formado provienen de todas las entidades federativas del país y de más de 30 países de los cinco continentes. En donde destaca la colaboración con Alemania, más específicamente con la TH Köln - Universidad de Ciencias Aplicadas Colonia, a través de su facultad de desarrollo espacial y sistemas de infraestructura, así como el Instituto para la Tecnología y el Manejo de Recursos en los Trópicos y Subtrópicos (ITT) con los que se desarrolla una maestría de doble titulación: Ambiente y manejo de recursos naturales (ENREM), con quienes se renovó convenio de cooperación académica por 5 años.

Como parte del objetivo de hacer transversal el concepto de sostenibilidad la Agenda Ambiental colaboró con las diferentes Facultades brindando opciones de formación tanto para estudiantes como para docentes. Para favorecer la formación integral de los alumnos se ofreció el curso *"Sostenibilidad para la Formación Profesional"*, así como talleres denominados de *"promoción ambiental juvenil"*. Y para fortalecer la práctica docente en temas ambientales, se ofreció el Taller *"Posibilidades para la integración de la educación ambiental y la sostenibilidad en el currículo"*.

En forma general, se capacitaron alrededor de 1000 personas a través de cursos-talleres, pláticas, conferencias, foros; en temas de manejo de residuos, movilidad urbana, huertos urbanos y promoción ambiental; que impulsan prácticas sostenibles y contribuyen a obtener resultados y servicios benéficos para el ambiente y para la sociedad. Se sumó al catálogo de educación continua el curso de Competencias profesionales para el contexto de sostenibilidad, en el que se desarrolló en los participantes un pensamiento sistémico, anticipatorio, normativo, estratégico, de colaboración, crítico, de autoconciencia, así como la integración a la resolución de problemas, en un marco de experiencia educativa digital.

La formación en temas ambientales y de sostenibilidad no se limitan al entorno universitario local, se colabora con otras universidades a nivel nacional e internacional, a fin de compartir programas exitosos que redunden en alcanzar un mayor impacto. Con esa orientación se participó en la XXII reunión ordinaria del Consorcio Mexicano de Instituciones de Educación Superior para la Sustentabilidad (Complexus) y en programas como el denominado semillero de iniciativas interdisciplinarias *"Nuevos desafíos para la gestión integral para instituciones públicas"*, que se realiza en conjunto con la Universidad de la República de Uruguay y la Universidad Federal do Río Grande de Brasil.

Se fortalecieron los programas dirigidos al cuidado de la biodiversidad, la energía y el agua. En este último, las diferentes dependencias de la UASLP promovieron eventos y foros de discusión, con los cuales se buscó un acercamiento entre los grupos de investigación a nivel local, nacional e internacional, así como ser un factor inclusivo del público en general, como una estrategia de comunicación y cultura del cuidado del agua. Se destaca el 1er Foro Estatal del Agua organizado por la Facultad de Ciencias Químicas, el Foro CYTED Aquamemtec organizado por la Red Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Desarrollo en conjunto con el Instituto de Metalurgia, así como el simposio Agua: desarrollo, sustentabilidad y seguridad hídrica, organizado por el PMPCA y la Agenda Ambiental.

Como una estrategia que permita medir los avances en las acciones de gestión ambiental, se participó por tercera ocasión en el UI GreenMetric World University Ranking; un sistema que registra el desempeño ambiental de la UASLP a nivel mundial y la coloca en el lugar 569 de 1050 universidades de 85 países y en la posición número 16 de las universidades en México.

La comunicación juega un papel sustantivo e intrínseco de la responsabilidad social, como universidad pública ante la sociedad. En 2022 culminó la transmisión de la primera temporada del programa de radio "Revolución sostenible, evoluciona tu entorno" con 99 episodios, coproducido por Agenda Ambiental y Radio y Televisión Universitaria. A lo largo del año se generaron cápsulas temáticas de los ODS y en el marco del evento "Ciencia luego existo" se crearon cápsulas temáticas denominadas "Nocturnantes por la sostenibilidad", las cuales se difundieron en Radio y Televisión Universitaria y en los medios digitales de la Agenda Ambiental, alcanzando 177,528 usuarios.

Con estas acciones, la UASLP coadyuva para que, de manera colaborativa, los esfuerzos de la sociedad y academia estén dirigidos al cumplimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en proyectos específicos.

## 2.12. ATENCIÓN INTEGRAL A ESTUDIANTES

La División de Servicios Estudiantiles (DSE), en congruencia con los preceptos, normativa, principios y actividades sustantivas de la Universidad, contribuye a la formación integral del alumnado a través de una estrecha colaboración con las entidades educativas. Las acciones que se promueven desde la DSE abarcan importantes aspectos del bienestar estudiantil, como: la promoción de la salud, la inducción e integración a la vida universitaria, el desarrollo de la actividad física y deportiva, y la orientación escolar, personal y profesional. Todo en conjunto, favorece la formación y desempeño del alumnado a lo largo de su estancia en la UASLP, brindando más y mejores herramientas transversales para su inserción en el campo laboral, de acuerdo con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2013-2023.

La División de Servicios Estudiantiles fomenta y promueve dentro de la comunidad universitaria la convivencia armónica, libre de prejuicios y con un alto sentido humano, enfocando sus esfuerzos en la población estudiantil, ofreciendo espacios y

actividades que buscan la mejor integración del individuo en una sociedad que demanda del egresado universitario integridad y capacidad para generar cambios positivos.

La División de Servicios Estudiantiles, a través de las coordinaciones que la integran: Tutorías, Unisalud, Orientación Educativa, Deportes, Centro de Salud Universitario, Seguro Facultativo, PIPS y Protección Civil, difunde entre la comunidad universitaria la programación de actividades que son atendidas por las Entidades Académicas o bien pueden solicitar de acuerdo a las características y necesidades específicas que presenten.

### *2.12.1. Programa de tutorías*

La acción tutorial dentro de la UASLP tiene como objetivo fortalecer la atención y formación integral de las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria académica, contemplando dentro de sus principios la búsqueda de formación integral y autonomía del alumno, una tutoría articulada a la docencia e imbricada en el currículum. A través de la Coordinación General de Tutorías de esta División, se continúa con los esfuerzos para que el programa de tutoría sea pertinente y sustentado en las necesidades de las y los estudiantes y que, además, coadyuve en los fines del modelo educativo universitario. Para ello se trabaja de manera conjunta con los 22 coordinadores de tutoría (uno por cada entidad académica) y los 1013 tutores con lo que cuenta actualmente el programa, buscando cada vez aumentar el número de estudiantes atendidos, que en este momento **cubre una matrícula de 23,470 estudiantes.**

En el 2022 se logró la gestión de 6 equipos de cómputo para las coordinaciones de tutoría de los campus foráneos: Preparatoria de Matehuala, Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, Coordinación Académica Región Altiplano y Coordinación Académica Región Huasteca Sur, cuya adquisición sirvió para el avance en la investigación: "Impacto de la acción tutorial en la formación integral y los indicadores académicos". La primera fase de esta investigación se constituyó por la encuesta de seguimiento en la que participaron 1365 estudiantes universitarios.

Adicional, se diseñaron 12 actividades de formación docente, sustentadas en estas encuestas de seguimiento, lo que permitió la capacitación de 492 profesores tutores de las diversas entidades académicas de la UASLP. Dentro de este año se generó una estrategia de atención puntual a estudiantes canalizados por profesores tutores, de modo que se lograron identificar estudiantes con situaciones de riesgo emocional con necesidad de atención psicológica o psiquiátrica, durante el año se atendieron 386 estudiantes de manera puntual que fueron canalizados a diversas instancias. A su vez, dentro de este mismo proceso de canalización se identificaron los estudiantes de alto rendimiento deportivo que, desde la acción tutorial, pudieran llevar el acompañamiento puntual de un profesor tutor para evitar el riesgo de rezago educativo.

Esta Coordinación General se vinculó con la Dirección de Internacionalización de la UASLP como apoyo a las acciones de movilidad estudiantil desde la tutoría, de modo

que a través de la gestión de las coordinaciones de tutoría de las diversas entidades académicas se logró que 602 estudiantes interesados en realizar movilidad pudieran conocer las opciones que ofrece la Dirección de Internacionalización y se realizó un convenio para el acompañamiento de los estudiantes que a futuro saldrán de movilidad, de modo que puedan contar con un profesor tutor de esta universidad, y de su universidad receptora, durante su estancia académica.

### 2.12.2. Orientación Educativa

El Departamento de Orientación Educativa (DOE), fue creado para el acompañamiento oportuno del alumno universitario, a lo largo de las diferentes etapas de la formación y trayectoria escolar, para lo cual se mantiene una estrecha colaboración con las entidades académicas de la UASLP, ofreciendo diversos servicios que faciliten su integración en la vida universitaria, favoreciendo la calidad de la permanencia, desempeño académico y oportuno egreso, permitiendo a los alumnos, ejercer eficazmente su carrera.

El DOE está conformado por cuatro áreas internas, en las cuales se brinda atención individual y/o grupal tanto en el Departamento, como en cada una de las entidades que solicitan nuestros servicios durante el ciclo escolar.

A través del área interna "Desarrollo de Habilidades", se logró llevar a cabo la impartición de pláticas, talleres y actividades de inducción, que integran el catálogo de actividades del Departamento, favoreciendo a un total 3,954 alumnos.

Durante el periodo 2022, en el área interna "Extensión de la Orientación", se implementaron diversas acciones que se condensan en atenciones de evaluación, orientación y canalización tanto para aspirantes, estudiantes de licenciatura y de posgrado, como para formación y capacitación de profesores tutores.

En el área interna "Módulos de Orientación", se trabaja de forma interinstitucional con la Facultad de Psicología a través de alumnos que prestan sus prácticas profesionales, contribuyendo significativamente en el alcance de los servicios ofertados por el Departamento.

A través del área interna "Ambientes de Desarrollo", se efectuaron servicios de entrevistas iniciales (266 en 2022) permitiendo una canalización oportuna; atención a alumnos con necesidades académicas); grupos de enfoque, con el objetivo de orientar a los alumnos que comparten el interés de desarrollar habilidades educativas y de manejo emocional.

El Departamento de Orientación de Educativa, beneficia a alumnos UASLP, profesores tutores y alumnos de nivel medio superior, fortaleciendo así la formación integral de los estudiantes de acuerdo al Plan Institucional de Desarrollo Estudiantil (PIDE) siendo la atención brindada en 2022:

Alumnos UASLP	4,084
Profesores - Tutores	70
Alumnos de Institución Externa (nivel bachillerato)	49
Total de personas beneficiadas con los servicios DOE.	4,203

### 2.12.3. Deportes

El Departamento de Deportes es responsable de la difusión, programación organización y coordinación de actividades físicas y deportivas en las entidades académicas, así como, de la preparación y proyección para la alta competencia de los deportistas universitarios. En 2022, el Departamento desarrolló programas de acondicionamiento y activación física, prestando servicios a la comunidad universitaria de una forma flexible con el objetivo de mantener sus funciones de promoción de la salud.

En este periodo se los talleres y actividades fueron promovidas para su realización de forma presencial, salvaguardando en todo momento las medidas sanitarias pertinentes. Las actividades deportivas ofertadas como talleres han permitido que algunas entidades académicas incluyan en sus planes de estudio materias optativas o actividades complementarias que pueden ser cursadas a través de nuestras actividades; de esta manera, en 2022 se registró la participación de 1,572 estudiantes de diversas entidades académicas.

Se organizaron actividades atléticas de convivencia y recreación en colaboración entre las entidades académicas y administrativas como carreras atléticas, convivencias deportivas atendiendo a 2662 personas.

El Departamento de Deportes tiene registro de la participación de estudiantes universitarios en justas nacionales e internacionales de varias disciplinas que han llevado el deporte universitario al alto rendimiento con su desempeño. En este contexto se llevó a cabo el Campo de Pruebas; un evento realizado para detectar talentos deportivos con el objetivo de fortalecer las selecciones de la UASLP para las competencias del Consejo Nacional del Deporte de la Educación Superior, CONDDE, contando con el registro de 590 participantes.

La UASLP tuvo participación en el proceso CONDE 2022 hasta su etapa final nacional con los siguientes indicadores: etapa estatal 315 deportistas, etapa regional 237, clasificatorios nacionales 36, en la etapa final nacional se tuvo representación en 16 disciplinas deportivas con 124 deportistas universitarios, logrando seis preseas de bronce.

### 2.12.4. Salud y prevención

El Departamento de Unisalud contribuye a salvaguardar la integridad de la salud preventiva de la comunidad universitaria en general. Su objetivo es realizar actividades de promoción de la salud, así como, unificar, coordinar y colaborar en acciones de prevención de la salud en la UASLP. En 2022, mediante los servicios de Primeros auxilios en eventos deportivos, culturales y académicos se dio servicio a 458 universitarios.

En materia de salud desde la coordinación de Unisalud se impartieron de forma virtual y presencial conferencias, talleres y pláticas con temáticas de Sexualidad, Adicciones, Estrés, Ansiedad, Depresión, Nutrición, Actividad física, Manejo emocional y Prevención del suicidio en diferentes escenarios universitarios y a través de plataformas virtuales, atendiendo un total de 750 universitarios.

A través del Programa de Promoción Institucional de la Salud En 2022 se ofrecieron 17, 123 servicios que incluyen Ferias de la salud, jornadas, foros, módulos de atención e información.

Las campañas de vacunación entre la comunidad universitaria son de suma importancia centro de las estrategias de salud que dirige la DSE a través de PIPS y durante el 2022 se aplicaron 3000 vacunas contra la influenza y 1100 de COVID, además 800 de tétanos y 800 de sarampión rubeola.

Se llevó a cabo la segunda edición del Reto Menos Peso Más Salud en favor de la salud ocupacional del personal universitario; y por quinta ocasión, llevó a cabo la campaña institucional de donación altruista de sangre UASLP 2022, a beneficio de los niños, niñas y adolescentes con cáncer del Estado de San Luis Potosí.

El Centro de Salud Universitario, tiene como principal objetivo la atención de los estudiantes en el ámbito de la salud física, mental y emocional para garantizar su máximo desempeño y desarrollo escolar, así como la participación en diversas tareas de carácter institucional. En el Centro de Salud se ofrecen los servicios de Medicina General; Odontología a través de las especialidades de Periodoncia, Endodoncia, Cirugía Maxilofacial y Odontopediatría; Psicología; Psiquiatría; Oftalmología; Fisioterapia; Nutrición y Laboratorio de análisis clínicos; Incorporamos el servicio de citologías clínicas (papanicolaou.), además, se cuenta con servicio de Enfermería que apoya a la comunidad universitaria en la toma de muestra para alumnos de nuevo ingreso, aplicación de inyecciones, toma de signos vitales y suturas; el área de Enfermería se encuentra capacitada para hacer una valoración primaria del estado de salud general de los individuos, con la finalidad de canalizarlos oportunamente al servicio médico que corresponda.

Anualmente, el Centro de Salud Universitario mantiene la realización poco más de 50,000 servicios incluyendo nuestra colaboración en el proceso de admisión de licenciatura de la UASLP a través de la realización del Examen Psicométrico, que es aplicado también a diferentes posgrados de nuestra institución entre ellos Estomatología, Ingeniería y Ciencias de la Información; así como el Examen Médico a estudiantes de nuevo ingreso. Estos procedimientos se encuentran certificados desde 2019 por la norma ISO 9001:2015.

### 2.12.5. Univalores

La Coordinación de Univalores de la UASLP, como parte de la División de Servicios Estudiantiles, es la encargada de la presentación, difusión y promoción de los valores que asume la institución entendidos como el marco de referencia que orienta el comportamiento de los universitarios en la realización de sus actividades; los valores universitarios son parte fundamental para el cumplimiento de la Misión y la Visión institucional, establecidas en el PIDE 2013-2023.

En 2022 se logró el acercamiento con los estudiantes a través de medios electrónicos, principalmente de redes sociales, donde se implementaron campañas mensuales para la promoción de cada valor institucional por medio de videos, infografías, posters, entre otros. Asimismo, se llevaron a cabo foros de opinión y de debate, así como conferencias sobre los valores universitarios con el objetivo de promover y concientizar a la población estudiantil sobre la práctica diaria de los valores institucionales. Durante este año se realizaron campañas de responsabilidad social, las cuales recibieron una excelente respuesta y apoyo por parte de la comunidad estudiantil. Este programa de comunicación, es un espacio de diálogo activo y puntual con el alumnado, donde se promueven actividades y eventos que conciernen a la vida estudiantil. Además, proporciona información que permite el desarrollo de conocimientos y actitudes que facilitan el cuidado de la salud. En este contexto, se implementaron 15 campañas de difusión centradas en los valores universitarios.

### 2.12.6. Seguro Facultativo

La Coordinación de Seguro Facultativo tiene como tarea principal afiliar al Instituto Mexicano del Seguro Social, a estudiantes vigentes que cursen programas educativos de bachillerato, licenciatura y posgrado de la UASLP en la modalidad 32 de conformidad con la legislación mexicana vigente que establece la incorporación al régimen obligatorio del Seguro Social, en lo que corresponde a prestaciones en especie del seguro de enfermedades y maternidad, a las personas que cursen estudios de los tipos medios superior y superior. En esta tarea la Coordinación de Seguro Facultativo atiende la necesidad de jóvenes que no cuentan con seguro social y los incluye dentro de este programa a través de diversas campañas presenciales y virtuales.

El proceso de afiliación de los estudiantes al Seguro Facultativo se encuentra incorporado al Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 lo que permite capacitar a los nuevos colaboradores de las entidades académicas, promoción del Seguro Facultativo en ferias de salud, infografía, platicas y jornadas de inducción. Logrando un sistema de afiliación con mayor eficiencia, para protección y mejora de la salud de los estudiantes de la UASLP.

Actualmente se colabora con la División de Informática en el proyecto "Sistema de optimización y mejora en trámites de afiliación del Seguro Facultativo", con el objetivo



de tener la información centralizada y accesible de forma rápida y sencilla, además de llevar un control de altas y bajas de estudiantes de Seguro Facultativo.

### 2.12.7. Seguridad e Higiene

El Departamento de Protección Civil, se encarga de diseñar los planes y programas de emergencia que permitan salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria antes, durante, y después de cualquier tipo de contingencia. Además, promueve la cultura de la prevención a fin de mitigar los riesgos naturales y antropogénicos que pudiesen ocurrir mediante la implementación de Unidades Internas de Protección Civil en todas las entidades académicas de la UASLP para la ejecución del Programa Interno de Protección Civil, cuyo propósito es disminuir riesgos previamente identificados y optimizar las condiciones para atender emergencias o desastres, y con ello proteger la integridad física de las personas y los bienes patrimoniales de la UASLP y su entorno.

Este Departamento dio cobertura a múltiples actividades universitarias en 2022, salvaguardando la integridad de todos los participantes en cada una de las actividades.

## 2.13. SISTEMA DE BIBLIOTECAS

La modernización del Sistema de Bibliotecas es una de las líneas estratégicas que tiene la UASLP dentro de su plan de desarrollo, a fin de apoyar la educación de calidad, la institución ha modernizado sus centros de información, bajo el enfoque CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) con la finalidad de apoyar el modelo educativo por competencias que promueve la UASLP.

El Sistema de Bibliotecas de la UASLP está conformado por 22 centros de información que atienden distintos niveles y áreas temáticas de estudio de la comunidad: 14 de nivel licenciatura, seis de institutos y posgrados, uno de nivel medio superior y una Biblioteca Pública Universitaria; 16 de estos centros se ubican en la capital y 6 en los municipios del Estado donde existen campus universitarios.

Dentro de los principales logros alcanzados en 2022, se destaca:

- **Colecciones documentales** desarrolladas de forma coordinada con los Comités de Bibliotecas de cada entidad académica disponibles en diversos formatos como libros, revistas impresas, modelos anatómicos, entre otros; además de la actualización y ampliación de recursos especializados para la investigación y la toma de decisiones por medio de bases de datos, tanto suscritas por la UASLP, como de acceso abierto que cumplen requisitos de calidad de contenido científico. Hasta la vigencia del consorcio en 2020 el acceso a una amplia cantidad de bases de datos disponibles por el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CONRICyT) coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), fue aprovechado por la comunidad de investigación universitaria.

Adicionalmente, se incrementó la colección de libros electrónicos en español para los programas académicos de nivel licenciatura atendiendo en una parte significativa las necesidades de información de la modalidad de educación en línea, potenciada por la pandemia COVID-19, que detonó el uso de los recursos electrónicos.

- El promedio anual de **2 millones de visitas universitarias a las unidades de información antes de inicio de pandemia** cambio significativamente a un asistencia de 900,00 visitas en el año 2022, a través de los servicios que ofrecen los centros de información: préstamo de documentos, análisis de citas, asesorías en búsquedas de información, obtención de documentos nacionales y extranjeros, investigación bibliográfica, vigilancia tecnológica, préstamo de aulas multimedia, préstamo de sala de usos múltiples, generación de aulas virtuales por mencionar algunos. Mostrando un crecimiento notable los servicios de recursos electrónicos y los espacios para trabajo colaborativo.
- Gestión y celebración de **convenios de colaboración** para el intercambio de información con Bibliotecas universitarias nacionales y extranjeras.
- **Fomento a la cultura y lectura** con actividades de impacto relativas a los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la **ONU en la Agenda 2030**, que fueron brindados a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.
- Conformación de una **plataforma integral de búsqueda de información web** con desarrollo propio que incluye los recursos de información científica más vanguardistas como también libros electrónicos y de acceso abierto en español e inglés, materiales de apoyo al desarrollo académico de los estudiantes, docentes e investigadores, con la incorporación de módulos de software específicos a la eficiencia de la administración de las bibliotecas.
- Se implementó un nuevo **Sistema de Administración de Bibliotecas: KOHA**; basado en software de acceso libre adaptado a los requerimientos de los diversos procesos de gestión en servicios y organización documental que demanda la dependencia, logrando el alcance en su operación en las 22 unidades de información de la UASLP. Esto ha beneficiado en un ahorro significativo al presupuesto asignado al no continuar el uso de un software comercial, permitiendo así atender el plan de austeridad institucional.
- Desarrollo de un **Repositorio Institucional Universitario**, que integra las publicaciones generadas por la UASLP, con interoperabilidad al repositorio Nacional de CONACYT, permitiendo la visibilidad de la producción científica universitaria en todo el país, así como el beneficio de acceso a documentos similares de Instituciones de Educación Superior a nivel nacional, por la comunidad de investigación, académica y estudiantil.
- **Vinculación** con las entidades universitarias de investigación para la creación y actualización de la información de un sistema de Gestión de Investigación Universitaria denominado ORBIS que enlaza la producción científica universitaria al Directorio de Investigadores de la Institución, optimizando los recursos humanos y de infraestructura tecnológica de esta casa de estudios.
- Organización de **talleres y cursos para el desarrollo de habilidades informativas** de la población estudiantil y el personal académico, con el objetivo de fortalecer el desarrollo de destrezas que forman parte de la adquisición de competencias en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); se ha atendido un promedio anual de 15,000 usuarios presenciales.

- Se ofrecieron actividades de orientación y generación de material educativo para docentes, y habilitación de aulas virtuales de estudio para la comunidad universitaria, apoyados con información de las colecciones tangibles y de recursos electrónicos disponibles en los Centros de Información y la Biblioteca Digital Universitaria.
- **Organización de eventos académicos** nacionales e internacionales enfocados a la formación bibliotecológica; así como, la participación en el Encuentro Nacional de Bibliotecas Certificadas de las Instituciones de Educación Superior, en el que se ha participado como co-organizador desde 2017, igualmente como co-organizador desde el año 2021 en la Reunión Nacional del Consejo para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior.
- Colaboración en importantes organismos nacionales como el **Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior**, ocupando la Secretaría del Consejo para el periodo 2020-2023 como responsable del Comité de Consorcios, Programa académico de la reunión anual, soporte y mantenimiento de la página web y publicaciones. Asimismo, se participó en la Red de Sistemas Bibliotecarios de las Universidades del Centro, el Consorcio de Universidades Mexicanas y la Red Mexicana de Bibliotecas Agropecuarias (ocupando la Presidencia durante el periodo 2015-2017).
- Participación, desde 2003, en el **Programa de Cooperación en Catalogación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica**. Entre los resultados más sobresalientes de esta colaboración internacional destaca la participación en el proceso de grabación y traducción de los materiales de capacitación en español, para el programa *Name Authority Cooperative Program* (NACO), conforme a la actualización de las *Resource Description* (RDA) como nuevo código de catalogación internacional y la consolidación del Proyecto Chimenea de Control de Autoridades denominado NACO-MÉXICO, que cuenta con la participación de Bibliotecas de instituciones de educación superior nacionales e Internacionales.
- **Certificación en la norma ISO 9000 a partir del año 2007**, misma que se ha mantenido con la re-certificación en su versión 9001:2008 y 2013, y la re-certificación en la nueva versión 9001:2015 en 2017 y 2021 para el proceso de Organización Documental y Servicios de Información.
- **Premio de Calidad San Luis Potosí, edición 2014** otorgado por CANACINTRA a las organizaciones públicas, privadas y educativas en reconocimiento a sus estándares de calidad; el premio fue otorgado a nombre del Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño (CICTD) ubicado en la zona universitaria poniente.
- Desarrollo de forma coordinada con las áreas de Diseño de la UASLP de los Centros de Información de los campus Zona Huasteca, Zona Media, Matehuala, Huasteca Sur y Salinas; así como, ampliaciones de los Centros de Información en Ciencias Biomédicas, Estudios Socio-económicos y Ciencia Tecnología y Diseño. Además de la creación del Centro de Información de la Facultad de Ciencias campus Pedregal basada en el modelo de Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
- **Cumplimiento en los criterios de calidad** para bibliotecas establecidos por organismos externos de evaluación y acreditación como los Comités

Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) en la totalidad de los programas educativos de la UASLP.

- El Sistema de Bibliotecas realiza actividades que contribuyen a los lineamientos institucionales en temas ambientales con acciones de separación de residuos, reforestación de áreas públicas, campañas educativas y de sensibilización en el cuidado del medio ambiente, apostando a la sostenibilidad de la UASLP y del estado.

El desarrollo del Sistema de Bibliotecas Universitario tiene un impacto directo sobre los programas y objetivos estratégicos institucionales coadyuvando en el cumplimiento de la misión y visión universitarias proyectadas al 2023.

## 2.14. PROCESOS ADMINISTRATIVOS CERTIFICADOS

Una de las líneas de acción para la realización del Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023 y el Plan de Trabajo de la Rectoría es la certificación de procesos bajo normas internacionales, con el propósito de incrementar la eficacia, eficiencia y calidad en los procesos de gestión y en los servicios internos y externos. Por tal motivo, la Dirección Institucional de Gestión de Calidad impulsa la mejora y aseguramiento continuo de los procesos certificados bajo los estándares de la norma internacional ISO 9001, con el fin de garantizar la calidad de los servicios que se proporcionan a través del Sistema Integral de Calidad (SICAL) a toda la comunidad universitaria.

Durante 2022, uno de los logros más relevantes para el sistema de calidad fue la estandarización del proceso de control escolar para las 22 entidades académicas, partiendo inicialmente por homologar seis procedimientos que establecen la forma en que se deben realizar los trámites de inscripción, reinscripción, entrega calificaciones, trámites de servicio social, pasantía y titulación, con apego a la normativa establecida por la Secretaría de Servicios Escolares y la aplicable en cada entidad académica. De igual forma, las 22 entidades académicas reportan los mismos indicadores a fin de poder tener parámetros que permitan realizar una comparativa de la situación de cada una de ellas para implementar mejoras. Asimismo, se trabajó en la estandarización de la encuesta de satisfacción iniciando con un análisis de los instrumentos utilizados y logrando concretar la aplicación de un solo instrumento obteniendo un resultado del 94% de satisfacción de los usuarios de estos servicios.

En este periodo el sistema de calidad trabajó en la incorporación de cinco procesos: Defensoría de los Derechos Universitarios, Órgano Interno de Control, Departamento Universitario de Inglés, Dirección de Ingreso y Promoción del Personal Académico de la Secretaría Académica y la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Medicina. De manera simultánea el Sical inicia trabajos de Cultura de Calidad con Institutos de Investigación para su incorporación en 2023.

Se implementó el programa de capacitación y asesoría dirigido a la comunidad universitaria orientado a: Capacitar personal de procesos de nueva incorporación, fortalecer las habilidades directivas de la comunidad Sical y contribuir a la cultura de calidad de la Institución, en este programa se invirtieron un total de 2610 horas y

abarcó cursos de habilidades directivas para fortalecer la cultura de calidad, cursos sobre la Norma ISO 9001:2015 y Norma ISO 21001-2018 específica para organizaciones educativas, cursos de inducción al Sical para el personal de nueva incorporación y cursos de auditoría para apoyar el ejercicio de auditoría interna del Sical.

Lo anterior, ha contribuido a que la Institución consolide su compromiso con la calidad educativa y con la calidad de la gestión administrativa para la mejora de sus procesos y servicios, lo que se traduce en mayores beneficios para toda la comunidad universitaria y da muestra del camino recorrido de forma constante y significativa durante 19 años dentro de las áreas estratégicas de la gestión con las dependencias administrativas y las entidades académicas. En este contexto, la **UASLP, a través del SICAL, cuenta con 44 procesos certificados** en 10 dependencias administrativas y 22 entidades académicas, con una participación aproximada de 750 universitarios para su óptima operación y funcionamiento.

Para 2023 con el compromiso de mantener la certificación y fortalecer la mejora continua, se desarrollarán acciones para continuar la estandarización del Sical, la mejora en los procesos certificados y la incorporación de procesos de Institutos de Investigación.

Como resultado de la actualización de la normativa y el Plan Institucional de Desarrollo 2023 - 2030, la DIGC llevará a cabo el análisis del contexto de la Institución con el objetivo de armonizar el Sistema Integral de Calidad a las disposiciones de actualidad y futuro plasmados con visión estratégica en la filosofía universitaria y así, mantener la certificación a nivel institucional en estándares internacionales de calidad.

## 2.15. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

Año con año se rinde cuenta al órgano máximo de control H. Consejo Directivo Universitario, como parte del Programa Institucional de Buen Gobierno del PIDE 2013-2023. Para ello, se han implementado diversas acciones para robustecer la cultura de la transparencia y de rendición de cuentas cumpliendo con la obligación de informar a la comunidad universitaria, instancias gubernamentales, y a la sociedad en general, a través de la difusión del quehacer universitario y de la divulgación de la información pública que dé oficio por medio de la página web universitaria.

En cumplimiento al compromiso social de rendición de cuentas, la UASLP **presenta de manera anual la Cuenta Pública ante el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí que incluye el avance de sus indicadores y estados financieros**; adicionalmente en la página oficial de Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad, <http://transparencia.uaslp.mx/> se pone a disposición del público información normativa, financiera y administrativa, incluida la que se describe en el apartado anterior, como por ejemplo, los salarios de los funcionarios universitarios, que son publicados en la Plataforma Estatal de Transparencia mensualmente, al igual que el Presupuesto Universitario. La página muestra información de interés público, resaltando la siguiente:

- Plataforma estatal de transparencia (obligaciones)
- Presupuesto extraordinario asignado e informe de avances
- Ley de disciplina financiera
- Información financiera y presupuestaria (aquí se incluye los estados financieros)
- Avances académicos e información sobre el uso y aplicación de recursos federales.

La UASLP cuenta con procesos de fiscalización y auditorías sistemáticas por parte de organismos externos entre las que destacan la Auditoría de Estados Financieros a cargo del despacho Gossler, S.C, miembro de la firma *Crowe Horwath International*, autorizado por la Secretaría de la Función Pública para dictaminar entidades de la administración pública federal, y la fiscalización de la Cuenta Pública de manera periódica por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Cabe destacar que, por su parte, la **Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí ha fiscalizado las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales, de 2007 a la fecha.**

Desde el ciclo escolar 2004-2005 hasta la fecha, los indicadores de matrícula desagregada que se presentan a la SEP y a la ANUIES han sido sometidos a auditorías externas a cargo de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior A.C. (AMOCVIES). Además, a partir de 2016 la Contraloría General Universitaria supervisa la rendición de informes de fondos al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondientes a los Convenios de Asignación de Recursos otorgados por el propio Consejo a través del Programa de Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.

En materia de **acceso a la información pública**, se recibieron y tramitaron todas las solicitudes de acceso a la información pública universitaria; así como, las relativas al ejercicio del derecho de petición y protección de datos personales, las cuales son gestionadas a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El 98% de solicitudes fueron realizadas a través del Sistema de Solicitudes Electrónicas del Sistema Nacional de Transparencia, mediante el cual, cualquier persona, sin acreditar interés legal alguno, puede realizar solicitudes de acceso a la Información pública Universitaria vía electrónica.

En los últimos cinco años, se recibieron y contestaron 1,838 solicitudes de acceso a la información relacionadas con diversos temas académicos, administrativos y financieros. Las áreas con mayor demanda de solicitudes de información continúan siendo la Facultad de Derecho, la División de Desarrollo Humano, la División de Servicios Escolares, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría Académica. Cabe señalar que la facilidad otorgada por la Universidad para solicitar este tipo de información a través de un sistema electrónico de solicitudes ha garantizado el acceso de los ciudadanos a la información manteniendo año con año un número importante de solicitudes. En 2022, se recibieron 258 solicitudes, más del 97% por vía electrónica.

#### Solicitudes de información atendidas por la UASLP, 2007-2022

Año	Solicitudes de información atendidas	Año	Solicitudes de información atendidas
-----	--------------------------------------	-----	--------------------------------------

2012	402	2018	427
2013	301	2019	503
2014	251	2020	365
2015	312	2021	258
2016	313	2022	285
2017	249		

Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UASLP

En materia de **transparencia**, se difunde y actualiza periódicamente la información oficiosa publicada en la página web de la Universidad (<http://transparencia.uaslp.mx/>), de conformidad con los artículos 84 y 89 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, en correlación con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como, con el Reglamento de Transparencia Universitario. La información se hace pública en los formatos autorizados por los organismos garantes en la materia cumpliendo a cabalidad con la obligación de proporcionar la información exigida por las leyes de transparencia. Se destaca la disponibilidad de información relativa a sueldos de funcionarios y empleados; actas del H. Consejo Directivo Universitario en forma íntegra; currículums de funcionarios; presupuesto; auditorías; egresos; procesos de licitación y concursos; ejecución de obras; gastos en medios de comunicación; convenios, e ingresos. También se encuentran publicados los informes anuales que incluyen resultados de los indicadores académicos, administrativos, presupuestales y un compendio detallado de las actividades y proyectos de docencia, investigación y extensión que la Universidad realiza cada año.

Respecto a la cultura de la transparencia, se realiza una constante capacitación del personal universitario, con el propósito de promover la máxima publicidad de la información y la correcta rendición de cuentas a la sociedad; así como también, la difusión exhaustiva de la información de interés público, como por ejemplo, los Informes Anuales de Rectoría, que actualmente se distribuyen en formato electrónico entre la comunidad universitaria, además de ponerse a disposición del público general en el portal oficial de la UASLP (<https://informe.uaslp.mx>). Estos informes son muestra explícita de los principios de veracidad, oportunidad, accesibilidad y legalidad que derivan de las leyes de acceso a la Información al proporcionar una descripción de las funciones y actividades realizadas por la institución; los principales logros de las entidades académicas y de la gestión; los resultados de las auditorías externas, y los indicadores académicos y de la gestión del periodo correspondiente. Contando también con un compendio de las actividades sustantivas de la institución, mediante las que se busca promover, en coordinación con los órganos garantes del derecho de acceso a la información pública, talleres y cursos de capacitación para la habilitación y participación del personal universitario en el ejercicio institucional de la transparencia y la rendición de cuentas.

## 2.16. DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Por medio de la estrategia de Innovación Educativa, principal instrumento para la implementación del Modelo Educativo institucional, la UASLP trabaja en la generación de un marco de referencia relativo a la competencia digital docente que permita su

desarrollo y evaluación; especificará el concepto, el ámbito, las áreas competenciales y los niveles y se proponen estrategias de formación docente para el uso correcto y la incorporación pertinente de TIC en la práctica pedagógica permitiendo a los profesores elaborar sus propios planes de formación.

El desarrollo de la competencia digital docente ha requerido:

- Dar continuidad a la formación e incrementar el nivel de competencia digital de los docentes. En este rubro se ofrecen
- Enfocar esfuerzos en establecer una sólida plataforma institucional que brinde espacios virtuales que permitan dar seguimiento al aprendizaje de los estudiantes.
- Generar recursos educativos digitales.

La formación de la planta académica para la incorporación de TIC en la práctica docente aporta de manera directa al desarrollo de las competencias docentes y promueve la adquisición de conocimientos y habilidades digitales del profesorado para la comunicación, información, generación de materiales, colaboración y seguridad informática. En este contexto, durante el 2022, la formación docente se llevó a cabo de manera no presencial; las modalidades ofrecidas fueron tres cursos a distancia, ocho en línea y virtuales, capacitando a 999 profesores.

La UASLP desarrolló la **plataforma Didac-TIC** como una estrategia que pone a disposición del personal docente los elementos necesarios para diseñar, estructurar y conducir el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación en ambientes virtuales. <https://didactic.uaslp.mx>. Cada espacio virtual dispone de herramientas de apoyo para la docencia, por ejemplo, para la recolección de datos a través de cuestionarios, la comunicación sincrónica, el diseño de encuestas rápidas, la evaluación (con una extensa variedad de tipos de preguntas), la discusión en foros, el diseño de lecciones y talleres, la retroalimentación a estudiantes, el control en la asignación y recepción de tareas, la elaboración colaborativa de documentos, entre otras. Esta plataforma, implementada en la Universidad hace varios años continúa siendo uno de los principales medios institucionales para apoyar la formación profesional de los estudiantes bajo el enfoque de flexibilidad implementado en la UASLP.

En la plataforma actualmente existen 36,445 usuarios registrados; de los cuales, 3,408 son profesores y 33,037, estudiantes. Durante el periodo que se informa, se crearon 307 nuevos espacios virtuales dando como resultado un total 4,303 espacios virtuales creados en DidacTIC hasta el momento.

Desde la plataforma Didac-TIC apoya a 16 Facultades; cuatro Coordinaciones Académicas; una Unidad Académica multidisciplinaria; cuatro Institutos; dos Departamentos; una Escuela preparatoria; un Centro de Idiomas, y tres entidades de gestión. Los reportes de acceso demuestran que durante 2022 dentro de la plataforma se visitaron 7.593.586 páginas, con un flujo de hasta 5,000 usuarios por día.



En cuanto a los recursos educativos digitales para la formación docente, se generaron 39 nuevos recursos educativos digitales multimedia (seis de Difusión de información y 33 videotutoriales) disponibles para estudiantes y profesores a través del canal oficial de la Secretaría Académica (@Secretaría Académica) en la plataforma de YouTube; con esta acción se mantiene una disponibilidad de videos documentales, tutoriales, conferencias e instruccionales para el uso de plataformas educativas, y de los diferentes proyectos conducidos por esta dependencia, para toda la comunidad universitaria.

La Universidad cuenta con un área encargada **de Educación a Distancia** que promueve la diversificación de la oferta educativa institucional, flexibilizar la trayectoria escolar durante la formación profesional del alumnado y ampliar la cobertura de la educación superior de manera equitativa; actualmente, esta área forma parte de la Secretaría Académica de la UASLP y brinda la formación, el acompañamiento, la asesoría y la generación de recursos necesarios para impulsar el desarrollo de acciones formativas no presenciales o mixtas.

**B) INFORMACIÓN  
CONTABLE-  
PRESUPUESTAL E  
INDICADORES DE  
POSTURA FISCAL**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en Pesos)**



Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021	Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	205,323,986	216,229,053	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	352,086,284	367,804,652
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	504,816,020	288,424,481	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,897,246	20,104,385	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	25,418,566	28,621,475	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(230,074,179)	(227,659,445)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	528,729	433,783
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	215,865,224	207,858,539
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>508,381,639</b>	<b>325,719,949</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	883,330	265,774
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>569,363,567</b>	<b>576,362,748</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	21,958,870	23,000,840	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,622,997,313	4,599,594,293	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,581,132,428	1,519,502,394	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,323,391	1,323,391	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,537,127,520)	(1,344,996,524)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	206,252,064	170,944,494
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>206,252,064</b>	<b>170,944,494</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>775,615,631</b>	<b>747,307,242</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>4,690,284,482</b>	<b>4,798,424,394</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>5,198,666,121</b>	<b>5,124,144,343</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,273,669,408</b>	<b>2,273,669,408</b>
			Aportaciones	2,261,004,444	2,261,004,444
			Donaciones de Capital	12,664,964	12,664,964
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>2,149,381,082</b>	<b>2,103,167,693</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	51,191,319	(169,562,624)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	97,599,291	283,485,667
			Revalúos	1,909,620,993	1,909,620,993
			Reservas	95,947,409	95,947,409
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,977,930)	(16,323,752)
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>4,423,050,490</b>	<b>4,376,837,101</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>5,198,666,121</b>	<b>5,124,144,343</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isala Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Actividades**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en Pesos)**



Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	621,605,899	592,275,061
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	621,605,899	592,275,061
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	2,796,785,934	2,479,528,458
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	77,687,723	65,909,318
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,719,098,211	2,413,619,140
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	73,823,824	84,984,843
Ingresos Financieros	28,018,906	14,763,572
Incremento por Variación de Inventarios	3,222,912	4,843,859
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	9,470,963	12,903,510
Otros Ingresos y Beneficios Varios	33,111,043	52,473,902
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,492,215,657</b>	<b>3,156,788,362</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	3,130,253,986	2,959,069,356
Servicios Personales	2,635,620,990	2,524,868,949
Materiales y Suministros	269,372,228	257,341,664
Servicios Generales	225,260,768	176,858,743
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	54,324,651	31,729,959
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	15,528,008	13,469,869
Pensionamientos y Jubilaciones	38,796,643	18,260,090
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0

(Continúa)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Actividades**  
 Por los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021  
 (Cifras en Pesos)

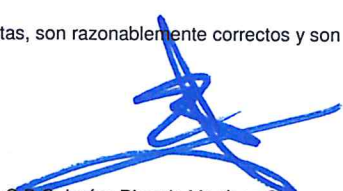



Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>256,445,701</b>	<b>335,551,671</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	192,511,377	186,319,237
Provisiones	55,469,525	131,987,654
Disminución de Inventarios	6,329,271	5,287,436
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	2,135,528	11,957,344
<b>Inversión Pública</b>		
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3,441,024,338</b>	<b>3,326,350,986</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>51,191,319</b>	<b>(169,562,624)</b>

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Puente Laredo  
 Titular del Órgano Interno de Control

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 y 2021**  
**(Cifras en Pesos)**



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2021</b>	2,273,669,408				2,273,669,408
Aportaciones	2,261,004,444				2,261,004,444
Donaciones de Capital	12,664,964				12,664,964
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021</b>		2,272,730,317	(169,562,624)		2,103,167,693
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(169,562,624)		(169,562,624)
Resultados de Ejercicios Anteriores		283,485,667			283,485,667
Revalúos		1,909,620,993			1,909,620,993
Reservas		95,947,409			95,947,409
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(16,323,752)			(16,323,752)
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021</b>	2,273,669,408	2,272,730,317	(169,562,624)	0	4,376,837,101
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		(169,562,624)	215,776,013		46,213,389
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			51,191,319		51,191,319
Resultados de Ejercicios Anteriores		(169,562,624)	169,562,624		0
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			(4,977,930)		(4,977,930)
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	2,273,669,408	2,103,167,693	46,213,389	0	4,423,050,490

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Lerdo  
 Titular del Órgano Interno de Control

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en Pesos)**



Concepto	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>226,902,815</b>	<b>301,424,593</b>	<b>240,132,402</b>	<b>150,980,295</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>33,729,849</b>	<b>216,391,539</b>	<b>30,665,907</b>	<b>46,285,069</b>
Efectivo y Equivalentes	10,905,067	0	0	30,896,172
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	216,391,539	30,222,330	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	17,207,139	0	0	14,514,051
Inventarios	3,202,909	0	443,577	0
Almacenes	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,414,734	0	0	874,846
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>193,172,966</b>	<b>85,033,054</b>	<b>209,466,495</b>	<b>104,695,226</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,041,970	0	23,167,991	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	23,403,020	0	33,101,282
Bienes Muebles	0	61,630,034	0	71,593,944
Activos Intangibles	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	192,130,996	0	186,298,504	0
Activos Diferidos	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>44,026,757</b>	<b>15,718,368</b>	<b>96,756,073</b>	<b>21,804</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>8,719,187</b>	<b>15,718,368</b>	<b>92,803,984</b>	<b>21,804</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	15,718,368	91,650,880	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	94,946	0	0	21,804
Provisiones a Corto Plazo	8,006,685	0	959,296	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	617,556	0	193,808	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>35,307,570</b>	<b>0</b>	<b>3,952,089</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	0
Provisiones a Largo Plazo	35,307,570	0	3,952,089	0

(Continúa)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en Pesos)**



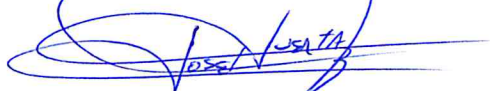
Concepto	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>220,753,943</b>	<b>174,540,554</b>	<b>0</b>	<b>185,886,376</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>220,753,943</b>	<b>174,540,554</b>	<b>0</b>	<b>185,886,376</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	220,753,943		0	50,860,284
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	169,562,624	0	118,702,340
Revalúos	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	4,977,930	0	16,323,752
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Puente Loredó  
 Titular del Órgano Interno de Control



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en Pesos)**



Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>3,492,215,657</b>	<b>3,156,788,362</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	621,605,899	592,275,061
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	77,687,723	65,909,318
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,719,098,211	2,413,619,140
Otros Orígenes de Operación	73,823,824	84,984,843
<b>Aplicación</b>	<b>3,441,024,338</b>	<b>3,326,350,986</b>
Servicios Personales	2,635,620,990	2,524,868,949
Materiales y Suministros	269,372,228	257,341,664
Servicios Generales	225,260,768	176,858,743
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	15,528,008	13,469,869
Pensionamientos y Jubilaciones	38,796,643	18,260,090
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	256,445,701	335,551,671
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>51,191,319</b>	<b>(169,562,624)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>193,121,658</b>	<b>186,414,858</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	193,121,658	186,414,858
<b>Aplicación</b>	<b>86,023,716</b>	<b>104,811,578</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	23,403,019	33,101,282
Bienes Muebles	62,620,697	71,710,296
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>107,097,942</b>	<b>81,603,280</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>38,764,274</b>	<b>119,027,413</b>
Endeudamiento Neto		
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	38,764,274	119,027,413

(Continúa)

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por los períodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en Pesos)**



Concepto	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Aplicación</b>	<b>207,958,602</b>	<b>171,897</b>
Servicios de la Deuda		
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	207,958,602	171,897
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>(169,194,328)</b>	<b>118,855,516</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>(10,905,067)</b>	<b>30,896,172</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>216,229,053</b>	<b>185,332,881</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>205,323,986</b>	<b>216,229,053</b>

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(Cifras en Pesos )**




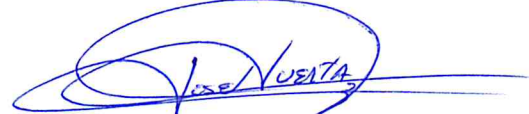
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
<b>ACTIVO</b>	<b>5,124,144,343</b>	<b>133,762,318,366</b>	<b>133,687,796,588</b>	<b>5,198,666,121</b>	<b>74,521,778</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>325,719,949</b>	<b>133,642,202,911</b>	<b>133,459,541,221</b>	<b>508,381,639</b>	<b>182,661,690</b>
Efectivo y Equivalentes	216,229,053	129,548,535,078	129,559,440,145	205,323,986	(10,905,067)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	288,424,481	3,938,738,068	3,722,346,529	504,816,020	216,391,539
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,104,385	47,385,972	64,593,111	2,897,246	(17,207,139)
Inventarios	28,621,475	107,543,793	110,746,702	25,418,566	(3,202,909)
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(227,659,445)	0	2,414,734	(230,074,179)	(2,414,734)
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>4,798,424,394</b>	<b>120,115,455</b>	<b>228,255,367</b>	<b>4,690,284,482</b>	<b>(108,139,912)</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	23,000,840	1,911,139	2,953,109	21,958,870	(1,041,970)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,599,594,293	56,020,879	32,617,859	4,622,997,313	23,403,020
Bienes Muebles	1,519,502,394	62,183,437	553,403	1,581,132,428	61,630,034
Activos Intangibles	1,323,391	0	0	1,323,391	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,344,996,524)	0	192,130,996	(1,537,127,520)	(192,130,996)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

(Continúa)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Puente Laredo  
 Titular del Órgano Interno de Control

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en Pesos )



Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
<b>ACTIVO</b>	5,213,296,450	103,305,822,069	103,394,974,176	5,124,144,343	(89,152,107)
<b>Activo Circulante</b>	310,100,787	103,167,974,765	103,152,355,603	325,719,949	15,619,162
Efectivo y Equivalentes	185,332,881	98,525,454,266	98,494,558,094	216,229,053	30,896,172
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	318,646,811	4,463,546,996	4,493,769,326	288,424,481	(30,222,330)
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	5,590,334	51,281,597	36,767,546	20,104,385	14,514,051
Inventarios	29,065,052	121,450,226	121,893,803	28,621,475	(443,577)
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(228,534,291)	6,241,680	5,366,834	(227,659,445)	874,846
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	4,903,195,663	137,847,304	242,618,573	4,798,424,394	(104,771,269)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	46,168,831	20,851,959	44,019,950	23,000,840	(23,167,991)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,566,493,011	45,325,999	12,224,717	4,599,594,293	33,101,282
Bienes Muebles	1,447,908,450	71,669,346	75,402	1,519,502,394	71,593,944
Activos Intangibles	1,323,391	0	0	1,323,391	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,158,698,020)	0	186,298,504	(1,344,996,524)	(186,298,504)
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loredó  
Titular del Órgano Interno de Control

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Informe sobre Pasivos Contingentes**  
**Al 31 de diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en Pesos )**



**Pasivos Contingentes** - Las provisiones de contingencias que reconoce la Institución con base en la carta de abogados. Se clasifican en los siguientes rubros:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Contingencias laborales	10,210,000	8,730,000
Contingencias civiles	3,060,000	3,060,000
Contingencias mercantiles	0	10,950,963
Contingencias fiscales	52,116,410	52,116,410
	<u>65,386,410</u>	<u>74,857,373</u>

En su mayoría la contingencia fiscal se refiere a lo siguiente: la UASLP interpuso un juicio de nulidad identificado con el número 949/16-25-01-5 por concepto de Créditos fiscales de CONAGUA, derivado de derechos de agua de los años 2007 a 2011. Conforme a la Carta del Abogado General informa que, el Servicio de Administración Tributaria requirió el pago del crédito fiscal sin hacer embargo de bienes. Actualmente se hacen gestiones para condonación parcial o total del Crédito fiscal en comento.

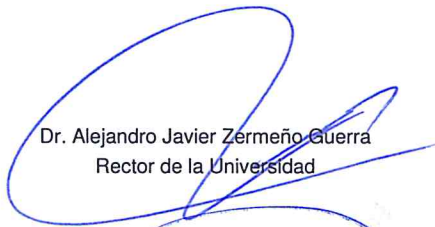
Por su importancia en el año 2021, destaca en contingencias mercantiles, la relativa al Juicio Ordinario Mercantil 905/2019 el cual se sentenció conforme se indica en el párrafo siguiente. En el juicio la empresa Ingenieros Tecnólogos Gradián S.A. de C.V. (INTEGRA) demandó a la Universidad por la falta de pago de facturas relativas a arrendamiento de maquinaria en el año 2010; la citada empresa celebró un contrato con la empresa denominada "Centro de Estudios, Asesoría y Servicios en Sistemas Ambientales, CEASSA S.C." y alega que, la Universidad se benefició con el uso de la maquinaria, ya que CEASSA era un subcontratista de la Universidad, por lo que aún cuando no hay contrato celebrado entre la citada empresa y ésta máxima casa de estudios menciona que, la UASLP se benefició con el arrendamiento citado.

En septiembre de 2022, se perdió el Juicio Ordinario Mercantil, sentenciando a la UASLP a pagar a INTEGRA la cantidad de \$6,249,170 más el interés legal por lo que la suma pagada ascendió a la cantidad de \$7,000,000. (siete millones de pesos 00/100)

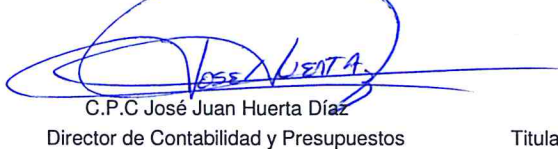
Los pasivos contingentes relacionados al Fondo de Pensiones y Jubilaciones se mencionan en la notas a los Estados Financieros.

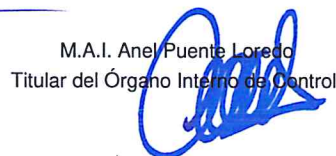
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(Cifras en Pesos)**

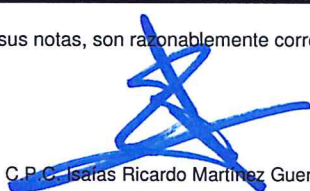


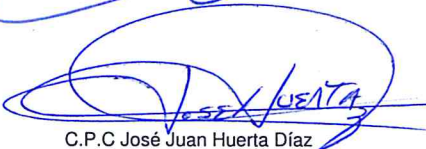
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Pesos</b>	<b>0</b>	<b>747,307,242</b>	<b>775,615,631</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>747,307,242</b>	<b>775,615,631</b>

(Continúa)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaras Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Puente Loredó  
 Titular del Órgano Interno de Control

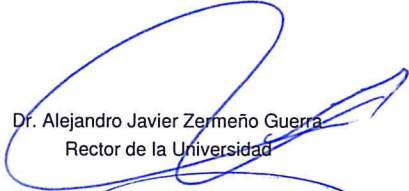
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021**  
**(Cifras en Pesos)**

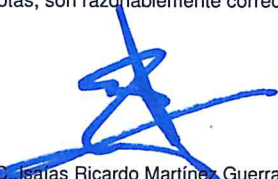



Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			0	0
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Pesos</b>	<b>0</b>	<b>650,572,973</b>	<b>747,307,242</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>			<b>650,572,973</b>	<b>747,307,242</b>

(Concluye)

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaias Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Fuente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control



## Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en pesos)

Las notas a los estados financieros se presentan y clasifican con la finalidad de que sean de utilidad para los usuarios de la información financiera y presupuestal de la Institución, comprenden a) Notas de gestión administrativa; B) Notas de desglose y C) Notas de memoria (cuentas de orden).

A.-

### Notas de Gestión Administrativa

#### 1.- Autorización e Historia

La Universidad fue creada en 1923 y tiene por objeto impartir la enseñanza media y superior en el Estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La organización, estructura y funciones de ésta casa de estudios están regulados por su propia Ley Orgánica.

La autonomía de nuestra Universidad, obtenida en el año de 1923, fue consecuencia de un proceso de cambios ideológicos y de mentalidad de maestros, directivos, jóvenes estudiantes e integrantes del gobierno de aquella generación visionaria.

Paulatinamente, como en todo proceso histórico, fue generándose una idea de cambio. El movimiento social y armado que implicó la Revolución Mexicana permeó profundamente el pensamiento de la generación de hombres y mujeres que se vieron envueltos en él. Es el caso de aquellos potosinos que consolidaron la autonomía de nuestra institución, en un hecho sin precedentes en el ámbito nacional.

El nacimiento de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí fue el resultado de pugnas ideológicas de hombres y mujeres que buscaron la libertad a través de la educación. Hoy conocemos la historia de los diversos movimientos que maestros y estudiantes llevaron a cabo a partir de los últimos 20 años del siglo XIX en pro del cambio en la estructura educativa de nivel superior.

En marzo de 1885, un grupo de estudiantes del Instituto Científico y Literario, apoyados por diversos personajes de la cultura y la ciencia en San Luis Potosí, manifestaron abiertamente su deseo de cambio al interior del mismo Instituto, y fundaron una entidad, aunque por un breve período, que ellos mismos denominaron como “Universidad Libre”. Fueron los primeros intentos por obtener libertad de cátedra y de pensamiento para la institución.

A partir de ese momento, surgieron diversas publicaciones que emanaron del pensamiento de cambio en diversos sectores de la comunidad académica del Instituto, a la par aparecieron con mayor frecuencia textos que resaltaban la importancia de un sistema educativo de nivel superior, basado en una estructura universitaria, en los medios impresos de circulación local y nacional. Para la segunda década del siglo XX, los esfuerzos que generaciones atrás habían iniciado, encontraron fuerza y determinación en los personajes que dirigían el rumbo de la institución y el gobierno.

La Autonomía de nuestra institución, es un proceso que va íntimamente ligado con el concepto de Universidad, pues el profundo cambio concretado aquel 9 de enero de 1923 implicó la libertad para tomar sus propias decisiones, además de la esencia y espíritu que conlleva su creación, basada en el principio de universalidad de conocimiento y la libertad del espíritu humano.

Tras haber enviado la propuesta de creación de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí al H. XXVII Congreso Constitucional del Estado, donde se discutió por dos días. Finalmente, el 10 de enero de 1923 se promulgó el decreto 106, en el que se estableció la Universidad Autónoma del Estado.

En el decreto No. 53 emitido por la XXXIX Legislatura del H. Congreso del Estado en 1949, reglamentario al actual artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Actualmente la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (la “Universidad”), tiene su sustento jurídico en el decreto No. 0267 emitido por la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado en 2022, mediante el cual se le otorga personalidad jurídica propia y plena autonomía en su organización científica, técnica y docente e igualmente para administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan.



El 24 de febrero de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto 0267 en el que se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a la entrada en vigor del Decreto referido, se abroga la Ley Reglamentaria del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, publicada en el Periódico Oficial del Estado el veintidós de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, como Decreto Legislativo número 53.

### **Visión**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es reconocida con amplitud en 2023 como una institución de la más alta calidad, socialmente responsable, abierta, incluyente, integrada y vinculada de manera sólida con su entorno; promotora de la libre discusión de las ideas, sin relaciones de dependencia ideológica o de política partidista, y su alto grado de gobernabilidad; como un polo de referencia local, regional, nacional e internacional; por la sólida formación de bachilleres, profesionales y ciudadanos conscientes de su responsabilidad social; sus aportaciones al desarrollo del conocimiento, las humanidades, la cultura, la tecnología y la innovación; y sus contribuciones oportunas y con los más altos estándares de calidad a la mejora del desarrollo humano de la sociedad potosina y del país.

### **Misión**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública que tiene como deber formar –bajo un modelo de responsabilidad social – bachilleres y profesionales; científicos, humanistas y académicos; con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento.

Además generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.

De ésta manera, contribuye con sentido ético al devenir de una sociedad cohesionada, democrática, multicultural, basada en el conocimiento; así como a la solución de problemas globales, del desarrollo social del país, en particular del Estado de San Luis Potosí y, a preservar y difundir nuestros valores y la cultura del Estado, en los ámbitos local, regional y nacional.

## **2.- Panorama económico y financiero**

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mejor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De ésta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La información financiera presentada en los estados financieros de la institución, incluye todos los ingresos y gastos ordinarios y extraordinarios de las diferentes fuentes de financiamiento, Federal, Estatal y Propios. No incluyen los resultados y/o déficit derivado del Fondo de Pensiones y Jubilaciones que se tiene establecido para el personal de conformidad con los contratos colectivos y condiciones generales de trabajo.

La Universidad requiere mayores ingresos, para cumplir su compromiso de atender, a una demanda creciente de aspirantes, así como ampliar la oferta educativa y la cobertura, sin dejar de ofrecer una formación integral que cuenta con altos estándares de calidad.

Las asignaciones presupuestales son insuficientes por parte del Gobierno Federal y Estatal, y cada vez menos recursos extraordinarios. Han aumentado las dificultades para la creación de infraestructura física y humana que, respalde adecuadamente la expansión del servicio educativo por lo que, el incremento de los ingresos propios se ha convertido en una de las alternativas más importantes que tiene nuestra institución para afrontar las realidades económicas que vive la Universidad al ser un ente público.

Por un lado el Gobierno Federal, impulsó el incremento a la matrícula y contempló la construcción de nuevos espacios por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples, sin embargo, a pesar de que fomenta dichos aumentos, no contempló subsidio adicional para el sostenimiento de los nuevos espacios, ni para el pago de la plantilla adicional como consecuencia del incremento a la matrícula.

El déficit acumulado del Fondo de Pensiones y Jubilaciones al mes de agosto de 2021, se cubrió mediante préstamos de la UASLP al fondo. A partir del mes de septiembre de dicho año, los recursos del fondo se destinan al pago de pensiones y jubilaciones y la Universidad no efectuará préstamos para dicho fin.

Derivado de los convenios internacionales de los que México es parte, en mayo de 2019 se modificó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, estableciendo la gratuidad de la educación superior, en la citada modificación se señala que, el Gobierno establecerá la forma en que se va a implementar dicha gratuidad; recientemente se aprobaron las reformas a la legislación secundaria para su implementación. La obligatoriedad de la educación superior representa una posibilidad de futuro para los jóvenes ya que, la educación tendrá los siguientes elementos: universalidad, gratuidad, laicidad, obligatoriedad, educación como derecho humano, democrática, integral, equitativa y de excelencia.

Al implementarse la gratuidad sin que el gobierno Federal resarza lo que dejen de recibir las Universidades por concepto de cuotas y colegiaturas, debilitaría a las Instituciones de Educación Superior, al grado de que ponga en riesgo la calidad de los servicios que actualmente se prestan. En la actualidad se han recibido amparos, de un número reducido de alumnos, solicitando la gratuidad con base en la reforma constitucional planteada.

La legislación secundaria de carácter Federal estableció la gradualidad en la gratuidad, iniciando a partir del ciclo escolar 2022-2023, sin embargo el fondo para garantizar la gratuidad que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no se constituyó. En apariencia, el Presupuesto de Egresos menciona que, contempla el Fondo para la gratuidad, sin embargo, en la práctica, el citado Fondo no fue creado y por lo tanto, tampoco fueron publicadas reglas para obtener fondos para tal fin.

Por otra parte, la Constitución Federal establece que, para financiar la gratuidad en la educación deben concurrir la Federación, los Estados y los municipios. No obstante lo anterior, en la legislación local no se estableció la normativa para el financiamiento y mucho menos se contempló, cantidad alguna en los Presupuestos de Egresos del Estado y municipios para implementar la citada gratuidad para la Educación Superior.

El convenio marco de Financiamiento estipula que, para financiar las actividades de la Universidad, deben concurrir el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y que se deberá hacer lo necesarios para que en dicho financiamiento concurren la federación y estado aportando el 50% cada una de las partes. En la actualidad la aportación Estatal representa el 18% del total de recursos necesarios para el financiamiento de las actividades de la Institución.

### **3.- Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto social**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública de educación media superior y superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, al servicio de la sociedad, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotada de autonomía y capacidad para administrar y adquirir bienes muebles e inmuebles necesarios para realizar su objeto.

En la Universidad, todas las personas gozan de los derechos humanos y universales reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano sea parte; por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, por La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; por el presente Estatuto y, en general, por toda la normativa universitaria de la Institución.

La educación que imparta la Universidad será universal, equitativa, inclusiva, accesible y de excelencia; se basará en el respeto irrestricto de la dignidad con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva y tendrá por objeto el pleno desarrollo de todas las facultades de la comunidad universitaria.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Gobernarse a sí misma, sin injerencia del poder político externo.
- II. Administrar su patrimonio con sujeción al marco jurídico que le es aplicable, con pleno respeto a su autonomía.
- III. Crear la estructura orgánica que considere necesaria, organizando y reglamentando su gobierno y funcionamiento, para lo cual nombrará sus funcionarios, personal directivo, el profesorado y empleados, conforme lo determine la normatividad aplicable.
- IV. En ejercicio de su autonomía determinará la normatividad necesaria para el ingreso, permanencia y promoción de su personal.
- V. Se entenderá que la Universidad será una institución de educación superior y media superior, no lucrativa, con autonomía e independencia plena, de conformidad con la normativa aplicable.
- VI. Nombrar, promover y remover a sus docentes, investigadores y demás trabajadores en los términos de este estatuto y acorde con la ley laboral aplicable.
- VII. Determinar sus planes y programas educativos, académicos, científicos y de extensión, con arreglo a los principios fundamentales que orientan su existencia.

- VIII. Realizar las actividades científicas, culturales y de extensión que le competan.
- IX. Expedir certificados, diplomas, títulos y grados de los estudios que imparta de acuerdo con lo que dispongan el Estatuto, los Reglamentos y la normativa universitaria.
- X. Otorgar, para fines académicos, validez a los estudios que se realicen en otras Instituciones de Educación Superior, nacionales o extranjeras, ajustándose a las disposiciones normativas aplicables y que tengan equivalencia con los planes y programas de la Universidad.
- XI. Establecer convenios y realizar acciones de colaboración con autoridades, instituciones de educación media superior y superior o investigación, asociaciones profesionales, iniciativa privada y otras similares, del país y del extranjero, de acuerdo con las leyes aplicables.
- XII. Desarrollar programas para la procuración de recursos o para la mejor realización de sus funciones.
- XIII. La celebración de cualquier acto jurídico para el cumplimiento de sus fines, así como las funciones que se establecen en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- XIV. Cualquier otra atribución o facultad necesaria para el cumplimiento de su objeto.
- XV. Las demás que señalen las normas jurídicas aplicables.

#### **b) Principal Actividad**

La actividad principal de la Universidad es formar, bajo un modelo de responsabilidad social, bachilleres, profesionales, científicos, humanistas y académicos con una visión informada y global del mundo, emprendedores, éticos y competentes en la sociedad del conocimiento; generar, aplicar, promover y difundir el conocimiento y la cultura, para contribuir a una sólida formación universitaria y al avance de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías.

#### **c) Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal es de enero a diciembre, sin embargo para efectos de los planes de estudios se lleva un calendario escolar por ciclo académico, que comprende ejercicio montado iniciando en agosto de cada año para fines del bachillerato y licenciatura.

#### **d) Régimen jurídico**

La Universidad es una Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Orgánica que se deriva del mismo precepto.

#### **e) Consideraciones Fiscales**

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su Artículo 79 fracción XXIV, la Universidad no es contribuyente de éste impuesto.

Por disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, la UASLP, está autorizada para recibir donativos deducibles para efectos de la Ley mencionada.

En lo relativo al Impuesto al Valor Agregado, la Universidad está exenta del pago por todos los actos que realiza, de conformidad con los artículos 9 fracción X, 15 fracción VII y 20 fracción I de la citada ley, vigentes a partir del primero de enero de 2020; en cuanto al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, se causa por las actividades de la Tienda Universitaria de Autoservicio.

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los bienes muebles, inmuebles e intangibles que a la fecha haya adquirido la Universidad bajo cualquier título, así como, en su caso, los que adquiera en un futuro;
- II. Las aportaciones o subsidios que le otorguen los gobiernos federal, estatal, y municipal; y cualquier otra institución pública o privada;
- III. Los ingresos que obtenga por ventas de bienes y por los servicios que preste;
- IV. Los bienes, derechos, acciones, valores, subvenciones y otros ingresos que haya adquirido distintos de los mencionados en el artículo anterior y, en su caso, los que adquiera por cualquier título legal y todos aquellos que le hayan transmitido.
- IV. El edificio que actualmente ocupa la Universidad y sus anexos; los bienes inmuebles que actualmente ocupan sus Entidades Académicas, coordinaciones académicas, departamentos académicos, entidades de investigación, dependencias, bibliotecas, archivo general de la universidad y todo inmueble que se le haya transmitido en propiedad para el cumplimiento de su objeto y fines tanto sustantivos como de gestión administrativa de la Universidad.

Para el desarrollo de sus funciones, la Universidad obtiene los recursos económicos previstos en su presupuesto de ingresos; conforme a su origen son los siguientes:

**Ingresos federales y estatales** – Conformados principalmente por los subsidios que percibe la Universidad por parte de la Federación y del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.

**Ingresos extraordinarios** – Son los ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con otros organismos.

**Ingresos propios** – Conformados principalmente por las cuotas de recuperación e inscripciones, que recauda la Universidad y sus unidades de servicios.

**Administración de las finanzas** – Conforme al Estatuto Orgánico de la Universidad artículo 18, la administración del patrimonio de la Universidad es atribución propia y exclusiva del H. Consejo Directivo Universitario, quien la ejercerá por conducto de la Rectoría, el que establecerá la estructura orgánica administrativa que permita y apoye el desarrollo de las funciones de la misma.

Los ingresos que se mencionan en los párrafos anteriores, que percibe la Universidad no son acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta, por estar considerada en el capítulo III de la citada Ley como entidad no lucrativa.

#### **f) Estructura organizacional básica**

Estructura organizacional básica - La estructura básica de la Universidad se integra de la siguiente manera:

- I. La Junta Suprema de Gobierno.
- II. El Consejo Directivo Universitario.
- III. La Rectoría.
- IV. Las y los Directores de las Entidades Académicas.
- V. Los Consejos Técnicos Consultivos de las Entidades Académicas y de Investigación de la Universidad.
- VI. Los Comités Académicos de las Coordinaciones Académicas.

#### **g) Fideicomisos**

Conforme a los lineamientos de Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la UASLP tiene constituido un fideicomiso de administración en los que se ejercen los recursos de dicho programa (PRODEP).

### **4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros**

La Universidad percibe, en cada ejercicio fiscal los subsidios federales y estatales, tanto ordinarios como extraordinarios, así como los ingresos propios derivados de su actividad; aplicando dichos ingresos en erogaciones principalmente por concepto de gasto por la actividad de docencia, de operación, gasto de inversión en obras y acciones. La información financiera que forma parte de la Cuenta Pública de la Universidad, tomada en cuenta para la preparación de los estados financieros se ha preparado sobre la base tradicional del costo histórico. Las principales bases de presentación se resumen a continuación:

**a) Armonización contable gubernamental** - A partir del 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual establece las bases de registro contable y presupuestal así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 al 2022 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79, fracción I tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es obligación de la Universidad llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley. La Universidad tiene facultad y responsabilidad de autogobierno en los términos del artículo 3° fracción VII de la propia Constitución, que se traduce en la posibilidad de generar sus propias normas para el cumplimiento de sus fines; debe observar la obligación de manejar su contabilidad y presupuesto en los términos del citado precepto Constitucional, emitiendo y respetando sus propias normas sobre contabilidad gubernamental, bajo principios y lineamientos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con el Acuerdo de Interpretación y el “Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establecieran un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

La Universidad, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables, plan de cuentas, clasificadores y manuales de contabilidad de la Universidad armonizados con la LGCG. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

Adicionalmente, la Universidad emite información periódica trimestral conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la LGCG.

**b) Postulados básicos** - La Universidad tiene la obligación de apearse en la preparación de sus estados financieros de acuerdo a los postulados básicos emitidos por el CONAC.

**c) Estados financieros básicos** - Conforme a las políticas de información financiera establecidas por la Universidad, se presentan como estados financieros básicos, los Estados de Situación Financiera, los Estados de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estados de Flujo de Efectivo, Estados Analíticos del Activo, Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos e Informe sobre pasivos contingentes. El ejercicio financiero de la Universidad comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.

**d) Integración de estados financieros** – Los estados financieros que se presentan, incluyen la información financiera de las unidades de servicio de la Universidad que son: las Tiendas, Papelería y la Librería.

#### **5.- Políticas de Contabilidad Significativas**

Los estados financieros adjuntos, están preparados conforme las bases específicas de contabilización similares a las aplicadas por instituciones con características comunes a la Universidad. Éstas bases, en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas (NIF). La principal diferencia con las NIF es el no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A continuación se relaciona un resumen de algunas de las principales políticas contables aplicadas supletoriamente por la Universidad:

**a) Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor. El efectivo y equivalentes, se presenta a su valor nominal.

**b) Efectivo restringido** – Se consideran los fondos bancarios que se encuentran condicionados en su aplicación.

**c) Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes** – Contemplan los subsidios de ejercicios anteriores e inclusive, los del propio ejercicio, correspondientes a aportaciones, convenios o ministraciones estatales y federales. Se incluyen en éste rubro las cuotas e inscripciones de alumnos y cuentas de servicios a terceros por cobrar.

**d) Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes** - La estimación para cuentas incobrables reconoce un cargo a resultados cuando las cuentas por cobrar tienen una antigüedad mayor a cinco años. Por lo que respecta a la estimación de inventarios, se incrementa con base al inventario físico en mal estado, características de los materiales y obsolescencia de los mismos.

**e) Inventarios de mercancías para la venta** – Los inventarios se valúan al menor costo de su valor de reposición utilizando el precio de la última compra. La presentación está de acuerdo al estado de actividades establecido por el CONAC, reflejando las compras en materiales y la diferencia entre inventarios como beneficios en variación de inventarios.

**f) Obligaciones laborales al retiro** – La Universidad reconoce los pasivos laborales relativos a pensiones y jubilaciones, cuando obtiene o se aportan los recursos y cuando se estiman las cantidades destinadas a éste pasivo y se disminuye, por el pago de nóminas de jubilados y pensionados durante el ejercicio. Se incrementa también por los intereses devengados de los depósitos de los fondos aportados para pensiones y jubilaciones. Para efectos de las primas de antigüedad se hace una estimación razonable con base en el cálculo de la prima devengada de los trabajadores, aplicando a los resultados del período el incremento durante el ejercicio y presentándose a corto y largo plazo en el estado de situación financiera. La prima Vacacional se determina con el importe devengado hasta el cierre del ejercicio.

**g) Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente. En las provisiones se reconocen las contingencias y compromisos de la UASLP con base en la carta de abogados, considerando los litigios en los que se puede resolver una obligación a cargo de la Institución.

**h) Pasivos Contingentes** - Se reconoce el gasto de las contingencias y compromisos con base en la carta de abogados, considerando los litigios en los que se participa y por los que se puede resolver una obligación a cargo de la Institución.

**i) Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando se tiene el derecho jurídico al cobro.

**j) Depuraciones y cancelaciones** – Se reconoce en otros ingresos las depuraciones de cuentas acreedoras cuando se determina su prescripción; o bien cuando por políticas internas se definió un plazo de vigencia para requerir el pago de los pasivos y las cuentas por pagar excedieron el plazo de la política establecida sin que legalmente los acreedores puedan requerir el pago a la Universidad. También se reconocen en otros ingresos las cancelaciones de los registros de pasivos improcedentes de períodos anteriores de baja cuantía que se identifican durante el ejercicio.

Respecto a las depuraciones o cancelaciones de cuentas deudoras, se registran contra la Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes, en los casos en que la cuenta deudora que se pretende cancelar, formó parte de la integración de la citada estimación en el ejercicio anterior y se registran en Otros Gastos cuando, la cuenta deudora de baja cuantía que se cancela, no formó parte de la estimación referida al cierre del año anterior.

#### **k) Operaciones en el extranjero**

La Universidad realiza operaciones en el extranjero de bajo importe. Principalmente se refieren a convenio de investigación con instituciones no lucrativas del extranjero que apoyan estudios específicos que se realizan en la institución. Las operaciones se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación, tomando como base las publicaciones del tipo de cambio del Banco de México publicados en el Diario Oficial de la Federación y la fluctuación cambiaria generalda entre la fecha de la factura y la fecha de cobro, se reconoce en el estado de actividad en la cuenta 5594 denominada "Diferencias por Tipo de Cambio Negativas" y cuenta 4393 denominada "Diferencias por Tipo de Cambio a Favor".

Respecto a operaciones realizadas en territorio nacional en moneda extranjera, la Universidad registra las obligaciones al tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la operación realizada y se reconoce la diferencia en tipo de cambio entre la fecha de registro y la de pago en las cuentas establecidas para tal fin, mencionadas en el párrafo anterior.

#### **l) Metodo de valuación de inversiones en acciones**

La Universidad no cuenta con inversiones en Compañías subsidiarias o asociadas, por lo tanto, no se tiene una política para valuación de acciones de dicha naturaleza.

### **6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Los activos y pasivos en moneda extranjera están valuados al tipo de cambio del cierre del período. No existen coberturas de riesgo cambiario, ya que los activos y pasivos en dólares son poco relevantes.

## 7.- Reporte Analítico del Activo

**Bienes inmuebles y muebles** – La Universidad registra sus activos de la forma siguiente:

a) Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición, y en su caso, aplicando los criterios referenciados de la Universidad alineados a los documentos que describen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, (Elementos Generales) y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación emitidas por el CONAC.

b) Los bienes inmuebles y muebles propiedad de la Universidad se encuentran identificados y revaluados en la contabilidad, excepto el edificio central y los anexos de la biblioteca, auditorio y caja real. Estos inmuebles históricos se encuentran contenidos en la Ley Orgánica, y fueron transferidos a la Universidad de conformidad con la Ley Reglamentaria que data del año 1949, misma que fue derogada con el decreto 0267 publicado el 24 de febrero de 2022 en el Periódico Oficial del Estado en edición extraordinaria, en dicho decreto contempla como propiedad de la Universidad todos los bienes que ocupa, por lo que se conserva el derecho de propiedad de dichos bienes.

c) Hasta el ejercicio 2012 la política de la Universidad era no reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles. A partir del 1 de enero del 2013 la política de la Universidad es reconocer los efectos de depreciación de sus bienes muebles e inmuebles mediante el método de línea recta al siguiente año de la fecha de adquisición o incorporación y de acuerdo con las siguientes tasas de depreciación.

Tipo de Bien	Años de vida útil	Tasa de depreciación
Edificios no habitacionales	40	2.5
Maquinaria, Mobiliario y Equipo:		
Mobiliario y equipo de administración	15	6.667
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15	6.667
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	10	10.000
Equipo de transporte	8	12.5
Maquinaria, otros equipos y herramientas	10	10.000
Activos Biológicos:		
Bovinos	6	16.667
Caprinos	3	33.333
Ovino	3	33.333
Porcino	3	33.333
Activos intangibles:		
Software	3	33.333

La mayoría de los activos se encuentran en condiciones de uso, por lo que la Universidad los conserva como activos.

d) Los inmuebles que se construyen por la propia Universidad o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran inicialmente al costo de construcción incurrido, aquellos recibidos como donación, se registran al valor consignado en la escritura.

La Universidad capitalizó de Construcciones en Proceso a la cuenta de Edificios No Habitacionales las cantidades que a continuación se indican:

	2022	2021
Edificios no Habitacionales	32,617,859	12,224,718

Como características significativas de los edificios no habitacionales con que cuenta la UASLP se informa que, se encuentran en condiciones adecuadas para utilizarlos, con el desgaste normal por el tiempo transcurrido o por el uso.

## 8.- Fideicomisos

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
El saldo disponible en el Fideicomiso de administración PRODEP	21,958,870	23,000,840

## **9.- Reporte de la Recaudación**

En las notas al Estado de posición financiera y en las relativas a los ingresos en el Estado de Actividad, se desglosan los ingresos, Federales y Estatales. Por lo que se refiere a los recursos propios son los incluidos en el Estado de Actividad en el renglón de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

## **10.- Información sobre la deuda**

La deuda representa el 22 por ciento de los ingresos anuales de la Institución. Los pasivos al cierre corresponden a las compras y gastos devengados en los últimos meses del ejercicio, así como las retenciones de Impuesto Sobre la Renta a Trabajadores relativas al mes de cierre del período. Incluye también las provisiones a corto y largo plazo.

## **11.- Calificaciones crediticias otorgadas**

La institución no tiene contratados créditos por parte de Instituciones de Crédito, tampoco emite documentos de deuda. Por lo tanto no es sujeta a calificaciones de crédito de ningún tipo.

## **12.- Proceso de Mejora**

La Institución tiene establecido un proceso de mejora continua y tiene certificados 44 procesos dentro de la norma ISO 9001-2015, los aspectos de control interno, son revisados con base a la norma de referencia.

## **13.- Información por Segmentos**

La Institución no tiene establecidos segmentos y por lo tanto no hay información para tal fin.

## **14.- Eventos Posteriores al Cierre**

La UASLP no ha registrado operación alguna, posterior al cierre de la información contable presupuestal a la fecha de preparación de los Estados Financieros.

## **15.- Partes Relacionadas**

La UASLP no tiene partes relacionadas.

**B.-**

### **Notas de desglose**

**I.-**

### **Notas al estado de actividades**

#### **1.- Ingresos de gestión**

Los ingresos de gestión corresponden a ingresos propios y a los subsidios devengados facturados a Gobierno, provenientes de la Federación y del propio Estado, en su mayoría conforme al convenio celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Universidad.

Con motivo de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración de la UASLP adoptó diversas medidas, tanto en materia de salud para los trabajadores, como la suspensión parcial de actividades. La administración visualiza que la actividad de la entidad se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario. En el aspecto académico se implementaron acciones tendientes a seguir el modelo educativo a distancia, por lo que los alumnos recibieron los servicios por medios electrónicos o híbridos.



Los ingresos percibidos por la UASLP al final del ejercicio se integran por los subsidios y otros conceptos, mismos que están conformados como a continuación se indica:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Ingresos por venta de bienes y servicios	621,605,899	592,275,061
Subsidios	2,719,098,211	2,413,619,140
Convenios	77,687,723	65,909,318
Productos financieros (Descuentos por pronto pago)	105,008	235,452
Productos de capital (interés)	27,913,898	14,528,120
	<u>3,446,410,739</u>	<u>3,086,567,091</u>

Los ingresos por Venta de Bienes y Servicios, incluyen los ingresos que se cobran a alumnos por las diversas actividades, ingresos de recuperación de laboratorios y ventas de las entidades auxiliares de la Universidad.

Los ingresos por convenios se incrementaron con base a las distintas convocatorias que realizaron los entes públicos Federales y Estatales para proyectos de investigación. Los de mayor cuantía se refieren a las convocatorias del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Las tasas de interés se incrementaron derivado del cambio en la política monetaria impulsada por el Banco de México, por lo que se obtuvieron mayores intereses por las inversiones temporales realizados por la Universidad.

Las transferencias, asignaciones y subsidios, están integradas como a continuación se indica:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Federal ordinario convenio SEP	2,246,847,624	2,151,360,775
Federal extraordinario	1,200,000	1,870,323
Programa de Mejoramiento al Profesorado (PRODEP)	0	297,804
Programa de Expansión de la Oferta Educativa	6,208,415	0
Estatad ordinario convenio SEP	396,460,518	232,278,771
Fondo de aportaciones múltiples media superior	100,857	106,814
Fondo de aportaciones múltiples (FAM)	18,280,797	22,203,604
Subsidio Estatal Extraordinario	50,000,000	5,501,038
	<u>2,719,098,211</u>	<u>2,413,619,129</u>
Intereses Federales por subsidios	0	11
	<u>2,719,098,211</u>	<u>2,413,619,140</u>

## 2.- Otros Ingresos y Beneficios

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Beneficios por variación de inventarios	3,222,912	4,843,859
Disminución de estimaciones, provisiones y reservas por exceso	9,470,963	12,903,510
Otros Ingresos (Donativos recibidos)	15,933,829	15,333,193
Otros ingresos	17,177,214	37,140,709
	<u>45,804,918</u>	<u>70,221,271</u>

En otros ingresos del año 2022, se incluye la cancelación de cuentas acreedoras por un monto de \$14,819,627 que están prescritas o bien, por que cumple los criterios establecidos en las políticas contables a que se refiere el inciso j) de la nota 6 del apartado A.- Notas de Gestión Administrativa; además se incluyen fluctuaciones cambiarias favorables por \$814,427 e ingresos varios por \$1,543,160.

### 3.- Gastos y Otras Pérdidas

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
Servicios personales	2,635,620,990	2,524,868,949
Materiales y suministros	269,372,228	257,341,664
Servicios generales	225,260,768	176,858,743
Ayudas sociales (Becas)	15,528,008	13,469,869
Otras Pensiones y Jubilaciones	38,796,643	18,260,090
	<u>3,184,578,637</u>	<u>2,990,799,315</u>

En los Servicios generales se incluyen conceptos de gasto entre otros, la Vigilancia, Limpieza, Luz, Agua, Telefónica y servicios de Internet. El incremento se debió al aumento significativo que se ha impulsado en el salario mínimo y por lo tanto se incrementan los servicios vinculados a éste indicador, por tener componentes significativos en la mano de obra. Los servicios que aumentaron de manera significativa fueron la Vigilancia y Limpieza.

Por lo que se refiere al concepto de Luz, también tuvo un incremento significativo ya que, su costo está vinculado a los productos energéticos y también por un consumo adicional por el regreso a clases presencial.

#### Otras Pérdidas

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones, provisiones y reservas	192,511,377	186,319,237
Variación de inventarios	6,329,271	5,287,436
Pérdidas por constitución de estimaciones, deterioros, provisiones y reservas	55,469,525	131,987,654
Otros gastos	2,135,528	11,957,344
	<u>256,445,701</u>	<u>335,551,671</u>

Los incrementos a las provisiones de pasivos a corto plazo corresponden en 2022, a Prima de Antigüedad \$50,732,525, a Prima Vacacional \$1,669,752, a Material Didáctico \$382,942 y Provisión por Deterioro \$2,684,306; en el ejercicio 2021 corresponden a la reserva para Pensiones y Jubilaciones \$96,660,518, para Primas de Antigüedad \$34,180,726, a provisión para Prima Vacacional \$1,091,741 y a Provisión por Deterioro \$54,669.

## II.-

### Notas al Estado de Situación Financiera

#### Activo

##### 1.- Efectivo y equivalentes

Las principales cuentas que integran el efectivo y equivalentes son:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Efectivo	559,654	551,907
Bancos / Tesorería	92,795,557	55,344,681
Bancos / Dependencias y otros	28,502,211	50,374,959
Inversiones temporales (Hasta 3 meses)	83,466,564	109,957,506
	<u>205,323,986</u>	<u>216,229,053</u>

El efectivo y equivalentes se integra principalmente por depósitos bancarios de recursos propios y cuentas de cheques que se manejan para controlar los recursos recibidos asignados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y dar cumplimiento a lo establecido en el convenio celebrado con el mismo CONACYT, con el objeto de impulsar la investigación científica y tecnológica, a través de la Universidad; por lo que dichos recursos sólo pueden ser usados para el fin por el cual fue celebrado dicho convenio. El efectivo restringido por éstos conceptos asciende a la cantidad de \$28,502,211 (pesos) en 2022 y en 2021 la cantidad de \$50,374,959 (pesos).

Los saldos en moneda extranjera se valoraron al tipo de cambio de cierre y se integran como a continuación se indican:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
La valuación en dólares al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:		
Caja y Bancos en dólares	487,989.43	17,509.00
Tipo de cambio al cierre (pesos por dólar)	19,4143	20.5835
Valor de Caja y Bancos equivalente en moneda nacional (pesos)	9,473,973	360,397

## 2.- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Las principales cuentas de derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de la siguiente manera:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Cuentas por cobrar	47,951,356	45,868,794
Contribuciones por recuperar	217,352	354,370
Deudores por anticipos de la tesorería	33,506,381	33,242,133
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	423,140,931	208,959,184
	<u>504,816,020</u>	<u>288,424,481</u>

La desagregación por vencimiento de algunas cuentas por cobrar al cierre del período actual se muestra a continuación:

	De 1 a 90 días	De 90 a 180 días	De 180 a 365 días	Más de 365 días	Total
Cuentas por cobrar	3,944,939	10,998,980	4,287,386	28,720,051	47,951,356
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	214,181,747	0	0	208,959,184	423,140,931
Deudores por anticipos de la tesorería	12,930,442	6,814,503	8,147,413	5,614,023	33,506,381
	<u>231,057,128</u>	<u>17,813,483</u>	<u>12,434,799</u>	<u>243,293,258</u>	<u>504,598,668</u>

En el rubro de cuentas por cobrar, se efectuó una estimación de cuentas incobrables, como se observa a continuación:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Otros	4,887,552	6,374,319
Recibos al cobro	8,438,187	5,004,961
Cuotas y colegiaturas	34,625,617	34,489,514
Estimación de cuentas incobrables	(20,640,775)	(18,389,959)
	<u>27,310,581</u>	<u>27,478,835</u>

Al 31 de diciembre de 2022 los otros derechos a recibir efectivo a corto plazo, son como sigue:

Federal	Ingresos por recibir 31-12-2021	Ingresos según convenios	Recibidos 2022	Ingresos por recibir 31-12-2022
Ordinario	6,802,733	2,246,847,624	2,246,847,624	6,802,733
Extraordinario	1,140,903	25,790,069	25,790,069	1,140,903
Específico	1,035,900	0	0	1,035,900
Estimación de subsidio federal por recibir	(8,979,536)	0	0	(8,979,536)
	<u>0</u>	<u>2,272,637,693</u>	<u>2,272,637,693</u>	<u>0</u>
<b>Estatal</b>				
Ordinario	696,123	396,460,518	232,278,771	164,877,870
Extraordinario	198,567,036	50,000,000	0	248,567,036
Específico	716,489	0	0	716,489
Estimación de subsidio estatal por recibir	(199,979,648)	0	0	(199,979,648)
	<u>-</u>	<u>446,460,518</u>	<u>232,278,771</u>	<u>214,181,747</u>
<b>Total</b>	<u>-</u>	<u>2,719,098,211</u>	<u>2,504,916,464</u>	<u>214,181,747</u>

En el rubro de “Estimación de Subsidio Federal y Estatal pendiente de recibir” corresponde a subsidios ordinarios y extraordinarios que la Federación y el Estado no había entregado a la Universidad, por los cuales se decidió realizar una estimación en apego a lo establecido en el “Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio” en el numeral 5.

La factibilidad de cobro de los subsidios pendientes de recuperar con antigüedad mayor a cinco años es prácticamente nula, para ello se estableció la reserva para cuentas incobrables por el 100% de dichos subsidios. Respecto de los subsidios por cobrar del año 2022, se hicieron gestiones oportunas para su obtención, sin embargo no se ha tenido una confirmación de la posibilidad de cobro por parte de Gobierno del Estado.

Por lo que se refiere a la factibilidad para recuperar los subsidios por cobrar del año 2022, a cargo de Gobierno del Estado, se hacen gestiones para su recuperación. A la fecha de preparación del presente informe no se tiene certeza en la fecha de cobro de los importes que adeuda a la Universidad.

Los otros derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo o equivalentes se integran como sigue:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Total de derechos por recibir	423,140,931	208,959,184
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	(208,959,184)	(208,959,184)
Neto	<u>214,181,747</u>	<u>-</u>

Los importes de la cuenta de estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes se integran como sigue:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Estimación de subsidio estatal y federal por recibir	(208,959,184)	(208,959,185)
Estimación de cuentas incobrables	(20,640,776)	(18,389,959)
Estimación por deterioro de inventario	(474,219)	(310,301)
	<u>(230,074,179)</u>	<u>(227,659,445)</u>

### 3.- Inventarios

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Mercancías de la tienda y papelería Zona Universitaria	15,051,228	18,375,166
Inventario de la librería	8,068,169	8,429,942
Unimanía y Centro Cultural	2,299,169	1,816,367
	<u>25,418,566</u>	<u>28,621,475</u>
Estimación por deterioro de inventario	(474,219)	(310,301)
	<u>24,944,347</u>	<u>28,311,174</u>

#### 4.- Inversiones financieras a largo plazo

Este rubro está integrado por depósitos en inversiones que serán utilizados para programas específicos a largo plazo cuyo origen se deriva de aportaciones federales pudiendo ser utilizados en ejercicios subsecuentes; asimismo, incluye depósitos en inversiones para cubrir los seguros de vida del personal de la Universidad. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, éstos fondos se integran como sigue:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Inversiones a Largo Plazo:		
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (PRODEP)	21,958,870	23,000,840
	<u>21,958,870</u>	<u>23,000,840</u>

Algunos de los recursos son administrados por un fideicomiso creado para dar cumplimiento con lo establecido en el convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que tiene por objeto establecer las bases conforme a las cuales la SEP apoyará a la Universidad en la ejecución de los planes, proyectos y acciones previstas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), anteriormente el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

#### 5.- Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Terrenos	2,003,142,163	2,003,142,164
Edificios	2,534,214,634	2,501,596,774
Construcción en proceso	85,640,516	94,855,355
	<u>4,622,997,313</u>	<u>4,599,594,293</u>

#### 6.- Bienes muebles

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Mobiliario y equipo de administración	487,225,825	468,355,506
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	102,461,941	98,700,141
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	848,419,911	813,753,192
Equipo de transporte	50,426,179	48,141,999
Maquinaria, otros equipos y herramientas	91,326,522	89,629,506
Activos biológicos	1,272,050	922,050
	<u>1,581,132,428</u>	<u>1,519,502,394</u>

#### 7.- Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Edificios	(559,686,683)	(497,146,762)
Mobiliario y equipo de administración	(228,091,121)	(196,925,868)
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	(50,664,635)	(44,084,550)
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	(590,032,894)	(508,712,007)
Equipo de transporte	(44,299,450)	(42,400,474)
Maquinaria, otros equipos y herramientas	(62,232,533)	(53,631,659)
Activos biológicos	(796,817)	(771,817)
Activos intangibles	(1,323,387)	(1,323,387)
	<u>(1,537,127,520)</u>	<u>(1,344,996,524)</u>

La depreciación en el período del ejercicio 2022 ascendió a \$192,511,377 (cifra en pesos ).

**Pasivo****8.- Cuentas por pagar a corto plazo**

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Servicios personales	37,837,612	40,085,509
Proveedores por pagar	39,707,932	74,233,587
Retenciones y contribuciones	253,124,918	217,918,327
Otras cuentas por pagar	<u>21,415,822</u>	<u>35,567,229</u>
	<u><u>352,086,284</u></u>	<u><u>367,804,652</u></u>

La desagregación por fecha de recepción de mercancías de proveedores y el cierre del período 2022 se muestra a continuación:

	De 1 a 90 días	De 90 a 180 días	De 180 a 365 días	Más de 365 días	Total
Proveedores por pagar	30,469,075	5,961,784	476,282	2,800,791	39,707,932

Existe factibilidad de pago en tanto que los proveedores, entreguen la documentación necesaria para proceder al pago.

Los saldos en moneda extranjera de proveedores se valoraron al tipo de cambio de cierre y se integran como a continuación se indican:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
La valuación en dólares al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:		
Proveedores	10,501.73	35,170.17
Tipo de cambio al cierre (pesos por dólar)	19.4143	20.5835
Valor de Proveedores equivalente en moneda nacional (pesos)	203,884	723,925

**9.- Provisiones a corto plazo**

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Prima de antigüedad	85,962,041	70,537,087
Provisiones por pasivos contingentes	65,386,410	74,857,373
Prima vacacional	50,232,617	48,562,865
Material didáctico	<u>14,284,156</u>	<u>13,901,214</u>
	<u><u>215,865,224</u></u>	<u><u>207,858,539</u></u>

**Pasivos Contingentes** - Las provisiones de contingencias que reconoce la Institución con base en la carta de abogados. Se clasifican en los siguientes rubros:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Contingencias laborales	10,210,000	8,730,000
Contingencias civiles	3,060,000	3,060,000
Contingencias mercantiles	0	10,950,963
Contingencias fiscales	<u>52,116,410</u>	<u>52,116,410</u>
	<u><u>65,386,410</u></u>	<u><u>74,857,373</u></u>

En su mayoría la contingencia fiscal se refiere a lo siguiente: la UASLP interpuso un juicio de nulidad identificado con el número 949/16-25-01-5 por concepto de Créditos fiscales de CONAGUA, derivado de derechos de agua de los años 2007 a 2011. Conforme a la Carta del Abogado General informa que, el Servicio de Administración Tributaria requirió el pago del crédito fiscal sin hacer embargo de bienes. Actualmente se hacen gestiones para condonación parcial o total del Crédito fiscal en comento.

Por su importancia en el año 2021, destaca en contingencias mercantiles, la relativa al Juicio Ordinario Mercantil 905/2019 el cual se sentenció conforme se indica en el párrafo siguiente. En el juicio la empresa Ingenieros Tecnólogos Gradián S.A. de C.V. (INTEGRA) demandó a la Universidad por la falta de pago de facturas relativas a arrendamiento de maquinaria en el año 2010; la citada empresa celebró un contrato con la empresa denominada "Centro de Estudios, Asesoría y Servicios en Sistemas Ambientales, CEASSA S.C." y alega que, la Universidad se benefició con el uso de la maquinaria, ya que CEASSA era un subcontratista de la Universidad, por lo que aún cuando no hay contrato celebrado entre la citada empresa y ésta máxima casa de estudios menciona que, la UASLP se benefició con el arrendamiento citado.

En septiembre de 2022, se perdió el Juicio Ordinario Mercantil, sentenciando a la UASLP a pagar a INTEGRA la cantidad de \$6,249,170 más el interés legal por lo que la suma pagada ascendió a la cantidad de \$7,000,000. (siete millones de pesos 00/100)

## **10.- Provisiones a largo plazo**

En sesión ordinaria realizada el 16 de diciembre de 2022, el pleno del H. Consejo Directivo Universitario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí aprobó modificaciones al Reglamento Único de Pensiones para trabajadoras y trabajadores que, sin afectar los derechos adquiridos, les permitirá a los trabajadores Universitarios contar con una jubilación digna más no excesiva.

Las modificaciones al reglamento se enfocaron a algunos aspectos tendientes a mejorar la interpretación de su articulado, así como en aumentar la aportación que hace la Institución de manera gradual, para poder garantizar la permanencia del Fondo de Pensiones. Se mantendrá todos los beneficios al personal y las modificaciones esenciales hechas en el reglamento aprobado el 27 de agosto de 2021.

El personal que esté disfrutando una pensión o tengan derecho adquirido a disfrutar de alguna de ellas a la fecha de entrada en vigor del nuevo Reglamento, la mantendrán en los términos y condiciones en los que la hayan adquirido.

El reglamento que entró en vigor considera que, el salario de cotización no podrá ser superior al salario integrado que le corresponda a los Profesores de Tiempo Completo Nivel VI considerando un premio por antigüedad equivalente al 45% de su salario base. De ésta forma se pone un tope para aportar y al beneficio de la pensión que otorgará la Universidad.

El salario pensionable relativo a la pensión por vejez e incapacidad, para personal académico y funcionarios contempla el noventa por ciento del promedio ponderado de los salarios cotizados en los últimos 60 meses; mientras que para los académicos de semestres alternos se estableció como salario el noventa por ciento del salario ponderado de los últimos 72 meses; por lo que respecta al personal administrativo y de confianza el salario base que se fijó en el noventa y cinco por ciento del promedio ponderado de los salarios cotizados los últimos 60 meses. En todos los casos contempla la actualización previa del salario base con los incrementos salariales del tabulador Universitario. Los promedios determinados se compararán con el noventa por ciento del promedio ponderado de las cotizaciones de toda la vida activa del personal académico o funcionario o, con el noventa y cinco por ciento del administrativo o de confianza y se otorgará el que resulte mayor.

Las aportaciones máximas de la Universidad al fondo por el personal afiliado, será el equivalente al 12.5% del salario base de cotización que perciban los trabajadores administrativos y de confianza y del 17.5% del salario del personal académico y funcionarios. Los porcentajes establecidos en el reglamento representa un incremento del 5.5%, respecto de las aportaciones que establecía el reglamento anterior, sin embargo, el incremento será gradual continuando con una aportación patronal del 12% para personal académico y funcionarios; el 7% para personal administrativo y de servicios, así como para el personal de confianza en el año 2023; aportación que se incrementará en un 1.75% del salario base de aportación en el año 2024; posteriormente se aumentará 1.75% en el año 2028 y a partir del año 2032 se aplicarán los porcentajes máximos de aportación aprobados.

La aportación de los trabajadores universitarios afiliados al fondo, no se modifican, por lo que se mantendrá el 5% respecto a los trabajadores administrativos y de confianza y el 10% por parte de los académicos y funcionarios.

El nuevo instrumento de pensiones establece que, se podrá disponer de las cuotas, aportaciones y del Fondo de Pensiones para hacer frente al costo anual de las pensiones establecidas en el reglamento, así como para las pensiones en curso de pago; también contempló poder disponer para consolidar el fondo de préstamo para los empleados. Incluye llevar un control de registros individuales en forma de registro tanto de las aportaciones de los trabajadores como de los rendimientos que les generen sus aportaciones.

El fondo lo administrará una comisión mixta y se pretende constituirlo en un plazo razonable en un fideicomiso administrativo para darle mayor transparencia a su manejo y mayor seguridad a largo plazo.

Al personal participante activo en la Universidad se le denominó como personal en transición, clasificándose conforme a los beneficios que les otorgaban los reglamentos de pensiones vigentes al momento de ingresar a laborar a la Universidad; de tal forma que se dividió al personal en cinco generaciones conforme a las fechas siguientes:

1. Primera generación: Personal que entraron a laborar en la UASLP con fecha anterior al 14 de diciembre del 2000.
2. Segunda generación: personal que ingresó a laborar a partir del 15 de diciembre del 2000 hasta el 31 de marzo de 2007.
3. Tercera generación: Los que ingresaron a partir del 1 de abril de 2007 hasta el 29 de septiembre de 2017.
4. Cuarta generación: Cuando la fecha de ingreso es del 30 de septiembre de 2017 hasta la entrada en vigor del nuevo reglamento.
5. Quinta generación: Se refiere a personal que entró a laborar en la UASLP a partir de la entrada en vigor del nuevo reglamento.

Se incluyeron artículos transitorios para garantizarles a los trabajadores el monto de pensión conforme a los instrumentos normativos de ingreso en la institución. El incremento de la pensión será conforme aumenten los tabuladores del personal activo.

La pensión que se otorga en el Fondo es complementaria a la pensión del ISSSTE, de tal forma que sumada la pensión de la Universidad más la del ISSSTE, se les entrega a los trabajadores que se jubilan el monto total que reciben como activos, tomando en consideración el porcentaje del salario pensionable establecido en el Reglamento Aprobado en 2021. La pensión está condicionada al cumplimiento de la antigüedad establecida en el reglamento respectivo. Cuando no se cumple la antigüedad máxima existe la posibilidad de pensionarse con un porcentaje de pensión que va del 57% a partir de los 20 años de servicio hasta el 100% con una antigüedad de 35 años trabajados o más, calculado sobre el citado salario pensionable. A partir de la quinta generación la pensión máxima será del 70% del salario pensionable.

### **Por jubilaciones**

La pensión por jubilación de la primera generación, otorga el derecho vitalicio de recibir el 100% del salario pensionable: a) en los términos de las contrataciones colectivas y, b) a partir de la segunda generación requieren para pensionarse 60 años de edad y 35 años de servicios prestados a la Universidad. Por lo que respecta a la quinta generación tendrán derecho a un beneficio por jubilación, equivalente a recibir el saldo total registrado de su cuenta individual en una sola exhibición o mediante una renta vitalicia que se contratará con el Fondo de Pensiones. La cuantía de la renta vitalicia será dinámica y se incrementará anualmente, en el mes de enero, en la misma proporción que el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El personal afiliado que haga efectivo éste beneficio, no tendrá acceso a las pensiones por vejez o incapacidad establecidas en el Reglamento.

### **Por vejez e incapacidad**

La pensión por vejez se otorga: al personal con 65 años de edad cumplidos y cuando menos 20 años de servicios ininterrumpidos a la Universidad y la pensión por incapacidad se otorga al personal que cumpla 65 años de edad y 20 años de servicio no interrumpidos en la Universidad.

El personal de la Universidad tiene derecho a la pensión por incapacidad cuando mediante certificación médica expedida por el ISSSTE, se le dictamine inhabilidad física o mental en forma permanente total y además haya prestado sus servicios a la Universidad de manera ininterrumpida por el mismo período señalado en el párrafo anterior.



El monto de las anteriores pensiones se determina aplicando ciertos porcentajes al salario pensionable de los trabajadores de conformidad con las tablas que, para tal efecto, se incluían en los reglamentos mencionados, el porcentaje de la pensión sobre el salario pensionable varía desde el 50% al 70% para la quinta generación; respecto a las generaciones primera a cuarta el porcentaje sobre el salario pensionable varía del 57% con 20 años de servicio al 100% con 35 o más años de antigüedad.

#### Fondo de pensiones por jubilación, vejez e incapacidad

El fondo incluye pensiones por jubilación, vejez e incapacidad; en las disposiciones transitorias especifican las tablas de antigüedad y porcentaje que les toca a los trabajadores con derechos adquiridos.

Las aportaciones bipartitas de dicho fondo son invertidas de acuerdo con el reglamento antes mencionado.

Los importes que representan los fondos del plan, son los que a continuación se indican:

	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Fondos para el plan	<u>1,300,767,336</u>	<u>1,285,824,388</u>

Los activos que conforman el Plan de Pensiones y Jubilaciones están integrados como a continuación se indica:

<b>Concepto:</b>	<b>Diciembre 2022</b>	<b>Diciembre 2021</b>
Bancos/tesorería	-	1,759,323
Títulos y valores a corto y largo plazo	1,126,505,978	1,160,213,026
Prestamos del fondo de pensiones y jubilaciones	<u>75,033,086</u>	<u>76,443,851</u>
Subtotal	<b>1,201,539,064</b>	<b>1,238,416,200</b>
Cuentas por cobrar pendientes de depositar al cierre	122,442,147	65,052,994
Saldo de chequeras operativas para liquidar pasivos	10,418,860	-
Cuentas por pagar al cierre del ejercicio	(17,056,851)	(1,068,922)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	<u>(16,575,884)</u>	<u>(16,575,884)</u>
<b>Suman los Fondos del Plan</b>	<b><u>1,300,767,336</u></b>	<b><u>1,285,824,388</u></b>

Los fondos del plan están invertidos en instrumentos de corto y largo plazo. Se estableció la reserva para reconocer pérdida de valor en las inversiones en Valores no Bursátiles; las utilidades o pérdidas se reconocen en el momento de la realización del título.

Existen inversiones en valores no bursátiles de baja cuantía relativa que, cuando se realicen, podrían reconocer una pérdida al momento de realización, para tal efecto se registró la Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes en los registros del Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

Derivado de las reformas al Reglamento Único de Pensiones para trabajadoras y trabajadores, se determinó que los fondos del plan se utilicen para pagar las pensiones del personal que cumpla con los requisitos estipulados en el propio reglamento. Se estableció también un tope máximo para el pago de dicha pensión con cargo a los fondos del plan.

Valuación actuarial – En el ejercicio 2022 se solicitaron cálculos actuariales con base en el personal y sus prestaciones vigentes al 31 de agosto de 2021.

Los pasivos contingentes que se presentan a continuación son el valor presente de las pensiones y jubilaciones de los pensionados actuales, más el valor presente de las pensiones y jubilaciones de los futuros pensionados provenientes de la generación actual de trabajadores, más el valor presente de las pensiones y jubilaciones de los futuros pensionados provenientes de las nuevas generaciones (proyección a 100 años), hasta la muerte del trabajador más joven que haya ingresado a la institución incluyendo los gastos de administración. Es decir, es el valor actual de los egresos futuros de los fondos por concepto de pensiones que serán exigibles durante los próximos 170 años.

El resultado de la valuación actuarial (valor presente de los pagos futuros), considerando una tasa de rendimiento anual promedio de 3% compuesto se estimaron al 31 de agosto de 2021 en \$17,944.78 (millones de pesos) del valor presente de las obligaciones laborales para la Universidad a esa fecha. Dicha cantidad corresponde, como se explica en el párrafo anterior, al valor presente del pasivo contingente de los pensionados actuales, generación actual de trabajadores y los trabajadores que ingresarán a la Universidad durante los siguientes 100 años. Es importante mencionar que, una parte del pasivo del fondo de cuentas individuales se destina para hacer frente al pasivo del fondo de pensiones.

El resultado de la valuación actuarial mencionado en el párrafo anterior se desglosa como a continuación se indica:

	Parcial	Millones de pesos
<b>Servicios Pasados</b>		10,368.81
Generación Actual	4,729.48	
Pensionados Actuales	<u>5,639.33</u>	
<b>Servicios Futuros</b>		7,575.97
Generación Actual	3,191.67	
Nuevas Generaciones	<u>4,384.30</u>	
<b>Servicios Totales</b>		<u><u>17,944.78</u></u>

El reconocer éstas cifras como una deuda sería equivalente a aceptar que todas las nóminas del personal activo de los próximos 170 años las tuviera que pagar la Universidad en un sólo año.

La Administración de la Universidad no reconoce el total de ése pasivo laboral toda vez que, las reglas para su registro no han sido emitidas por el CONAC. Para efecto de registro no se reconoce el importe determinado por el estudio actuarial.

#### **Provisión para primas de antigüedad.**

La provisión para primas de antigüedad se determina con base en los sueldos vigentes a la fecha de cierre, tomando en consideración los días acumulados a que tienen derecho con base a su antigüedad. A partir del año 2021 se contabiliza en largo plazo el importe determinado de los trabajadores que aún no tienen derecho a jubilarse y por tanto su prima no es exigible, en los próximos 12 meses.

### **III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Las modificaciones patrimoniales derivan del resultado del período, tanto del año actual como del año anterior. Corresponden al resultado del período anterior que se traspa a la cuenta del patrimonio generado de ejercicio anteriores.

En el patrimonio generado de ejercicios anteriores se reflejan cargos por concepto de devolución por subsidios de ejercicios que no se ejercieron en su oportunidad, como a continuación se indican:

	2022	2021
<b>Devolucion de recurso ejercicios anteriores</b>	4,977,930	16,323,752

Se afecta en la cuenta de Patrimonio Generado de ejercicios anteriores un importe de 4,977,930 (pesos) en 2022, la cantidad de mayor relevancia, se refiere a devolución de recursos PRODEP. En el año 2021 un importe de 16,323,752 las devoluciones más relevantes corresponden al FAM y PIFI que se tenía de ejercicios anteriores, mismos que se devolvieron de conformidad con las disposiciones vigentes.

### **IV. Notas el Estado de Flujo de Efectivo**

#### **1.- Efectivo y Equivalentes al inicio y final del período**

	2022	2021
<b>Efectivo, Bancos e Inversiones al inicio del período:</b>		
Efectivo	551,907	545,103
Bancos/Tesorería	55,344,681	20,136,842
Bancos/Dependencias y otros	50,374,959	54,509,852
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	<u>109,957,506</u>	<u>110,141,084</u>
	<u><u>216,229,053</u></u>	<u><u>185,332,881</u></u>

**Efectivo, Bancos e Inversiones al final del período:**

Efectivo	559,654	551,907
Bancos/Tesorería	92,795,557	55,344,681
Bancos/Dependencias y otros	28,502,211	50,374,959
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	83,466,564	109,957,506
	<u>205,323,986</u>	<u>216,229,053</u>

**2.- Inversiones Realizadas en el período**

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Construcción en proceso y edificio	23,403,019	33,101,282
Mobiliario y equipo de administración	18,959,917	17,003,239
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,761,800	1,896,188
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,103,979	47,593,413
Equipo de transporte	2,284,180	5,818
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,160,821	5,061,638
Activos biológicos	350,000	150,000
	<u>86,023,716</u>	<u>104,811,578</u>

**3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios**

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios</b>	<b>307,637,020</b>	<b>165,989,047</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones, provisiones y reservas	192,511,377	186,319,237
Pérdidas por constitución de estimaciones, deterioros, provisiones y reservas	55,469,525	131,987,654
Variación de inventarios	6,329,271	5,287,436
Otros gastos	2,135,528	11,957,344
<b>Flujo neto de actividades de operación</b>	<b>51,191,319</b>	<b>(169,562,624)</b>

**V.-****Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables correspondiente al período que se indica:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
1. Ingresos presupuestarios	3,463,887,727	3,103,177,502
2. Más ingresos contables no presupuestarios:		
Incremento por variación de inventarios	3,222,912	4,843,859
Disminución del exceso de provisiones	9,470,963	12,903,510
Otros ingresos y beneficios varios	15,634,055	35,863,491
3. Menos ingresos presupuestarios no contables:	<u>0</u>	<u>0</u>
4. Ingresos contables (4=1+2-3)	<u>3,492,215,657</u>	<u>3,156,788,362</u>

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables correspondientes al período que se indica:

	Diciembre 2022	Diciembre 2021
1. Total de egresos (presupuestarios)	3,270,602,353	3,095,610,893
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	18,959,917	17,003,239
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	3,761,800	1,896,188
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	35,103,979	47,593,413
Vehículos y equipo de transporte	2,284,180	5,818
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,160,821	5,061,638
Activos biológicos	350,000	150,000
Bienes inmuebles (construcción en proceso)	23,403,019	33,101,282
Activos intangibles	0	0
3. Mas gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	192,511,377	186,319,237
Provisiones	55,469,525	131,987,654
Disminución de inventarios	6,329,271	5,287,436
Otros gastos	2,135,528	11,957,344
4. Total de gasto contable (4=1-2+3)	<u>3,441,024,338</u>	<u>3,326,350,986</u>


C.- **Notas de memoria (cuentas de orden)**

Los valores en custodia que tiene la UASLP, se refiere a las cuentas de cheques e inversiones correspondientes al fondo de ahorro de los trabajadores académicos y administrativos.


Los bienes en comodato que tiene la UASLP, se refieren a un terreno con una superficie total de 2000 M2, que se encuentra ubicado en la comunidad de Toco, San Antonio, S.L.P. con una construcción por \$2,242 (miles de pesos).

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

  
Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

  
M.A.I. Anel Puente Londo  
Titular del Órgano Interno de Control





## Estado analítico del ingreso presupuestado Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en pesos)

Rubro de Ingreso		Ingreso					Diferencia
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
V	Productos	12,900,000	15,077,445	27,977,445	27,977,445	27,976,210	15,076,210
VII	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	763,437,581	(124,313,233)	639,124,348	639,124,348	633,999,142	(129,438,439)
VIII	Convenios	89,315,615	(11,627,892)	77,687,723	77,687,723	71,020,989	(18,294,626)
IX	Subsidios	2,489,961,703	229,136,508	2,719,098,211	2,719,098,211	2,504,916,464	14,954,761
TOTAL		3,355,614,899	108,272,828	3,463,887,727	3,463,887,727	3,237,912,805	(117,702,094)
						Ingresos excedentes	

  
Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control




## Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento


### Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6=5-1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
<b>Ingresos</b>						
Convenios	89,315,615	(11,627,892)	77,687,723	77,687,723	71,020,989	(18,294,626)
Productos	12,900,000	15,077,445	27,977,445	27,977,445	27,976,210	15,076,210
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	763,437,581	(124,313,233)	639,124,348	639,124,348	633,999,142	(129,438,439)
Subsidios	2,489,961,703	229,136,508	2,719,098,211	2,719,098,211	2,504,916,464	14,954,761
<b>Total</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>108,272,828</b>	<b>3,463,887,727</b>	<b>3,463,887,727</b>	<b>3,237,912,805</b>	<b>(117,702,094)</b>
				Ingresos excedentes		

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control

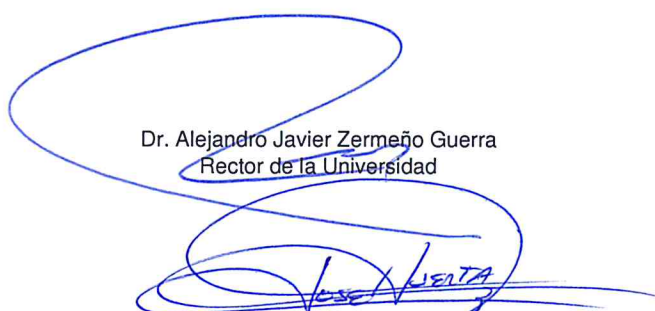



## Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000	Servicios Personales	2,563,362,150	19,840,555	2,583,202,705	2,582,901,024	2,575,251,992	7,649,032
2000	Materiales y Suministros	307,109,664	(31,604,375)	275,505,289	275,492,737	259,587,072	15,905,665
3000	Servicios Generales	316,508,523	(79,477,777)	237,030,746	232,552,576	220,301,135	12,251,441
4000	Becas y Apoyos	131,891,452	(14,847,436)	117,044,016	117,035,319	116,866,348	168,971
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e	36,743,110	25,877,587	62,620,697	62,620,697	53,590,628	9,030,069
6000	Inversión	0	0	0	0	0	0
Total		3,355,614,899	-80,211,446	3,275,403,453	3,270,602,353	3,225,597,175	45,005,178

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad  
  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas  
  
 M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control



## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1		3 (1+2)	4	5	6 (3-4)
<b>Total</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>(80,211,446)</b>	<b>3,275,403,453</b>	<b>3,270,602,353</b>	<b>3,225,597,175</b>	<b>4,801,100</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,563,362,150</b>	<b>19,840,555</b>	<b>2,583,202,705</b>	<b>2,582,901,024</b>	<b>2,575,251,992</b>	<b>301,681</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	807,284,368	3,740,603	811,024,971	810,961,733	810,538,019	63,238
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	116,849,164	17,157,873	134,007,037	133,951,582	133,180,863	55,455
Remuneraciones adicionales y especiales	101,464,694	22,796,035	124,260,729	124,255,874	123,825,704	4,855
Seguridad Social	215,716,498	44,414,909	260,131,407	260,015,241	259,810,121	116,166
Otras prestaciones sociales y económicas	1,127,896,065	43,406,664	1,171,302,729	1,171,240,762	1,165,421,453	61,967
Previsiones	97,445,066	(97,445,066)	0	0	0	0
Pago de estímulos al desempeño	96,706,295	(14,230,463)	82,475,832	82,475,832	82,475,832	0
Otros pagos relacionados de una relación laboral	0	0	0	0	0	0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>307,109,664</b>	<b>(31,604,375)</b>	<b>275,505,289</b>	<b>275,492,737</b>	<b>259,587,072</b>	<b>12,552</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	46,780,886	(7,361,416)	39,419,470	39,417,090	36,255,197	2,380
Alimentos y utensilios	7,343,817	418,642	7,762,459	7,752,822	7,404,492	9,637
Materias primas y materiales de producción y comercialización	137,245,708	(207,114)	137,038,594	137,038,594	131,313,531	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	25,541,740	(8,346,777)	17,194,963	17,194,963	16,540,292	0
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	65,980,512	(15,074,170)	50,906,342	50,906,342	46,976,381	0
Combustibles, lubricantes y aditivos	6,266,835	1,265,197	7,532,032	7,531,593	7,338,967	439
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	8,260,206	(2,042,885)	6,217,321	6,217,320	5,606,353	1
Herramientas, refacciones y accesorios menores	9,689,960	(255,852)	9,434,108	9,434,013	8,151,859	95

(Continúa)





## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1		3 (1+2)	4	5	6 (3-4)
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>316,508,523</b>	<b>(79,477,777)</b>	<b>237,030,746</b>	<b>232,552,576</b>	<b>220,301,135</b>	<b>4,478,170</b>
Servicios básicos	50,139,382	(7,382,702)	42,756,680	42,752,700	41,853,676	3,980
Servicios de arrendamiento	3,121,689	(1,040,592)	2,081,097	2,081,057	2,028,190	40
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	56,947,516	(6,547,372)	50,400,144	50,395,056	46,428,366	5,088
Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,978,570	481,585	7,460,155	7,457,502	7,441,878	2,653
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	71,866,666	(951,886)	70,914,780	66,612,175	60,607,985	4,302,605
Servicios de comunicación social y publicidad	10,699,159	(3,704,841)	6,994,318	6,958,642	6,707,622	35,676
Servicios de traslado y viáticos	23,224,962	(6,807,224)	16,417,738	16,305,340	15,993,010	112,398
Servicios oficiales	33,161,010	(22,955,732)	10,205,278	10,193,264	9,699,282	12014
Otros servicios generales	60,369,569	(30,569,013)	29,800,556	29,796,840	29,541,126	3,716
<b>TRANSFERENCIAS,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>131,891,452</b>	<b>(14,847,436)</b>	<b>117,044,016</b>	<b>117,035,319</b>	<b>116,866,348</b>	<b>8,697</b>
Ayudas sociales (Becas )	18,142,683	(2,605,978)	15,536,705	15,528,008	15,413,934	8,697
Pensiones y jubilaciones	113,748,769	(12,241,458)	101,507,311	101,507,311	101,452,414	0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>36,743,110</b>	<b>25,877,587</b>	<b>62,620,697</b>	<b>62,620,697</b>	<b>53,590,628</b>	<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	15,208,958	3,750,959	18,959,917	18,959,917	15,716,561	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,694,397	2,067,403	3,761,800	3,761,800	3,385,310	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	17,627,697	17,476,282	35,103,979	35,103,979	30,580,067	0
Vehículos y equipo de transporte	0	2,284,180	2,284,180	2,284,180	1,814,780	0
Equipo de defensa y seguridad	12000	(12,000)	0	0	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	2,200,058	(39,237)	2,160,821	2,160,821	1,743,910	0
Activos biológicos	0	350,000	350,000	350,000	350,000	0
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos intangibles	0	0	0	0	0	0

(Concluye)

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control



**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación económica por tipo de gasto**  
**Información adicional a los estados financieros**


Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	3,282,521,789	(97,443,982)	3,185,077,807	3,184,578,637	3,149,483,355	499,170
Gasto de Capital	73,093,110	17,232,536	90,325,646	86,023,716	76,113,820	4,301,930
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>(80,211,446)</b>	<b>3,275,403,453</b>	<b>3,270,602,353</b>	<b>3,225,597,175</b>	<b>4,801,100</b>

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control



# Estado analítico del presupuesto de egresos

## Clasificación programática

Anexo A

### Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	

Programas

Subsidios:

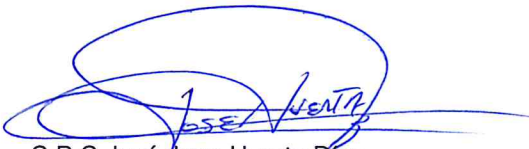
Programa general de la UASLP	3,355,614,899	(80,211,446)	3,275,403,453	3,270,602,353	3,225,597,175	4,801,100
------------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	-----------



Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad



C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas



C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos



M.A.I. Anel Fuente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control





**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación administrativa**  
**Información adicional a los estados financieros**

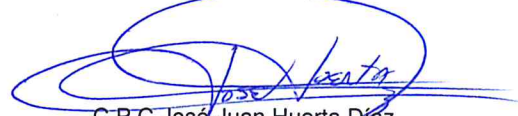
Al 31 de diciembre de 2022  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	

Órgano Autónomo						
UASLP	3,355,614,899	(80,211,446)	3,275,403,453	3,270,602,353	3,225,597,175	4,801,100
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>(80,211,446)</b>	<b>3,275,403,453</b>	<b>3,270,602,353</b>	<b>3,225,597,175</b>	<b>4,801,100</b>

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

  
 C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 M.A.I. Anel Puente Laredo  
 Titular del Órgano Interno de Control



# Estado analítico del presupuesto de egresos

## Clasificación funcional

### Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2022  
(Cifras en pesos)


Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	

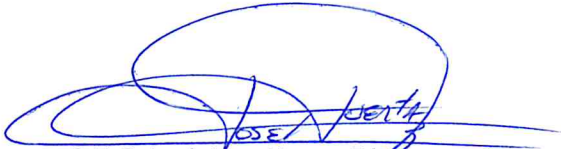
Desarrollo Social

Educación

Educación Media Superior y Superior	3,355,614,899	(80,211,446)	3,275,403,453	3,270,602,353	3,225,597,175	4,801,100
-------------------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	-----------

  
Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

  
M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control



## Indicadores de postura fiscal

Al 31 de diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	3,355,614,899	3,463,887,727	3,237,912,805
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,355,614,899	3,463,887,727	3,237,912,805
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	3,355,614,899	3,270,602,353	3,225,597,175
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,355,614,899	3,270,602,353	3,225,597,175
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0	193,285,374	12,315,630

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	193,285,374	12,315,630
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III-IV)	0	193,285,374	12,315,630

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)	0	0	0

1 Los ingresos que se presentan, son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamiento. Los ingresos Estimados son los iniciales sin incluir las modificaciones correspondientes. Se incluyen recursos Federales, Estatales y Propios.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. El egreso Estimado es el inicial sin incluir las modificaciones correspondientes. Se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal, Estatal y Propios.

3 Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



# Estado analítico del ingreso presupuestado

## Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en pesos)

Rubro de Ingreso		Ingreso					Diferencia
		Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
V	Productos	12,420,000	2,200,316	14,620,316	14,620,316	14,620,316	2,200,316
VII	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	734,334,775	(125,306,047)	609,028,728	609,028,728	599,434,712	(134,900,063)
VIII	Convenios	71,653,015	(5,743,697)	65,909,318	65,909,318	63,126,618	(8,526,397)
IX	Subsidios	2,365,748,435	47,870,705	2,413,619,140	2,413,619,140	2,413,619,140	47,870,705
TOTAL		3,184,156,225	(80,978,723)	3,103,177,502	3,103,177,502	3,090,800,786	(93,355,439)
						Ingresos excedentes	

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Laredo  
Titular del Órgano Interno de Control



## Estado analítico de ingreso por fuente de financiamiento

### Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en pesos)

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
<b>Ingresos</b>						
Convenios	71,653,015	(5,743,697)	65,909,318	65,909,318	63,126,618	(8,526,397)
Productos	12,420,000	2,200,316	14,620,316	14,620,316	14,620,316	2,200,316
Ingresos de Venta de Bienes y Servicios y Otros Ingresos	734,334,775	(125,306,047)	609,028,728	609,028,728	599,434,712	(134,900,063)
Subsidios	2,365,748,435	47,870,705	2,413,619,140	2,413,619,140	2,413,619,140	47,870,705
<b>Total</b>	<b>3,184,156,225</b>	<b>(80,978,723)</b>	<b>3,103,177,502</b>	<b>3,103,177,502</b>	<b>3,090,800,786</b>	<b>(93,355,439)</b>
				Ingresos excedentes		(93,355,439)

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control



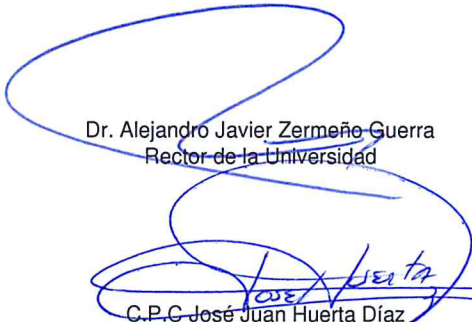





## Estado del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo del gasto Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en pesos)

Ejercicio del Presupuesto Capítulo del Gasto		Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Presupuesto Vigente	Devengado	Pagado	Cuentas por pagar (Deuda)
1000	Servicios Personales	2,504,972,956	(29,668,989)	2,475,303,967	2,475,133,964	2,469,560,593	5,573,371
2000	Materiales y Suministros	316,143,228	(46,784,679)	269,358,549	269,345,477	244,213,738	25,131,739
3000	Servicios Generales	233,891,052	(46,240,241)	187,650,811	187,275,820	169,268,932	18,006,888
4000	Becas y Apoyos	80,703,663	11,441,673	92,145,336	92,145,336	91,933,178	212,158
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	48,445,326	23,264,970	71,710,296	71,710,296	42,627,107	29,083,189
6000	Inversión	0	0	0	0	0	0
	<b>Total</b>	<b>3,184,156,225</b>	<b>(87,987,266)</b>	<b>3,096,168,959</b>	<b>3,095,610,893</b>	<b>3,017,603,548</b>	<b>78,007,345</b>

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeno Guerra  
 Rector de la Universidad  
  
  
 C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas  
  
  
 M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control



## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1		3 (1+2)	4	5	6 (3-4)
<b>Total</b>	<b>3,184,156,225</b>	<b>(87,987,266)</b>	<b>3,096,168,959</b>	<b>3,095,610,893</b>	<b>3,017,603,548</b>	<b>558,066</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>2,504,972,956</b>	<b>(29,668,989)</b>	<b>2,475,303,967</b>	<b>2,475,133,964</b>	<b>2,469,560,593</b>	<b>170,003</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	793,696,568	(768,826)	792,927,742	792,859,771	792,680,275	67,971
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	134,796,504	(4,533,009)	130,263,495	130,236,071	129,500,028	27,424
Remuneraciones adicionales y especiales	108,446,292	14,140,715	122,587,007	122,586,623	122,416,441	384
Seguridad Social	208,346,625	34,563,341	242,909,966	242,852,759	242,672,759	57,207
Otras prestaciones sociales y económicas	1,104,145,583	10,473,737	1,114,619,320	1,114,613,201	1,110,388,335	6,119
Previsiones	63,382,885	(63,382,885)	0	0	0	0
Pago de estímulos al desempeño	92,158,499	(20,162,062)	71,996,437	71,985,539	71,902,755	10,898
Otros pagos relacionados de una relación laboral	0	0	0	0	0	0
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>316,143,228</b>	<b>(46,784,679)</b>	<b>269,358,549</b>	<b>269,345,477</b>	<b>244,213,738</b>	<b>13,072</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	50,295,416	(14,693,891)	35,601,525	35,599,111	32,374,265	2,414
Alimentos y utensilios	9,812,587	(4,133,425)	5,679,162	5,675,994	5,244,484	3,168
Materias primas y materiales de producción y comercialización	147,389,681	(4,288,777)	143,100,904	143,100,904	131,695,247	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	25,754,400	(4,484,970)	21,269,430	21,268,908	19,976,220	522
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	60,087,529	(14,484,161)	45,603,368	45,598,830	38,576,604	4,538
Combustibles, lubricantes y aditivos	7,743,540	(2,232,740)	5,510,800	5,508,833	5,252,801	1,967
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,003,393	(2,730,634)	4,272,759	4,272,759	3,825,454	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	8,056,682	263,919	8,320,601	8,320,138	7,268,663	463

(Continúa)



## Estado del ejercicio del presupuesto Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en pesos)

Concepto	EGRESOS					Subejercicio
	Presupuesto de Egresos Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1		3 (1+2)	4	5	6 (3-4)
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>233,891,052</b>	<b>(46,240,241)</b>	<b>187,650,811</b>	<b>187,275,820</b>	<b>169,268,932</b>	<b>374,991</b>
Servicios básicos	46,329,208	(6,150,715)	40,178,493	39,920,246	39,652,923	258,247
Servicios de arrendamiento	3,971,554	(2,171,388)	1,800,166	1,800,166	1,748,567	0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	56,332,227	(10,945,893)	45,386,334	45,337,814	42,754,812	48,520
Servicios financieros, bancarios y comerciales	5,713,495	2,861,790	8,575,285	8,571,927	8,097,572	3,358
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación	55,370,428	468,407	55,838,835	55,838,425	43,675,987	410
Servicios de comunicación social y publicidad	12,686,363	(7,202,069)	5,484,294	5,480,322	4,127,705	3,972
Servicios de traslado y viáticos	21,615,287	(15,579,905)	6,035,382	5,974,899	5,746,448	60,483
Servicios oficiales	16,020,738	(8,963,345)	7,057,393	7,057,393	6,788,670	0
Otros servicios generales	15,851,752	1,442,877	17,294,629	17,294,628	16,676,248	1
<b>TRANSFERENCIAS,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>80,703,663</b>	<b>11,441,673</b>	<b>92,145,336</b>	<b>92,145,336</b>	<b>91,933,178</b>	<b>0</b>
Ayudas sociales (Becas )	23,766,469	(9,852,600)	13,913,869	13,913,869	13,748,016	0
Pensiones y jubilaciones	56,937,194	21,294,273	78,231,467	78,231,467	78,185,162	0
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>48,445,326</b>	<b>23,264,970</b>	<b>71,710,296</b>	<b>71,710,296</b>	<b>42,627,107</b>	<b>0</b>
Mobiliario y equipo de administración	18,708,777	(1,705,538)	17,003,239	17,003,239	13,313,812	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	1,381,889	514,299	1,896,188	1,896,188	1,452,463	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	22,784,212	24,809,201	47,593,413	47,593,413	25,615,274	0
Vehículos y equipo de transporte	431,932	(426,114)	5,818	5,818	5,818	0
Equipo de defensa y seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	5,012,516	49,122	5,061,638	5,061,638	2,089,740	0
Activos biológicos	0	150,000	150,000	150,000	150,000	0
Bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos intangibles	126,000	(126,000)	0	0	0	0

(Concluye)

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

C.P.C José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control

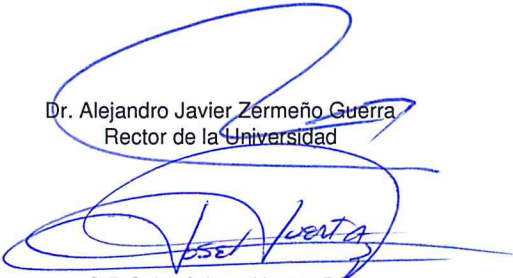


**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación económica por tipo de gasto**  
**Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2021  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	3,102,197,858	(110,840,477)	2,991,357,381	2,990,799,315	2,949,488,809	558,066
Gasto de Capital	81,958,367	22,853,211	104,811,578	104,811,578	68,114,739	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,184,156,225</b>	<b>(87,987,266)</b>	<b>3,096,168,959</b>	<b>3,095,610,893</b>	<b>3,017,603,548</b>	<b>558,066</b>

  
 Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad

C.P.C José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos

  
 C.P.C. Isafas Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas

  
 M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control



**Estado analítico del presupuesto de egresos**  
**Clasificación programática**  
**Información adicional a los estados financieros**

Anexo A

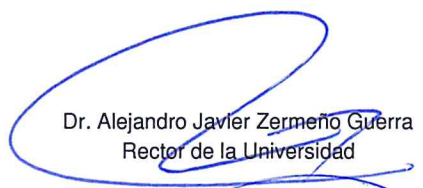
Al 31 de diciembre de 2021  
 (Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	

Programas

Subsidios:

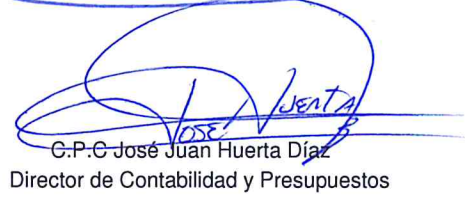
Programa general de la UASLP	3,184,156,225	(87,987,266)	3,096,168,959	3,095,610,893	3,017,603,548	558,066
------------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---------



Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
 Rector de la Universidad



C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
 Secretario de Finanzas



C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
 Director de Contabilidad y Presupuestos



M.A.I. Anel Puente Loredo  
 Titular del Órgano Interno de Control



# Estado analítico del presupuesto de egresos

## Clasificación administrativa

### Información adicional a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en pesos)

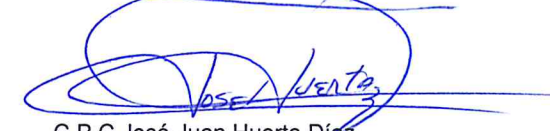
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Órgano Autónomo						
UASLP	3,184,156,225	(87,987,266)	3,096,168,959	3,095,610,893	3,017,603,548	558,066
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,184,156,225</b>	<b>(87,987,266)</b>	<b>3,096,168,959</b>	<b>3,095,610,893</b>	<b>3,017,603,548</b>	<b>558,066</b>



Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad



C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas



C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos



M.A.I. Anel Puente Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control



# Estado analítico del presupuesto de egresos

## Clasificación funcional

### Información adicional a los estados financieros

Anexo A

Al 31 de diciembre de 2021  
(Cifras en pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	

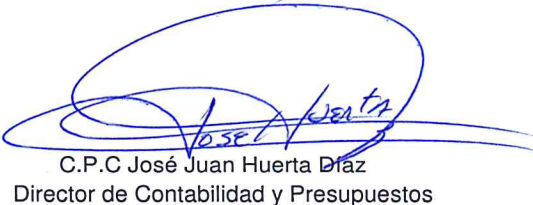
Desarrollo Social

Educación

Educación Media Superior y Superior	3,184,156,225	(87,987,266)	3,096,168,959	3,095,610,893	3,017,603,548	558,066
-------------------------------------	---------------	--------------	---------------	---------------	---------------	---------

  
Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra  
Rector de la Universidad

  
C.P.C. Isaías Ricardo Martínez Guerra  
Secretario de Finanzas

  
C.P.C. José Juan Huerta Díaz  
Director de Contabilidad y Presupuestos

  
M.A.I. Anel Fuentes Loredo  
Titular del Órgano Interno de Control



## Indicadores de postura fiscal

Al 31 de diciembre de 2021

(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	3,184,156,225	3,103,177,502	3,090,800,786
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,184,156,225	3,103,177,502	3,090,800,786
2. Ingresos del Sector Paraestatal	0	0	0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	3,184,156,225	3,095,610,893	3,017,603,548
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	3,184,156,225	3,095,610,893	3,017,603,548
4. Egresos del Sector Paraestatal	0	0	0
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0	7,566,609	73,197,238

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	7,566,609	73,197,238
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III-IV)	0	7,566,609	73,197,238

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado <sup>3</sup>
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C=A-B)	0	0	0

1 Los ingresos que se presentan, son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamiento. Los ingresos Estimados son los iniciales sin incluir las modificaciones correspondientes. Se incluyen recursos Federales, Estatales y Propios.

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. El egreso Estimado es el inicial sin incluir las modificaciones correspondientes. Se incluyen erogaciones realizadas con recurso Federal, Estatal y Propios.

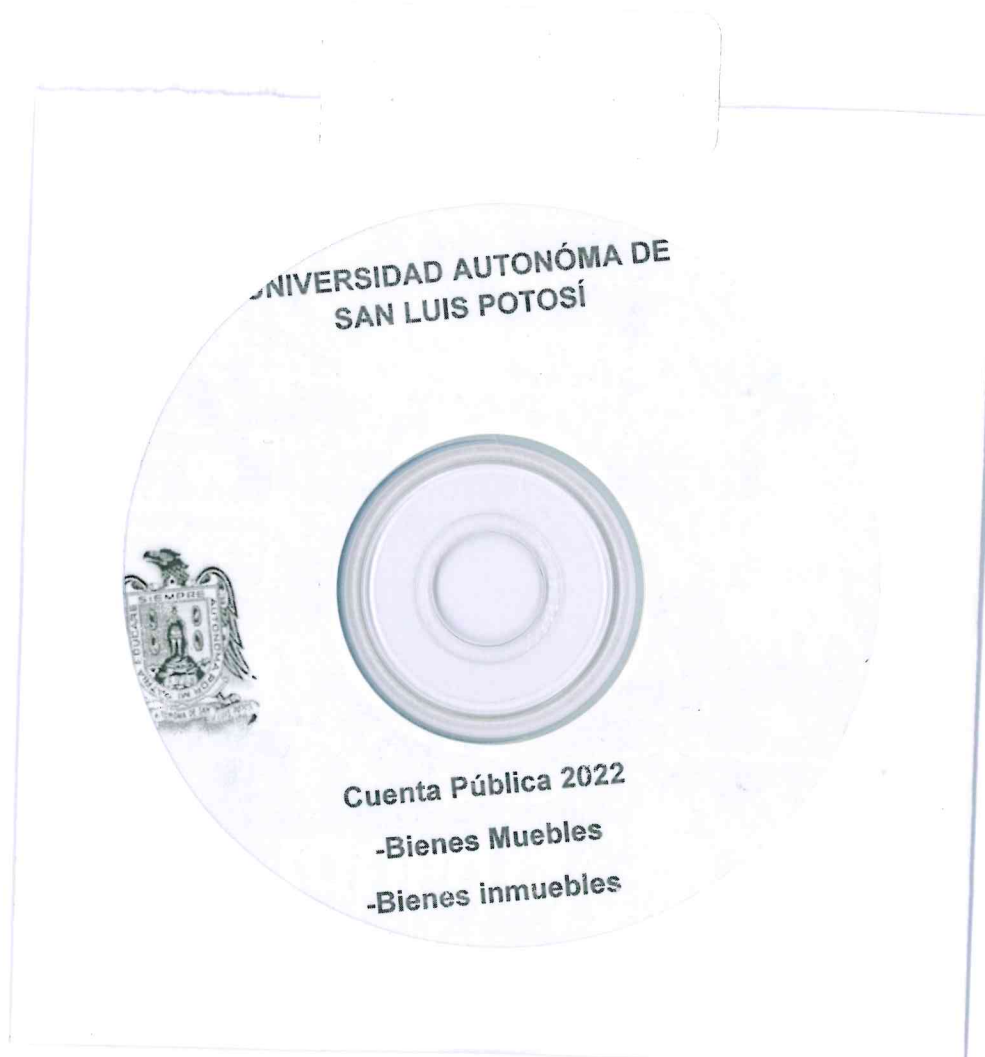
3 Para ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.



**C) RELACIÓN DE  
BIENES MUEBLES E  
INMUEBLES DE LA  
UNIVERSIDAD**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**  
**(CD ANEXO)**



# D) ANEXOS DE DISCIPLINA FINANCIERA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021  
(PESOS)



Concepto	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021	Concepto	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	205,323,986	216,229,053	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	352,086,284	367,804,652
Efectivo	559,655	551,907	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	37,837,611	40,085,509
Bancos/Tesorería	92,795,557	55,344,681	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	39,707,932	74,233,587
Bancos/Dependencias y Otros	28,502,211	50,374,959	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	83,466,564	109,957,506	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	253,124,918	217,918,327
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	504,816,020	288,424,481	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,415,822	35,567,229
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	47,951,356	45,868,794	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	217,352	354,370	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	33,506,381	33,242,133	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	423,140,931	208,959,184	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,897,246	20,104,385	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	2,897,246	20,104,385	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Inventarios	25,418,566	28,621,475	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	528,729	433,783
Inventario de Mercancías para Venta	25,418,566	28,621,475	Fondos en Garantía a Corto Plazo	528,729	433,783
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
Bienes en Tránsito	0	0	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(230,074,179)	(227,659,445)	Provisiones a Corto Plazo	215,865,224	207,858,539
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(230,074,179)	(227,659,445)	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	65,386,410	74,857,373
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Otras Provisiones a Corto Plazo	150,478,814	133,001,166
Valores en Garantía	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	883,330	265,774
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	Ingresos por Clasificar	0	0
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	Recaudación por Participar	0	0
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	Otros Pasivos Circulantes	883,330	265,774
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>508,381,639</b>	<b>325,719,949</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>569,363,567</b>	<b>576,362,748</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	21,958,870	23,000,840	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	4,622,997,313	4,599,594,293	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,581,132,428	1,519,502,394	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,323,391	1,323,391	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,537,127,520)	(1,344,996,524)	Provisiones a Largo Plazo	206,252,064	170,944,494
Activos Diferidos	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>206,252,064</b>	<b>170,944,494</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0			

<b>Total de Activos No Circulantes</b>	4,690,284,482	4,798,424,394	<b>Total del Pasivo</b>	775,615,631	747,307,242
<b>Total del Activo</b>	5,198,666,121	5,124,144,343	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	2,273,669,408	2,273,669,408
			Aportaciones	2,261,004,444	2,261,004,444
			Donaciones de Capital	12,664,964	12,664,964
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	2,149,381,083	2,103,167,694
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	51,191,319	(169,562,624)
			Resultados de Ejercicios Anteriores	97,599,291	283,485,667
			Revalúos	1,909,620,993	1,909,620,993
			Reservas	95,947,409	95,947,409
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(4,977,930)	(16,323,752)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	4,423,050,490	4,376,837,101
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	5,198,666,121	5,124,144,343

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

**Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF**

**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**



**(PESOS)**

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Disposiciones del Período	Amortizaciones del Período	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Período	Pago de Intereses del Período	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Período
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0	0
<b>Corto Plazo</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>Largo Plazo</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros Pasivos</b>	747,307,242	6,240,922,626	6,269,231,015	0	775,615,631	0	0
<b>Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	747,307,242	6,240,922,626	6,269,231,015	0	775,615,631	0	0
<b>Deuda Contingente <sup>1</sup> (informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero <sup>2</sup> (Informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

<sup>1</sup> Se refiere a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

<sup>2</sup> Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo	Monto Contratado	Plazo Pactado	Tasa de Interés	Comisiones y Costos Relacionados	Tasa Efectiva
<b>Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0	0	0	0	0
Crédito 1	0	0	0	0	0
Crédito 2	0	0	0	0	0
Crédito XX	0	0	0	0	0

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos - LDF**



Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactado	Plazo Pactado	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 2022	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 2022
<b>Asociaciones Público Privadas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APP 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APP 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APP 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
APP XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Otros Instrumentos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro Instrumento 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro Instrumento 3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro Instrumento XX	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**NO APLICA**

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

## Balance Presupuestario - LDF

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022

(PESOS)



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>Ingresos Totales</b>	3,355,614,899	3,463,887,727	3,237,912,805
Ingresos de Libre Disposición	3,231,323,960	3,347,949,459	3,128,743,867
Transferencias Federales Etiquetadas	124,290,939	115,938,268	109,168,938
Financiamiento Neto	0	0	0
<b>Egresos Presupuestarios</b>	3,355,614,899	3,270,602,353	3,225,597,175
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,231,323,960	3,147,945,936	3,108,768,049
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	124,290,939	122,656,417	116,829,126
<b>Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	13,823,311	13,823,311	13,823,311
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	13,823,311	13,823,311	13,823,311
<b>Balance Presupuestario</b>	13,823,311	207,108,685	26,138,941
<b>Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto</b>	13,823,311	207,108,685	26,138,941
<b>Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior</b>	0	193,285,374	12,315,630

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>Balance Primario</b>	0	193,285,374	12,315,630

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>Financiamiento</b>	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales etiquetadas	0	0	0
<b>Amortización de la Deuda</b>	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>Financiamiento Neto</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Ingresos de Libre Disposición	3,231,323,960	3,347,949,459	3,128,743,867
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,231,323,960	3,147,945,936	3,108,768,049
Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles</b>	(0)	200,003,523	19,975,817
<b>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto</b>	(0)	200,003,523	19,975,817

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
Transferencias Federales Etiquetadas	124,290,939	115,938,268	109,168,938
Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales etiquetadas	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	124,290,939	122,656,417	116,829,126
Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	13,823,311	13,823,311	13,823,311
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados</b>	13,823,311	7,105,162	6,163,124
<b>Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto</b>	13,823,311	7,105,162	6,163,124



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022**  
**(PESOS)**



Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	12,900,000	12,944,337	25,844,337	25,844,337	25,843,102	(12,943,102)
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	755,684,115	(128,087,135)	627,596,980	627,596,980	622,574,370	133,109,745
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
Gasolinas y Diésel	0	0	0	0	0	0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0	0	0	0	0	0
Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0
Transferencias	0	0	0	0	0	0
Convenios	2,462,739,845	231,768,297	2,694,508,142	2,694,508,142	2,480,326,395	(17,586,550)
Otros Convenios y Subsidios	2,462,739,845	231,768,297	2,694,508,142	2,694,508,142	2,480,326,395	(17,586,550)
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>3,231,323,960</b>	<b>116,625,499</b>	<b>3,347,949,459</b>	<b>3,347,949,459</b>	<b>3,128,743,867</b>	<b>102,580,093</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
Convenios	124,290,939	(8,352,671)	115,938,268	115,938,268	109,168,938	15,122,001
Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios	124,290,939	(8,352,671)	115,938,268	115,938,268	109,168,938	15,122,001
Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Transferencias Federales Etiquetadas</b>	<b>124,290,939</b>	<b>(8,352,671)</b>	<b>115,938,268</b>	<b>115,938,268</b>	<b>109,168,938</b>	<b>15,122,001</b>
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Ingresos</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>108,272,828</b>	<b>3,463,887,727</b>	<b>3,463,887,727</b>	<b>3,237,912,805</b>	<b>117,702,094</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022						
(PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	3,231,323,960	(78,582,733)	3,152,741,228	3,147,945,936	3,108,768,049	4,795,292
<b>Servicios Personales</b>	2,546,032,201	23,708,800	2,569,741,001	2,569,435,985	2,561,795,492	305,016
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	807,284,367.96	3,740.603	811,024,971	810,961,733	810,538,019	63,238
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	116,739,812.75	8,803,018	125,542,831	125,487,378	124,725,200	55,453
Remuneraciones Adicionales y Especiales	99,506,352.32	22,117,736	121,624,089	121,619,234	121,189,064	4,855
Seguridad Social	215,495,821.38	42,947,014	258,442,835	258,332,300	258,127,180	110,535
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,127,854,475.74	42,775,966	1,170,630,442	1,170,559,507	1,164,740,198	70,935
Previsiones	82,445,075.46	(82,445,075)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	96,706,295.36	(14,230,463)	82,475,832	82,475,832	82,475,832	0
Impuesto sobre nomina y otros que se deriven de una relacion laboral	0.00	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	276,250,607	(28,831,846)	247,418,761	247,406,210	232,206,638	12,551
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	45,711,222.76	(7,265,761)	38,445,462	38,443,082	35,513,053	2,380
Alimentos y Utensilios	7,220,641.49	133,505	7,354,147	7,344,835	7,001,305	9,637
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	137,244,786.39	(205,867)	137,038,919	137,038,594	131,313,531	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	13,431,616.24	(2,279,938)	11,151,678	11,151,678	10,600,114	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	49,709,172.78	(16,796,709)	32,912,464	32,912,464	29,339,366	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	6,111,142.70	1,222,807	7,333,950	7,333,511	7,145,285	439
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,909,061.29	(2,118,933)	5,790,128	5,790,128	5,179,745	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	8,912,963.30	(1,520,950)	7,392,013	7,391,918	6,114,239	95
<b>Servicios Generales</b>	259,892,739	(68,791,456)	191,101,283	186,632,256	175,940,787	4,469,027
Servicios Básicos	50,048,946	(7,354,223)	42,694,723	42,690,743	41,791,719	3,980
Servicios de Arrendamiento	2,424,698	(427,793)	1,996,906	1,996,866	1,944,000	40
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	50,685,945	(9,626,447)	41,059,498	41,054,410	37,125,881	5,088
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,793,593	1,509,036	7,302,628	7,302,518	7,286,894	110
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	59,313,460	(9,077,150)	50,236,310	45,933,706	41,403,914	4,302,605
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,580,922	(2,550,120)	6,030,802	5,995,126	5,744,106	35,676
Servicios de Traslado y Viáticos	12,455,463	(1,267,248)	11,188,215	11,078,817	10,813,900	109,399
Servicios Oficiales	10,671,328	(745,951)	9,925,377	9,916,964	9,422,981	8,414
Otros Servicios Generales	59,918,384	(39,251,562)	20,666,822	20,663,106	20,407,392	3,716
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	127,600,206	(16,983,063)	110,617,143	110,608,445	110,536,304	8,697
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	13,851,437	(4,741,605)	9,109,832	9,101,135	9,083,889	8,697
Pensiones y Jubilaciones	113,748,769	(12,241,459)	101,507,311	101,507,311	101,452,414	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	21,548,207	12,314,833	33,863,040	33,863,040	28,288,829	0
Mobiliario y Equipo de Administración	12,468,140	1,519,470	13,987,610	13,987,610	11,315,118	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,681,406	1,801,497	3,482,904	3,482,904	3,106,414	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5,376,394	6,988,399	12,364,792	12,364,792	10,373,686	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	2,284,180	2,284,180	2,284,180	1,814,780	0
Equipo de Defensa y Seguridad	12,000	(12,000)	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,010,267	(616,713)	1,393,554	1,393,554	1,328,831	0
Activos Biológicos	0	350,000	350,000	350,000	350,000	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0

Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>Gasto Etiquetado</b>	124,290,939	(1,628,713)	122,662,225	122,656,417	116,829,126	5,808
<b>Servicios Personales</b>	17,329,949	(3,868,245)	13,461,704	13,465,039	13,456,499	(3,335)
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	109,352	8,354,854	8,464,205	8,464,204	8,455,664	2
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,958,342	678,298	2,636,640	2,636,640	2,636,640	0
Seguridad Social	220,676	1,467,896	1,688,572	1,682,941	1,682,941	5,631
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	41,589	630,698	672,287	681,255	681,255	(8,968)
Previsiones	14,999,991	(14,999,991)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Impuesto sobre nomina y otros que se deriven de una relacion laboral	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	30,859,057	(2,772,529)	28,086,528	28,086,528	27,380,434	0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,069,663	(95,655)	974,008	974,008	742,144	0
Alimentos y Utensilios	123,176	284,811	407,987	407,987	403,187	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	921	(921)	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	12,110,124	(6,066,839)	6,043,285	6,043,285	5,940,178	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	16,271,339	1,722,539	17,993,878	17,993,878	17,637,015	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	155,692	42,390	198,082	198,082	193,682	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	351,145	76,048	427,193	427,193	426,609	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	776,997	1,265,098	2,042,095	2,042,095	2,037,620	0
<b>Servicios Generales</b>	56,615,784	(10,686,321)	45,929,464	45,920,320	44,360,348	9,143
Servicios Básicos	90,436	(28,479)	61,957	61,957	61,957	0
Servicios de Arrendamiento	696,990	(612,800)	84,190	84,190	84,190	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	6,261,571	3,079,075	9,340,646	9,340,646	9,302,486	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,184,978	(1,027,451)	157,527	154,984	154,984	2,543
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	12,553,206	8,125,264	20,678,470	20,678,470	19,204,072	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	2,118,237	(1,154,721)	963,516	963,516	963,516	0
Servicios de Traslado y Viáticos	10,769,499	(5,539,975)	5,229,524	5,226,524	5,179,110	3,000
Servicios Oficiales	22,489,682	(22,209,781)	279,901	276,301	276,301	3,600
Otros Servicios Generales	451,185	8,682,549	9,133,734	9,133,734	9,133,734	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	4,291,246	2,135,628	6,426,874	6,426,874	6,330,044	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	4,291,246	2,135,628	6,426,874	6,426,874	6,330,044	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	15,194,903	13,562,754	28,757,656	28,757,656	25,301,800	0
Mobiliario y Equipo de Administración	2,740,818	2,231,489	4,972,307	4,972,307	4,401,443	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	12,990	265,906	278,896	278,896	278,896	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,251,303	10,487,883	22,739,187	22,739,187	20,206,381	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	189,791	577,476	767,267	767,267	415,080	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Egresos</b>	3,355,614,899	(80,211,446)	3,275,403,453	3,270,602,353	3,225,597,175	4,801,100

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(PESOS)



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	3,231,323,960	(78,582,733)	3,152,741,228	3,147,945,936	3,108,768,049	4,795,292
UASLP	3,231,323,960	(78,582,733)	3,152,741,228	3,147,945,936	3,108,768,049	4,795,292
<b>Gasto Etiquetado</b>	124,290,939	(1,628,713)	122,662,225	122,656,417	116,829,126	5,808
UASLP	124,290,939	(1,628,713)	122,662,225	122,656,417	116,829,126	5,808
<b>Total de Egresos</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>(80,211,446)</b>	<b>3,275,403,453</b>	<b>3,270,602,353</b>	<b>3,225,597,175</b>	<b>4,801,100</b>

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

## Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(PESOS)



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	3,231,323,960	(78,582,733)	3,152,741,228	3,147,945,936	3,108,768,049	4,795,292
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	3,231,323,960	(78,582,733)	3,152,741,228	3,147,945,936	3,108,768,049	4,795,292
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	3,231,323,960	(78,582,733)	3,152,741,228	3,147,945,936	3,108,768,049	4,795,292
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Gasto Etiquetado</b>	124,290,939	(1,628,713)	122,662,225	122,656,417	116,829,126	5,808
<b>Gobierno</b>	0	0	0	0	0	0
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	124,290,939	(1,628,713)	122,662,225	122,656,417	116,829,126	5,808

Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	124,290,939	(1,628,713)	122,662,225	122,656,417	116,829,126	5,808
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total de Egresos</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>(80,211,446)</b>	<b>3,275,403,453</b>	<b>3,270,602,353</b>	<b>3,225,597,175</b>	<b>4,801,100</b>

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>Gasto No Etiquetado</b>	2,546,032,201	23,708,800	2,569,741,001	2,569,435,985	2,561,795,492	305,016
Personal Universitario	2,546,032,201	23,708,800	2,569,741,001	2,569,435,985	2,561,795,492	305,016
<b>Gasto Etiquetado</b>	17,329,949	(3,868,245)	13,461,704	13,465,039	13,456,499	(3,335)
Personal Universitario	17,329,949	(3,868,245)	13,461,704	13,465,039	13,456,499	(3,335)
<b>Total del Gasto en Servicios Personales</b>	2,563,362,150	19,840,555	2,583,202,705	2,582,901,024	2,575,251,992	301,681

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2022



Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	Si	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible</b>						
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyectos de Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf</a>
b. Estimada/Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf</a>
c. Devengado		Cuenta Pública/ Formato 4 LDF	X 30 de abril de 2023	193,285,374	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible</b>						
a. Propuesto	X	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyectos de Presupuesto de Egresos		(0)	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf</a>
b. Estimada/Aprobado	X	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		(0)	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf</a>
c. Devengado		Cuenta Pública/ Formato 4 LDF	X 30 de abril de 2023	200,003,523	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<b>3. Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto</b>						
a. Propuesto		Iniciativa de Ley de Ingresos		0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF N/A
b. Estimada		Ley de ingresos		0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF N/A
c. Devengado		Cuenta Pública/ Formato 4 LDF		0	pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF N/A
<b>4. Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
<b>a. asignación al fideicomiso para desastres naturales</b>						
a. 1 Aprobado		Reporte Trim. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 9 de la LDF N/A
a.2 Pagado		Cuenta Pública/ Formato 6 a)		0	pesos	Art. 9 de la LDF N/A



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2022



Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios	
	Si	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)			
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento					
<i>b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales</i>	X	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A
<i>c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales</i>	X	Cuenta Pública/ Auxiliar de Cuentas		0	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A
<i>d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales</i>	X	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN		0	pesos	Art. 9 de la LDF	N/A
<b>5. Techo para servicios personales</b>							
<i>a. Asignación en el Presupuesto de Egresos</i>	X	Reporte Trim. Formato 6 d)		2,563,362,150	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf</a>
<i>b. Devengado</i>	X	Reporte Trim. Formato 6 d)		2,582,901,024	pesos	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<b>6. Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs</b>							
<i>a. Asignación en el Presupuesto de Egresos</i>	X	Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	N/A
<b>7. Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal</b>							
<i>a. Propuesto</i>	X	Proyecto de Presupuesto de Egresos		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A
<i>b. Aprobado</i>	X	Reporte Trim. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A
<i>c. Devengado</i>	X	Reporte Trim. Formato 6 a)		0	pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	N/A
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>							
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>							
<i>a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal</i>	X	Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI">http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI</a>
<i>b. Proyecciones de ejercicios posteriores</i>	X	Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos/ Formato 7 a) y b)				Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI">http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI</a>
<i>c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos</i>	X	Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI">http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI</a>

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2022



Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	Si	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
<i>d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión</i>	X	Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos/ Formato 7 c) y d)			Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI">http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI</a>
<i>e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores</i>		Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos/ Formato 8			Art. 5 y 18 de la LDF	Publicados en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI">http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-Obligatoria/InformesPIFI</a>
<b>2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>						
<i>a. Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo</i>		Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
<i>b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo</i>		Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
<i>c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo</i>		Iniciativa de la Ley de Ingresos y Proyecto de presupuesto de Egresos			Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
<i>d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles</i>		Reporte Trim. Y Cuenta Pública			Art. 6 y 19 de la LDF	N/A
<b>3. Servicios Personales</b>						
<i>a. Remuneraciones de los servidores públicos</i>	X	Proyecto de Presupuesto		0	Art. 10 y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf</a>
<i>b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros</i>	X	Proyecto de Presupuesto		97,445,066	Art. 10 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf">http://transparencia.uaslp.mx/Lists/Secretara%20de%20Finanzas/Attachments/684/POA%202022.pdf</a>
<b>INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2022



Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios	
	Si	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)			
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento					
<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>							
<i>a. Monto de ingresos Excedentes derivados de ILD</i>	Cuenta Pública/ Formato 5	X	30 de abril de 2023	102,580,093	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<i>b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF</i>	Cuenta Pública	X	30 de abril de 2023		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<i>c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF</i>	Cuenta Pública	X	30 de abril de 2023	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<i>d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF</i>	Cuenta Pública	X	30 de abril de 2023	0	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<i>e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF</i>		X	30 de abril de 2023	0	pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<i>f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno transitorio de la LDF.</i>		X	30 de abril de 2023			Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<i>g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el gasto corriente</i>		X	30 de abril de 2023			Art. 14 y 21 de la LDF	Se publicará en la fecha de aprobación del informe anual del rector
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>							
1 Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X			pesos	Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	Publicada en la página de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-de-Oficio">http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-de-Oficio</a>  En artículo 19 fracción XVIII
2 Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X			pesos	Art. 13 fracc. III y 21 de la LDF	Publicada en la página de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-de-Oficio">http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-de-Oficio</a>  En artículo 19 fracción XVIII

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

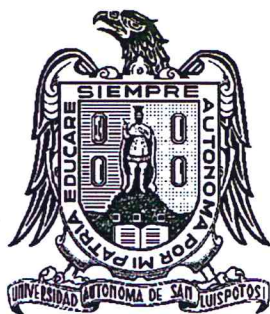
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

Del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2022



Indicadores de Observancia	Implementación		Resultado		Fundamento	Comentarios
	Si	No	Monto o valor	Unidad (pesos/porcentaje)		
	Mecanismo de verificación	Fecha estimada de cumplimiento				
3 Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	X		pesos	Art. 13 fracc. VII y 21 de la LDF	Publicada en la pagina de transparencia de la UASLP <a href="http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-de-Oficio">http://transparencia.uaslp.mx/Informacion-de-Oficio</a> En artículo 19 fracción XVIII
<b>INDICADORES DE DEUDA PUBLICA</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Obligaciones a Corto Plazo</b>						
<i>a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo</i>				pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	N/A
<i>b. Obligaciones a Corto Plazo</i>				pesos	Art. 30 fracc. I de la LDF	N/A

**E) PRESUPUESTO  
INICIAL AUTORIZADO  
POR EL H. CONSEJO  
DIRECTIVO  
UNIVERSITARIO, PARA  
EJERCER EN EL AÑO  
2022**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

# Presupuesto

## Universitario 2022

Secretaría de Finanzas

Secretaría Académica

Secretaría Administrativa

División de Desarrollo Humano

Dirección de Contabilidad y Presupuestos

08/12/2021

# Directorio

**Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra**

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

**M en D. Federico Arturo Garza Herrera**

Secretario General

**Mtro. Isaías Ricardo Martínez Guerra**

Secretario de Finanzas

**M.I. Jorge Alberto Pérez González**

Secretario Académico

**C.P. Emanuel Medina Salinas**

Secretario Administrativo

**M.D. Roberto Llamas Lamas**

Jefe de la División de Desarrollo Humano

**C.P.C. José Juan Huerta Díaz**

Director de Contabilidad y Presupuestos

**Ing. Alma Delia Acosta Rodríguez**

Jefa del Departamento de Sistemas y Procesamiento de Datos

**C.P. Juan Cardozo Pérez**

Jefe del Departamento de Planeación Financiera

**C.P. Ma. Del Socorro Guadalupe Aguilar González**

Jefa del Departamento de Administración de Convenios

**María Laura Nájera Ortiz**

Jefa del Departamento de Cuotas y Colegiaturas

**M.C. Maricela Ramírez Zacarías**

Dirección de Evaluación y Prospectiva

**LEC. Marco Antonio Pérez Orta Mps.**

**Ing. María Teresa Camarillo Bernal**

**C.P. Sandra Díaz de León Limón**

Dirección de Planeación de la Secretaría Académica



## 1. ANTECEDENTES

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) presenta, el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto Orgánico de la Universidad en su artículo 124 y para los efectos de ejercer las atribuciones señaladas en los Artículos 43 fracción XIII y 65 fracción X, del mismo Estatuto; en el que se establece la obligación del Rector de formularlo y presentarlo ante el H. Consejo Directivo Universitario para su conocimiento y aprobación, en su caso.

La Universidad, es una Institución Pública de Educación Superior Autónoma por Ley, conforme al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí y la Ley Reglamentaria que se deriva del mismo precepto, aprobado mediante Decreto 53 de fecha 10 de Diciembre de 1949, expedido por la XXXIX Legislatura del Congreso del Estado, y por el cual se reconoce la autonomía universitaria, las atribuciones, facultades y órganos de gobierno de esta Casa de Estudios, a través de los artículos 2º, 3º, 4º, y 6º.

Es facultad de ***“El Consejo Directivo, órgano supremo de autonomía, dictar sin injerencia del estado ni de autoridad ninguna, todas las normas y disposiciones encaminadas a organizar y definir el régimen de la Universidad y la consecución de sus fines”***, artículo 6º, fracción II, de la Ley Reglamentaria del artículo 11 de la Constitución Política del Estado; aunado a lo dispuesto por el artículo 43, fracción XXV del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí vigente. La autonomía de administración y gestión de la Universidad se establece en la Carta Magna y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en el artículo 11.

A partir del mes de mayo de 2019, derivado de la reforma al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, surge un nuevo modelo de educación superior, mismo que está plasmado en la Ley General de Educación Superior, reconociendo a la educación como un derecho humano intrínseco y un

medio indispensable de realizar de otros derechos humanos. La educación comparte su naturaleza como derecho económico, social, cultural, civil y político, pues se sitúa en el centro de realización plena y eficaz de todos los derechos humanos. Este criterio lo confirma la observación general 13, de la ONU, en la cual establece que el derecho a la educación incluye, el derecho a recibir educación, a la enseñanza primaria, secundaria, técnica y profesional.

La nueva Ley General de Educación Superior continúa respetando la autonomía, estableciendo que las universidades contarán con todas las facultades y garantías institucionales que se establecen en la fracción VII del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se regirán por sus respectivas leyes orgánicas, la normatividad que deriva de éstas y, en lo que resulte compatible, por las disposiciones de la citada Ley General de Educación Superior.

El año 2022 se programarán algunas actividades y eventos culturales, deportivos, de extensión, de investigación y de docencia; en alusión directa a la autonomía universitaria, hacia los 100 años **“Rumbo al Centenario de la Autonomía Universitaria”**.

La institución cuenta con el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2013-2023 que es, un documento de planeación estratégica que fija el rumbo de la institución y constituye la guía explícita para la toma de decisiones y el despliegue articulado y coherente de acciones dentro de programas institucionales con objetivos y estrategias para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones de la UASLP, así como el logro de las aspiraciones de su comunidad plasmadas en su Visión 2023. Como estrategia de implementación del PIDE- UASLP 2013-2023. Se cuenta también con un Plan de Desarrollo 2014-2023 por cada una de las entidades académicas, los cuales se formularon de manera concordante con el plan institucional.

La Planeación orienta la gestión institucional a través de acciones coordinadas de los distintos órganos, instancias y miembros de la comunidad universitaria para lograr el desarrollo integral y armónico de la Universidad.

En cada año se planean acciones, desde los distintos espacios, orientadas a beneficiar la educación de calidad que se oferta a nuestros jóvenes, a la investigación del más alto nivel, así como de la generación y difusión de la cultura.

En la construcción del presupuesto se consideraron los 17 programas institucionales y las 313 estrategias de las cuales, se desprenden las acciones para lograr los retos establecidos en el PIDE 2013 – 2023 alineando, de ésta manera la congruencia con el ejercicio presupuestal.

La planeación del Presupuesto Operativo Anual (POA) 2022 incorpora las aportaciones desde los diferentes espacios universitarios. La prioridad son las estrategias, proyectos y acciones, con resultados esperados a corto plazo.

Se incluye como parte de la planeación algunos aspectos de la visión de rectoría para el período 2020-2024, la cual contempla poner énfasis en lo siguiente:

1.- Eje Escolar. - El estudiante de la Institución, es el centro y la razón de la existencia de la misma, pero es también corresponsable de su correcto accionar, tratando de enfocar los esfuerzos para su crecimiento personal, académico y cultural; enfocarlos para que sean participativos, propositivos y respetuosos con la institución. La Universidad asume como compromiso, el favorecer los proyectos de los alumnos que busquen el beneficio institucional o social en los que desarrollen sus capacidades y habilidades.

2.- Eje Académico. - La obligación principal de la Universidad es la enseñanza por lo que, se considera necesaria la existencia de una sólida Secretaría Académica enfocada en continuar con las labores de acreditación de planes y programas de estudio, dando prioridad a la eficiencia educativa. Tratando de ofertar programas de calidad en modalidades presenciales, semipresenciales o a distancia; tratando de preparar a un mayor número de alumnos incrementando la matrícula con base en las diferentes modalidades.

Se incluye en éste eje la implementación de un modelo para la revisión y evaluación curricular continua que involucre a la Secretaría Académica y a la dirección de las entidades académicas. El modelo debe incluir la mejora en la calidad de los docentes y fortalecimiento en la educación dual, así como favorecer la inserción laboral.

3.- Eje de Gobernabilidad. - La tolerancia a la diversidad de opiniones y formas de pensar, es fundamental para el desarrollo de la vida Universitaria, la igualdad de oportunidades y la capacidad de aceptar razonamientos diferentes es necesario para generar ambientes de equidad y respeto en los ámbitos de la vida universitaria. “Cero tolerancias al acoso, hostigamiento o abuso sexual, laboral o académico”.

La seguridad es una preocupación permanente; no se escatimarán esfuerzos por mejorarla, será un aspecto prioritario, se buscará realizar todo lo indispensable para hacerlo.

Se incluye la revisión constante del Estatuto Orgánico y la normatividad complementaria para el buen gobierno de la institución; buscando agilizar trámites y gestiones sin perder la vigilancia, el orden y la disciplina financiera, preservando la legalidad en todos los actos que realice la institución.

Se prevé en éste eje, la utilización óptima de recursos humanos, equipos e instalaciones, para aplicarlos en las actividades sustantivas, buscando transmitir los beneficios a la comunidad estudiantil. La responsabilidad con el medio ambiente y el cuidado del planeta, es algo que hay que fomentar en todas las áreas universitarias.

4.- Eje de Investigación. – La investigación se tiene que ver como un detonante de desarrollo social, por ello buscando ayudar al alumno

y a la comunidad docente y administrativa a encontrar condiciones propicias para que, con el respeto debido a la Institución, a su propia investidura como miembros de la Universidad y con visión de beneficio social, realicen acciones de investigación y extensión.

5.- Eje de la Difusión de la Cultura y la Vinculación. - La cultura, uno de los ejes de la función universitaria, deberá seguir viéndose favorecida, siempre que tenga como finalidad elevar el conocimiento del arte a la comunidad universitaria, a la sociedad y a la población en general por medio de literatura, cine, teatro, pintura, escultura, música, radio, televisión, así como otros ejes de expresión artística; para que difunda valores éticos, fomente la convivencia, la inclusión, la equidad, la paz y el espíritu universitario, además de preservar nuestra identidad y acervo.

El seguimiento de egresados y el contacto con ellos, es fundamental para el fortalecimiento de la Universidad que queremos por lo que, se pretende seguir incrementando el vínculo con los empresarios, profesionistas, políticos, la sociedad civil en general y egresados de la institución logrando de ésta forma que apoyen en expansión, progreso y pertinencia de la misma.

Las Agendas de Implementación que prepararon todas las áreas, dinamizan la evolución de la gestión, desde la colaboración interdisciplinaria de las dependencias y las entidades; destacan el propósito del desarrollo institucional y orientan el quehacer conjunto de la comunidad.

El presupuesto 2022 considera acciones orientadas a avanzar en el plan de trabajo de Rectoría aprobado por el H. Consejo Directivo Universitario y en los programas institucionales: Fortalecimiento de la oferta educativa, Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes; Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo; Acompañamiento estudiantil; Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral;

Desarrollo de la planta académica; Colaboración, movilidad e intercambio académico; Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos; Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico; Vinculación y participación social; Internacionalización; Gestión ambiental; Ampliación y modernización de la infraestructura; Promoción de la ciencia, el arte y la cultura; Fomento del deporte y el cuidado de la salud; Buen gobierno; Comunicación e identidad.

Es por todo ello que, el presupuesto constituye un pilar importante, para promover la gobernabilidad institucional y la gestión en un ámbito de cumplimiento, de transparencia y rendición de cuentas, así como del uso del recurso con eficiencia, eficacia y economía.

El presupuesto se integra de diversas fuentes de financiamiento, la más importante por su cuantía económica es la que corresponde al subsidio anual que se recibe a través del Gobierno Federal y del Estatal.

Está elaborado con base en la información detallada y cuantitativa de los proyectos de trabajo en cada unidad organizacional, con la asignación de recursos para dar cumplimiento a los objetivos establecidos y para cumplir con los indicadores planteados por cada una de ellas, así como los indicadores institucionales, teniendo en consideración los subsidios ordinarios y extraordinarios procedentes de programas Federales y Estatales, así como de los ingresos propios generados por la Universidad.

En el desarrollo del presupuesto se contemplan acciones a realizar con los fondos extraordinarios sin embargo, no se tiene certeza de que dichos fondos se vayan a continuar recibiendo en la institución.

En los ingresos del subsidio ordinario se considera para efectos del subsidio federal un monto determinado en función al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y por lo que se refiere al subsidio estatal, se consideró el monto consignado en la iniciativa del presupuesto de egresos presentado por el Ejecutivo Estatal al H. Congreso del Estado.

Se ha realizado una estimación de los ingresos generados por la propia Universidad con base en su comportamiento en el ejercicio 2021 y de la información proporcionada por las entidades académicas y dependencias de la gestión a través del POA, de los actuales proyectos que tendrán continuidad durante el siguiente ejercicio; así como de los posibles fondos federales extraordinarios a los que la Universidad podría tener acceso.

Se proyectan los ingresos propios, considerando que se continuarán cobrando a los alumnos conceptos por cuotas, colegiaturas y otros servicios para el ciclo escolar 2022-2023 ya que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación solamente se incluyó un presupuesto reducido para iniciar la implementación gradual en la gratuidad en la educación superior. En el citado presupuesto únicamente se menciona que incluye el Fondo Federal Especial a que se refiere el reformado artículo 3º Constitucional; sin mencionar reglas de operación, ni montos para las instituciones de educación superior.

Cabe hacer mención que, el ingreso derivado de cuotas y colegiaturas, es indispensable para llevar a cabo las actividades sustantivas y adjetivas de ésta Máxima Casa de Estudios y se requieren para operar de manera eficiente y con calidad ya que, contribuyen al cumplimiento de los contratos colectivos e individuales de trabajo, reglamento de remuneraciones y demás disposiciones vigentes en materia de remuneraciones así como para alcanzar a cubrir gastos operativos e inversiones en infraestructura.

## **2. CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA.**

El Fondo Monetario Internacional aprecia una notable divergencia en la reactivación entre las distintas regiones del mundo, asociada al acceso marcadamente desigual a las vacunas para combatir el virus del SARS-CoV-2. Al 3 de septiembre de 2021, 58.2% de la población en economías avanzadas había recibido esquemas completos de vacunación, mientras que la proporción era de 29.2% en emergentes y solo 5.7% en países de bajos ingresos, de acuerdo con datos de la Universidad de Oxford.

Lo anterior significa una perspectiva de recuperación más lenta para los últimos dos grupos de países, que profundizará las brechas económicas y sociales ya existentes respecto a las economías avanzadas, así como una mayor probabilidad de que, aparezcan nuevas variantes del virus, con el riesgo de afectar a la recuperación global.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2022, enviado por el Ejecutivo del Estado al H. Congreso local plantea que, en una etapa de recuperación de los contextos social y económico, después de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID 19); la recuperación continúa siendo determinada por la evolución de la enfermedad, lo que podrá impactar de manera heterogénea las distintas regiones del Estado, sectores económicos y grupos de población.

Por otra parte, el Gobierno Federal, prevé que, el comportamiento y desempeño de la economía de EE.UU. contribuirán positivamente a las exportaciones, a los ingresos por turismo y a las remesas. En el contexto externo; las estimaciones del marco macroeconómico emplean crecimientos para la economía y producción industrial de EE.UU. de 4.5 y 4.3%, respectivamente.

El Fondo Monetario Internacional plantea que la inflación muestra, una marcada alza en Estados Unidos y en algunas economías de mercados emergentes. A medida que se levantaron las restricciones, la demanda se aceleró, pero la oferta no respondió con igual rapidez. Las materias primas también se han encarecido significativamente, en comparación con los niveles bajos del año pasado. Aunque se prevé que las presiones de precios se moderen en la mayoría de los países en 2022, las perspectivas de la inflación son sumamente inciertas. La inflación aumenta a pesar de que el empleo está por debajo de los niveles previos a la pandemia en muchas economías, lo cual plantea espinosas disyuntivas para las autoridades, sobre todo las de algunas economías de mercados emergentes y en desarrollo.

El Gobierno Federal menciona que para 2022, se anticipan en general condiciones macroeconómicas y financieras favorables, con una disminución en



las presiones inflacionarias a nivel global y estabilidad en los mercados financieros internacionales, debido a la mejoría en las perspectivas económicas mundiales y las medidas monetarias y fiscales extraordinarias de las grandes economías.

Considerando todo lo anterior, así como la revisión realizada a la estimación de la actividad económica para 2021, se proyecta un rango de crecimiento para la economía mexicana en 2022 de 3.6 a 4.6%. Los cálculos de las finanzas públicas consideran una tasa puntual de crecimiento de 4.1%

El Gobierno federal prevé una inflación anual de 3.4%; un tipo de cambio nominal de 20.3 pesos por dólar en promedio, y una tasa de interés nominal promedio de Cetes a 28 días de 5.3%.

El plan nacional de desarrollo que se publicó en los términos que dispone el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación contempló lo que a continuación se indica:

**Se destaca el Derecho a la educación en el cual el gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación y a revertir la mal llamada reforma educativa. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares y el Ejecutivo Federal, el H. Congreso de la Unión y el magisterio nacional realizaron un proceso de diálogo para construir un nuevo marco legal para la enseñanza.**

La reforma a la Constitución establece en el artículo 3º que: *“Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia”.*

La fracción IV del artículo en comento establece que *“Toda educación que imparta el estado será gratuita”*.

En las disposiciones transitorias de nuestra Carta Magna se estableció la gradualidad en la gratuidad de la educación superior, por lo que el artículo Décimo Cuarto transitorio publicado indica la siguiente disposición: *“La legislación secundaria, en los aspectos que así lo ameriten, determinará la gradualidad para la implementación de lo contenido en este Decreto y, la **Cámara de Diputados anualmente, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobará las previsiones presupuestarias necesarias para el cumplimiento progresivo de las mismas.**”*

En éste contexto la Universidad requiere, buscar la diversificación en la obtención de ingresos, para cumplir su compromiso de atender a una demanda creciente de aspirantes, así como ampliar la oferta educativa y la cobertura sin dejar de ofrecer una formación integral que cuente con altos estándares de calidad.

Las asignaciones presupuestales son insuficientes de parte del Gobierno Federal y Estatal, y cada vez menos recursos extraordinarios, han aumentado las dificultades para la creación de infraestructura física y humana que, respalde adecuadamente la expansión del servicio educativo; por lo que, el incremento de los ingresos propios se ha convertido en una de las alternativas más importantes que tiene nuestra institución para afrontar las realidades económicas que vive la UASLP al ser un ente público.

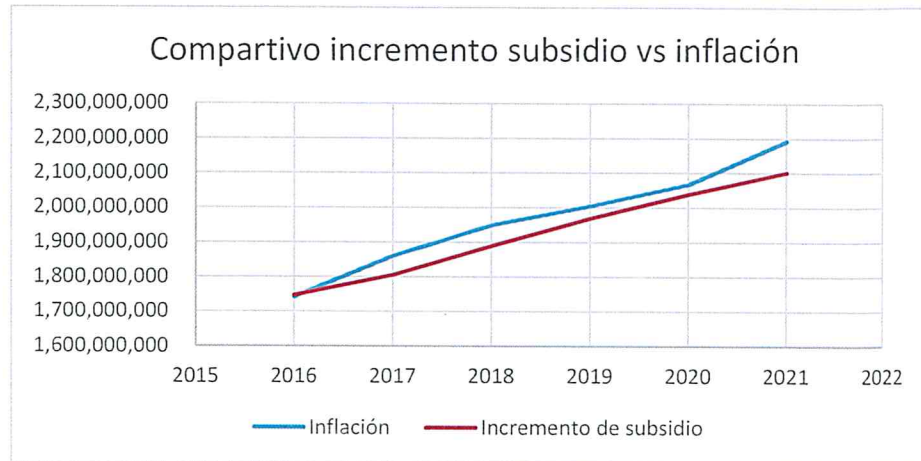
### **3. RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS DE LA UASLP.**

Consideramos que, el entorno legal nacional, desde el punto de vista económico y financiero podría generar un efecto adverso en las finanzas de la Universidad, principalmente derivado del derecho a la gratuidad en la educación superior reconocida para la población en la Carta Magna.

La disminución de los subsidios en términos reales, representa un riesgo

importante para la Universidad, los gastos de materiales, servicios y pagos al personal aumentan en mayor proporción de lo que aumenta el subsidio, por lo que se pierde poder adquisitivo año con año. A continuación, se muestra la disminución de los subsidios en relación al incremento de la inflación.

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Incremento por inflación	1,741,000,089	1,858,918,860	1,948,714,794	2,003,835,692	2,066,958,011	2,190,975,492
Incremento de subsidio	1,747,131,118	1,805,650,603	1,889,374,698	1,969,091,916	2,038,953,985	2,101,589,021



El dejar de cobrar cuotas y colegiaturas a los alumnos, pondría en riesgo financiero a la Universidad. El ingreso por cuotas y colegiaturas, es indispensable para llevar a cabo las actividades sustantivas y adjetivas de ésta Máxima Casa de Estudios, se requieren para operar de manera eficiente y con calidad, pues contribuyen al cumplimiento de los contratos colectivos e individuales de trabajo, reglamento de remuneraciones y demás disposiciones vigentes en materia de remuneraciones, así como para alcanzar a cubrir gastos operativos e inversiones en infraestructura.

Las obligaciones contingentes, que se visualizan en éste momento, que tendrán un impacto en las finanzas de la UASLP y las acciones recomendables para reducir progresivamente el riesgo, se presentan a continuación:

a.- Insuficiencia en el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

En sesión ordinaria virtual realizada el viernes 27 de agosto de 2021, el pleno del H. Consejo Directivo Universitario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

aprobó el nuevo Reglamento Único de Pensiones para trabajadoras y trabajadores que, sin afectar los derechos adquiridos, les permitirá a los trabajadores Universitarios contar con una jubilación digna más no excesiva.

El personal que esté disfrutando una pensión o tengan derecho adquirido a disfrutar de alguna de ellas a la fecha de entrada en vigor del nuevo Reglamento, la mantendrán en los términos y condiciones en los que la hayan adquirido.

El reglamento que entró en vigor considera que, el salario de cotización no podrá ser superior al salario integrado que le corresponda a los Profesores de Tiempo Completo Nivel VI considerando un premio por antigüedad equivalente al 45% de su salario base. De ésta forma se pone un tope para aportar y al beneficio de la pensión que otorgará la Universidad.

El salario pensionable relativo a la pensión por vejez e incapacidad, para personal académico y funcionarios contempla el noventa por ciento del promedio ponderado de los salarios cotizados en los últimos 60 meses; mientras que para los académicos de semestres alternos se estableció como salario el noventa por ciento del salario ponderado de los últimos 72 meses; por lo que respecta al personal administrativo y de confianza el salario base que se fijó en el noventa y cinco por ciento del promedio ponderado de los salarios cotizados los últimos 60 meses. En todos los casos contempla la actualización previa del salario base con los incrementos salariales del tabulador Universitario. Los promedios determinados se compararán con el noventa por ciento del promedio ponderado de las cotizaciones de toda la vida activa del personal académico o funcionario o con el noventa y cinco por ciento del administrativo o de confianza y se otorgará el que resulte mayor.

Las aportaciones máximas de la Universidad al fondo por el personal afiliado, será el equivalente al 10.5% del salario base de cotización que perciban los trabajadores administrativos y de confianza y del 15.5% del salario del personal académico y funcionarios. Los porcentajes establecidos en el nuevo reglamento representa un incremento del 5.5% de lo que establecía el reglamento anterior, sin embargo, el incremento será gradual iniciando con el incremento del 2% en los años 2021 a 2023, que ya se establecía en un convenio celebrado entre los sindicatos y la Universidad y concluirá con la aportación máxima en el año 2028.

La aportación de los trabajadores universitarios afiliados al fondo, no se modifican,

por lo que se mantendrá el 5% respecto a los trabajadores administrativos y de confianza y el 10% por parte de los académicos y funcionarios.

El nuevo instrumento de pensiones establece que se podrá disponer de las cuotas, aportaciones y del Fondo de Pensiones para hacer frente al costo anual de las pensiones establecidas en el reglamento, así como para las pensiones en curso de pago; también contempló poder disponer para consolidar el fondo de préstamo para los empleados. Contempla llevar un control de cuentas individuales en forma de registro tanto de las aportaciones de los trabajadores como de los rendimientos que les generen sus aportaciones.

El fondo lo administrará una comisión mixta y se pretende constituirlo en un plazo razonable en un fideicomiso administrativo para darle mayor transparencia a su manejo y mayor seguridad a largo plazo.

Al personal participante activo en la Universidad se le denominó como personal en transición, clasificándose conforme a los beneficios que les otorgaban los reglamentos de pensiones vigentes al momento de ingresar a laborar a la Universidad; de tal forma que se dividió al personal en cinco generaciones conforme a las fechas siguientes:

1. Primera generación: Personal que entraron a laborar en la UASLP con fecha anterior al 14 de diciembre del 2000.
2. Segunda generación: personal que ingresó a laborar a partir del 15 de diciembre del 2000 hasta el 31 de marzo de 2007.
3. Tercera generación: Los que ingresaron a partir del 1 de abril de 2007 hasta el 29 de septiembre de 2017.
4. Cuarta generación: Cuando la fecha de ingreso es del 30 de septiembre de 2017 hasta la entrada en vigor del nuevo reglamento.
5. Quinta generación: Se refiere a personal que entró a laborar en la UASLP a partir de la entrada en vigor del nuevo reglamento.

Se incluyeron artículos transitorios para garantizarles a los trabajadores el monto de pensión conforme a los instrumentos normativos de ingreso en la institución. El incremento de la pensión será conforme aumenten los tabuladores del personal activo.

La pensión que se otorga en el Fondo es complementaria a la pensión del ISSSTE, de tal forma que sumada la pensión de la Universidad más la del ISSSTE, se les entregue a los trabajadores que se jubilan el monto total que reciben como activos, siempre que cumplan la antigüedad máxima establecida en el reglamento respectivo. Cuando no se cumple la antigüedad máxima existe la posibilidad de pensionarse con un porcentaje que va del 57% a partir de los 20 años de servicio hasta el 100% con una antigüedad de 35 años trabajados o más. A partir de la quinta generación la pensión máxima será del 70% del salario.

El último reglamento aprobado sustituye de forma permanente, los anteriores, sin embargo, las provisiones se fueron creando conforme al impacto en resultados, tomando en cuenta la vigencia de cada documento normativo. Dichos reglamentos se complementan con lo que es aplicable de la Ley del ISSSTE.

Las modificaciones al Reglamento de Pensiones le dan un respiro financiero al Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la Universidad, pero debe de vigilarse su evolución mediante la realización de estudios actuariales para tomar las medidas correctivas que resulten más convenientes para darle viabilidad financiera a largo plazo.

**b.- Subsidio Federal y Estatal insuficiente en relación a las remuneraciones y los Gastos de Operación.**

En el convenio de financiamiento que celebra el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal y la UASLP, no se reconocen la totalidad de las obligaciones laborales contractuales con los trabajadores. De igual forma no se han aumentado las horas de profesor asignatura. En los convenios de financiamiento se deberían de considerar la totalidad de los salarios y prestaciones que se tienen contemplados en los contratos colectivos e individuales de trabajo para que, no se siga acumulado una diferencia negativa, en los recursos necesarios para prestar un servicio de calidad a la sociedad en materia de educación superior. Si bien es cierto que, la SEP reconoce que los recursos se manejen conforme a la autonomía que le confieren las diversas disposiciones legales, sigue sin reconocer la totalidad de la plantilla con las remuneraciones plasmadas en

los contratos colectivos. Actualmente se hacen gestiones para que el Gobierno Federal, por conducto de la SEP, haga modificaciones al anexo de financiamiento y se reconozca la plantilla completa.

Por un lado, el Gobierno Federal, impulsó el incremento a la matrícula y contempló la construcción de nuevos espacios por medio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), sin embargo, a pesar de que fomenta dichos aumentos, no contempla subsidio adicional para el sostenimiento de los nuevos espacios, ni para el pago de la plantilla adicional como consecuencia del incremento a la matrícula.

La SEP, no reconoce en el convenio de financiamiento la totalidad de plazas que necesita la UASLP, para realizar las funciones sustantivas y adjetivas que tiene encomendadas no obstante que, en algunos oficios reconoce que la UASLP, puede contratar al personal necesario para realizar sus funciones.

El incremento en los subsidios es inferior a la inflación dejando a la Universidad sin recursos para aumentar la matrícula o para mejorar el equipamiento.

Para resolver ésta problemática se hacen gestiones con el Gobierno Federal y Estatal a efectos de solicitar un incremento en el subsidio.

c.- Disminución de los recursos propios, ocasionados por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19)

Como consecuencia de la situación de trascendencia global, el Consejo de Salubridad General mediante acuerdo de fecha 19 de marzo del año 2020, reconoció la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria y con fecha 30 de marzo del 2020, el mismo Consejo de Salubridad General acordó que, se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el COVID-19.

Esto provocó no sólo en la ciudad, sino en el país entero y en el mundo una notable inestabilidad económica en las familias y sus ingresos que impidieron llevar a cabo muchos de los proyectos educativos que tenían contemplados a corto plazo. Las instituciones públicas de educación superior como lo es la UASLP, tampoco fueron ajenas a dicho fenómeno. Esto se reflejó en una disminución de ingresos y una transición acelerada para impartir educación a distancia.

La recuperación de esas actividades será gradual en la medida en que, evolucione la pandemia en el Estado; la Universidad sigue realizando las actividades con un formato híbrido, es decir en línea o presencial; en el caso de prácticas de laboratorio de manera presencial, por lo tanto, conserva su plantilla operativa y los gastos de operación en las condiciones que tenía antes del inicio de la pandemia.

d) La gratuidad en educación superior.

El hecho de dejar de cobrar cuotas y colegiaturas a los alumnos, puede poner en riesgo financiero a la Universidad ya que, el ingreso derivado por dichos conceptos, es indispensable para llevar a cabo las actividades sustantivas y adjetivas de ésta Máxima Casa de Estudios y se requieren para operar de manera eficiente y con calidad, pues contribuyen para cumplir cabalmente con los contratos colectivos e individuales de trabajo, reglamento de remuneraciones y demás disposiciones vigentes en materia de remuneraciones así como para alcanzar a cubrir ciertos gastos operativos e inversiones en infraestructura.

En el presupuesto de Egresos de la Federación se debe de incluir una partida específica para resarcir a las universidades por los recursos que van a dejar de percibir, sin embargo, a la fecha no se han destinado recursos suficientes para que las universidades puedan obtener los ingresos que dejarán de percibir.



#### 4. RESULTADOS DE LAS FINANZAS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS.

En cumplimiento al artículo cinco fracción IV, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presenta el resultado de las finanzas públicas de la UASLP.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
Resultados de Egresos-LDF  
(PESOS)

CONCEPTO	Año 5 (2016)	Año 4 (2017)	Año 3 (2018)	Año 2 (2019)	Año 1 (2020)	Año del Ejercicio Vigente (2021) (1)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>2,573,592,942</b>	<b>2,601,147,831</b>	<b>2,746,498,215</b>	<b>2,808,872,600</b>	<b>2,837,277,006</b>	<b>3,063,732,915</b>
A. Servicios Personales	1,942,974,358	2,099,174,115	2,199,688,970	2,273,738,674	2,376,361,022	2,485,930,387
B. Materiales y Suministros	255,072,762	236,910,393	264,764,374	253,373,742	234,791,393	277,659,099
C. Servicios Generales	186,412,186	186,127,984	203,485,498	195,425,307	149,365,574	203,696,639
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	158,580,275	47,760,878	52,767,708	61,545,251	65,192,820	71,310,338
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,553,361	31,174,461	25,791,665	24,789,626	11,566,197	25,136,452
<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>280,203,965</b>	<b>302,495,794</b>	<b>225,358,415</b>	<b>160,240,898</b>	<b>120,693,581</b>	<b>120,423,310</b>
A. Servicios Personales	28,471,496	42,951,785	34,743,827	33,341,832	27,621,641	19,042,570
B. Materiales y Suministros	62,967,029	74,288,642	45,368,120	38,068,118	29,067,651	38,484,129
C. Servicios Generales	42,070,027	75,453,202	56,283,760	37,056,370	27,159,409	30,194,413
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,050,307	33,986,956	42,266,667	7,997,870	7,083,477	9,393,324
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	93,645,106	75,815,209	46,696,041	43,776,708	29,761,403	23,308,874
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>2,853,796,907</b>	<b>2,903,643,625</b>	<b>2,971,856,630</b>	<b>2,969,113,498</b>	<b>2,957,970,587</b>	<b>3,184,156,225</b>

(1) Por lo que se refiere al año 2021 se presentan las cifras presupuestadas dado que no se ha concluido el ejercicio y por lo tanto no se tienen las cifras definitivas.

Los ingresos se reflejan a continuación:

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ</b> <b>Resultados de Ingresos - LDF</b> <b>(PESOS)</b>						
Concepto (b)	Año 5 (2016)	Año 4 (2017)	Año 3 (2018)	Año 2 (2019)	Año 1 (2020)	Año del Ejercicio Vigente (2021)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>571,234,193</b>	<b>608,397,573</b>	<b>619,500,885</b>	<b>639,544,615</b>	<b>590,251,819</b>	<b>746,754,775</b>
E. Productos	11,914,453	20,099,193	18,460,421	19,682,987	14,384,341	12,420,000
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	558,336,740	588,298,380	601,040,464	619,861,628	575,867,478	734,334,775
K. Convenios	983,000	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición						
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>2,331,974,738</b>	<b>2,253,955,899</b>	<b>2,361,022,879</b>	<b>2,393,972,117</b>	<b>2,495,303,408</b>	<b>2,437,401,450</b>
B. Convenios	147,274,377	45,547,137	57,882,993	58,156,141	80,396,237	71,653,015
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,184,700,361	2,208,408,762	2,303,139,886	2,335,815,976	2,414,907,171	2,365,748,435
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos						
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>2,903,208,931</b>	<b>2,862,353,472</b>	<b>2,980,523,764</b>	<b>3,033,516,732</b>	<b>3,085,555,227</b>	<b>3,184,156,225</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)</b>						

Conforme a lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los datos anteriores son consistentes con los reportados en las cuentas públicas.

## 5.- PROYECCIONES DE LAS FINANZAS DE LA UASLP DE LOS PRÓXIMOS CINCO AÑOS.

En cumplimiento al artículo 5º fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de Municipios, se presentan las proyecciones de las finanzas de la UASLP, de los próximos cinco años, en los formatos emitidos por el CONAC.

### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

#### Proyecciones de Egresos-LDF

(PESOS)

(CIFRAS NOMINALES)

CONCEPTO	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto) (2022)	Año 1 (2023)	Año 2 (2024)	Año 3 (2025)	Año 4 (2026)	Año 5 (2027)
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>3,231,323,961</b>	<b>3,334,726,328</b>	<b>3,441,437,570</b>	<b>3,551,563,573</b>	<b>3,665,213,608</b>	<b>3,782,500,443</b>
A. Servicios Personales	2,546,032,201	2,627,505,231	2,711,585,399	2,798,356,132	2,887,903,528	2,980,316,441
B. Materiales y Suministros	276,250,607	285,090,626	294,213,526	303,628,359	313,344,467	323,371,490
C. Servicios Generales	259,892,739	268,209,307	276,792,004	285,649,349	294,790,128	304,223,412
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	127,600,206	131,683,413	135,897,282	140,245,995	144,733,867	149,365,350
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,548,208	22,237,751	22,949,359	23,683,738	24,441,618	25,223,750
<b>2. Gasto Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>124,290,938</b>	<b>125,533,847</b>	<b>126,789,186</b>	<b>128,057,078</b>	<b>129,337,648</b>	<b>130,631,026</b>
A. Servicios Personales	17,329,949	17,503,248	17,678,281	17,855,064	18,033,614	18,213,951
B. Materiales y Suministros	30,859,056	31,167,647	31,479,323	31,794,116	32,112,057	32,433,178
C. Servicios Generales	56,615,784	57,181,942	57,753,761	58,331,299	58,914,612	59,503,758
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,291,246	4,334,158	4,377,500	4,421,275	4,465,488	4,510,143
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,194,903	15,346,852	15,500,321	15,655,324	15,811,877	15,969,996
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>3,460,260,175</b>	<b>3,568,226,756</b>	<b>3,679,620,651</b>	<b>3,794,551,256</b>	<b>3,913,131,469</b>

\*Las estimaciones de crecimiento para el período 2023-2027 se realizaron con base a la estimación del crecimiento anual del PIB incluidas en los Criterios Generales de Política económica 2022, en el que menciona que a Mediano Plazo el crecimiento de 2023-2027 será entre 2.2% y 3.2%.

# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

## Proyecciones de Ingresos - LDF

(PESOS)

Concepto (b)	Año en cuestión (de proyecto de presupuesto) (2022)	Año 1 (2023)	Año 2 (2024)	Año 3 (2025)	Año 4 (2026)	Año 5 (2027)
<b>1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>776,337,581</b>	<b>801,009,808</b>	<b>826,469,840</b>	<b>852,742,870</b>	<b>879,854,897</b>	<b>907,832,751</b>
E. Productos	12,900,000	13,312,800	13,738,810	14,178,452	14,632,162	15,100,391
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	755,684,115	779,866,007	804,821,719	830,576,014	857,154,447	884,583,389
K. Convenios	7,753,466	7,831,001	7,909,311	7,988,404	8,068,288	8,148,971
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	-					
<b>2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)</b>	<b>2,579,277,318</b>	<b>2,659,250,367</b>	<b>2,741,756,916</b>	<b>2,826,877,781</b>	<b>2,914,696,359</b>	<b>3,005,298,718</b>
B. Convenios	116,537,473	117,702,847	118,879,876	120,068,675	121,269,361	122,482,055
C. Fondos Distintos de Aportaciones						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,462,739,845	2,541,547,520	2,622,877,040	2,706,809,106	2,793,426,998	2,882,816,663
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)</b>						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
<b>4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>3,460,260,175</b>	<b>3,568,226,756</b>	<b>3,679,620,651</b>	<b>3,794,551,256</b>	<b>3,913,131,469</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición						
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)						

Las proyecciones de gasto de los ejercicios posteriores se realizaron tomando como base las estimaciones de la inflación.

## 6. ESTUDIO ACTUARIAL

Universidad Autónoma de San Luis Potosí Informe sobre Estudios Actuariales - LDF					
	Pensiones y Jubilaciones	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	TOTAL
<b>Tipo de Sistema</b>					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
<b>Población afiliada</b>					
Activos	5,974	5,974	5,974	5,974	5,974
Edad máxima	90	90	90	90	90
Edad mínima	20	20	20	20	20
Edad promedio	45	45	45	45	45
Pensionados y Jubilados	876	475	315	0	1,666
Edad máxima	90	90	90	0	90
Edad mínima	54	49	50	0	49
Edad promedio	68.73	66.99	65.29	0	67.58
Beneficiarios					0
Promedio de años de servicio (Trabajadores activos)	12.32	12.32	12.32	12.32	12.32
Aportación individual al plan de pensión como % del salario*	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario*	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%	Admvos 5.00% Docente 10.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	10.39%	0.26%	1.53%	N/A	5.83%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.4532%	0.4532%	0.4532%	0.4532%	0.45%
Edad de Jubilación o Pensión	60.04	58.46	56.81	0	58.98
Esperanza de vida	21.60	22.95	24.15	0	22.47
<b>Ingresos del Fondo</b>					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	416,217,375.89	416,217,375.89	416,217,375.89	416,217,375.89	416,217,375.89
<b>Nómina anual</b>					
Activos	1,551,698,567.78	1,551,698,567.78	1,551,698,567.78	1,551,698,567.78	1,551,698,567.78
Pensionados y Jubilados	390,249,392.61	75,083,837.01	191,779,706.82	-	657,112,936.45
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	-	-	-	-	-
<b>Monto mensual por pensión</b>					
Máximo	114,184.21	30,256.28	215,150.39	-	215,150.39
Mínimo	876.13	1,174.02	2,918.02	-	876.13
Promedio	37,124.18	13,172.60	50,735.37	-	32,868.79
Monto de la reserva	0				0
<b>Valores presentes de las obligaciones</b>					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	5,741,038,130.68	3,392,200.50	6,025,115.97	-	5,750,455,447.16
Generación actual	8,287,100,494.82	108,877,651.59	223,098,257.35	-	8,619,076,403.77
Generaciones futuras	7,378,120,382.42	270,415,650.98	370,356,565.96	-	8,018,892,599.36
<b>Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2%</b>					
Generación actual	4,031,561,419.13	32,265,350.12	65,848,005.70	-	4,129,674,744.94
Generaciones futuras	8,405,495,853.91	308,070,011.78	421,927,322.72	-	9,135,493,188.42
<b>Valores presentes de aportaciones futuras</b>					
Generación actual	4,031,561,419.13	32,265,350.12	65,848,005.70	-	4,129,674,744.94
Generaciones futuras	8,405,495,853.91	308,070,011.78	421,927,322.72	-	9,135,493,188.42
Otros ingresos					
<b>Déficit/superávit actuarial</b>					
Generación actual	(5,965,015,787.25)	(47,739,151.86)	(97,427,361.93)	0.00	(6,110,182,301.05)
Generaciones futuras	9,432,871,325.41	345,724,372.58	473,498,079.48	-	10,252,093,777.48
<b>Periodo de suficiencia</b>					
Año de descapitalización	2030	2030	2030	2030	2030
Tasa de rendimiento	2%	2%	2%	2%	2%
<b>Estudio actuarial</b>					
Año de elaboración del estudio actuarial	2021	2021	2021	2021	2021
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S.C.

Las cuotas y aportaciones que se muestran corresponden únicamente a lo destinado al Fondo de Pensiones y Prestaciones Contingentes.

## 7. METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PRESUPUESTO

**El Programa Operativo Anual (POA)** es un instrumento técnico y metodológico que, vincula la planeación del quehacer universitario con la programación del presupuesto, el seguimiento de metas y la evaluación de resultados, orientando de ésta manera el quehacer cotidiano de las entidades académicas y dependencias de la gestión hacia la consecución de los objetivos plasmados en el PIDE 2013-2023. Por ello, como proceso general del POA se instrumenta a través de un ciclo iterativo que inicia en la planeación-programación de metas, presupuestación y concluye con una evaluación derivada del seguimiento de avances, lo cual aporta información sustantiva para reiniciar dicho proceso. Además de que ordena e identifica el origen y destino del gasto Universitario, y constituye la base para el seguimiento de los momentos presupuestales y contables.

El ejercicio del gasto está enfocado al presupuesto por programas y proyectos, con la finalidad de contribuir a una mejor distribución de los recursos financieros de la UASLP, permitiendo atender las necesidades institucionales, asignar los recursos de forma óptima, así como impulsar la transparencia y rendición de cuentas, partiendo de objetivos, metas e indicadores.

El proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí se ha elaborado, considerando los posibles escenarios a ocurrir durante el presente ejercicio y observando las disposiciones normativas externas que son aplicables a la Universidad, así como la normativa interna.

Para la conformación del POA, las unidades organizacionales apoyadas por la Secretaría Académica y la Secretaría de Finanzas, realizaron la Agenda de

implementación en congruencia a los programas, estrategias y políticas del PIDE 2013-2023 y se definieron las metas y acciones con distribución presupuestal de acuerdo con los techos financieros asignados, además de estar debidamente calendarizado el recurso, utilizando para ello el Sistema Integral de Información Administrativa.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí obtiene sus recursos financieros de las siguientes fuentes de financiamiento:

- a) Subsidios: De naturaleza ordinaria y extraordinaria que aportan los gobiernos Federal y Estatal, por el convenio específico suscritos con la Secretaría de Educación Pública (SEP), y Gobierno del Estado en su caso.
- b) Ingresos propios: Son los ingresos que generan las unidades organizacionales de manera directa y de los productos del patrimonio.
- c) Por convenios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y otros organismos públicos y privados.

El Presupuesto está compuesto por los **ingresos** que son percibidos por concepto de servicios educacionales, los recursos generados por las unidades que la integran, los productos del patrimonio, los subsidios y los convenios; y los **egresos**, que son los gastos destinados a la operación y al desarrollo de las actividades de la Universidad, se distribuyen en los diferentes capítulos y rubros de los gastos conforme a las necesidades operativas.

Se incluyó para efectos del subsidio federal un monto determinado en función al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2022 y por lo que se refiere al subsidio estatal, se consideró el monto consignado en la iniciativa del presupuesto de egresos presentado por el Ejecutivo Estatal ante el H. Congreso del Estado que incluye 50 millones de Subsidio para pagar un crédito fiscal impuesto por CONAGUA.

Se incorporan dentro de los ingresos que se estiman, el continuar cobrando a los alumnos conceptos por cuotas, colegiaturas y otros servicios para el ciclo escolar 2022-2023 ya que, en el Presupuesto de Egresos de la Federación incluye recursos limitados del fondo federal especial que asegure a largo plazo los recursos económicos necesarios para garantizar la obligatoriedad de los servicios a que se refiere el reformado artículo 3º Constitucional. Los recursos no son suficientes para resarcir las cuotas y colegiaturas cobradas a los alumnos de todas las universidades públicas del país.

Las remuneraciones fueron proyectadas en función de la información del personal que estuvo vigente en los primeros días del mes de noviembre de 2021 e incorpora las previsiones salariales correspondientes al incremento salarial, por tanto, se incluye la plantilla vigente en los primeros días del mes de noviembre citado considerando las plazas ocupadas, proyectando los montos de remuneraciones en función a la antigüedad de sus ocupantes; así como la estimación de remuneraciones de algunas plazas vacantes necesarias para la operación de la Institución.

El presupuesto fue preparado considerando los tabuladores vigentes en la institución, haciéndose las estimaciones correspondientes al incremento salarial como se mencionó en el párrafo anterior. Los tabuladores se presentan sin incluir el incremento salarial correspondiente a la revisión salarial 2022 ya que éstos dependerán de las negociaciones respectivas.



## **8. SECRETARIA ACADÉMICA - INDICADORES DE GESTIÓN ESTABLECIDOS**

Como parte de las estrategias plasmadas en el PIDE 2013-2023 relacionadas con el programa de mejoramiento de la calidad y la pertinencia de sus programas educativos, de investigación, de vinculación y el fortalecimiento de su planta académica, la UASLP continúa impulsando los procesos de planeación y evaluación como un mecanismo de mejoramiento de la calidad y rendición de cuentas. Como resultado de éstos procesos de mejora continua, es que se establecen objetivos estratégicos, priorización y apoyo de programas y proyectos y el seguimiento sistemático de metas y objetivos, así como la optimización de recursos, entre otras acciones.

Una de las líneas de trabajo que apoya a estos procesos, es el Sistema de Indicadores Académicos de la UASLP, el cual fortalece a los sistemas de información, de decisión y rendición de cuentas institucionales, como un instrumento de observación que permite conocer los cambios producidos en la institución a lo largo del tiempo.

Con base en éste sistema de indicadores, la Universidad, presenta las metas institucionales 2022 en función de la programación establecida por las entidades académicas y de la gestión, y de acuerdo a las metas de mediano plazo marcadas por la visión institucional.

Es importante destacar que, existe una diversidad de factores y contingencias que intervienen en el cumplimiento de éstas metas y que no sólo depende de los recursos ordinarios o extraordinarios otorgados a la institución. Cabe señalar que, en el enfoque de planeación estratégica, las metas compromiso permiten orientar las estrategias de la Universidad hacia un escenario que rebase las tendencias inerciales. Es evidente que ésto se ha logrado en forma sostenida en la UASLP y que las metas alcanzadas son una muestra clara de la forma como la UASLP avanza más allá de tendencias inerciales, en una sólida ruta hacia el continuo mejoramiento e innovación académica.

<b>Indicadores académicos de calidad a septiembre de 2021 y proyecciones a diciembre de 2022, con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP</b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valores alcanzados a diciembre de 2020</b>	<b>Avance al 30/09/2021</b>	<b>Proyección 2022</b>
<b>Capacidad Académica</b>			
<b>Profesores de tiempo completo (PTC)</b>	<b>793</b>	<b>767</b>	<b>773</b>
<b>PTC con posgrado</b>	<b>772</b>	<b>752</b>	<b>760</b>
% PTC con posgrado	97.4%	98.0%	98.3%
PTC con especialidad	15	14	14
% PTC con especialidad	1.9%	1.8%	1.8%
PTC con maestría	148	141	134
% PTC con maestría	18.7%	18.4%	17.3%
PTC con doctorado	609	597	612
% PTC con doctorado	76.8%	77.8%	79.2%
PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	760	747	754
% PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	98.4%	99.3%	99.2%
PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	604	593	608
% PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño en PE de calidad	99.2%	99.3%	99.3%
PTC perfil deseable	635	622	612
% PTC perfil deseable	80.1%	81.1%	79.2%
PTC en SNI	417	423	423
% PTC en SNI	52.6%	55.1%	54.7%
PTC que imparten tutoría	691	673	687
% PTC que imparten tutoría	87.1%	87.7%	88.9%
Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	2,079	2,053	2,084
<b>Total de Cuerpos Académicos (CA)</b>	<b>127</b>	<b>127</b>	<b>129</b>
CA consolidados	60	60	61
% CA consolidados	47.2%	47.2%	47.3%
CA en consolidación	44	44	43
% CA en consolidación	34.6%	34.6%	33.3%
CA en formación	23	23	25
% CA en formación	18.1%	18.1%	19.4%
<b>Competitividad Académica</b>			
<b>Total de PE de licenciatura y TSU</b>	<b>101</b>	<b>102</b>	<b>103</b>
PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	101	102	103
PE con currículo flexible	101	102	103
PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	101	102	103
PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados	92	92	96
PE que se actualizarán incorporando el	90	91	92

<b>Indicadores académicos de calidad a septiembre de 2021 y proyecciones a diciembre de 2022, con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP</b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valores alcanzados a diciembre de 2020</b>	<b>Avance al 30/09/2021</b>	<b>Proyección 2022</b>
servicio social en el plan de estudios			
PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	82	83	85
PE basado en competencias	101	102	103
Alumnos de licenciatura y TSU que reciben tutoría	24,507	24,507	26,444
% Alumnos de licenciatura y TSU que reciben tutoría	80.4%	80.4%	84.7%
<b>PE de TSU y licenciatura evaluables</b>	<b>92</b>	<b>93</b>	<b>98</b>
PE de licenciatura y TSU con nivel 1 de los CIEES	27	28	35
% PE de licenciatura y TSU con nivel 1 de los CIEES	29.3%	30.1%	35.7%
PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES	59	60	62
% PE de licenciatura acreditados por organismos reconocidos por el COPAES	64.1%	64.5%	63.3%
<b>PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable</b>	<b>86</b>	<b>88</b>	<b>97</b>
% PE de licenciatura y TSU de buena calidad del total de la oferta educativa evaluable	93%	95%	99%
PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 <b>PLUS</b> del IDAP del CENEVAL	11	11	7
% de PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 <b>PLUS</b> del IDAP del CENEVAL	12.0%	11.8%	7.1%
PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	11	11	13
% de PE de TSU y Licenciatura con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	12.0%	11.8%	13.3%
PE de TSU y Licenciatura con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	7	7	7
% de PE de TSU y Licenciatura con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	7.6%	7.5%	7.1%
Matrícula de Licenciatura y TSU	30,474	30,474	31,236
<b>Matrícula evaluable de TSU y licenciatura</b>	<b>29,275</b>	<b>29,358</b>	<b>30,650</b>
Matrícula no evaluable de TSU y licenciatura	1,199	1,116	851
<b>Matrícula atendida en PE de licenciatura de buena calidad</b>	<b>27,608</b>	<b>28,340</b>	<b>30,309</b>
% Matrícula atendida en PE de licenciatura de buena calidad	94%	97%	99%
<b>Total de PE de posgrado</b>	<b>105</b>	<b>105</b>	<b>104</b>
<b>PE de posgrado que cuentan con calidad reconocida</b>	<b>75</b>	<b>78</b>	<b>76</b>
<b>Programas de Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados - PNPC</b>	<b>75</b>	<b>78</b>	<b>76</b>

<b>Indicadores académicos de calidad a septiembre de 2021 y proyecciones a diciembre de 2022, con base en la información presentada por las entidades académicas de la UASLP</b>			
<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Valores alcanzados a diciembre de 2020</b>	<b>Avance al 30/09/2021</b>	<b>Proyección 2022</b>
% Posgrados en el Padrón Nacional de Posgrados	71.4%	74.3%	73.1%
PEP de Competencia Internacional	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
% PEP de Competencia Internacional	5.7%	5.7%	5.8%
PEP Consolidados	<b>30</b>	<b>29</b>	<b>30</b>
% PEP Consolidados	28.6%	27.6%	28.8%
PEP en Desarrollo	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>30</b>
% PEP en Desarrollo	29.5%	29.5%	28.8%
PEP de Reciente Creación	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>10</b>
% PEP de Reciente Creación	7.6%	11.4%	9.6%
<b>Matrícula de Posgrado</b>	<b>2,163</b>	<b>2,163</b>	<b>2,085</b>
Matrícula atendida en PE de posg. de buena calidad	1,665	1,647	1,660
% Matrícula atendida en PE de posg. de buena calidad	<b>77.0%</b>	<b>76.1%</b>	<b>79.6%</b>

## **9. CLASIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS**

### **9.1. Estructura presupuestal del ingreso**

La **clasificación por rubro de ingresos** permite agrupar los ingresos de acuerdo a criterios legales, internacionales y contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibiliten un adecuado registro y presentación de las operaciones y que faciliten la interrelación con las cuentas patrimoniales.

A fin de obtener esa información, resulta necesario organizar las transacciones en categorías homogéneas que permitan la correcta interpretación de los hechos que les dieron origen y sus repercusiones. En consecuencia, las clasificaciones de los recursos identifican las características distintivas de los medios de financiamiento, agrupándolos a fin de medir y analizar sus efectos.

Los ingresos alineados al clasificador por rubro de ingresos incluyen los siguientes grupos:

- **Productos (5):** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado.
- **Ingresos por ventas de bienes, servicios y otros (7):** Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos. Éste apartado también incluye los donativos que se estiman recibir de empresas.
- **Participaciones y Aportaciones, convenios (8):** Son los recursos que, reciben las Entidades Federativas y los Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.
- **Subsidios y Otras Ayudas (9):** Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

La UASLP adopta el clasificador de ingresos conforme a los criterios del CONAC, en los rubros por los que obtiene ingresos debido a que, el clasificador está conceptualizado para los múltiples ingresos que percibe el estado, dando un énfasis a los impuestos, derechos y aprovechamientos; ingresos que no

recibe la UASLP, por tratarse de un Ente enfocado a la docencia, investigación y promoción de la cultura.

Se presupuesta, el ingreso de algunos conceptos de recursos extraordinarios. En éste sentido, la política del Gobierno Federal, es disminuir los recursos por subsidios extraordinarios que se venían concursando para las Universidades. Se incluyen como subsidios federales el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) y el PRODEP; de éste último se incluye en el presupuesto debido a que se seguirán ejerciendo los recursos que se tienen en el fideicomiso.

Las necesidades y demandas económicas que se presentan son cada vez mayores y los recursos públicos más limitados. Dicha situación obliga a la Institución a realizar una planeación cualitativa y cuantitativa más detallada de los planes y programas de trabajo por medio de la asignación de recursos para la ejecución y consecución de objetivos, en cumplimiento a las metas institucionales, considerando las funciones sustantivas de la Universidad, la normatividad universitaria y la asignación racional de los recursos, con base en los programas y objetivos trazados.

En éste sentido, los recursos extraordinarios adicionales incluídos son los siguientes:

- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Fondos Sectoriales y Organismos Públicos y Privados
- Convenios con dependencias Gubernamentales Federales y Estatales para proyectos específicos de investigación o desarrollo.

## **9.2. Estructura presupuestal de egreso.**

El presupuesto de las unidades organizacionales de la UASLP, se clasifica por objeto del gasto, por función programática y por gastos de gestión e inversión.

## **9.2.1. Clasificaciones de egresos**

### **9.2.1.1. Clasificación por objeto del gasto**

La **clasificación por objeto del gasto** consiste en agrupar las erogaciones con base en criterios internacionales y criterios contables, claros, precisos, integrales y útiles, que posibilite un adecuado registro y exposición de las operaciones, facilitando la interrelación con las cuentas patrimoniales.

El propósito principal de ésta clasificación es el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario resumiendo, ordenando y presentando los gastos programados en el presupuesto de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Asimismo, dicha clasificación comprende todas las transacciones que realiza la Universidad para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

La clasificación por objeto del gasto reúne de forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos, incluyendo los activos financieros y pasivos. En éste orden se constituye, como un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.

Para efectos de la clasificación por objeto del gasto, se incluyen los siguientes capítulos:

CAPÍTULO	CONCEPTO
1000	Agrupa las remuneraciones del personal tales como sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, entre otros la aportación institucional al Fondo de Pensiones; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
2000	Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios para el desarrollo de las actividades.
3000	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función.
4000	Asignaciones destinadas de forma directa o indirecta para apoyos como parte de sus funciones de acuerdo a las estrategias y prioridades para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
5000	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles e intangibles requeridos en el desempeño de las actividades.

Por lo que se refiere al capítulo 4000, incluye erogaciones que realiza la UASLP por los siguientes conceptos:



**4400 BECAS Y AYUDAS SOCIALES:** asignaciones que la UASLP otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación: asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas: asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas.

**4500 PENSIONES Y JUBILACIONES:** asignaciones para el pago de prestaciones de pensionados y jubilados conforme al régimen legal y contractual establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

451 Pensiones: asignaciones para el pago a pensionados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

452 Jubilaciones: asignaciones para el pago a jubilados conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

Por lo que se refiere a la aportación patronal de la UASLP, al fondo de Pensiones y Jubilaciones, a partir del año 2018 se clasifica como una prestación contractual en los términos del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones que fue modificado el 27 de agosto de 2021. Conforme a ésta nueva clasificación, las aportaciones de la Institución al Fondo de Pensiones de Trabajadores Activos, para efectos del Clasificador por Objeto del Gasto se presenta en la partida 153 denominada Prestaciones y Haberes para el retiro, la citada partida queda incluida dentro del capítulo 1000, del mencionado clasificador.

Los pagos de pensiones y jubilaciones a cargo de la UASLP conforme a las disposiciones del nuevo reglamento, están presupuestados en la partida 459 Otras pensiones y jubilaciones.

Por otra parte, los gastos se clasifican en función a las erogaciones para la **operación** y las relativas a **fondos específicos**, conforme a la fuente del financiamiento.

En lo que respecta a las erogaciones para la operación "**Ordinario**" que corresponde a erogaciones habituales para el desarrollo de las funciones de docencia, investigación, difusión, extensión o divulgación, en éstos gastos se presenta la siguiente clasificación:

- **Remuneraciones:** importe de los recursos destinados para las retribuciones al personal con **nombramiento o contrato**, con base en los tabuladores contractuales vigentes y en las prestaciones ligadas al salario convenidas. Se incluyen erogaciones adicionales en éste rubro conforme a la clasificación por objeto del gasto establecido por la normativa de la Universidad. Se incluye también en éste rubro los pagos por remuneraciones a personal transitorio para realizar mantenimiento mayor a diversas áreas de la UASLP, efectuadas por trabajadores eventuales de la construcción.
- **Materiales y Suministros:** Son los conceptos de gasto de materiales y suministros clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 2000.
- **Gasto por Servicios Generales:** Erogaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función, incluye los servicios básicos de energía eléctrica, agua, telecomunicaciones, vigilancia y limpieza entre otros, en general incluye los conceptos clasificados conforme al objeto del gasto en el Capítulo 3000. En este capítulo se incluyó una partida

extraordinaria para el pago de un crédito fiscal de Conagua por un importe de \$ 47,130, 038.00

- **Becas y Otras Ayudas.** Se incluyen las erogaciones comprendidas en el Capítulo 4000 del clasificador por objeto del gasto de acuerdo a normativa de la Universidad que está alineado con lo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- **Los Bienes muebles e inmuebles e Intangibles:** Comprenden las partidas del capítulo 5000 del Clasificador por objeto del gasto, incluidas conforme al manual de bienes muebles.
- **Las erogaciones para la prestación de servicios externos:** Los de carácter profesional (médicos, odontológicos, análisis clínicos, asesorías, consultorías, entre otros); los técnicos (mantenimiento y construcción de equipo, elaboración de proyectos, uso de talleres y laboratorios) se incluyen en el concepto de erogación que les corresponde, conforme al clasificador por objeto del gasto.
- **Erogaciones para prestar servicios educativos:** Éste tipo de erogaciones por cursos en opción a tesis, de educación continua, conferencias, seminarios, congresos o actividades de extensión también se clasifican conforme al objeto del gasto, ya sea por remuneraciones o servicios profesionales u otros clasificadores, según corresponda.
- **Costo derivado de la venta de productos generados:** Son erogaciones por las actividades universitarias, permiten mantener en operación tanto en campos experimentales como en entidades cuyo propósito es apoyar las actividades docentes, prácticas profesionales y el conocimiento de los alumnos.

Asimismo, las erogaciones para la operación incluyen la estimación de presupuesto con **fondos institucionales** destinados a programas

caracterizados por llevarse a cabo bajo criterios de mejora a la competitividad académica y administrativa de tal modo que, se puedan realizar satisfactoriamente las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución. Además, dichos programas benefician a las entidades académicas y dependencias administrativas, impactando a la comunidad universitaria y contribuyendo al fortalecimiento institucional en beneficio de la sociedad, por medio de apoyos puntuales y emergentes.

De tal modo, los programas institucionales constituyen recursos destinados a: apoyo a la docencia, investigación, capacitación, mantenimiento y reposición de bienes muebles e inmuebles, previsión de higiene y seguridad, fortalecimiento académico y de gestión y al desarrollo integral del estudiante.

Por su parte, las **erogaciones derivadas de fondos específicos** agrupan los recursos recibidos con fines específicos que, deben ser erogados, de acuerdo a lo enunciado en los convenios respectivos. Dichas erogaciones son consideradas como recursos extraordinarios federales con el propósito de elevar la calidad de los servicios educativos de las Instituciones de Educación Superior (IES) para mejorar la pertinencia, cobertura, organización y coordinación, abatir los problemas estructurales, así como buscar el mejoramiento del profesorado en su formación, dedicación y desempeño como medio para elevar la calidad de la educación superior, consolidando los cuerpos académicos y mejorando la gestión y la infraestructura de las IES.

En las erogaciones no se encuentra incluido el déficit del Fondo de Pensiones y Jubilaciones, debido a que el reporte de dicho fondo se presenta por separado en el apartado correspondiente.

### **9.2.1.2 Clasificación Funcional del Gasto.**

Son clasificadores presupuestarios que se utilizan para la fijación de políticas, la elaboración, ejecución, evaluación y el análisis del Presupuesto de Egresos, presentando una estructura detallada sobre las prioridades y acciones que llevan a cabo. Cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad

específica; por tanto, la utilización conjunta de los mismos ofrece información de mayor valor agregado, apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, debido a que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sólo clasificación.

En el caso de la UASLP la clasificación funcional es considerada como única, ya que realiza únicamente la función relativa a la educación. Así la función que se afecta es la relativa al desarrollo Social (rubro 2) y específicamente, en el rubro relacionado con la Educación (rubro 2.5).

## **10.- POLÍTICAS PARA LA APLICACIÓN DEL INGRESO Y EJERCICIO DEL GASTO.**

El ejercicio del recurso se deberá realizar con base en criterios de **legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género**. Se mencionan a continuación las políticas para la aplicación y seguimiento de los recursos:

I.- Para la recepción de los ingresos:

1. Los ingresos derivados de actividades académicas serán recibidos a través del Departamento de Cuotas y Colegiaturas de la Universidad.
2. Las Entidades Académicas y Dependencias de la Gestión que por alguna situación reciban ingresos derivado de sus actividades, el total de lo percibido deberá ser depositado de forma inmediata en la cuenta bancaria de la Universidad y reportado al Departamento de Planeación Financiera, quien emitirá la factura correspondiente que se solicite. No está permitido realizar ninguna erogación con el efectivo recibido.
3. Cualquier ingreso generado por las entidades académicas y dependencias de la gestión, deberá ser registrado y respaldado con la emisión del comprobante oficial respectivo.

4. Las becas otorgadas a los alumnos respecto a las cuotas y colegiaturas cobradas por la Universidad, se aplicarán con cargo a los ingresos propios de la UASLP, estableciendo un presupuesto máximo de 20 millones de pesos.

II.- Para la aplicación de los egresos:

1. Sujetar el ejercicio de egresos 2022 a la normatividad aplicable a la UASLP.
2. Fomentar la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos sin menoscabo de las funciones sustantivas.
3. Procurar la integración eficiente del número de alumnos por grupo y materia.
4. Promover la movilidad estudiantil entre entidades académicas de acuerdo con los planes de estudio vigente.
5. Establecer prioridades de gasto en términos de Programas y Proyectos.
6. Ser estrictamente necesarios para la realización de las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad.
7. El egreso proveniente de convenios con entidades públicas, debe tomarse en cuenta que no se puede subcontratar más del 49%.
8. Limitar las contrataciones de servicios externos que se puedan realizar con personal de la misma institución.
9. Jerarquizar y racionalizar el uso del gasto de operación.
10. Fortalecer el sistema colegiado de aseguramiento y evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en cada proyecto de forma tal que, permita alcanzar los niveles de efectividad deseados.
11. Respetar en tiempo, concepto y forma las erogaciones establecidas en los convenios, ya sea con instituciones públicas o privadas, en lo concerniente

a los recursos derivados de fondos específicos.

12. Se aplicarán los gastos operativos cumpliendo con las medidas de austeridad que se acuerden o se refrenden, cumpliendo en primera instancia que no se demerite la calidad en las actividades sustantivas y adjetivas de la Universidad, apoyando y fomentando los ejes rectores establecidos en el PIDE.
13. La aplicación del subsidio Federal, Estatal y el Propio se realizará en función a las necesidades sustantivas y adjetivas de la Universidad, con base en la disponibilidad de los recursos, Dichas aplicaciones serán aprobadas por la H. Comisión de Hacienda de ésta Casa de Estudios en los informes trimestrales y el informe anual que presente por conducto del Rector.
14. En la aplicación del recurso federal y estatal se privilegiará su destino para cumplir cabalmente con los contratos colectivos e individuales de trabajo, reglamento de remuneraciones y demás disposiciones vigentes en materia de remuneraciones, así como para alcanzar a cubrir ciertos gastos operativos e inversiones necesarias para realizar las actividades sustantivas y adjetivas.

### III.- Adecuaciones presupuestales:

1. Las adecuaciones presupuestales, se realizarán en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa), directamente por las entidades académicas o dependencias de la gestión, justificando en el propio sistema las razones para realizar dicha adecuación.
2. Los ingresos extraordinarios que generen por actividades no previstas, se destinarán al pago del costo que generaron dichos ingresos extraordinarios, y el remanente a cubrir los gastos de operación de la Universidad.
3. Las adecuaciones de los fondos extraordinarios derivados de convenios, se realizarán en el SIIA, atendiendo las necesidades propias del convenio.
4. Las modificaciones o adecuaciones presupuestarias, incluidas en el SIIA,

serán autorizadas de manera trimestral por la H. Comisión de Hacienda de la Universidad, cuando se presenten y aprueben los informes trimestrales.

## **11. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA TABULADORES Y DE CONTRATACIÓN.**

Se presentan los tabuladores vigentes en la institución. A la fecha de preparación del presupuesto, los tabuladores vigentes sirvieron de base para determinar la propuesta de presupuesto para el año 2022. Dichos tabuladores podrán ser modificados, conforme a las negociaciones salariales que se realicen con los sindicatos.

Los tabuladores acordados con los sindicatos y los aplicables a funcionarios y personal de confianza, se someterán a aprobación del H. Comisión de Hacienda de ésta Casa de Estudios, una vez que se determinen por la División de Desarrollo Humano.

La H. Comisión de Hacienda, aprobará los tabuladores de sueldos que tendrán vigencia a partir del próximo año en la fecha en que sea necesario modificarlos de conformidad con la normativa interna o externa aplicable en las circunstancias ya sea por, disposiciones internas (Contratos Colectivos o Condiciones Generales de Trabajo), de alguna ley que sean aplicable, por disposiciones que emanen del Ejecutivo Federal o del convenio que se firme con la SEP y con nuestro Estado.

Las contrataciones de personal académico, administrativo y de confianza, se realizarán, conforme a las normas Institucionales o en cumplimiento a los convenios específicos de financiamiento celebrados con instituciones Públicas y Privadas con las que se establezca la vinculación mediante acuerdos escritos.

Las modificaciones de la plantilla de personal necesaria para la operatividad de la UASLP, se aprobará por la H. Comisión de Hacienda de la UASLP en una Sesión realizada para dicho fin. Asimismo, se autoriza que atendiendo a las necesidades institucionales las contrataciones de personal puedan ser realizadas



con el presupuesto proveniente o asignado a plazas vacantes, incluso con diversas condiciones o características de categoría, nombramiento, nivel o jornada para que las mismas atiendan exclusivamente a la necesidad existente. De lo anterior se dará vista a la comisión de Hacienda para que ésta lo valide como modificación a la plantilla y sea reportado en su caso, en el informe trimestral correspondiente.

## **12. Análisis del Presupuesto de la UASLP 2022**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos  
Presupuesto de Ingresos

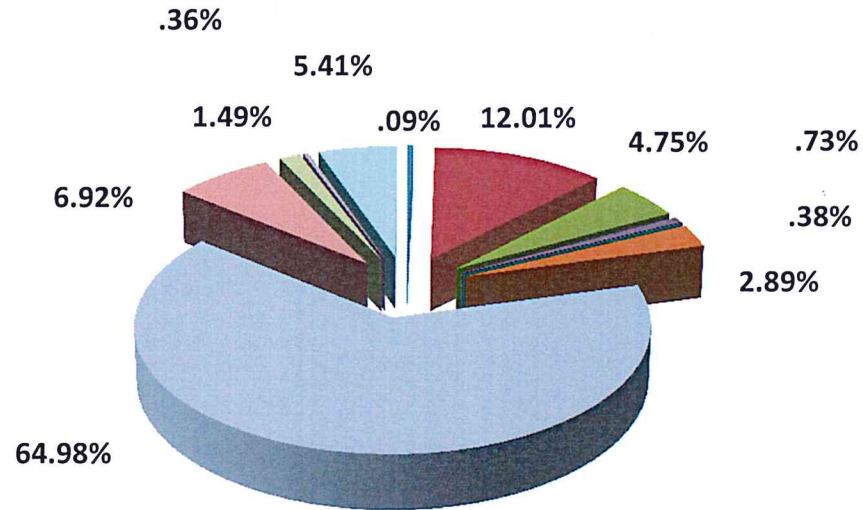
Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2022

(CANTIDADES EN PESOS)

<b>INGRESOS:</b>	<b>Estimados 2022</b>
<b>Ingresos relacionados con actividades de Financiamiento:</b>	
Productos Financieros	12,900,000
<b>Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos</b>	402,977,173
<b>Ingresos de Entidades Auxiliares</b>	159,276,000
<b>Ingreso para programas e Inversión Específicos:</b>	
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	24,350,000
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	<u>2,871,858</u>
<b>Total de Programas S.E.P.</b>	<b>27,221,858</b>
<b>Ingresos por convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales.</b>	97,069,081
<b>Subsidios Ordinarios convenio S.E.P.</b>	
Federal	2,180,461,074
Estatal	232,278,771
*Subsidio Extraordinario Estatal SEP	<u>50,000,000</u>
<b>Total Convenio S.E.P.</b>	<b>2,462,739,845</b>
Ayudas Sociales	12,000,000
<b>Otros Ingresos</b>	181,430,942
<b>Ingresos Totales</b>	<b>3,355,614,899</b>

\* Para pago de Adeudos Fiscales, de Ejercicios Anteriores

# INGRESOS 2022



■ Productos Financieros	-----\$12,900,000	.38%
■ Servicios de Enseñanza y Educativos	-----\$402,977,173	12.01%
■ Entidades Auxiliares	----- \$159,276,000	4.75%
■ Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	----- \$24,350,000	.73%
■ Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	----- \$2,871,858	.09%
■ Convenios para Investigación y Concursables CONACYT Sectoriales	-----\$97,069,081	2.89%
■ Subsidio Federal	----- \$2,180,461,074	64.98%
■ Subsidio Estatal	----- \$232,278,771	6.92%
■ Subsidio Extraordinario Estatal SEP	----- \$50,000,000	1.49%
■ Ayudas Sociales	-----\$12,000,000	.36%
■ Otros Ingresos	----- \$181,430,942	5.41%

**TOTAL: \$3, 355, 614,899**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

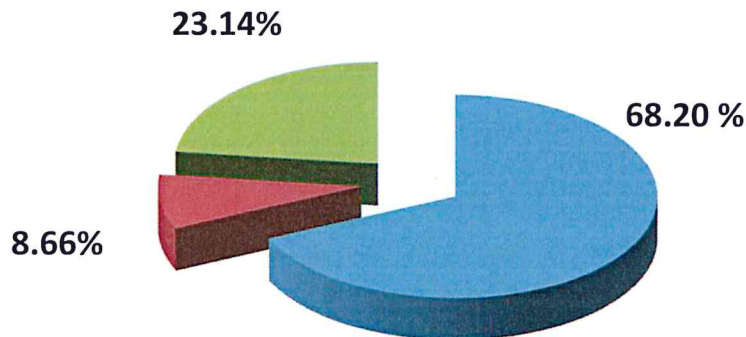
Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2022

(CANTIDADES EN PESOS)

**Ingresos por Fuente de Financiamiento y  
Origen de Recursos**

	Importe 2022	%
Federal	2,288,595,229	68.20%
Estatal	290,682,089	8.66%
Propios	776,337,581	23.14%
<b>Total</b>	<b>3,355,614,899</b>	<b>100.00%</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

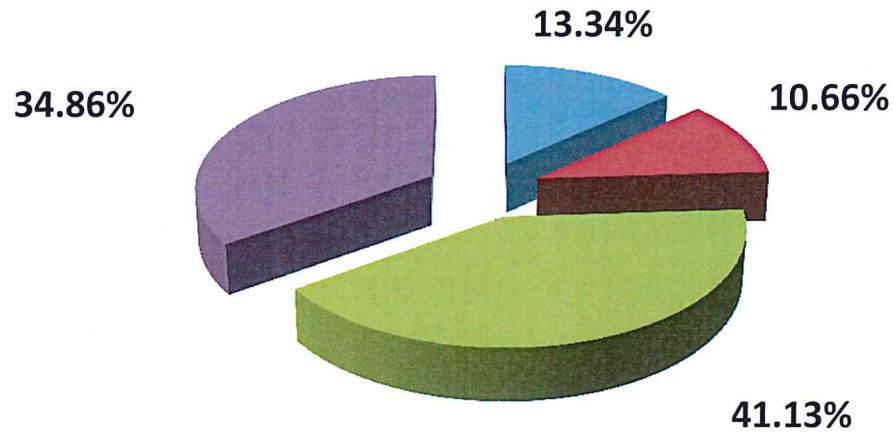
Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2022

(CANTIDADES EN PESOS)

<b>Ingresos por Servicios de Enseñanza y Educativos:</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>%</b>
Servicios Educativos Licenciatura	53,791,198	13.35%
Servicios Educativos Posgrado	42,976,270	10.66%
Servicios Derivados de Actividades Académicas	165,742,043	41.13%
Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por Actividades Adicionales de Enseñanza	140,467,662	34.86%
<b>Total Ingresos por Servicios Educativos</b>	<b>402,977,173</b>	<b>100.00%</b>
<b>Programas S.E.P.</b>	<b>Importe 2022</b>	<b>%</b>
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	24,350,000	89.45%
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	2,871,858	10.55%
<b>Total de Programas S.E.P.</b>	<b>27,221,858</b>	<b>100.00%</b>

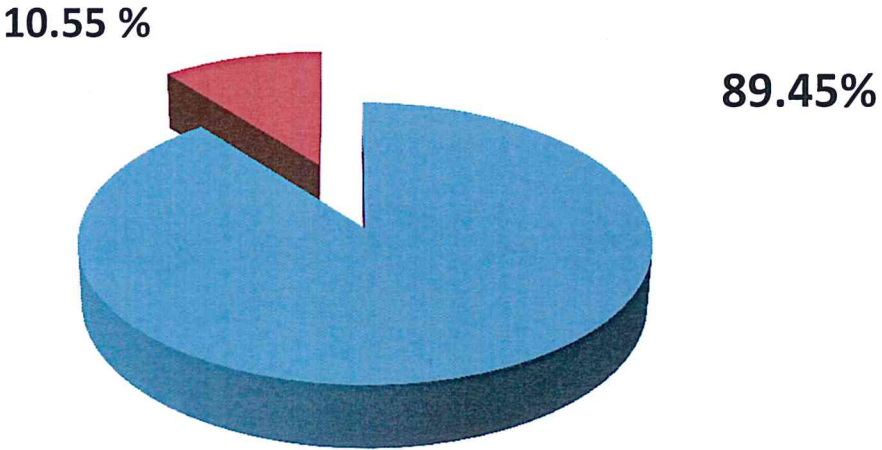
## INGRESOS POR SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y EDUCATIVOS



■ Servicios Educativos Licenciatura	----- \$53,791,198 (13.34 %)
■ Servicios Educativos Posgrado	----- \$42,976,270 (10.66 %)
■ Servicios derivados de actividades académicas	----- \$165,742,043 (41.13 %)
■ Clínicas, Laboratorios, Educación Continua y Cuotas por actividades adicionales de enseñanza	----- \$140,467,662 (34.86 %)

**TOTAL: \$402,977,173**

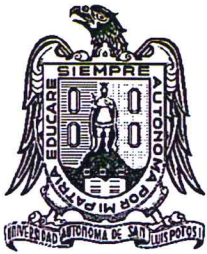
# TOTAL DE PROGRAMAS S.E.P.



■ Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	----- \$24,350,000	(89.45 %)
■ Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	----- \$ 2,871,858	(10.55%)

**TOTAL: \$ 27,221,858**





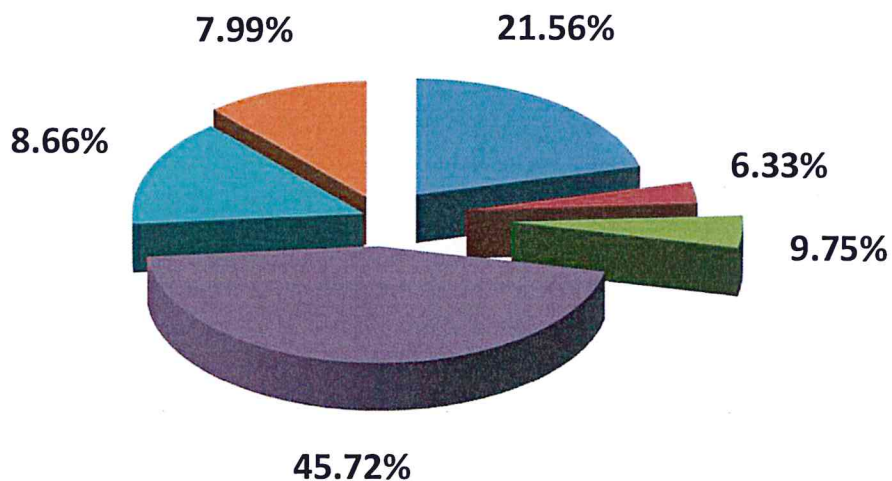
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
 Secretaría de Finanzas  
 Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2022

(CANTIDADES EN PESOS)

	Importe 2022	%
<b>Ingresos por convenios para investigación y Concursables CONACYT Sectoriales</b>		
Sectoriales	20,932,680	21.56%
FOMIX	6,140,000	6.33%
Otros Organismos	9,463,654	9.75%
Convenios Investigadores CONACYT	44,375,963	45.72%
Convenios con Entidades Privadas	7,753,466	7.99%
Proyectos de Investigación de Ciencia y Tecnología	8,403,318	8.66%
<b>Total de Ingresos</b>	<b>97,069,081</b>	<b>100%</b>





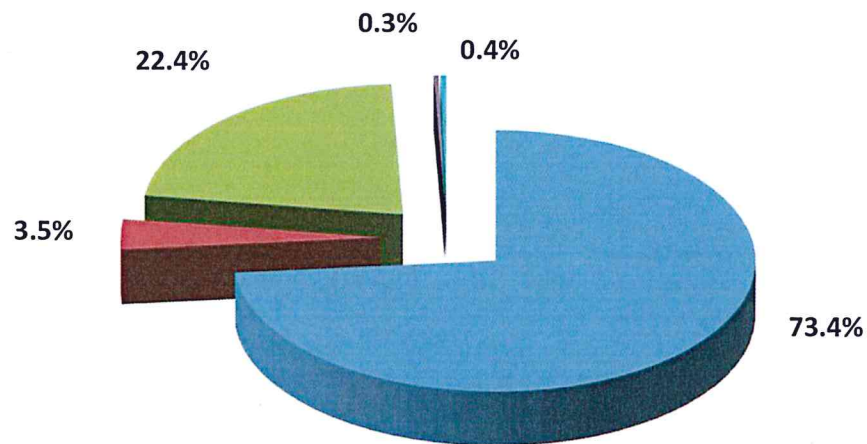
**Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Ingresos

Periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre 2022

(CANTIDADES EN PESOS)

	clasificador	Importe 2022	%
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones:</b>	<b>9</b>		
Subsidios y Subvenciones	93	2,462,739,845	73.4%
<b>Participaciones, aportaciones, convenios</b>	<b>8</b>		
Convenios	83	116,537,473	3.5%
<b>Ingresos por Venta de Bienes, prestación de servicios y otros ingresos:</b>	<b>7</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	78	751,437,581	22.4%
Ayudas Sociales	79	12,000,000	0.3%
<b>Productos</b>	<b>5</b>		
Productos	51	12,900,000	0.4%
<b>Total de Ingresos</b>		<b>3,355,614,899</b>	<b>100%</b>





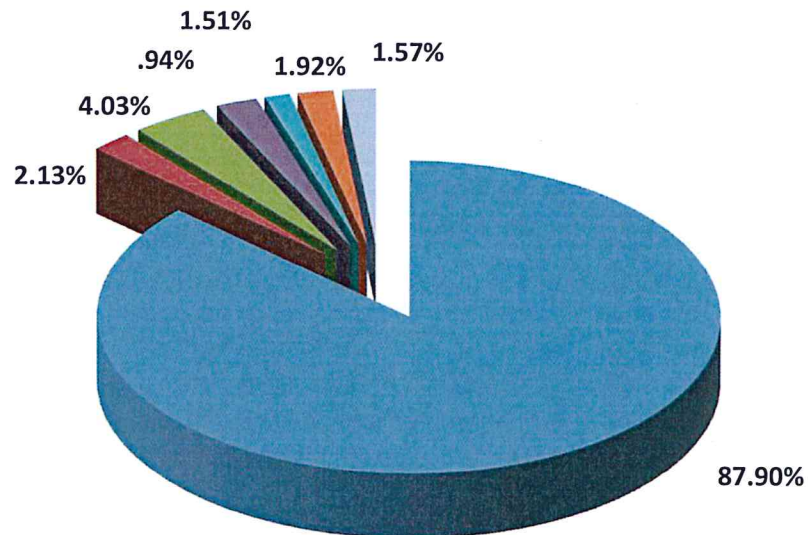
Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Ingresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2022

(CANTIDADES EN PESOS)

	Importe 2022	%
<b>Ingresos de Entidades Auxiliares</b>		
Tienda de Autoservicio	140,000,000	87.90
Centro Cultural Bicentenario	3,385,000	2.13
Librería	6,426,000	4.03
Papelería	1,500,000	0.94
Estacionamiento Zona Universitaria	2,400,000	1.51
Unimanía	3,065,000	1.92
Unilibrería - Unipapelería Z.U.	2,500,000	1.57
<b>Total de Ingresos</b>	<b>159,276,000</b>	<b>100.00</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

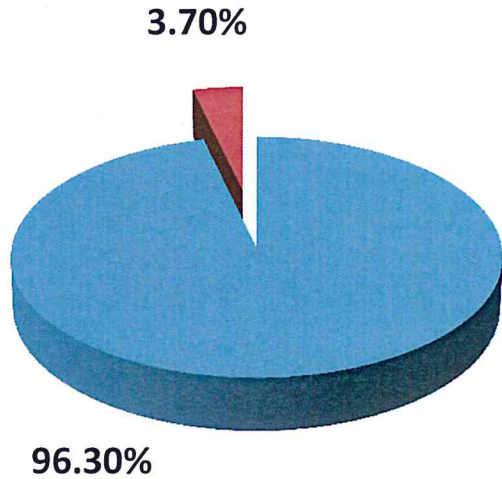
Presupuesto de Egresos

Período del 1 de enero al 31 de Diciembre 2022

(CANTIDADES EN PESOS)

<b>Gasto Ordinario</b>	<b>Estimados 2022</b>
Remuneraciones	2,546,032,201
Materiales y Suministros	276,250,607
Servicios Generales	259,892,739
<b>Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</b>	
Becas y aportación para pensiones	127,600,206
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	21,548,208
<b>Total del Gasto Ordinario.</b>	<b>3,231,323,961</b>
<b>Egreso para programas e Inversión Específicos S.E.P.:</b>	
Remuneraciones	17,329,949
Materiales y Suministros	30,859,056
Servicios Generales	56,615,784
<b>Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</b>	
Becas y otras ayudas	4,291,246
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,194,903
<b>Total de erogaciones con destino específico</b>	<b>124,290,938</b>
<b>Total de erogaciones U.A.S.L.P. período 2022</b>	<b>3,355,614,899</b>

## EGRESOS 2022

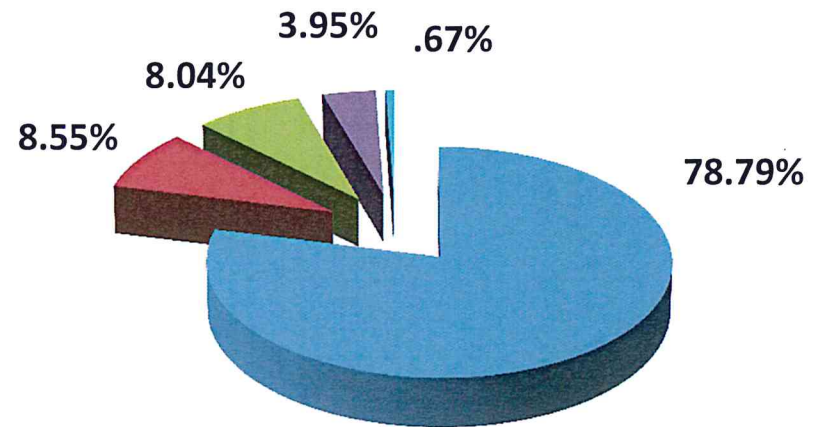


■ Total del Gasto Ordinario----- \$3,231,323,961 (96.30%)

■ Total del Gasto Extraordinario-----\$124,290,938 (3.70%)

**TOTAL: \$3, 355,614,899**

## GASTO ORDINARIO



■ Remuneraciones ----- \$ 2,546,032,201 (78.79%)

■ Materiales y Suministros----- \$ 276,250,607 (8.55%)

■ Servicios Generales----- \$ 259,892,739 (8.04%)

■ Becas y aportación para pensiones ----- \$ 127,600,206 (3.95%)

■ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles---- \$21,548,208 (.67%)

**TOTAL: \$ 3,231,323,961**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL

(CANTIDADES EN PESOS)

Prog.	Descripción	Presupuestado	%
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	38,525,238.68	1.15%
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	4,481,745.00	0.13%
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	19,041,008.99	0.57%
4	Acompañamiento estudiantil	4,147,029.98	0.12%
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	584,501.00	0.02%
6	Desarrollo de la planta académica	12,698,165.88	0.38%
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	3,106,285.38	0.09%
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,868,430,674.59	55.68%
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	233,748,096.97	6.97%
10	Vinculación y participación social	59,284,146.22	1.77%
11	Internacionalización	506,201.00	0.02%
12	Gestión ambiental	6,295,997.77	0.19%
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	232,524,410.05	6.93%
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	64,632,496.14	1.93%
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	4,470,438.59	0.13%
16	Buen gobierno	786,177,581.20	23.43%
17	Comunicación e identidad	16,960,881.73	0.51%
	<b>TOTAL</b>	<b>3,355,614,899.17</b>	<b>100.00%</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO

RECURSO ORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuestado
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	12,307,585.08	15,505,807.06	8,825,491.75	229,052.00	1,657,302.79	38,525,238.68
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	123,370.00	1,095,763.00	2,802,612.00	0.00	460,000.00	4,481,745.00
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	503,560.49	5,674,947.37	11,882,627.72	66,528.00	913,345.41	19,041,008.99
4	Acompañamiento estudiantil	537,581.58	1,075,200.00	1,984,248.40	550,000.00	0.00	4,147,029.98
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	38,391.60	172,201.00	366,908.40	0.00	7,000.00	584,501.00
6	Desarrollo de la planta académica	1,770,604.66	1,472,034.00	6,167,668.88	20,000.00	396,000.00	9,826,307.54
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	260,266.17	559,530.46	849,081.46	1,129,971.91	90,000.00	2,888,850.00
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,831,391,144.91	18,223,232.21	10,955,166.02	5,743,949.49	2,095,520.60	1,868,409,013.23
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	124,083,364.53	4,599,543.79	6,470,728.65	690,790.42	2,702,279.60	138,546,706.99
10	Vinculación y participación social	16,584,901.36	29,978,763.64	10,710,504.38	174,684.00	782,235.56	58,231,088.94
11	Internacionalización	0.00	186,200.00	320,000.00	1.00	0.00	506,201.00
12	Gestión ambiental	5,210,239.84	548,611.17	407,329.00	109,504.56	20,000.00	6,295,684.57
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	24,705,525.66	42,846,742.32	130,834,332.44	220,000.00	9,567,809.63	208,174,410.05
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	52,464,036.52	7,148,047.24	2,363,323.60	2,041,089.28	606,050.00	64,622,546.64
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	0.00	3,475,808.40	660,967.62	0.00	245,000.00	4,381,776.02
16	Buen gobierno	461,234,454.24	142,882,959.47	63,075,603.63	116,532,289.25	1,975,663.75	785,700,970.34
17	Comunicación e identidad	14,817,174.32	805,216.07	1,216,145.10	92,346.24	30,000.00	16,960,881.73
		<b>2,546,032,200.96</b>	<b>276,250,607.20</b>	<b>259,892,739.05</b>	<b>127,600,206.15</b>	<b>21,548,207.34</b>	<b>3,231,323,960.70</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO

RECURSO EXTRAORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuestado
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	
6	Desarrollo de la planta académica	1,573,540.48	173,214.12	1,039,279.72	-	85,824.02	2,871,858.34
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	36,450.00	27,800.08	92,979.61	298.54	59,907.15	217,435.38
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	-	-	1,019.80	20,641.56	-	21,661.36
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	8,447,485.98	18,203,996.73	49,449,955.43	4,173,564.91	14,926,386.93	95,201,389.98
10	Vinculación y participación social	230,782.98	292,062.25	505,524.33	-	24,687.72	1,053,057.28
12	Gestión ambiental	-	-	139.20	-	174.00	313.20
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	6,830,875.97	12,071,534.99	5,447,589.04	-	-	24,350,000.00
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	-	-	689.04	-	9,260.46	9,949.50
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	-	-	-	-	88,662.57	88,662.57
16	Buen gobierno	210,813.39	90,448.35	78,608.14	96,740.98	-	476,610.86
		<b>17,329,948.80</b>	<b>30,859,056.52</b>	<b>56,615,784.31</b>	<b>4,291,245.99</b>	<b>15,194,902.85</b>	<b>124,290,938.47</b>





Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN POR PROGRAMA INSTITUCIONAL POR CAPITULO  
RECURSO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO

Prog.	Descripción	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Presupuestado
		Remuneraciones	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Intangibles	
1	Fortalecimiento de la oferta educativa	12,307,585.08	15,505,807.06	8,825,491.75	229,052.00	1,657,302.79	38,525,238.68
2	Mejora continua del proceso de selección y admisión de aspirantes	123,370.00	1,095,763.00	2,802,612.00	0.00	460,000.00	4,481,745.00
3	Implementación, seguimiento y evaluación del modelo educativo	503,560.49	5,674,947.37	11,882,627.72	66,528.00	913,345.41	19,041,008.99
4	Acompañamiento estudiantil	537,581.58	1,075,200.00	1,984,248.40	550,000.00	0.00	4,147,029.98
5	Seguimiento de alumnos, egresados, empleadores y del mercado laboral	38,391.60	172,201.00	366,908.40	0.00	7,000.00	584,501.00
6	Desarrollo de la planta académica	3,344,145.14	1,645,248.12	7,206,948.60	20,000.00	481,824.02	12,698,165.88
7	Colaboración, movilidad e intercambio académico	296,716.17	587,330.54	942,061.07	1,130,270.45	149,907.15	3,106,285.38
8	Mejora y aseguramiento de la pertinencia y calidad de los programas educativos	1,831,391,144.91	18,223,232.21	10,956,185.82	5,764,591.05	2,095,520.60	1,868,430,674.59
9	Fomento a la investigación, innovación y desarrollo tecnológico	132,530,850.51	22,803,540.52	55,920,684.08	4,864,355.33	17,628,666.53	233,748,096.97
10	Vinculación y participación social	16,815,684.34	30,270,825.89	11,216,028.71	174,684.00	806,923.28	59,284,146.22
11	Internacionalización	0.00	186,200.00	320,000.00	1.00	0.00	506,201.00
12	Gestión ambiental	5,210,239.84	548,611.17	407,468.20	109,504.56	20,174.00	6,295,997.77
13	Ampliación y modernización de la infraestructura	31,536,401.63	54,918,277.31	136,281,921.48	220,000.00	9,567,809.63	232,524,410.05
14	Promoción de la ciencia, el arte y la cultura	52,464,036.52	7,148,047.24	2,364,012.64	2,041,089.28	615,310.46	64,632,496.14
15	Fomento del deporte y el cuidado de la salud	0.00	3,475,808.40	660,967.62	0.00	333,662.57	4,470,438.59
16	Buen gobierno	461,445,267.63	142,973,407.82	63,154,211.77	116,629,030.23	1,975,663.75	786,177,581.20
17	Comunicación e identidad	14,817,174.32	805,216.07	1,216,145.10	92,346.24	30,000.00	16,960,881.73
		<b>2,563,362,149.76</b>	<b>307,109,663.72</b>	<b>316,508,523.36</b>	<b>131,891,452.14</b>	<b>36,743,110.19</b>	<b>3,355,614,899.17</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS

Resumen de gastos por unidad organizacional incluyendo fondos ordinarios	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
	Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	18,639,798.03	530,502.00	1,057,237.95	0.00	15,000.00	20,242,537.98
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	68,489,961.73	6,574,337.26	5,703,823.89	259,219.20	0.00	81,027,342.08
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	136,489,794.37	7,212,043.01	3,591,815.06	518,824.24	842,717.56	148,655,194.24
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	62,747,953.66	1,445,794.85	3,296,647.79	28,351.92	0.00	67,518,748.22
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	91,379,204.24	23,595,917.86	5,126,471.88	50,000.00	0.00	120,151,593.98
130 FACULTAD DE MEDICINA	117,150,811.36	11,342,764.34	10,252,364.06	96,202.20	1,739,637.00	140,581,778.96
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	68,944,057.36	926,569.76	2,578,680.85	240,362.60	152,000.00	72,841,670.57
140 FACULTAD DE CIENCIAS	118,011,867.56	1,304,164.90	3,588,677.45	160,307.20	274,053.00	123,339,070.11
145 FACULTAD DEL HABITAT	119,414,122.47	2,951,111.74	4,972,857.70	497,206.48	1,354,902.60	129,190,200.99
150 FACULTAD DE INGENIERIA	201,984,081.68	5,608,635.50	12,957,018.19	4,365,741.38	2,845,963.73	227,761,440.48
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	29,412,011.67	469,319.58	253,700.00	0.00	0.00	30,135,031.25
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	21,977,947.11	390,900.00	1,134,722.66	179,608.64	30,000.00	23,713,178.41
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	19,682,123.43	567,778.12	975,880.44	0.00	0.00	21,225,781.99
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	108,077,944.20	3,611,190.10	6,723,701.20	652,139.81	1,084,165.00	120,149,140.31
175 FACULTAD DE DERECHO	61,976,552.33	2,075,406.35	5,153,459.84	180,620.00	499,728.44	69,885,766.96
180 FACULTAD DE ECONOMIA	33,678,231.33	704,839.62	1,904,045.58	30,000.00	411,978.00	36,729,094.53
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	47,170,829.68	669,617.17	3,597,592.62	80,000.00	201,500.00	51,719,539.47
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	5,250,664.67	91,407.17	533,606.79	141,016.27	20,000.00	6,036,694.90
185 FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	74,878,128.53	2,041,414.00	4,829,121.33	50,000.00	91,024.72	81,889,688.58
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	47,906,471.96	1,320,649.38	4,465,277.22	0.00	0.00	53,692,398.56
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	21,774,346.90	803,653.00	1,995,763.27	24,301.68	82,000.00	24,680,064.85
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	12,380,131.78	461,731.14	264,573.44	0.00	4,500.00	13,110,936.36
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	7,623,980.07	151,455.00	239,498.77	0.00	0.00	8,014,933.84
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	48,166,648.91	1,404,032.43	4,217,744.57	0.00	261,574.00	54,049,999.91
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	15,184,742.44	775,818.32	1,614,730.81	16,201.20	321,793.79	17,913,286.56
210 INSTITUTO DE FISICA	33,046,303.89	467,594.78	923,291.50	5,000.00	81,577.35	34,523,767.52
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,499,228.90	343,622.05	273,865.00	81,006.00	118,550.00	8,316,271.95
225 INSTITUTO DE METALURGIA	16,094,047.71	1,117,592.95	5,683,205.71	56,751.44	268,203.44	23,219,801.25
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	24,400,083.10	217,300.00	634,627.37	174,162.48	49,500.00	25,475,672.95
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	428,112.00	6,829,173.35	3,813,786.89	0.00	30,000.00	11,101,072.24
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	44,709,056.45	2,061,489.08	4,716,659.44	2,010,089.28	582,000.00	54,079,294.25
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	13,009,703.63	184,150.00	906,217.28	0.00	20,000.00	14,120,070.91
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	10,665,483.85	237,416.58	235,256.97	0.00	0.00	11,138,157.40
400 SECRETARIA ACADEMICA	142,151,621.17	4,872,254.28	13,533,412.49	1,008,603.36	3,121,000.00	164,686,891.30
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	10,036,475.00	368,594.33	1,419,804.34	1,000.00	75,032.83	11,900,906.50
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	22,778,789.48	3,625,700.00	2,111,223.24	0.00	569,500.00	29,085,212.72
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	40,636,294.37	3,107,224.53	1,453,369.22	0.00	245,000.00	45,441,888.12
410 DIVISION DE INFORMATICA	23,587,070.53	206,489.35	271,511.23	0.00	0.00	24,065,071.11
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	69,905,676.28	7,495,503.99	8,830,036.15	101,257.44	285,816.10	86,618,289.96
500 RECTORIA	75,362,099.73	1,944,045.28	5,132,191.91	213,854.88	160,241.11	82,812,432.91
501 CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	13,312,124.44	5,750,332.96	1,119,017.04	0.00	49,050.00	20,230,524.44
505 SECRETARIA GENERAL	26,465,501.14	414,864.59	228,360.00	0.00	10,000.00	27,118,725.73
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	55,153,269.13	8,003,476.14	17,599,307.66	0.00	944,681.11	81,700,734.04
515 SECRETARIA DE FINANZAS	61,543,017.17	2,712,642.14	5,015,115.59	32,402.40	1,083,162.82	70,386,340.12
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	52,915,636.73	2,454,644.68	941,926.99	97,206.72	118,316.92	56,527,732.04
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL	13,409,137.04	125,372,003.00	2,842,200.00	0.00	15,000.00	141,638,340.04
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	304,444.77	14,859,231.11	0.00	0.00	15,163,675.88
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	192,000.00	2,790,624.62	0.00	0.00	2,982,624.62
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	230,531,061.75	20,936,995.77	73,529,483.94	116,248,769.33	3,489,037.82	444,735,348.61
	<b>2,546,032,200.96</b>	<b>276,250,607.20</b>	<b>259,892,739.05</b>	<b>127,600,206.15</b>	<b>21,548,207.34</b>	<b>3,231,323,960.70</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES DE FONDOS CON FINES ESPECÍFICOS

Resumen de gastos por unidad organizacional fondos extraordinarios	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
	Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	245,693.91	58,015.57	98,977.56	0.00	5,637.40	408,324.44
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	18,164.99	693,272.60	2,804,491.65	108,137.71	272,884.36	3,896,951.31
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	0.00	-	0.00	0.00	88,662.57	88,662.57
130 FACULTAD DE MEDICINA	2,525,266.21	5,114,971.57	5,309,993.27	37,451.41	60,543.42	13,048,225.88
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	0.00	-	10,421.08	0.00	0.00	10,421.08
140 FACULTAD DE CIENCIAS	0.00	169,136.10	1,434,224.03	30,062.52	412,821.39	2,046,244.04
145 FACULTAD DEL HABITAT	0.00	9,441.42	25,538.81	0.00	0.00	34,980.23
150 FACULTAD DE INGENIERIA	0.00	346,088.22	4,585,374.20	300,996.23	148,740.29	5,381,198.94
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	512.28	182,282.40	89,798.40	0.00	0.00	272,593.08
175 FACULTAD DE DERECHO	69,238.96	46,652.26	244,674.60	0.00	24,687.72	385,253.54
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	10,458.26	3,353,639.62	175,835.18	23,101.94	3,563,035.00
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	36,450.00	26,824.32	93,118.81	298.54	554.64	157,246.31
185 FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	4,319,609.76	8,676,527.70	2,890,870.84	0.00	150,000.00	16,037,008.30
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	0.00	129,544.19	36,507.85	5,939.79	280,000.00	451,991.83
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	0.00	147,753.25	106,520.40	46,479.60	126,000.00	426,753.25
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	0.00	366,597.78	1,316,460.87	23,763.96	317,736.66	2,024,559.27
210 INSTITUTO DE FISICA	0.00	506,568.17	7,551,102.02	643,418.88	494,777.99	9,195,867.06
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	0.00	30,498.34	93,077.68	224,220.80	12,775.65	360,572.47
225 INSTITUTO DE METALURGIA	0.00	253,971.53	1,372,193.68	107,354.25	269,922.41	2,003,441.87
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	0.00	48,409.50	1,006,338.79	118,872.88	8.40	1,173,629.57
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	161,544.02	245,409.99	260,849.73	0.00	0.00	667,803.74
400 SECRETARIA ACADEMICA	1,573,540.48	173,214.12	1,039,279.72	0.00	85,824.02	2,871,858.34
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	-	0.00	2,004,000.00	0.00	2,004,000.00
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	0.00	-	1,019.80	20,641.56	0.00	21,661.36
500 RECTORIA	210,813.39	1,011,806.98	2,810,971.21	443,772.68	281,290.73	4,758,654.99
515 SECRETARIA DE FINANZAS	8,169,114.80	12,611,612.25	20,080,339.69	0.00	12,138,933.26	53,000,000.00
	<b>17,329,948.80</b>	<b>30,859,056.52</b>	<b>56,615,784.31</b>	<b>4,291,245.99</b>	<b>15,194,902.85</b>	<b>124,290,938.47</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

Resumen de gastos por unidad organizacional. Fondos ordinarios y extraordinarios	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
	Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
100 ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	18,639,798.03	530,502.00	1,057,237.95	0.00	15,000.00	20,242,537.98
110 FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	68,735,655.64	6,632,352.83	5,802,801.45	259,219.20	5,637.40	81,435,666.52
115 FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	136,507,959.36	7,905,315.61	6,396,306.71	626,961.95	1,115,601.92	152,552,145.55
120 FACULTAD DE ENFERMERIA	62,747,953.66	1,445,794.85	3,296,647.79	28,351.92	88,662.57	67,607,410.79
125 FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	91,379,204.24	23,595,917.86	5,126,471.88	50,000.00	0.00	120,151,593.98
130 FACULTAD DE MEDICINA	119,676,077.57	16,457,735.91	15,562,357.33	133,653.61	1,800,180.42	153,630,004.84
135 FACULTAD DE PSICOLOGIA	68,944,057.36	926,569.76	2,589,101.93	240,362.60	152,000.00	72,852,091.65
140 FACULTAD DE CIENCIAS	118,011,867.56	1,473,301.00	5,022,901.48	190,369.72	686,874.39	125,385,314.15
145 FACULTAD DEL HABITAT	119,414,122.47	2,960,553.16	4,998,396.51	497,206.48	1,354,902.60	129,225,181.22
150 FACULTAD DE INGENIERIA	201,984,081.68	5,954,723.72	17,542,392.39	4,666,737.61	2,994,704.02	233,142,639.42
155 DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	29,412,011.67	469,319.58	253,700.00	0.00	0.00	30,135,031.25
160 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	21,977,947.11	390,900.00	1,134,722.66	179,608.64	30,000.00	23,713,178.41
165 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	19,682,123.43	567,778.12	975,880.44	0.00	0.00	21,225,781.99
170 FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	108,078,456.48	3,793,472.50	6,813,499.60	652,139.81	1,084,165.00	120,421,733.39
175 FACULTAD DE DERECHO	62,045,791.29	2,122,058.61	5,398,134.44	180,620.00	524,416.16	70,271,020.50
180 FACULTAD DE ECONOMIA	33,678,231.33	704,839.62	1,904,045.58	30,000.00	411,978.00	36,729,094.53
181 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	47,170,829.68	680,075.43	6,951,232.24	255,835.18	224,601.94	55,282,574.47
182 COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	5,287,114.67	118,231.49	626,725.60	141,314.81	20,554.64	6,193,941.21
185 FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	79,197,738.29	10,717,941.70	7,719,992.17	50,000.00	241,024.72	97,926,696.88
186 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	47,906,471.96	1,450,193.57	4,501,785.07	5,939.79	280,000.00	54,144,390.39
187 COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR (CAMPUS TAMAZUNCHALE)	21,774,346.90	803,653.00	1,995,763.27	24,301.68	82,000.00	24,680,064.85
188 COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	12,380,131.78	461,731.14	264,573.44	0.00	4,500.00	13,110,936.36
189 COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	7,623,980.07	151,455.00	239,498.77	0.00	0.00	8,014,933.84
190 UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	48,166,648.91	1,551,785.68	4,324,264.97	46,479.60	387,574.00	54,476,753.16
205 INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	15,184,742.44	1,142,416.10	2,931,191.68	39,965.16	639,530.45	19,937,845.83
210 INSTITUTO DE FISICA	33,046,303.89	974,162.95	8,474,393.52	648,418.88	576,355.34	43,719,634.58
215 INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,499,228.90	374,120.39	366,942.68	305,226.80	131,325.65	8,676,844.42
225 INSTITUTO DE METALURGIA	16,094,047.71	1,371,564.48	7,055,399.39	164,105.69	538,125.85	25,223,243.12
230 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE ZONAS DESERTICAS	24,400,083.10	217,300.00	634,627.37	174,162.48	49,500.00	25,475,672.95
231 CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	428,112.00	6,877,582.85	4,820,125.68	118,872.88	30,008.40	12,274,701.81
300 DIVISION DE DIFUSION CULTURAL	44,709,056.45	2,061,489.08	4,716,659.44	2,010,089.28	582,000.00	54,079,294.25
305 DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	13,171,247.65	429,559.99	1,167,067.01	0.00	20,000.00	14,787,874.65
306 ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION	10,665,483.85	237,416.58	235,256.97	0.00	0.00	11,138,157.40
400 SECRETARIA ACADEMICA	143,725,161.65	5,045,468.40	14,572,692.21	1,008,603.36	3,206,824.02	167,558,749.64
401 SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	10,036,475.00	368,594.33	1,419,804.34	2,005,000.00	75,032.83	13,904,906.50
405 DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	22,778,789.48	3,625,700.00	2,112,243.04	20,641.56	569,500.00	29,106,874.08
406 DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	40,636,294.37	3,107,224.53	1,453,369.22	0.00	245,000.00	45,441,888.12
410 DIVISION DE INFORMATICA	23,587,070.53	206,489.35	271,511.23	0.00	0.00	24,065,071.11
415 SISTEMA DE BIBLIOTECAS	69,905,676.28	7,495,503.99	8,830,036.15	101,257.44	285,816.10	86,618,289.96
500 RECTORIA	75,572,913.12	2,955,852.26	7,943,163.12	657,627.56	441,531.84	87,571,087.90
501 CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	13,312,124.44	5,750,332.96	1,119,017.04	0.00	49,050.00	20,230,524.44
505 SECRETARIA GENERAL	26,465,501.14	414,864.59	228,360.00	0.00	10,000.00	27,118,725.73
510 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	55,153,269.13	8,003,476.14	17,599,307.66	0.00	944,681.11	81,700,734.04
515 SECRETARIA DE FINANZAS	69,712,131.97	15,324,254.39	25,095,455.28	32,402.40	13,222,096.08	123,386,340.12
520 DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	52,915,636.73	2,454,644.68	941,926.99	97,206.72	118,316.92	56,527,732.04
705 TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL	13,409,137.04	125,372,003.00	2,842,200.00	0.00	15,000.00	141,638,340.04
900 ZONA UNIVERSITARIA	0.00	304,444.77	14,859,231.11	0.00	0.00	15,163,675.88
905 UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	192,000.00	2,790,624.62	0.00	0.00	2,982,624.62
9000 GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	230,531,061.75	20,936,995.77	73,529,483.94	116,248,769.33	3,489,037.82	444,735,348.61
<b>Total</b>	<b>2,563,362,149.76</b>	<b>307,109,663.72</b>	<b>316,508,523.36</b>	<b>131,891,452.14</b>	<b>36,743,110.19</b>	<b>3,355,614,899.17</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA							
25	ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	18,639,798.03	530,502.00	1,057,237.95	0.00	15,000.00	20,242,537.98
		<b>18,639,798.03</b>	<b>530,502.00</b>	<b>1,057,237.95</b>	<b>0.00</b>	<b>15,000.00</b>	<b>20,242,537.98</b>
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA							
14	FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	68,489,961.73	6,574,337.26	5,703,823.89	259,219.20	0.00	81,027,342.08
		<b>68,489,961.73</b>	<b>6,574,337.26</b>	<b>5,703,823.89</b>	<b>259,219.20</b>	<b>0.00</b>	<b>81,027,342.08</b>
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS							
12	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	136,489,794.37	7,112,874.63	3,587,400.00	518,324.24	800,000.00	148,508,393.24
107	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	0.00	99,168.38	4,415.06	500.00	42,717.56	146,801.00
		<b>136,489,794.37</b>	<b>7,212,043.01</b>	<b>3,591,815.06</b>	<b>518,824.24</b>	<b>842,717.56</b>	<b>148,655,194.24</b>
FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION							
10	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	62,152,426.78	835,961.73	1,482,007.79	28,351.92	0.00	64,498,748.22
203	DIVISION DE POSGRADO	595,526.88	472,033.12	1,652,440.00	0.00	0.00	2,720,000.00
794	UCIIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	0.00	137,800.00	162,200.00	0.00	0.00	300,000.00
		<b>62,747,953.66</b>	<b>1,445,794.85</b>	<b>3,296,647.79</b>	<b>28,351.92</b>	<b>0.00</b>	<b>67,518,748.22</b>
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA							
11	FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	91,379,204.24	23,595,917.86	5,126,471.88	50,000.00	0.00	120,151,593.98
		<b>91,379,204.24</b>	<b>23,595,917.86</b>	<b>5,126,471.88</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>120,151,593.98</b>
FACULTAD DE MEDICINA							
9	FACULTAD DE MEDICINA	117,150,811.36	11,342,764.34	10,252,364.06	96,202.20	1,739,637.00	140,581,778.96
		<b>117,150,811.36</b>	<b>11,342,764.34</b>	<b>10,252,364.06</b>	<b>96,202.20</b>	<b>1,739,637.00</b>	<b>140,581,778.96</b>
FACULTAD DE PSICOLOGIA							
21	FACULTAD DE PSICOLOGIA	68,855,548.02	649,039.30	2,342,680.85	122,402.40	62,000.00	72,031,670.57
487	DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	88,509.34	277,530.46	236,000.00	117,960.20	90,000.00	810,000.00
		<b>68,944,057.36</b>	<b>926,569.76</b>	<b>2,578,680.85</b>	<b>240,362.60</b>	<b>152,000.00</b>	<b>72,841,670.57</b>
FACULTAD DE CIENCIAS							
16	FACULTAD DE CIENCIAS	118,011,867.56	1,304,164.90	3,588,677.45	160,307.20	274,053.00	123,339,070.11
		<b>118,011,867.56</b>	<b>1,304,164.90</b>	<b>3,588,677.45</b>	<b>160,307.20</b>	<b>274,053.00</b>	<b>123,339,070.11</b>
FACULTAD DEL HABITAT							
15	FACULTAD DEL HABITAT	119,414,122.47	2,951,111.74	4,972,857.70	497,206.48	1,354,902.60	129,190,200.99
		<b>119,414,122.47</b>	<b>2,951,111.74</b>	<b>4,972,857.70</b>	<b>497,206.48</b>	<b>1,354,902.60</b>	<b>129,190,200.99</b>
FACULTAD DE INGENIERIA							
13	FACULTAD DE INGENIERIA	201,560,532.64	4,252,820.50	10,283,064.19	3,995,193.38	1,938,571.77	222,030,182.48
331	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	423,549.04	1,355,815.00	2,673,954.00	370,548.00	907,391.96	5,731,258.00
		<b>201,984,081.68</b>	<b>5,608,635.50</b>	<b>12,957,018.19</b>	<b>4,365,741.38</b>	<b>2,845,963.73</b>	<b>227,761,440.48</b>
DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS							
17	DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	29,412,011.67	469,319.58	253,700.00	0.00	0.00	30,135,031.25
		<b>29,412,011.67</b>	<b>469,319.58</b>	<b>253,700.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,135,031.25</b>
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION							
81	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	21,977,947.11	390,900.00	1,134,722.66	179,608.64	30,000.00	23,713,178.41
		<b>21,977,947.11</b>	<b>390,900.00</b>	<b>1,134,722.66</b>	<b>179,608.64</b>	<b>30,000.00</b>	<b>23,713,178.41</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION							
97	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	19,682,123.43	567,778.12	975,880.44	0.00	0.00	21,225,781.99
		<b>19,682,123.43</b>	<b>567,778.12</b>	<b>975,880.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,225,781.99</b>
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION							
6	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	7,066,078.83	1,244,465.10	958,390.22	35,620.29	784,165.00	10,088,719.44
18	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	98,185,973.09	1,574,201.00	5,230,746.05	562,835.52	300,000.00	105,853,755.66
440	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	2,825,892.28	792,524.00	534,564.93	53,684.00	0.00	4,206,665.21
		<b>108,077,944.20</b>	<b>3,611,190.10</b>	<b>6,723,701.20</b>	<b>652,139.81</b>	<b>1,084,165.00</b>	<b>120,149,140.31</b>
FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"							
20	FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"	60,192,839.78	1,337,203.14	3,735,834.56	140,000.00	237,728.44	65,643,605.92
481	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
484	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	1,783,712.55	738,203.21	1,408,625.28	40,620.00	262,000.00	4,233,161.04
		<b>61,976,552.33</b>	<b>2,075,406.35</b>	<b>5,153,459.84</b>	<b>180,620.00</b>	<b>499,728.44</b>	<b>69,885,766.96</b>
FACULTAD DE ECONOMIA							
19	FACULTAD DE ECONOMIA	33,678,231.33	704,839.62	1,904,045.58	30,000.00	411,978.00	36,729,094.53
		<b>33,678,231.33</b>	<b>704,839.62</b>	<b>1,904,045.58</b>	<b>30,000.00</b>	<b>411,978.00</b>	<b>36,729,094.53</b>
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES							
775	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	47,170,829.68	669,617.17	3,597,592.62	80,000.00	201,500.00	51,719,539.47
		<b>47,170,829.68</b>	<b>669,617.17</b>	<b>3,597,592.62</b>	<b>80,000.00</b>	<b>201,500.00</b>	<b>51,719,539.47</b>
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP							
769	AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	5,250,664.67	91,407.17	533,606.79	141,016.27	20,000.00	6,036,694.90
		<b>5,250,664.67</b>	<b>91,407.17</b>	<b>533,606.79</b>	<b>141,016.27</b>	<b>20,000.00</b>	<b>6,036,694.90</b>
FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA							
92	FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	74,878,128.53	2,041,414.00	4,829,121.33	50,000.00	91,024.72	81,889,688.58
		<b>74,878,128.53</b>	<b>2,041,414.00</b>	<b>4,829,121.33</b>	<b>50,000.00</b>	<b>91,024.72</b>	<b>81,889,688.58</b>
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO							
795	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	47,906,471.96	1,320,649.38	4,465,277.22	0.00	0.00	53,692,398.56
		<b>47,906,471.96</b>	<b>1,320,649.38</b>	<b>4,465,277.22</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>53,692,398.56</b>
COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR							
824	COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR	21,774,346.90	803,653.00	1,995,763.27	24,301.68	82,000.00	24,680,064.85
		<b>21,774,346.90</b>	<b>803,653.00</b>	<b>1,995,763.27</b>	<b>24,301.68</b>	<b>82,000.00</b>	<b>24,680,064.85</b>
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE							
776	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	12,380,131.78	461,731.14	264,573.44	0.00	4,500.00	13,110,936.36
		<b>12,380,131.78</b>	<b>461,731.14</b>	<b>264,573.44</b>	<b>0.00</b>	<b>4,500.00</b>	<b>13,110,936.36</b>
COORDINACION ACADEMICA EN ARTE							
777	COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	7,623,980.07	151,455.00	239,498.77	0.00	0.00	8,014,933.84
		<b>7,623,980.07</b>	<b>151,455.00</b>	<b>239,498.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,014,933.84</b>
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA							
91	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	48,166,648.91	1,404,032.43	4,217,744.57	0.00	261,574.00	54,049,999.91
		<b>48,166,648.91</b>	<b>1,404,032.43</b>	<b>4,217,744.57</b>	<b>0.00</b>	<b>261,574.00</b>	<b>54,049,999.91</b>
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA							
102	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	15,184,742.44	775,818.32	1,614,730.81	16,201.20	321,793.79	17,913,286.56
		<b>15,184,742.44</b>	<b>775,818.32</b>	<b>1,614,730.81</b>	<b>16,201.20</b>	<b>321,793.79</b>	<b>17,913,286.56</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>INSTITUTO DE FISICA</b>							
4	INSTITUTO DE FISICA	33,046,303.89	467,594.78	923,291.50	5,000.00	81,577.35	34,523,767.52
		<b>33,046,303.89</b>	<b>467,594.78</b>	<b>923,291.50</b>	<b>5,000.00</b>	<b>81,577.35</b>	<b>34,523,767.52</b>
<b>INSTITUTO DE GEOLOGIA</b>							
2	INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,499,228.90	343,622.05	273,865.00	81,006.00	118,550.00	8,316,271.95
		<b>7,499,228.90</b>	<b>343,622.05</b>	<b>273,865.00</b>	<b>81,006.00</b>	<b>118,550.00</b>	<b>8,316,271.95</b>
<b>INSTITUTO DE METALURGIA</b>							
1	INSTITUTO DE METALURGIA	16,094,047.71	1,117,592.95	5,683,205.71	56,751.44	268,203.44	23,219,801.25
		<b>16,094,047.71</b>	<b>1,117,592.95</b>	<b>5,683,205.71</b>	<b>56,751.44</b>	<b>268,203.44</b>	<b>23,219,801.25</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION ZONAS DESERTICAS</b>							
3	INSTITUTO DE INVESTIGACION ZONAS DESERTICAS	24,400,083.10	217,300.00	634,627.37	174,162.48	49,500.00	25,475,672.95
		<b>24,400,083.10</b>	<b>217,300.00</b>	<b>634,627.37</b>	<b>174,162.48</b>	<b>49,500.00</b>	<b>25,475,672.95</b>
<b>CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA</b>							
835	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	428,112.00	6,829,173.35	3,813,786.89	0.00	30,000.00	11,101,072.24
		<b>428,112.00</b>	<b>6,829,173.35</b>	<b>3,813,786.89</b>	<b>0.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>11,101,072.24</b>
<b>DIVISION DE DIFUSION CULTURAL</b>							
57	DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	37,441,309.75	1,011,489.08	1,644,595.44	2,010,089.28	102,000.00	42,209,483.55
809	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	7,267,746.70	1,050,000.00	3,072,064.00	0.00	480,000.00	11,869,810.70
		<b>44,709,056.45</b>	<b>2,061,489.08</b>	<b>4,716,659.44</b>	<b>2,010,089.28</b>	<b>582,000.00</b>	<b>54,079,294.25</b>
<b>DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA</b>							
113	DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	13,009,703.63	184,150.00	906,217.28	0.00	20,000.00	14,120,070.91
		<b>13,009,703.63</b>	<b>184,150.00</b>	<b>906,217.28</b>	<b>0.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>14,120,070.91</b>
<b>ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION</b>							
90	CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	2,975,571.77	59,680.02	76,738.23	0.00	0.00	3,111,990.02
806	CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA	7,689,912.08	177,736.56	158,518.74	0.00	0.00	8,026,167.38
		<b>10,665,483.85</b>	<b>237,416.58</b>	<b>235,256.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,138,157.40</b>
<b>SECRETARIA ACADEMICA</b>							
32	SECRETARIA ACADEMICA	23,474,882.86	399,555.95	1,018,371.45	1,008,603.36	139,000.00	26,040,413.62
62	CENTRO DE IDIOMAS	17,252,380.15	826,301.03	2,387,790.56	0.00	1,060,000.00	21,526,471.74
754	CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,481,174.88	1,186,000.00	2,371,784.78	0.00	0.00	8,038,959.66
755	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	91,814,975.68	1,625,897.30	6,501,965.70	0.00	1,800,000.00	101,742,838.68
780	DIRECCION DE INTERNACIONALIZACION	2,584,439.84	0.00	0.00	0.00	0.00	2,584,439.84
781	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	2,129,019.93	819,250.00	1,118,750.00	0.00	122,000.00	4,189,019.93
789	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	414,747.83	15,250.00	134,750.00	0.00	0.00	564,747.83
		<b>142,151,621.17</b>	<b>4,872,254.28</b>	<b>13,533,412.49</b>	<b>1,008,603.36</b>	<b>3,121,000.00</b>	<b>164,686,891.30</b>
<b>SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO</b>							
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	10,036,475.00	368,594.33	1,419,804.34	1,000.00	75,032.83	11,900,906.50
		<b>10,036,475.00</b>	<b>368,594.33</b>	<b>1,419,804.34</b>	<b>1,000.00</b>	<b>75,032.83</b>	<b>11,900,906.50</b>
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES</b>							
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	22,778,789.48	3,625,700.00	2,111,223.24	0.00	569,500.00	29,085,212.72
		<b>22,778,789.48</b>	<b>3,625,700.00</b>	<b>2,111,223.24</b>	<b>0.00</b>	<b>569,500.00</b>	<b>29,085,212.72</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>							
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	40,636,294.37	3,107,224.53	1,453,369.22	0.00	245,000.00	45,441,888.12
		<b>40,636,294.37</b>	<b>3,107,224.53</b>	<b>1,453,369.22</b>	<b>0.00</b>	<b>245,000.00</b>	<b>45,441,888.12</b>
<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>							
103	DIVISION DE INFORMATICA	23,587,070.53	206,489.35	271,511.23	0.00	0.00	24,065,071.11
		<b>23,587,070.53</b>	<b>206,489.35</b>	<b>271,511.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,065,071.11</b>
<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>							
111	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	0.00	3,849,943.96	2,974,558.12	0.00	35,000.00	6,859,502.08
534	CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	69,608,802.38	292,100.00	227,900.00	101,257.44	30,000.00	70,260,059.82
539	CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	1,647,960.19	1,334,913.45	0.00	8,500.00	2,991,373.64
790	CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	296,873.90	529,688.00	1,332,628.53	0.00	35,126.10	2,194,316.53
791	BIBLIOTECA CENTRAL	0.00	244,474.19	799,945.32	0.00	10,000.00	1,054,419.51
792	CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	0.00	609,180.85	531,753.22	0.00	45,000.00	1,185,934.07
797	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	111,412.80	458,434.51	0.00	102,190.00	672,037.31
819	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	0.00	82,425.00	688,908.00	0.00	0.00	771,333.00
820	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	0.00	128,319.00	480,995.00	0.00	20,000.00	629,314.00
		<b>69,905,676.28</b>	<b>7,495,503.99</b>	<b>8,830,036.15</b>	<b>101,257.44</b>	<b>285,816.10</b>	<b>86,618,289.96</b>
<b>RECTORIA</b>							
26	RECTORIA	10,909,763.90	198,000.00	557,963.24	0.00	0.00	11,665,727.14
99	CONTRALORIA GENERAL	6,709,025.52	26,440.95	44,025.00	0.00	0.00	6,779,491.47
100	ABOGADO GENERAL	12,638,333.80	189,300.00	160,966.68	24,301.68	0.00	13,012,902.16
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	0.00	136,366.00	493,700.27	0.00	42,500.00	672,566.27
753	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	10,753,002.29	186,150.00	75,550.00	0.00	68,085.83	11,082,788.12
787	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	14,467,174.32	394,380.07	1,020,800.00	92,346.24	30,000.00	16,004,700.63
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION Y APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	8,264,677.47	255,601.28	1,308,039.84	16,201.20	19,655.28	9,864,175.07
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	4,370,184.19	508,009.62	1,375,746.88	0.00	0.00	6,253,940.69
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	7,249,938.24	49,797.36	95,400.00	81,005.76	0.00	7,476,141.36
		<b>75,362,099.73</b>	<b>1,944,045.28</b>	<b>5,132,191.91</b>	<b>213,854.88</b>	<b>160,241.11</b>	<b>82,812,432.91</b>
<b>CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES</b>							
68	LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	5,009,745.90	5,121,832.96	1,098,117.04	0.00	49,050.00	11,278,745.90
645	DEPARTAMENTO DE TALLERES GRAFICOS	4,397,110.07	628,500.00	20,900.00	0.00	0.00	5,046,510.07
840	DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	3,905,268.47	0.00	0.00	0.00	0.00	3,905,268.47
		<b>13,312,124.44</b>	<b>5,750,332.96</b>	<b>1,119,017.04</b>	<b>0.00</b>	<b>49,050.00</b>	<b>20,230,524.44</b>
<b>SECRETARIA GENERAL</b>							
30	SECRETARIA GENERAL	10,656,043.75	187,841.06	141,660.00	0.00	10,000.00	10,995,544.81
516	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	13,614,887.08	199,361.31	61,500.00	0.00	0.00	13,875,748.39
788	DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	2,194,570.31	27,662.22	25,200.00	0.00	0.00	2,247,432.53
		<b>26,465,501.14</b>	<b>414,864.59</b>	<b>228,360.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>27,118,725.73</b>





**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

**RESUMEN DE EROGACIONES ORDINARIAS POR SUBUNIDAD**

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>							
35	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	26,717,574.29	701,000.00	2,048,869.88	0.00	59,681.11	29,527,125.28
38	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	22,112,368.45	373,220.00	78,200.00	0.00	0.00	22,563,788.45
71	EDIFICIO CENTRAL	4,100,386.73	272,256.14	14,441,237.78	0.00	0.00	18,813,880.65
93	PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	924,748.74	1,396,000.00	59,000.00	0.00	45,000.00	2,424,748.74
798	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	407,419.93	676,000.00	672,000.00	0.00	840,000.00	2,595,419.93
913	UNIMANIA	890,770.99	2,765,000.00	300,000.00	0.00	0.00	3,955,770.99
914	UNILIBRERIA-UNIPAPEPLERIA Z.U.	0.00	1,820,000.00	0.00	0.00	0.00	1,820,000.00
		<b>55,153,269.13</b>	<b>8,003,476.14</b>	<b>17,599,307.66</b>	<b>0.00</b>	<b>944,681.11</b>	<b>81,700,734.04</b>
<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>							
46	SECRETARIA DE FINANZAS	61,543,017.17	1,265,000.00	4,670,920.55	32,402.40	375,000.00	67,886,340.12
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	0.00	1,447,642.14	344,195.04	0.00	708,162.82	2,500,000.00
		<b>61,543,017.17</b>	<b>2,712,642.14</b>	<b>5,015,115.59</b>	<b>32,402.40</b>	<b>1,083,162.82</b>	<b>70,386,340.12</b>
<b>DIVISION DE DESARROLLO HUMANO</b>							
770	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	36,483,407.17	325,500.51	438,004.77	97,206.72	118,316.92	37,462,436.09
799	DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	5,624,299.49	30,000.00	186,722.00	0.00	0.00	5,841,021.49
910	APORTACIONES INDIRECTAS ACADÉMICOS UASLP	3,935,739.78	710,000.00	317,200.22	0.00	0.00	4,962,940.00
911	APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVOS UASLP	6,872,190.29	1,389,144.17	0.00	0.00	0.00	8,261,334.46
		<b>52,915,636.73</b>	<b>2,454,644.68</b>	<b>941,926.99</b>	<b>97,206.72</b>	<b>118,316.92</b>	<b>56,527,732.04</b>
<b>TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL</b>							
80	UNITIENDA	13,409,137.04	125,372,003.00	2,842,200.00	0.00	15,000.00	141,638,340.04
		<b>13,409,137.04</b>	<b>125,372,003.00</b>	<b>2,842,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,000.00</b>	<b>141,638,340.04</b>
<b>ZONA UNIVERSITARIA</b>							
900	ZONA UNIVERSITARIA	0.00	304,444.77	14,859,231.11	0.00	0.00	15,163,675.88
		<b>0.00</b>	<b>304,444.77</b>	<b>14,859,231.11</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,163,675.88</b>
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS</b>							
905	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	192,000.00	2,790,624.62	0.00	0.00	2,982,624.62
		<b>0.00</b>	<b>192,000.00</b>	<b>2,790,624.62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,982,624.62</b>
<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>							
9000	GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	230,531,061.75	20,936,995.77	73,529,483.94	116,248,769.33	3,489,037.82	444,735,348.61
		<b>230,531,061.75</b>	<b>20,936,995.77</b>	<b>73,529,483.94</b>	<b>116,248,769.33</b>	<b>3,489,037.82</b>	<b>444,735,348.61</b>
		<b>2,546,032,200.96</b>	<b>276,250,607.20</b>	<b>259,892,739.05</b>	<b>127,600,206.15</b>	<b>21,548,207.34</b>	<b>3,231,323,960.70</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA							
14	FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	245,693.91	58,015.57	98,977.56	0.00	5,637.40	408,324.44
		<b>245,693.91</b>	<b>58,015.57</b>	<b>98,977.56</b>	<b>0.00</b>	<b>5,637.40</b>	<b>408,324.44</b>
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS							
107	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	18,164.99	693,272.60	2,804,491.65	108,137.71	272,884.36	3,896,951.31
		<b>18,164.99</b>	<b>693,272.60</b>	<b>2,804,491.65</b>	<b>108,137.71</b>	<b>272,884.36</b>	<b>3,896,951.31</b>
FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION							
10	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	0.00	0.00	0.00	0.00	88,662.57	88,662.57
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>88,662.57</b>	<b>88,662.57</b>
FACULTAD DE PSICOLOGIA							
21	FACULTAD DE PSICOLOGIA	0.00	0.00	10,421.08	0.00	0.00	10,421.08
		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,421.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,421.08</b>
FACULTAD DE MEDICINA							
9	FACULTAD DE MEDICINA	2,525,266.21	5,114,971.57	5,309,993.27	37,451.41	60,543.42	13,048,225.88
		<b>2,525,266.21</b>	<b>5,114,971.57</b>	<b>5,309,993.27</b>	<b>37,451.41</b>	<b>60,543.42</b>	<b>13,048,225.88</b>
FACULTAD DE CIENCIAS							
16	FACULTAD DE CIENCIAS	0.00	169,136.10	1,434,224.03	30,062.52	412,821.39	2,046,244.04
		<b>0.00</b>	<b>169,136.10</b>	<b>1,434,224.03</b>	<b>30,062.52</b>	<b>412,821.39</b>	<b>2,046,244.04</b>
FACULTAD DEL HABITAT							
15	FACULTAD DEL HABITAT	0.00	9,441.42	25,538.81	0.00	0.00	34,980.23
		<b>0.00</b>	<b>9,441.42</b>	<b>25,538.81</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>34,980.23</b>
FACULTAD DE INGENIERIA							
13	FACULTAD DE INGENIERIA	0.00	346,088.22	4,585,374.20	300,996.23	148,740.29	5,381,198.94
		<b>0.00</b>	<b>346,088.22</b>	<b>4,585,374.20</b>	<b>300,996.23</b>	<b>148,740.29</b>	<b>5,381,198.94</b>
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION							
18	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	512.28	182,282.40	89,798.40	0.00	0.00	272,593.08
		<b>512.28</b>	<b>182,282.40</b>	<b>89,798.40</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>272,593.08</b>
FACULTAD DE DERECHO							
484	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	69,238.96	46,652.26	244,674.60	0.00	24,687.72	385,253.54
		<b>69,238.96</b>	<b>46,652.26</b>	<b>244,674.60</b>	<b>0.00</b>	<b>24,687.72</b>	<b>385,253.54</b>
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES							
775	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	0.00	10,458.26	3,353,639.62	175,835.18	23,101.94	3,563,035.00
		<b>0.00</b>	<b>10,458.26</b>	<b>3,353,639.62</b>	<b>175,835.18</b>	<b>23,101.94</b>	<b>3,563,035.00</b>
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP							
769	AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	36,450.00	26,824.32	93,118.81	298.54	554.64	157,246.31
		<b>36,450.00</b>	<b>26,824.32</b>	<b>93,118.81</b>	<b>298.54</b>	<b>554.64</b>	<b>157,246.31</b>
FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA							
92	FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	4,319,609.76	8,676,527.70	2,890,870.84	0.00	150,000.00	16,037,008.30
		<b>4,319,609.76</b>	<b>8,676,527.70</b>	<b>2,890,870.84</b>	<b>0.00</b>	<b>150,000.00</b>	<b>16,037,008.30</b>
COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO							
795	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	0.00	129,544.19	36,507.85	5,939.79	280,000.00	451,991.83
		<b>0.00</b>	<b>129,544.19</b>	<b>36,507.85</b>	<b>5,939.79</b>	<b>280,000.00</b>	<b>451,991.83</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS POR SUBUNIDAD

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA							
91	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	0.00	147,753.25	106,520.40	46,479.60	126,000.00	426,753.25
		0.00	147,753.25	106,520.40	46,479.60	126,000.00	426,753.25
INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA							
102	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	0.00	366,597.78	1,316,460.87	23,763.96	317,736.66	2,024,559.27
		0.00	366,597.78	1,316,460.87	23,763.96	317,736.66	2,024,559.27
INSTITUTO DE FISICA							
4	INSTITUTO DE FISICA	0.00	506,568.17	7,551,102.02	643,418.88	494,777.99	9,195,867.06
		0.00	506,568.17	7,551,102.02	643,418.88	494,777.99	9,195,867.06
INSTITUTO DE GEOLOGIA							
2	INSTITUTO DE GEOLOGIA	0.00	30,498.34	93,077.68	224,220.80	12,775.65	360,572.47
		0.00	30,498.34	93,077.68	224,220.80	12,775.65	360,572.47
INSTITUTO DE METALURGIA							
1	INSTITUTO DE METALURGIA	0.00	253,971.53	1,372,193.68	107,354.25	269,922.41	2,003,441.87
		0.00	253,971.53	1,372,193.68	107,354.25	269,922.41	2,003,441.87
CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA							
835	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	0.00	48,409.50	1,006,338.79	118,872.88	8.40	1,173,629.57
		0.00	48,409.50	1,006,338.79	118,872.88	8.40	1,173,629.57
DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA							
113	DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	161,544.02	245,409.99	260,849.73	0.00	0.00	667,803.74
		161,544.02	245,409.99	260,849.73	0.00	0.00	667,803.74
SECRETARIA ACADEMICA							
117	DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	1,573,540.48	173,214.12	1,039,279.72	0.00	85,824.02	2,871,858.34
		1,573,540.48	173,214.12	1,039,279.72	0.00	85,824.02	2,871,858.34
SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO							
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	0.00	0.00	0.00	2,004,000.00	0.00	2,004,000.00
		0.00	0.00	0.00	2,004,000.00	0.00	2,004,000.00
DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES							
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	0.00	0.00	1,019.80	20,641.56	0.00	21,661.36
		0.00	0.00	1,019.80	20,641.56	0.00	21,661.36
RECTORIA							
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	0.00	0.00	689.04	0.00	9,260.46	9,949.50
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION Y APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	0.00	921,358.63	2,731,674.03	347,031.70	272,030.27	4,272,094.63
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	210,813.39	90,448.35	78,608.14	96,740.98	0.00	476,610.86
		0.00	921,358.63	2,731,674.03	347,031.70	272,030.27	4,272,094.63
SECRETARIA DE FINANZAS							
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	8,169,114.80	12,611,612.25	20,080,339.69	0.00	12,138,933.26	53,000,000.00
		8,169,114.80	12,611,612.25	20,080,339.69	0.00	12,138,933.26	53,000,000.00
		17,329,948.80	30,859,056.52	56,615,784.31	4,291,245.99	15,194,902.85	124,290,938.47



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA</b>							
25	ESCUELA PREPARATORIA DE MATEHUALA	18,639,798.03	530,502.00	1,057,237.95	0.00	15,000.00	20,242,537.98
		<b>18,639,798.03</b>	<b>530,502.00</b>	<b>1,057,237.95</b>	<b>0.00</b>	<b>15,000.00</b>	<b>20,242,537.98</b>
<b>FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA</b>							
14	FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA	68,735,655.64	6,632,352.83	5,802,801.45	259,219.20	5,637.40	81,435,666.52
		<b>68,735,655.64</b>	<b>6,632,352.83</b>	<b>5,802,801.45</b>	<b>259,219.20</b>	<b>5,637.40</b>	<b>81,435,666.52</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS</b>							
12	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	136,489,794.37	7,112,874.63	3,587,400.00	518,324.24	800,000.00	148,508,393.24
107	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	18,164.99	792,440.98	2,808,906.71	108,637.71	315,601.92	4,043,752.31
		<b>136,507,959.36</b>	<b>7,905,315.61</b>	<b>6,396,306.71</b>	<b>626,961.95</b>	<b>1,115,601.92</b>	<b>152,552,145.55</b>
<b>FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION</b>							
10	FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRICION	62,152,426.78	835,961.73	1,482,007.79	28,351.92	88,662.57	64,587,410.79
203	DIVISION DE POSGRADO	595,526.88	472,033.12	1,652,440.00	0.00	0.00	2,720,000.00
794	UCIIS (UNIDAD DE CUIDADOS INTEGRALES E INVESTIGACION EN SALUD)	0.00	137,800.00	162,200.00	0.00	0.00	300,000.00
		<b>62,747,953.66</b>	<b>1,445,794.85</b>	<b>3,296,647.79</b>	<b>28,351.92</b>	<b>88,662.57</b>	<b>67,607,410.79</b>
<b>FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA</b>							
11	FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	91,379,204.24	23,595,917.86	5,126,471.88	50,000.00	0.00	120,151,593.98
		<b>91,379,204.24</b>	<b>23,595,917.86</b>	<b>5,126,471.88</b>	<b>50,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>120,151,593.98</b>
<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>							
9	FACULTAD DE MEDICINA	119,676,077.57	16,457,735.91	15,562,357.33	133,653.61	1,800,180.42	153,630,004.84
		<b>119,676,077.57</b>	<b>16,457,735.91</b>	<b>15,562,357.33</b>	<b>133,653.61</b>	<b>1,800,180.42</b>	<b>153,630,004.84</b>
<b>FACULTAD DE PSICOLOGIA</b>							
21	FACULTAD DE PSICOLOGIA	68,855,548.02	649,039.30	2,353,101.93	122,402.40	62,000.00	72,042,091.65
487	DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	88,509.34	277,530.46	236,000.00	117,960.20	90,000.00	810,000.00
		<b>68,944,057.36</b>	<b>926,569.76</b>	<b>2,589,101.93</b>	<b>240,362.60</b>	<b>152,000.00</b>	<b>72,852,091.65</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS</b>							
16	FACULTAD DE CIENCIAS	118,011,867.56	1,473,301.00	5,022,901.48	190,369.72	686,874.39	125,385,314.15
		<b>118,011,867.56</b>	<b>1,473,301.00</b>	<b>5,022,901.48</b>	<b>190,369.72</b>	<b>686,874.39</b>	<b>125,385,314.15</b>
<b>FACULTAD DEL HABITAT</b>							
15	FACULTAD DEL HABITAT	119,414,122.47	2,960,553.16	4,998,396.51	497,206.48	1,354,902.60	129,225,181.22
		<b>119,414,122.47</b>	<b>2,960,553.16</b>	<b>4,998,396.51</b>	<b>497,206.48</b>	<b>1,354,902.60</b>	<b>129,225,181.22</b>
<b>FACULTAD DE INGENIERIA</b>							
13	FACULTAD DE INGENIERIA	201,560,532.64	4,598,908.72	14,868,438.39	4,296,189.61	2,087,312.06	227,411,381.42
331	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA	423,549.04	1,355,815.00	2,673,954.00	370,548.00	907,391.96	5,731,258.00
		<b>201,984,081.68</b>	<b>5,954,723.72</b>	<b>17,542,392.39</b>	<b>4,666,737.61</b>	<b>2,994,704.02</b>	<b>233,142,639.42</b>
<b>DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS</b>							
17	DEPARTAMENTO DE FISICO-MATEMATICAS	29,412,011.67	469,319.58	253,700.00	0.00	0.00	30,135,031.25
		<b>29,412,011.67</b>	<b>469,319.58</b>	<b>253,700.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>30,135,031.25</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION</b>							
81	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACION	21,977,947.11	390,900.00	1,134,722.66	179,608.64	30,000.00	23,713,178.41
		<b>21,977,947.11</b>	<b>390,900.00</b>	<b>1,134,722.66</b>	<b>179,608.64</b>	<b>30,000.00</b>	<b>23,713,178.41</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

**RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS**

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION</b>							
97	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	19,682,123.43	567,778.12	975,880.44	0.00	0.00	21,225,781.99
		<b>19,682,123.43</b>	<b>567,778.12</b>	<b>975,880.44</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,225,781.99</b>
<b>FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION</b>							
6	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	7,066,078.83	1,244,465.10	958,390.22	35,620.29	784,165.00	10,088,719.44
18	FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	98,186,485.37	1,756,483.40	5,320,544.45	562,835.52	300,000.00	106,126,348.74
440	CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	2,825,892.28	792,524.00	534,564.93	53,684.00	0.00	4,206,665.21
		<b>108,078,456.48</b>	<b>3,793,472.50</b>	<b>6,813,499.60</b>	<b>652,139.81</b>	<b>1,084,165.00</b>	<b>120,421,733.39</b>
<b>FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"</b>							
20	FACULTAD DE DERECHO "ABOGADO PONCIANO ARRIAGA LEIJA"	60,192,839.78	1,337,203.14	3,735,834.56	140,000.00	237,728.44	65,643,605.92
481	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	0.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	9,000.00
484	DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO	1,852,951.51	784,855.47	1,653,299.88	40,620.00	286,687.72	4,618,414.58
		<b>62,045,791.29</b>	<b>2,122,058.61</b>	<b>5,398,134.44</b>	<b>180,620.00</b>	<b>524,416.16</b>	<b>70,271,020.50</b>
<b>FACULTAD DE ECONOMIA</b>							
19	FACULTAD DE ECONOMIA	33,678,231.33	704,839.62	1,904,045.58	30,000.00	411,978.00	36,729,094.53
		<b>33,678,231.33</b>	<b>704,839.62</b>	<b>1,904,045.58</b>	<b>30,000.00</b>	<b>411,978.00</b>	<b>36,729,094.53</b>
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES</b>							
775	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	47,170,829.68	680,075.43	6,951,232.24	255,835.18	224,601.94	55,282,574.47
		<b>47,170,829.68</b>	<b>680,075.43</b>	<b>6,951,232.24</b>	<b>255,835.18</b>	<b>224,601.94</b>	<b>55,282,574.47</b>
<b>COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP</b>							
769	AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP	5,287,114.67	118,231.49	626,725.60	141,314.81	20,554.64	6,193,941.21
		<b>5,287,114.67</b>	<b>118,231.49</b>	<b>626,725.60</b>	<b>141,314.81</b>	<b>20,554.64</b>	<b>6,193,941.21</b>
<b>FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA</b>							
92	FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA	79,197,738.29	10,717,941.70	7,719,992.17	50,000.00	241,024.72	97,926,696.88
		<b>79,197,738.29</b>	<b>10,717,941.70</b>	<b>7,719,992.17</b>	<b>50,000.00</b>	<b>241,024.72</b>	<b>97,926,696.88</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO</b>							
795	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO	47,906,471.96	1,450,193.57	4,501,785.07	5,939.79	280,000.00	54,144,390.39
		<b>47,906,471.96</b>	<b>1,450,193.57</b>	<b>4,501,785.07</b>	<b>5,939.79</b>	<b>280,000.00</b>	<b>54,144,390.39</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR</b>							
824	COORDINACION ACADEMICA REGION HUASTECA SUR	21,774,346.90	803,653.00	1,995,763.27	24,301.68	82,000.00	24,680,064.85
		<b>21,774,346.90</b>	<b>803,653.00</b>	<b>1,995,763.27</b>	<b>24,301.68</b>	<b>82,000.00</b>	<b>24,680,064.85</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE</b>							
776	COORDINACION ACADEMICA REGION ALTIPLANO OESTE	12,380,131.78	461,731.14	264,573.44	0.00	4,500.00	13,110,936.36
		<b>12,380,131.78</b>	<b>461,731.14</b>	<b>264,573.44</b>	<b>0.00</b>	<b>4,500.00</b>	<b>13,110,936.36</b>
<b>COORDINACION ACADEMICA EN ARTE</b>							
777	COORDINACION ACADEMICA EN ARTE	7,623,980.07	151,455.00	239,498.77	0.00	0.00	8,014,933.84
		<b>7,623,980.07</b>	<b>151,455.00</b>	<b>239,498.77</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8,014,933.84</b>
<b>UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA</b>							
91	UNIDAD ACADEMICA MULTIDISCIPLINARIA ZONA MEDIA	48,166,648.91	1,551,785.68	4,324,264.97	46,479.60	387,574.00	54,476,753.16
		<b>48,166,648.91</b>	<b>1,551,785.68</b>	<b>4,324,264.97</b>	<b>46,479.60</b>	<b>387,574.00</b>	<b>54,476,753.16</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA</b>							
102	INSTITUTO DE INVESTIGACION EN COMUNICACION OPTICA	15,184,742.44	1,142,416.10	2,931,191.68	39,965.16	639,530.45	19,937,845.83
		<b>15,184,742.44</b>	<b>1,142,416.10</b>	<b>2,931,191.68</b>	<b>39,965.16</b>	<b>639,530.45</b>	<b>19,937,845.83</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>INSTITUTO DE FISICA</b>							
4	INSTITUTO DE FISICA	33,046,303.89	974,162.95	8,474,393.52	648,418.88	576,355.34	43,719,634.58
		<b>33,046,303.89</b>	<b>974,162.95</b>	<b>8,474,393.52</b>	<b>648,418.88</b>	<b>576,355.34</b>	<b>43,719,634.58</b>
<b>INSTITUTO DE GEOLOGIA</b>							
2	INSTITUTO DE GEOLOGIA	7,499,228.90	374,120.39	366,942.68	305,226.80	131,325.65	8,676,844.42
		<b>7,499,228.90</b>	<b>374,120.39</b>	<b>366,942.68</b>	<b>305,226.80</b>	<b>131,325.65</b>	<b>8,676,844.42</b>
<b>INSTITUTO DE METALURGIA</b>							
1	INSTITUTO DE METALURGIA	16,094,047.71	1,371,564.48	7,055,399.39	164,105.69	538,125.85	25,223,243.12
		<b>16,094,047.71</b>	<b>1,371,564.48</b>	<b>7,055,399.39</b>	<b>164,105.69</b>	<b>538,125.85</b>	<b>25,223,243.12</b>
<b>INSTITUTO DE INVESTIGACION ZONAS DESERTICAS</b>							
3	INSTITUTO DE INVESTIGACION ZONAS DESERTICAS	24,400,083.10	217,300.00	634,627.37	174,162.48	49,500.00	25,475,672.95
		<b>24,400,083.10</b>	<b>217,300.00</b>	<b>634,627.37</b>	<b>174,162.48</b>	<b>49,500.00</b>	<b>25,475,672.95</b>
<b>CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA</b>							
835	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA SALUD Y BIOMEDICINA	428,112.00	6,877,582.85	4,820,125.68	118,872.88	30,008.40	12,274,701.81
		<b>428,112.00</b>	<b>6,877,582.85</b>	<b>4,820,125.68</b>	<b>118,872.88</b>	<b>30,008.40</b>	<b>12,274,701.81</b>
<b>DIVISION DE DIFUSION CULTURAL</b>							
57	DIFUSION CULTURAL Y COMUNICACION	37,441,309.75	1,011,489.08	1,644,595.44	2,010,089.28	102,000.00	42,209,483.55
809	CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO	7,267,746.70	1,050,000.00	3,072,064.00	0.00	480,000.00	11,869,810.70
		<b>44,709,056.45</b>	<b>2,061,489.08</b>	<b>4,716,659.44</b>	<b>2,010,089.28</b>	<b>582,000.00</b>	<b>54,079,294.25</b>
<b>DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA</b>							
113	DIVISION DE VINCULACION UNIVERSITARIA	13,171,247.65	429,559.99	1,167,067.01	0.00	20,000.00	14,787,874.65
		<b>13,171,247.65</b>	<b>429,559.99</b>	<b>1,167,067.01</b>	<b>0.00</b>	<b>20,000.00</b>	<b>14,787,874.65</b>
<b>ENTIDADES DE APOYO A LA EXTENSION</b>							
90	CENTRO DE BIENESTAR FAMILIAR	2,975,571.77	59,680.02	76,738.23	0.00	0.00	3,111,990.02
806	CENTRO DE DOCUMENTACION HISTORICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA	7,689,912.08	177,736.56	158,518.74	0.00	0.00	8,026,167.38
		<b>10,665,483.85</b>	<b>237,416.58</b>	<b>235,256.97</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,138,157.40</b>
<b>SECRETARIA ACADEMICA</b>							
32	SECRETARIA ACADEMICA	23,474,882.86	399,555.95	1,018,371.45	1,008,603.36	139,000.00	26,040,413.62
62	CENTRO DE IDIOMAS	17,252,380.15	826,301.03	2,387,790.56	0.00	1,060,000.00	21,526,471.74
117	DIRECCION DE PROGRAMA DE FORMACION DE PROFESORES	1,573,540.48	173,214.12	1,039,279.72	0.00	85,824.02	2,871,858.34
754	CENTRO DE IDIOMAS INFANTIL	4,481,174.88	1,186,000.00	2,371,784.78	0.00	0.00	8,038,959.66
755	DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO DE INGLES	91,814,975.68	1,625,897.30	6,501,965.70	0.00	1,800,000.00	101,742,838.68
780	DIRECCION DE INTERNACIONALIZACION	2,584,439.84	0.00	0.00	0.00	0.00	2,584,439.84
781	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD MATEHUALA	2,129,019.93	819,250.00	1,118,750.00	0.00	122,000.00	4,189,019.93
789	CENTRO DE IDIOMAS UNIDAD RIOVERDE	414,747.83	15,250.00	134,750.00	0.00	0.00	564,747.83
		<b>143,725,161.65</b>	<b>5,045,468.40</b>	<b>14,572,692.21</b>	<b>1,008,603.36</b>	<b>3,206,824.02</b>	<b>167,558,749.64</b>
<b>SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO</b>							
756	SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO	10,036,475.00	368,594.33	1,419,804.34	2,005,000.00	75,032.83	13,904,906.50
		<b>10,036,475.00</b>	<b>368,594.33</b>	<b>1,419,804.34</b>	<b>2,005,000.00</b>	<b>75,032.83</b>	<b>13,904,906.50</b>
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES</b>							
51	DIVISION DE SERVICIOS ESCOLARES	22,778,789.48	3,625,700.00	2,112,243.04	20,641.56	569,500.00	29,106,874.08
		<b>22,778,789.48</b>	<b>3,625,700.00</b>	<b>2,112,243.04</b>	<b>20,641.56</b>	<b>569,500.00</b>	<b>29,106,874.08</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES</b>							
800	DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	40,636,294.37	3,107,224.53	1,453,369.22	0.00	245,000.00	45,441,888.12
		<b>40,636,294.37</b>	<b>3,107,224.53</b>	<b>1,453,369.22</b>	<b>0.00</b>	<b>245,000.00</b>	<b>45,441,888.12</b>
<b>DIVISION DE INFORMATICA</b>							
103	DIVISION DE INFORMATICA	23,587,070.53	206,489.35	271,511.23	0.00	0.00	24,065,071.11
		<b>23,587,070.53</b>	<b>206,489.35</b>	<b>271,511.23</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24,065,071.11</b>
<b>SISTEMA DE BIBLIOTECAS</b>							
111	SISTEMAS DE BIBLIOTECAS	0.00	3,849,943.96	2,974,558.12	0.00	35,000.00	6,859,502.08
534	CENTRO DE INFORMACION CIENCIA Y TECNOLOGIA	69,608,802.38	292,100.00	227,900.00	101,257.44	30,000.00	70,260,059.82
539	CENTRO DE INFORMACION EN CIENCIAS BIOMEDICAS	0.00	1,647,960.19	1,334,913.45	0.00	8,500.00	2,991,373.64
790	CENTRO DE INFORMACION DE CIENCIAS SOCIO-ADMINISTRATIVAS	296,873.90	529,688.00	1,332,628.53	0.00	35,126.10	2,194,316.53
791	BIBLIOTECA CENTRAL	0.00	244,474.19	799,945.32	0.00	10,000.00	1,054,419.51
792	CENTRO DE INFORMACION EN BIBLIOTECOLOGIA Y PSICOLOGIA	0.00	609,180.85	531,753.22	0.00	45,000.00	1,185,934.07
797	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZH	0.00	111,412.80	458,434.51	0.00	102,190.00	672,037.31
819	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE ZM	0.00	82,425.00	688,908.00	0.00	0.00	771,333.00
820	CENTRO INTEGRAL DE APRENDIZAJE MATEHUALA	0.00	128,319.00	480,995.00	0.00	20,000.00	629,314.00
		<b>69,905,676.28</b>	<b>7,495,503.99</b>	<b>8,830,036.15</b>	<b>101,257.44</b>	<b>285,816.10</b>	<b>86,618,289.96</b>
<b>RECTORIA</b>							
26	RECTORIA	10,909,763.90	198,000.00	557,963.24	0.00	0.00	11,665,727.14
99	CONTRALORIA GENERAL	6,709,025.52	26,440.95	44,025.00	0.00	0.00	6,779,491.47
100	ABOGADO GENERAL	12,638,333.80	189,300.00	160,966.68	24,301.68	0.00	13,012,902.16
642	DIRECCION DE RADIO Y TELEVISION UNIVERSITARIA	0.00	136,366.00	494,389.31	0.00	51,760.46	682,515.77
753	DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y CONSTRUCCION	10,753,002.29	186,150.00	75,550.00	0.00	68,085.83	11,082,788.12
787	DEPARTAMENTO DE COMUNICACION SOCIAL	14,467,174.32	394,380.07	1,020,800.00	92,346.24	30,000.00	16,004,700.63
808	COORDINACION PARA LA INNOVACION Y APLICACION DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	8,264,677.47	1,176,959.91	4,039,713.87	363,232.90	291,685.55	14,136,269.70
822	CENTRO DE BIOCIENCIA DE LA UASLP	4,370,184.19	508,009.62	1,375,746.88	0.00	0.00	6,253,940.69
836	DEFENSORIA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS	7,460,751.63	140,245.71	174,008.14	177,746.74	0.00	7,952,752.22
		<b>75,572,913.12</b>	<b>2,955,852.26</b>	<b>7,943,163.12</b>	<b>657,627.56</b>	<b>441,531.84</b>	<b>87,571,087.90</b>
<b>CENTRO DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES</b>							
68	LIBRERIA UNIVERSITARIA MATRIZ	5,009,745.90	5,121,832.96	1,098,117.04	0.00	49,050.00	11,278,745.90
645	DEPARTAMENTO DE TALLERES GRAFICOS	4,397,110.07	628,500.00	20,900.00	0.00	0.00	5,046,510.07
840	DIRECCION DE FOMENTO EDITORIAL Y PUBLICACIONES	3,905,268.47	0.00	0.00	0.00	0.00	3,905,268.47
		<b>13,312,124.44</b>	<b>5,750,332.96</b>	<b>1,119,017.04</b>	<b>0.00</b>	<b>49,050.00</b>	<b>20,230,524.44</b>
<b>SECRETARIA GENERAL</b>							
30	SECRETARIA GENERAL	10,656,043.75	187,841.06	141,660.00	0.00	10,000.00	10,995,544.81
516	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y RESGUARDO PATRIMONIAL	13,614,887.08	199,361.31	61,500.00	0.00	0.00	13,875,748.39
788	DIRECCION DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACION	2,194,570.31	27,662.22	25,200.00	0.00	0.00	2,247,432.53
		<b>26,465,501.14</b>	<b>414,864.59</b>	<b>228,360.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,000.00</b>	<b>27,118,725.73</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES POR SUBUNIDAD INCLUYENDO FONDOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS

Subunidad	Concepto	Capítulo 1000	Capítulo 2000	Capítulo 3000	Capítulo 4000	Capítulo 5000	Total
		Remuneraciones	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles e intangibles	
<b>SECRETARIA ADMINISTRATIVA</b>							
35	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	26,717,574.29	701,000.00	2,048,869.88	0.00	59,681.11	29,527,125.28
38	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE MANTENIMIENTO	22,112,368.45	373,220.00	78,200.00	0.00	0.00	22,563,788.45
71	EDIFICIO CENTRAL	4,100,386.73	272,256.14	14,441,237.78	0.00	0.00	18,813,880.65
93	PAPELERIA DE LA UNIVERSIDAD	924,748.74	1,396,000.00	59,000.00	0.00	45,000.00	2,424,748.74
798	ESTACIONAMIENTO ZONA UNIVERSITARIA	407,419.93	676,000.00	672,000.00	0.00	840,000.00	2,595,419.93
913	UNIMANIA	890,770.99	2,765,000.00	300,000.00	0.00	0.00	3,955,770.99
914	UNILIBRERIA-UNIPAPEPLERIA Z.U.	0.00	1,820,000.00	0.00	0.00	0.00	1,820,000.00
		<b>55,153,269.13</b>	<b>8,003,476.14</b>	<b>17,599,307.66</b>	<b>0.00</b>	<b>944,681.11</b>	<b>81,700,734.04</b>
<b>SECRETARIA DE FINANZAS</b>							
46	SECRETARIA DE FINANZAS	61,543,017.17	1,265,000.00	4,670,920.55	32,402.40	375,000.00	67,886,340.12
573	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONVENIOS	8,169,114.80	14,059,254.39	20,424,534.73	0.00	12,847,096.08	55,500,000.00
		<b>69,712,131.97</b>	<b>15,324,254.39</b>	<b>25,095,455.28</b>	<b>32,402.40</b>	<b>13,222,096.08</b>	<b>123,386,340.12</b>
<b>DIVISION DE DESARROLLO HUMANO</b>							
770	DIVISION DE DESARROLLO HUMANO	36,483,407.17	325,500.51	438,004.77	97,206.72	118,316.92	37,462,436.09
799	DEPARTAMENTO INSTITUCIONAL DE GESTION DE CALIDAD	5,624,299.49	30,000.00	186,722.00	0.00	0.00	5,841,021.49
910	APORTACIONES INDIRECTAS ACADÉMICOS UASLP	3,935,739.78	710,000.00	317,200.22	0.00	0.00	4,962,940.00
911	APORTACIONES INDIRECTAS ADMINISTRATIVOS UASLP	6,872,190.29	1,389,144.17	0.00	0.00	0.00	8,261,334.46
		<b>52,915,636.73</b>	<b>2,454,644.68</b>	<b>941,926.99</b>	<b>97,206.72</b>	<b>118,316.92</b>	<b>56,527,732.04</b>
<b>TIENDA DE AUTOSERVICIO-DIAGONAL</b>							
80	UNITIENDA	13,409,137.04	125,372,003.00	2,842,200.00	0.00	15,000.00	141,638,340.04
		<b>13,409,137.04</b>	<b>125,372,003.00</b>	<b>2,842,200.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,000.00</b>	<b>141,638,340.04</b>
<b>ZONA UNIVERSITARIA</b>							
900	ZONA UNIVERSITARIA	0.00	304,444.77	14,859,231.11	0.00	0.00	15,163,675.88
		<b>0.00</b>	<b>304,444.77</b>	<b>14,859,231.11</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>15,163,675.88</b>
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS</b>							
905	UNIDAD ADMINISTRATIVA LOMAS	0.00	192,000.00	2,790,624.62	0.00	0.00	2,982,624.62
		<b>0.00</b>	<b>192,000.00</b>	<b>2,790,624.62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,982,624.62</b>
<b>GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS</b>							
9000	GASTOS EROGADOS CENTRALIZADOS	230,531,061.75	20,936,995.77	73,529,483.94	116,248,769.33	3,489,037.82	444,735,348.61
		<b>230,531,061.75</b>	<b>20,936,995.77</b>	<b>73,529,483.94</b>	<b>116,248,769.33</b>	<b>3,489,037.82</b>	<b>444,735,348.61</b>
		<b>2,563,362,149.76</b>	<b>307,109,663.72</b>	<b>316,508,523.36</b>	<b>131,891,452.14</b>	<b>36,743,110.19</b>	<b>3,355,614,899.17</b>





**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

Tipo	Capítulo	Concepto	P.Genérica	Descripción	Fondo Ordinario	Fondo Extraordinario	Total
<b>1 EGRESOS</b>							
<b>1000 SERVICIOS PERSONALES</b>							
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente							
113 Sueldos base al personal permanente					807,284,367.96	0.00	807,284,367.96
<b>1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente</b>					<b>807,284,367.96</b>	<b>0.00</b>	<b>807,284,367.96</b>
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio							
121 Honorarios asimilables a salarios					5,903,225.47	94,978.58	5,998,204.05
122 Sueldos base al personal eventual					110,836,587.28	14,372.87	110,850,960.15
<b>1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio</b>					<b>116,739,812.75</b>	<b>109,351.45</b>	<b>116,849,164.20</b>
1300 Remuneraciones adicionales y especiales							
131 Primas por años de servicios efectivos prestados					16,015,093.48	0.00	16,015,093.48
132 Prima vacacional y dominical					58,278,583.26	17.11	58,278,600.37
133 Horas extraordinarias					2,156,722.24	0.00	2,156,722.24
134 Compensaciones contractuales y otras					23,055,953.34	1,958,324.60	25,014,277.94
<b>1300 Remuneraciones adicionales y especiales</b>					<b>99,506,352.32</b>	<b>1,958,341.71</b>	<b>101,464,694.03</b>
1400 Seguridad Social							
141 Aportaciones de seguridad social					95,165,786.07	89,803.54	95,255,589.61
142 Aportaciones a fondos de vivienda					36,210,148.48	37,716.96	36,247,865.44
143 Aportaciones al sistema para el retiro					17,641,567.19	14,910.35	17,656,477.54
144 Aportaciones para seguros					66,478,319.64	78,245.40	66,556,565.04
<b>1400 Seguridad Social</b>					<b>215,495,821.38</b>	<b>220,676.25</b>	<b>215,716,497.63</b>
1500 Otras prestaciones sociales y económicas							
153 Prestaciones y haberes de retiro					175,442,729.30	38,382.70	175,481,112.00
154 Prestaciones contractuales					952,411,746.44	3,205.92	952,414,952.36
<b>1500 Otras prestaciones sociales y económicas</b>					<b>1,127,854,475.74</b>	<b>41,588.62</b>	<b>1,127,896,064.36</b>
1600 Previsiones							
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social					82,445,075.46	14,999,990.77	97,445,066.23
<b>1600 Previsiones</b>					<b>82,445,075.46</b>	<b>14,999,990.77</b>	<b>97,445,066.23</b>
1700 Pago de estímulos Contractuales y otros							
171 Estímulos contractuales					96,706,295.35	0.00	96,706,295.35
<b>1700 Pago de estímulos a servidores públicos</b>					<b>96,706,295.35</b>	<b>0.00</b>	<b>96,706,295.35</b>
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>2,546,032,200.96</b>	<b>17,329,948.80</b>	<b>2,563,362,149.76</b>
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>							
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales							
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina					8,623,802.15	229,038.29	8,852,840.44
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción					786,857.99	4.75	786,862.74
213 Material estadístico y geográfico					3,000.00	0.00	3,000.00
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones					5,111,762.26	236,738.66	5,348,500.92
215 Material impreso e información digital					2,832,022.00	2,615.22	2,834,637.22
216 Material de limpieza					6,390,361.20	17,587.26	6,407,948.46
217 Materiales y útiles de enseñanza					18,961,417.16	583,678.75	19,545,095.91
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas					3,002,000.00	0.00	3,002,000.00
<b>2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>					<b>45,711,222.76</b>	<b>1,069,662.93</b>	<b>46,780,885.69</b>
2200 Alimentos y utensilios							
221 Productos alimenticios para personas					6,215,090.18	123,129.29	6,338,219.47
222 Productos alimenticios para animales					637,150.00	46.55	637,196.55
223 Utensilios para el servicio de alimentación					368,401.31	0.01	368,401.32
<b>2200 Alimentos y utensilios</b>					<b>7,220,641.49</b>	<b>123,175.85</b>	<b>7,343,817.34</b>
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización							
232 Insumos textiles adquiridos como materia prima					1,778,286.39	0.00	1,778,286.39
233 Utensilios para el servicio de alimentación					10,000.00	0.00	10,000.00
235 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio					0.00	921.00	921.00
238 Mercancías adquiridas para su comercialización					135,456,500.00	0.00	135,456,500.00
<b>2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>					<b>137,244,786.39</b>	<b>921.00</b>	<b>137,245,707.39</b>
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación							
241 Productos minerales no metálicos					243,052.44	1,535,305.40	1,778,357.84
242 Cemento y productos de concreto					888,060.61	2,789,909.32	3,677,969.93
243 Cal, yeso y productos de yeso					117,760.72	297,381.79	415,142.51



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

Tipo	Capítulo	Concepto	P.Genérica	Descripción	Fondo Ordinario	Fondo Extraordinario	Total
		244		Madera y productos de madera	402,406.33	71,563.91	473,970.24
		245		Vidrio y productos de vidrio	130,050.00	0.00	130,050.00
		246		Material eléctrico y electrónico	6,175,753.87	960,593.84	7,136,347.71
		247		Artículos metálicos para la construcción	1,634,860.79	5,846,670.09	7,481,530.88
		248		Materiales complementarios	888,377.03	6,861.84	895,238.87
		249		Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,951,294.45	601,837.68	3,553,132.13
		<b>2400</b>		<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>	<b>13,431,616.24</b>	<b>12,110,123.87</b>	<b>25,541,740.11</b>
		2500		Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio			
		251		Productos químicos básicos	16,299,179.09	8,022,036.40	24,321,215.49
		252		Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	144,525.00	1,865.01	146,390.01
		253		Medicinas y productos farmacéuticos	716,670.00	456.00	717,126.00
		254		Materiales, accesorios y suministros médicos	23,037,536.92	4,901.51	23,042,438.43
		255		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	9,350,061.77	8,223,476.70	17,573,538.47
		256		Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	55,700.00	18,603.29	74,303.29
		259		Otros productos químicos	105,500.00	0.00	105,500.00
		<b>2500</b>		<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>	<b>49,709,172.78</b>	<b>16,271,338.91</b>	<b>65,980,511.69</b>
		2600		Combustibles, lubricantes y aditivos			
		261		Combustibles, lubricantes y aditivos	6,111,142.70	155,692.18	6,266,834.88
		<b>2600</b>		<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	<b>6,111,142.70</b>	<b>155,692.18</b>	<b>6,266,834.88</b>
		2700		Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos			
		271		Vestuario y uniformes	4,586,675.26	962.73	4,587,637.99
		272		Prendas de seguridad y protección personal	2,366,886.03	350,182.28	2,717,068.31
		273		Artículos deportivos	955,500.00	0.00	955,500.00
		<b>2700</b>		<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>	<b>7,909,061.29</b>	<b>351,145.01</b>	<b>8,260,206.30</b>
		2900		Herramientas, refacciones y accesorios menores			
		291		Herramientas menores	1,049,102.30	305,715.13	1,354,817.43
		292		Refacciones y accesorios menores de edificios	1,806,587.92	4,086.73	1,810,674.65
		293		Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	362,060.73	250.00	362,310.73
		294		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	3,068,533.59	90,477.31	3,159,010.90
		295		Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,257,419.66	374,253.57	1,631,673.23
		296		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	447,259.35	1,151.48	448,410.83
		298		Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	655,500.00	0.00	655,500.00
		299		Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	266,500.00	1,062.55	267,562.55
		<b>2900</b>		<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>	<b>8,912,963.55</b>	<b>776,996.77</b>	<b>9,689,960.32</b>
	<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			<b>276,250,607.20</b>	<b>30,859,056.52</b>	<b>307,109,663.72</b>
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>					
		3100		Servicios básicos			
		311		Energía eléctrica	30,199,589.35	0.00	30,199,589.35
		312		Gas	455,500.00	0.00	455,500.00
		313		Agua	3,053,301.47	0.00	3,053,301.47
		314		Telefonía tradicional	3,729,555.11	0.00	3,729,555.11
		315		Telefonía celular	511,351.40	0.00	511,351.40
		316		Servicios de telecomunicaciones y satélites	82,093.00	0.00	82,093.00
		317		Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	11,053,256.20	64,500.00	11,117,756.20
		318		Servicios postales y telegráficos	960,299.96	25,755.70	986,055.66
		319		Servicios integrales y otros servicios	4,000.00	180.00	4,180.00
		<b>3100</b>		<b>Servicios básicos</b>	<b>50,048,946.49</b>	<b>90,435.70</b>	<b>50,139,382.19</b>
		3200		Servicios de arrendamiento			
		322		Arrendamiento de edificios	579,501.00	0.00	579,501.00
		323		Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
		325		Arrendamiento de equipo de transporte	225,000.00	3,659.40	228,659.40
		326		Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	140,599.21	679,807.91	820,407.12
		329		Otros arrendamientos	1,479,598.28	13,523.10	1,493,121.38



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

Tipo	Capítulo	Concepto	P.Genérica	Descripción	Fondo Ordinario	Fondo Extraordinario	Total
		<b>3200</b>		<b>Servicios de arrendamiento</b>	<b>2,424,698.49</b>	<b>696,990.41</b>	<b>3,121,688.90</b>
		3300		Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios			
		331		Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	2,309,366.52	202,017.60	2,511,384.12
		332		Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	73,930.58	0.00	73,930.58
		333		Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	181,500.00	25,424.03	206,924.03
		334		Servicios de capacitación	10,435,340.46	5,002,758.84	15,438,099.30
		335		Servicios de investigación científica y desarrollo	4,580,199.27	995,658.22	5,575,857.49
		336		Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	269,480.44	712.00	270,192.44
		338		Servicios de vigilancia	32,282,165.30	0.00	32,282,165.30
		339		Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	553,962.40	35,000.00	588,962.40
		<b>3300</b>		<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>	<b>50,685,944.97</b>	<b>6,261,570.69</b>	<b>56,947,515.66</b>
		3400		Servicios financieros, bancarios y comerciales			
		344		Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	768,643.72	0.00	768,643.72
		345		Seguro de bienes patrimoniales	1,625,400.00	888,380.36	2,513,780.36
		346		Almacenaje, envase y embalaje	171,500.00	0.00	171,500.00
		347		Fletes y maniobras	257,647.84	260,118.08	517,765.92
		349		Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	2,970,401.00	36,479.49	3,006,880.49
		<b>3400</b>		<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>	<b>5,793,592.56</b>	<b>1,184,977.93</b>	<b>6,978,570.49</b>
		3500		Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación			
		351		Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	16,412,230.94	0.00	16,412,230.94
		352		Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,570,739.98	0.01	1,570,739.99
		353		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	2,619,796.37	1,131,711.08	3,751,507.45
		354		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,601,095.44	6,610,772.58	12,211,868.02
		355		Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,806,507.54	9,959.87	2,816,467.41
		357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	6,575,798.02	4,622,707.54	11,198,505.56
		358		Servicios de limpieza y manejo de desechos	23,727,291.46	178,054.94	23,905,346.40
		<b>3500</b>		<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento, y conservación</b>	<b>59,313,459.75</b>	<b>12,553,206.02</b>	<b>71,866,665.77</b>
		3600		Servicios de comunicación social y publicidad			
		361		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades de la U.A.S.L.P.	7,238,120.85	2,081,759.08	9,319,879.93
		362		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1,342,800.73	36,478.30	1,379,279.03
		<b>3600</b>		<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	<b>8,580,921.58</b>	<b>2,118,237.38</b>	<b>10,699,158.96</b>
		3700		Servicios de traslado y viáticos			
		371		Pasajes aéreos	1,473,146.45	1,282,241.11	2,755,387.56
		372		Pasajes terrestres	2,487,030.87	2,400,907.60	4,887,938.47
		373		Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	22,500.00	22,500.00
		375		Viáticos en el país	4,494,698.81	4,140,907.58	8,635,606.39
		376		Viáticos en el extranjero	890,300.00	281,232.16	1,171,532.16
		379		Otros servicios de traslado y hospedaje	3,110,287.17	2,641,710.71	5,751,997.88
		<b>3700</b>		<b>Servicios de traslado y viáticos</b>	<b>12,455,463.30</b>	<b>10,769,499.16</b>	<b>23,224,962.46</b>
		3800		Servicios oficiales			
		382		Gastos de orden social y cultural	2,610,376.42	0.00	2,610,376.42
		383		Congresos y convenciones	1,175,078.12	652,741.04	1,827,819.16
		385		Gastos de representación	6,885,873.35	21,836,941.01	28,722,814.36
		<b>3800</b>		<b>Servicios oficiales</b>	<b>10,671,327.89</b>	<b>22,489,682.05</b>	<b>33,161,009.94</b>
		3900		Otros servicios generales			
		392		Impuestos y derechos	852,990.58	15.50	853,006.08
		393		Impuestos y derechos de importación	8,600.00	9,878.72	18,478.72
		395		Penas, multas, accesorios y actualizaciones	47,130,038.00	0.00	47,130,038.00
		399		Otros servicios generales	11,926,755.44	441,290.74	12,368,046.18
		<b>3900</b>		<b>Otros</b>	<b>59,918,384.02</b>	<b>451,184.96</b>	<b>60,369,568.98</b>
	<b>3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			<b>259,892,739.05</b>	<b>56,615,784.30</b>	<b>316,508,523.35</b>



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Dirección de Contabilidad y Presupuestos**

Presupuesto de Egresos 2022

RESUMEN DE EROGACIONES CLASIFICADAS POR OBJETO DEL GASTO

Tipo	Capítulo	Concepto	P.Genérica	Descripción	Fondo Ordinario	Fondo Extraordinario	Total
	4000	BECAS Y OTRAS AYUDAS					
		4400 Ayudas sociales					
			442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	13,831,435.90	4,291,245.99	18,122,681.89
			444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	20,001.00	0.00	20,001.00
		<b>4400 Ayudas sociales</b>			<b>13,851,436.90</b>	<b>4,291,245.99</b>	<b>18,142,682.89</b>
		4500 Pensiones y jubilaciones					
			451	Pensiones	66,805,250.00	0.00	66,805,250.00
			459	Otras pensiones y jubilaciones	46,943,519.25	0.00	46,943,519.25
		<b>4500 Pensiones y jubilaciones</b>			<b>66,805,250.00</b>	<b>0.00</b>	<b>66,805,250.00</b>
<b>4000</b>	<b>BECAS Y OTRAS AYUDAS</b>				<b>127,600,206.15</b>	<b>4,291,245.99</b>	<b>131,891,452.14</b>
	5000	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES					
		5100 Mobiliario y equipo de administración					
			511	Muebles de oficina y estantería	1,068,391.35	5,198.49	1,073,589.84
			512	Muebles, excepto de oficina y estantería	54,000.00	481.08	54,481.08
			515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10,372,227.52	2,735,138.93	13,107,366.45
			519	Otros mobiliarios y equipos de administración	973,520.70	0.00	973,520.70
		<b>5100 Mobiliario y equipo de administración</b>			<b>12,468,139.57</b>	<b>2,740,818.50</b>	<b>15,208,958.07</b>
		5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo					
			521	Equipos y aparatos audiovisuales	1,286,840.28	7,129.05	1,293,969.33
			523	Cámaras fotográficas y de video	275,072.14	5,861.08	280,933.22
			529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	119,494.04	0.00	119,494.04
		<b>5200 Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>			<b>1,681,406.46</b>	<b>12,990.13</b>	<b>1,694,396.59</b>
		5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio					
			531	Equipo médico y de laboratorio	5,275,805.35	12,251,303.22	17,527,108.57
			532	Instrumental médico y de laboratorio	100,588.54	0.00	100,588.54
		<b>5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio</b>			<b>5,376,393.89</b>	<b>12,251,303.22</b>	<b>17,627,697.11</b>
		5400 Vehículos y equipo de transporte					
			541	Automóviles y camiones	0.00	0.00	0.00
		<b>5400 Vehículos y equipo de transporte</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
		5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas					
			551	Equipo de defensa y seguridad	12,000.00	0.00	12,000.00
			561	Maquinaria y equipo agropecuario	0.00	3,736.01	3,736.01
			562	Maquinaria y equipo industrial	9,500.00	46,700.31	56,200.31
			564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	375,561.00	3,471.21	379,032.21
			565	Equipo de comunicación y telecomunicación	674,760.00	398.10	675,158.10
			566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	52,000.00	134,784.28	186,784.28
			567	Herramientas y máquinas-herramienta	106,871.92	9.50	106,881.42
			569	Otros equipos	791,574.50	691.60	792,266.10
		<b>5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>			<b>2,022,267.42</b>	<b>189,791.01</b>	<b>2,212,058.43</b>
		5900 Activos intangibles					
			591	Software	0.00	0.00	0.00
			592	Patentes	0.00	0.00	0.00
		<b>5900 Activos intangibles</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INTANGIBLES</b>				<b>21,548,207.34</b>	<b>15,194,902.86</b>	<b>36,743,110.20</b>
<b>1</b>	<b>EGRESOS TOTALES</b>				<b>3,231,323,960.70</b>	<b>124,290,938.47</b>	<b>3,355,614,899.17</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Clasificación Funcional del Gasto

Período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

(Cantidades en Pesos)

	Ordinario	Extraordinario	Total
Educación Media Superior	20,242,537.98	0.00	20,242,537.98
Educación Superior	2,673,395,147.56	52,371,396.39	2,725,766,543.95
Posgrado	163,722,233.63	71,241,788.84	234,964,022.47
Otros Servicios Educativos	373,964,041.53	677,753.24	374,641,794.77
<b>TOTAL</b>	<b>3,231,323,960.70</b>	<b>124,290,938.47</b>	<b>3,355,614,899.17</b>



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Presupuesto por Gasto de Inversión y Gestión 2022

Período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

(Cantidades en Pesos)

---

	Ordinario	Extraordinario	Total
Gasto de Inversión	33,548,207.34	39,544,902.85	73,093,110.19
Gasto de Gestión	3,197,775,753.36	84,746,035.62	3,282,521,788.98
<b>TOTAL</b>	<b>3,231,323,960.70</b>	<b>124,290,938.47</b>	<b>3,355,614,899.17</b>

## **12.1 Fondo de Pensiones y Jubilaciones**



Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
Secretaría de Finanzas  
Dirección de Contabilidad y Presupuestos

Resumen de Ingresos y Egresos Estimados del Fondo de Pensiones y Jubilaciones

Datos Estimados para el Ejercicio 2022

(Cantidades en Pesos)

	Con la plantilla Actual de Trabajadores Jubilados.	Incremento en Erogaciones por Personal que se espera que se jubile en el ejercicio.	Total Anual Estimado
<b>INGRESOS:</b>			
<b>Aportaciones de los Trabajadores que participan en el Fondo:</b>			
Aportación de Trabajadores activo	169,443,617	4,756,414	174,200,031
Aportación de Jubilados y Pensionados	66,805,250 -	4,756,414	62,048,836
Suma de aportaciones de los participantes al Fondo	<b>236,248,867</b>	-	<b>236,248,867</b>
<b>Aportación UASLP conforme a los Contratos Colectivo</b>			
Por trabajadores activos	201,640,645	4,756,414	206,397,060
Por Jubilados y Pensionados	66,805,250 -	4,756,414	62,048,836
Suma de Aportaciones UASLP	<b>268,445,895</b>	-	<b>268,445,895</b>
<b>Recursos Federales</b>			
Aportación Institucional relativa al Fondo de Problemas Estructurales	-	-	-
<b>Rendimientos de los fondos</b>	56,400,000	-	56,400,000
<b>Total de Ingresos</b>	<b>561,094,762</b>	-	<b>561,094,762</b>
<b>EGRESOS:</b>			
<b>Total de Remuneraciones a pagar a trabajadores Jubilados</b>	<b>627,066,383</b>	<b>36,412,161</b>	<b>663,478,544</b>
<b>Déficit del Fondo Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>- 65,971,621</b>	<b>- 36,412,161</b>	<b>- 102,383,782</b>

Esta proyección se basa en el supuesto de que se dispone de la totalidad de las aportaciones hechas al Fondo de Pensiones y Jubilaciones.

Incluye también las aportaciones del Fondo que la Universidad debe considerar en la Previsión Salarial



## **12.2. Plazas**



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Departamento de Presupuestos**

<b>Estructura de la Plantilla</b>			Número de plazas 2022	Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
Categoría	Tipo de personal			
20601	Académico nivel I		1,947	
20701	Académico nivel II		401	
20801	Académico nivel III		361	
20901	Académico nivel IV		47	
201001	Académico nivel V		154	
201101	Académico nivel VI		557	
4041905	Empleados de confianza		333	
4041907	Empleados de confianza		141	
4041908	Empleados de confianza		210	
4041909	Empleados de confianza		10	
4041912	Empleados de confianza		49	
4041914	Empleados de confianza		2	
4041915	Empleados de confianza		64	
4041918	Empleados de confianza		1	
4042917	Empleados de confianza		109	
4042922	Empleados de confianza		28	
4042924	Empleados de confianza		34	
4042925	Empleados de confianza		9	
4042926	Empleados de confianza		3	
4042927	Empleados de confianza		30	
4042929	Empleados de confianza		34	
5051100	Administrativos Sindicalizados		7	
5051101	Administrativos Sindicalizados		25	
5051103	Administrativos Sindicalizados		22	
5051104	Administrativos Sindicalizados		26	
5051107	Administrativos Sindicalizados		230	
5051108	Administrativos Sindicalizados		6	
5051109	Administrativos Sindicalizados		1	
5051110	Administrativos Sindicalizados		24	
5051111	Administrativos Sindicalizados		49	
5051112	Administrativos Sindicalizados		62	
5051118	Administrativos Sindicalizados		1	
5051122	Administrativos Sindicalizados		34	
5051127	Administrativos Sindicalizados		61	
5051128	Administrativos Sindicalizados		4	
5051130	Administrativos Sindicalizados		2	
5051131	Administrativos Sindicalizados		1	
5051133	Administrativos Sindicalizados		14	
5051137	Administrativos Sindicalizados		1	
5051140	Administrativos Sindicalizados		87	
5052105	Administrativos Sindicalizados		7	
5052106	Administrativos Sindicalizados		2	
5052115	Administrativos Sindicalizados		8	
5052121	Administrativos Sindicalizados		20	
5052131	Administrativos Sindicalizados		48	
5053113	Administrativos Sindicalizados		208	
5053114	Administrativos Sindicalizados		28	
5053117	Administrativos Sindicalizados		1	
5053120	Administrativos Sindicalizados		39	
5053123	Administrativos Sindicalizados		14	
5053126	Administrativos Sindicalizados		22	
5053128	Administrativos Sindicalizados		6	
5053129	Administrativos Sindicalizados		9	
5053134	Administrativos Sindicalizados		8	
5053135	Administrativos Sindicalizados		280	



**Universidad Autónoma de San Luis Potosí**  
**Secretaría de Finanzas**  
**Departamento de Presupuestos**

<b>Estructura de la Plantilla</b>			Tabulador mínimo y máximo de acuerdo a lo autorizado por el H. Consejo Directivo Universitario y publicado.
Categoría	Tipo de personal	Número de plazas	
		2022	
5053136	Administrativos Sindicalizados	15	
5053139	Administrativos Sindicalizados	3	
1011801	Mandos Medios y Superiores	1	
1011802	Mandos Medios y Superiores	1	
1011812	Mandos Medios y Superiores	1	
1011819	Mandos Medios y Superiores	8	
1011837	Mandos Medios y Superiores	1	
1011852	Mandos Medios y Superiores	20	
1011853	Mandos Medios y Superiores	1	
1011880	Mandos Medios y Superiores	1	
1012807	Mandos Medios y Superiores	1	
1012811	Mandos Medios y Superiores	21	
1012817	Mandos Medios y Superiores	102	
1012819	Mandos Medios y Superiores	31	
1012826	Mandos Medios y Superiores	7	
1012839	Mandos Medios y Superiores	7	
1012840	Mandos Medios y Superiores	26	
1012846	Mandos Medios y Superiores	12	
1012847	Mandos Medios y Superiores	6	
1012850	Mandos Medios y Superiores	20	
1012862	Mandos Medios y Superiores	4	
1012868	Mandos Medios y Superiores	5	
1012870	Mandos Medios y Superiores	19	
1012872	Mandos Medios y Superiores	5	
1012873	Mandos Medios y Superiores	6	
1012882	Mandos Medios y Superiores	85	
1012883	Mandos Medios y Superiores	5	
1012884	Mandos Medios y Superiores	81	
1012885	Mandos Medios y Superiores	26	
<b>Total</b>		<b>6,402</b>	

## **13. Tabuladores de sueldos y límites máximos netos**



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021**  
**FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)**  
**SUELDO MENSUAL NETO MAXIMO**  
**INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES**

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO
<b><u>MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL</u></b>		
1	RECTOR	\$ 86,180.82
<b><u>MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL</u></b>		
2	SECRETARIO GENERAL	\$ 80,448.15
6	SECRETARIO DE FINANZAS	\$ 81,453.77
143	ABOGADO GENERAL	\$ 80,878.81
144	CONTRALOR GENERAL	\$ 80,688.91
<b><u>MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL</u></b>		
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	\$ 72,428.33
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	\$ 71,082.46
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 77,397.55
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 80,316.90
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 72,428.33
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	\$ 74,664.07
<b><u>MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL</u></b>		
5	ASESOR DE RECTORIA (1)	
Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:		\$ 311.43
7	DIRECTOR DE INSTITUTO (1)	\$ 63,950.69
Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:		\$ 193.70
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	\$ 59,624.51
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	\$ 49,898.34
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	\$ 59,886.55
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER.DE APOYO TECNOL. EMPR.	\$ 56,597.75
<b><u>MANDO MEDIO</u></b>		
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	\$ 49,214.13
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	\$ 47,596.85
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	\$ 63,782.61
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	\$ 32,787.25
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	\$ 48,132.84
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	\$ 45,920.53
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	\$ 41,893.15
99	CONTRALOR ASISTENTE	\$ 47,596.85
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	\$ 35,162.12
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	\$ 47,510.11
105	COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	\$ 47,508.33
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	\$ 34,281.55
111	SUPERVISOR ACADEMICO	\$ 35,815.88
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	\$ 63,384.93
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	\$ 39,848.50
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	\$ 39,393.59
178	SUB-COORDINADOR	\$ 26,320.00
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	\$ 41,452.87
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	\$ 33,784.56
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	\$ 47,593.52
284	RESIDENTE DE OBRA	\$ 32,944.02
285	ASESOR JURIDICO	\$ 32,233.56
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	(1)
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O ESC.	
Nombramiento académico + compensación con un costo por hora de:		\$ 134.81

(1) Nombramientos de jornada reducida que se combinan con actividades académicas o como actividad única, sin exceder de la jornada legal máxima permitida de 48 horas para cualquier nombramiento.

M.D. ROBERTO LLAMAS LLAMAS  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021**  
**FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)**  
**SUELDO MENSUAL NETO MÁXIMO**  
**INCLUYE PRESTACIONES MENSUALES**

**NOTA:**

- A) El sueldo mensual neto máximo incluye todas las prestaciones ordinarias y extraordinarias así como las deducciones: ISR, CUOTA ISSSTE Y FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES.
- B) Para Mandos Superiores 1er, 2do y 3er. nivel se faculta a la Comisión de Hacienda presentar los tabuladores en el presupuesto de ingresos y egresos de la U.A.S.L.P. a fin de que sean adecuados según las disposiciones que emita el Ejecutivo Federal en el PEF 2022 y Presupuesto Estatal, por normativa y/o disposiciones internas, leyes aplicables o disposiciones emanadas del Convenio de Apoyo Financiero (CAF).
- C) Para Mando Superior 4to. Nivel y Mando Medio deberá considerarse el incremento correspondiente a la Revisión Salarial para 2022.

**A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:**

**Mando Superior 1er. Nivel**

Prestación social	
Prestaciones mensuales	2%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se considero el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2022.	

**Mandos Superiores 2do. Nivel**

Prestaciones mensuales	10.0659%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se considero el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2022.	

**Mandos Superiores 3er. Nivel**

Prestaciones mensuales	20.6902%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	6.9444%
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se considero el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2022.	

**Mandos Medios y Mandos Superiores 4to. Nivel**

Prestaciones mensuales	22.7829%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00
Bono de equilibrio	0.3704%
Bono a la excelencia académica	\$912.72
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
No se considero el incremento correspondiente a la revisión salarial para 2022.	

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

ANEXO A

## TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021 FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA			
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
1	<u>MANDO SUPERIOR 1ER. NIVEL</u> RECTOR	801	\$ 330.39			

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mando Superior 1er. Nivel

Prestaciones mensuales	2%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

Considerar incremento correspondiente a la revisión contractual salarial para 2022.

  
M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

ANEXO A

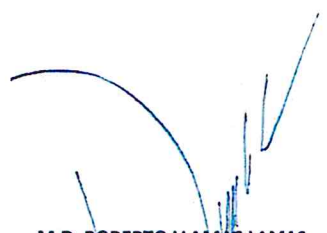
## TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021 FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	COSTO POR HORA			
			NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b>MANDO SUPERIOR 2DO. NIVEL</b>						
2	SECRETARIO GENERAL	802	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
6	SECRETARIO DE FINANZAS	803	\$ 281.85	\$ 225.39	\$ 196.02	
143	ABOGADO GENERAL	837	\$ 281.85	\$ 242.47	\$ 210.84	
144	CONTRALOR GENERAL	812	\$ 281.85	\$ 194.49	\$ 169.08	\$ 101.99

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mandos Superiores 2do. Nivel

Prestaciones mensuales	10.0659%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	25 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
Considerar incremento correspondiente a la revisión contractual salarial para 2022.	



M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO





# UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

ANEXO A

## TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021 FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)

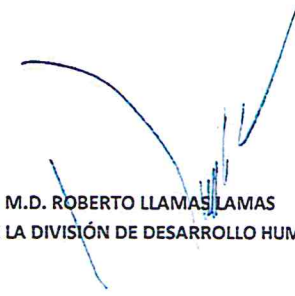
INCREMENTO DEL 3.4%

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b><u>MANDO SUPERIOR 3ER. NIVEL</u></b>						
108	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL SUPERIOR	852	\$ 233.05	\$ 203.95	\$ 174.83	
258	DIRECTOR DE EDIFICACION Y DISEÑO DE OBRAS	865	\$ 228.35	\$ 200.78	\$ 178.18	
262	DIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	870	\$ 240.86	\$ 216.49	\$ 210.81	
264	SECRETARIO EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	872	\$ 240.86	\$ 216.49	\$ 210.81	
265	JEFE DE DIVISIÓN EN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	873	\$ 233.05	\$ 202.68	\$ 174.83	
266	SECRETARIO PARTICULAR DE RECTORIA	869	\$ 240.86	\$ 207.84	\$ 180.68	

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

**Mandos Superiores 3er. Nivel**

Prestaciones mensuales	20.6902%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Bono de equilibrio	6.9444%
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
Considerar incremento correspondiente a la revisión contractual salarial para 2022.	

  
M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**

ANEXO A

**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DE FEBRERO 2021  
FUNCIONARIOS ( Mandos Medios y Superiores)**

**INCREMENTO DEL 3.4%**

CVE. NOM	DESCRIPCION DE NOMBRAMIENTO	No. TAB	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D
<b><u>MANDO SUPERIOR 4TO. NIVEL</u></b>						
5	ASESOR DE RECTORIA	874	\$ 311.43	\$ 267.92	\$ 232.97	
7	DIRECTOR DE INSTITUTO	826	\$ 200.29	\$ 181.63	\$ 164.68	
91	DIRECTOR DE DEPTO. ACADEMICO	831	\$ 175.91	\$ 155.69	\$ 137.74	
109	DIRECTOR ACADEMICO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR	853	\$ 153.78	\$ 134.16	\$ 114.61	
139	SECRETARIO AUXILIAR DE RECTORIA	836	\$ 186.81	\$ 165.31	\$ 146.31	
253	DIRECTOR DEL CENTRO UNIVER.DE APOYO TECNOL. EMPR.	858	\$ 175.90	\$ 155.69	\$ 137.74	
<b><u>MANDO MEDIO</u></b>						
9	SUB-DIRECTOR DE ESCUELA	809	\$ 142.95	\$ 126.45	\$ 111.89	
13	SECRETARIO GENERAL DE FAC.O ESCUELA	811	\$ 134.81	\$ 116.13	\$ 99.93	\$ 87.32
14	JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	813	\$ 146.40	\$ 129.57	\$ 114.61	
15	JEFE DE DEPARTAMENTO	810	\$ 167.26	\$ 146.40	\$ 128.11	\$112.70
19	ADMINISTRADOR DE DEPENDENCIA	819	\$ 98.93	\$ 86.68	\$ 76.60	\$66.50
31	COORDINADOR ADMINISTRATIVO ADMON.CENTRAL	816	\$ 121.58	\$ 102.13	\$ 89.40	
60	ANALISTA DE SISTEMAS ADMINISTRACION CENTRAL	815	\$ 134.76	\$ 106.54	\$ 93.26	
98	JEFE DE DEPTO EN DEPENDENCIA	838	\$ 128.11	\$ 112.70	\$ 99.83	
99	CONTRALOR ASISTENTE	839	\$ 146.40	\$ 128.11	\$ 112.70	
100	ANALISTA DE SISTEMAS DE DEPENDENCIA	842	\$ 106.54	\$ 93.28	\$ 82.51	
101	SECRETARIO ACADEMICO DE FAC. O ESCUELA	840	\$ 134.81	\$ 116.13	\$ 99.94	\$87.32
102	SECRETARIO ESCOLAR DE FAC. O ESCUELA	846	\$ 134.81	\$ 116.13	\$ 99.94	\$87.32
103	SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE FAC. O ESCUELA	847	\$ 134.81	\$ 116.13	\$ 99.94	\$87.32
105	COORDINADOR ADMVO. DE DEPENDENCIA	848	\$ 111.86	\$ 95.77	\$ 83.84	
106	COORDINADOR ACADEMICO DE ZONA	850	\$ 103.72	\$ 88.59	\$ 74.60	
111	SUPERVISOR ACADEMICO	824	\$ 108.63	\$ 96.18	\$ 85.10	
170	GERENTE GENERAL DE TIENDA	807	\$ 198.41	\$ 175.60	\$ 155.37	
171	SUB-GERENTE DE TIENDA	817	\$ 121.58	\$ 107.58	\$ 95.22	
177	SUB-JEFE Y/O SUB DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	818	\$ 112.70	\$ 99.82	\$ 88.29	
178	SUB-COORDINADOR	825	\$ 78.55	\$ 69.42	\$ 61.40	
259	SECRETARIO DE INVESTIGACION Y POSGR. DE FAC. O ESC.	866	\$ 134.81	\$ 116.13	\$ 99.94	\$87.32
281	JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO	827	\$ 126.71	\$ 112.70	\$ 100.33	
282	COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE UNIDAD DESCEN.	845	\$ 102.13	\$ 89.40	\$ 78.38	
283	COORDINADOR DE RELACIONES PUBLICAS	855	\$ 146.40	\$ 128.11	\$ 112.70	
284	RESIDENTE DE OBRA	862	\$ 99.43	\$ 93.62	\$ 87.79	
285	ASESOR JURIDICO	868	\$ 97.15	\$ 81.55	\$ 69.37	\$49.62

A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

Mandos Medios y Mandos Superiores 4to. Nivel

Prestaciones mensuales	22.7829%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	60%
Prestaciones anuales	Días
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Vale de librería y/o papelería	\$1,260.00
Bono de equilibrio	0.3704%
Bono a la excelencia académica	\$912.72
En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo	
Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley	
Considerar incremento correspondiente a la revisión contractual salarial para 2022.	

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO HUMANO

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO 2021**  
**Funcionarios ( Mando Superior y Mando Medio)**

INCREMENTO DEL 3.4%

Cve. Nomb.	Descripción de Nombramiento	No. Tab.	Costo por Hora			
			Nivel "A"	Nivel "B"	Nivel "C"	Nivel "D"
<b><u>Mando Superior 1er. Nivel</u></b>						
1	Rector	801	330.39			
<b><u>Mando Superior 2do. Nivel</u></b>						
2	Secretario General	802	281.85	242.47	210.84	
6	Secretario de Finanzas	803	281.85	225.39	196.02	
143	Abogado General	837	281.85	242.47	210.84	
144	Contralor General	812	281.85	194.49	169.08	101.99
<b><u>Mando Superior 3er. Nivel</u></b>						
108	Director Académico de Nivel Superior	852	233.05	203.95	174.83	
258	Director de Edificación y Diseño de Obras	865	228.35	200.78	178.18	
262	Director de Administración Central	870	240.86	216.49	210.81	
264	Secretario en Administración Central	872	240.86	216.49	210.81	
265	Jefe de División en Administración Central	873	233.05	202.68	174.83	
266	Secretario Particular de Rectoría	869	240.86	207.84	180.68	
<b><u>Mando Superior 4to. Nivel</u></b>						
5	Asesor de Rectoría	874	311.43	267.92	232.97	
7	Director de Instituto	826	200.29	181.63	164.69	
91	Director de Departamento Académico	831	175.90	155.69	137.74	
109	Director Académico de Nivel Medio Superior	853	153.78	134.16	114.61	
139	Secretario Auxiliar de Rectoría	836	186.81	165.32	146.31	
253	Director del Centro Universitario de Apoyo Tec. Empr.	858	175.90	155.69	137.74	
<b><u>Mando Medio</u></b>						
9	Sub- Director de Escuela	809	142.95	126.45	111.89	
13	Secretario General de Facultad o Escuela	811	134.81	116.13	99.94	87.32
14	Jefe de Servicios Escolares	813	146.40	129.57	114.61	
15	Jefe de Departamento (Administración Central)	810	167.26	146.40	128.10	112.70
19	Administrador de Dependencia	819	98.93	86.68	76.60	66.50
31	Coordinador Administrativo Administración Central	816	121.58	102.13	89.40	
60	Analista de Sistemas Administración Central	815	134.76	106.54	93.27	
98	Jefe de Departamento en Dependencia	838	128.11	112.70	99.83	
99	Contralor Asistente	839	146.40	128.11	112.70	
100	Analista de Sistemas en Dependencia	842	106.54	93.28	82.51	
101	Secretario Académico de Facultad o Escuela	840	134.81	116.13	99.94	87.32
102	Secretario Escolar de Facultad o Escuela	846	134.81	116.13	99.94	87.32
103	Secretario Administrativo de Facultad o Escuela	847	134.81	116.13	99.94	87.32
105	Coordinador Administrativo de Dependencia	848	111.86	95.77	83.84	
106	Coordinador Académico de Zona	850	103.72	88.59	74.60	
111	Supervisor Académico	824	108.63	96.18	85.10	
170	Gerente General de Tienda	807	198.41	175.60	155.37	
171	Subgerente de Tienda	817	121.58	107.58	95.22	
177	Subjefe y/o Subdirector de Departamento	818	112.70	99.82	88.29	
178	Subcoordinador	825	78.55	69.42	61.40	
259	Secretario de Investigación y Posgr. de Fac. o Escuela	866	134.81	116.13	99.94	87.32
281	Jefe de Departamento Técnico	827	126.71	112.70	100.33	
282	Coordinador Administrativo de Unidad Descentralizada	845	102.13	89.40	78.38	
283	Coordinador de Relaciones Públicas	855	146.40	128.11	112.70	
284	Residente de Obra	862	99.43	93.62	87.79	
285	Asesor Jurídico	868	97.15	81.55	69.37	49.62

**NOTA:** Política Salarial: Como medida de contención no se consideró el incremento a la revisión salarial 2021 para la subcategoría Mando Superior 1er. y 2do. Nivel.

M.D. Roberto Llamas Lamas  
 Jefe de la División de Desarrollo Humano

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2021**  
**Empleados de Confianza**

INCREMENTO DEL 3.4%

Cve. Nomb.	Descripción de Nombramiento	No. Tab.	Costo por Hora			
			Nivel "A"	Nivel "B"	Nivel "C"	Nivel "D"
23	Auxiliar de Finanzas	914	57.86	52.17	44.58	
57	Jefe de Laboratorio	913	63.66	56.31	51.14	
58	Técnico Laboratorista de Soporte Académico	941	32.35			(*)
59	Aux. Técnico Laboratorista	942	29.94			(*)
62	Capturista de Datos	943	32.36			(*)
118	Productor	918	57.58	48.86	40.19	
146	Subadministrador	912	54.28	45.08	38.79	
154	Secretaria Ejecutiva	910	58.76	52.77	45.42	
163	Asistente de Funcionario	908	73.31	59.79	52.27	
187	Jefe de Sección	904	77.68	65.56	54.96	
195	Reportero	919	39.67	33.40	27.87	
196	Camarógrafo	920	44.29	36.31	31.85	
197	Jefe de Redacción	921	47.11	40.13	35.26	
198	Operador de Aparatos Audiovisuales	922	40.19	33.93	28.32	
220	Técnico en Mantenimiento de Equipo Especializado	916	88.40	74.74	65.12	
302	Supervisor Técnico	903	82.60	68.97	58.76	
303	Subcoordinador	901	61.68	53.15	47.72	
304	Editor de Televisión	926	42.16	35.56	29.64	
305	Redactor	930	38.58	34.27	30.32	
306	Verificador Administrativo	907	73.64	63.15	53.89	
307	Asistente Administrativo	911	57.74	51.06	44.32	
308	Inspector de Servicio y Mantenimiento	954	73.64	63.15	53.89	
309	Auxiliar en Administración Central	905	73.27	59.48	51.78	
311	Auxiliar de Contralor	948	73.27	59.48	51.78	
313	Bibliotecólogo en Jefe	931	69.57	57.79	48.09	
314	Bibliotecólogo	932	59.82	52.31	44.61	
315	Técnico en Botánica	933	91.76	81.90		
319	Técnico SAC	934	36.66	33.55	28.83	
320	Asistente de Inventarios	935	35.25	30.60	27.41	
321	Auxiliar de Recursos Humanos	936	57.86	52.17	44.58	
322	Auxiliar de Oficinas	937	33.58	30.47	29.05	
323	Asistente de Almacén	938	33.58	30.47	27.97	
324	Jefe de Almacén	939	46.18	39.51	35.33	
325	Asistente de Dirección o Jefatura	940	46.18	39.51	35.33	
327	Preparador Técnico en Educación Física	946	44.99	39.54	25.01	(*)
328	Jefe de Audio	949	92.89	80.78	72.64	
329	Ingeniero de Mantenimiento	950	92.89	80.78	72.64	
330	Asistente de Mantenimiento	951	43.02	38.06	32.73	
340	Director Artístico	953	95.91	86.46	76.07	(*)
382	Analista Programador	928	112.02	92.10	75.67	
384	Programador de Software	902	94.01	80.85	68.89	57.48
385	Capturista de Datos	909	63.02	54.28	49.83	
386	Asistente de Programador	906	71.99	58.99	51.28	
391	Diseñador de Espacios por Computadora	945	100.74	71.63	45.41	
434	Auxiliar de Limpieza y Mensajero	947		30.21	23.53	(**)

(\*) Factor de cálculo 4.33

(\*\*) Factor de cálculo 6

<b>Prestaciones Mensuales:</b>	11.8229%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de Transporte Cuota Fija	\$525.20
Vale de Despensa Cuota Fija	\$1,683.88
<b>Prestaciones Anuales:</b>	
Aguinaldo	40 días
Prma Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Bono a la Calidad y Eficiencia	14 días
Bono ayuda de gastos escolares	4.4596% + \$700.00
Vale 10 de mayo	\$1,200.00
Vale mes de junio	\$1,200.00
Vale navideño	\$1,200.00
Vale mes de octubre	\$700.00
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de ley.</b>	
<b>Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial 2022.</b>	

M.D. Roberto Llamás Lamas  
 Jefe de la División de Desarrollo Humano



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2021**  
**Personal Administrativo y Servicio Sindicalizado**

ANEXO A



INCREMENTO DEL 3.4%

Grupo	Cve. Nomb.	Descripción de Nombramiento	No. Tab.	Costo por Hora		
				Nivel "A"	Nivel "B"	Nivel "C"
<b>AREA DE SERVICIOS ESPECIALES</b>						
1)	SE 61	Programador de computadora	122	53.50	44.58	38.40
	SE 147	Analista	124	40.64	36.38	31.44
	SE 184	Auxiliar de programador	125	53.50	44.58	38.40
	SE 189	Encargado de Oper. de Comp.	126	32.54	29.64	24.93
	SE 194	Analista de sistemas	121	61.40	52.88	
	SE 318	Operador de computadora	123	38.37	35.00	29.43
2)	* SE 53	Médico de consulta	693	92.76	64.24	42.47
	SE 54	Enfermera	132	52.83	47.94	
	SE 55	Trabajador social	133	46.18	39.51	32.94
	* SE 153	Psicólogo	134	92.76	64.24	42.47
	SE 159	Asesor de Orientación Voc.	135	39.67	36.31	31.45
	SE 162	Auxiliar de enfermera	131	50.37	45.67	
	* SE 166	Médico veterinario	701	84.30	55.83	36.91
3)	AE 32	Dibujante	142	39.67	36.31	29.43
	SA 168	Auxiliar de información	143	39.67	36.31	29.43
	SE 169	Proyectista	141	46.18	39.49	
	AE 180	Técnico contable admor.	111	39.67	36.31	29.73
<b>AREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>						
1)	SG 160	Aux. de Dirección y/o Jefatura	222	46.18	39.51	35.33
	SG 164	Encargado de sección	223	46.18	39.51	35.33
	SA 167	Aux. de Depto. Admón. Central	224	46.18	39.51	35.33
	SA 173	Jefe de almacén	225	46.18	39.51	35.33
	SA 174	Supervisor de piso	226	46.18	39.51	35.33
2)	SA 20	Taquígrafa secretaria	211	33.58	30.47	29.05
	SA 21	Supervisor administrativo	221	46.18	39.50	35.33
	SA 25	Auxiliar administrativo	212	33.58	30.47	29.05
	SA 151	Recepcionista	214			29.05
	SA 152	Auxiliar de consulta	215			29.05
	SE 155	Archivista	213	33.58	30.47	28.32
	SA 310	Auxiliar general de oficina	216	37.97	33.57	
<b>AREA DE SERVICIOS GENERALES</b>						
1)	SG 67	Operador de maquinaria	381	35.58	32.41	29.39
	SG 79	Peón de campo	383		30.21	23.53
	SG 80	Peón de establo	385		20.20	18.86
	SG 185	Supervisor agrícola y/o gan.	382	37.26	33.27	
	SG 202	Encargado de campo y/o gan.	386	37.57	33.48	
	SG 217	Vaquero ordeñador	384			26.07
	SG 431	Técnico en Lácteos	387	35.58	32.41	29.39
2)	SG 22	Operador de conmutador	361	35.58	32.41	29.05
	SG 29	Vigilante ( Personal de apoyo )	332	33.21	30.21	25.99
	SG 30	Prefecto	333	33.21	30.21	25.99
	SG 56	Empleado de librería	392	31.90	28.70	

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2021**  
**Personal Administrativo y Servicio Sindicalizado**

ANEXO A



INCREMENTO DEL 3.4%

Grupo	Cve. Nomb.	Descripción de Nombramiento	No. Tab.	Costo por Hora		
				Nivel "A"	Nivel "B"	Nivel "C"
SG	63	Jefe de intendencia	322	33.58	31.10	
SG	64	Conserje	321		30.21	23.53
SG	65	Velador	331			26.39
SG	66	Chofer	341	33.58	30.21	
SG	69	Jardinero	311		28.51	23.40
SG	81	Jefe de jardineros	312	31.45		
SG	216	Supervisor de transporte	342	33.58	30.21	
SG	432	Supervisor de vigilancia	323	33.21	30.21	
SG	433	Auxiliar de vigilancia	324	29.51	26.85	
3)						
SG	24	Cajera de maq.registradora	371	33.58	30.47	26.27
SG	28	Almacenista	351	33.58	30.47	27.98
SG	158	Empleado de tienda	393	31.90	28.70	
SG	165	Auxiliar de almacén	352	33.58	30.47	27.97
SG	175	Supervisor de cajera	372	33.58	30.47	26.27
SG	212	Anaquelero	391	29.53	27.36	
SG	213	Bodeguero	353	33.58	30.47	27.97
SG	219	Cerrajero	702	31.56	28.71	

**AREA DE APOYO A LA DOCENCIA**

1)						
AD	182	Instr. especializado en oficio	416	54.46	48.26	40.99
AD	183	Auxiliar de clínicas	417		32.48	29.05
AD	186	Instructor de clínica	412	39.67	36.31	29.73
AD	188	Instr. de Educación Especial	415	39.13	33.48	
AD	193	Radiólogo (Aux.de lab.o clínica)	414	46.18	39.50	
AD	316	Laboratorista(Prep.de práct.)	418	39.67	36.32	29.73
AD	317	Auxiliar de lab. ( Pract. de ca.)	413		32.48	29.05

**AREA DE APOYO A LA EXTENSION Y DIFUSION DE LA CULTURA Y EDUCACION**

1)							
*	AE	45	Coordinador deportivo	690	56.68	50.71	
*	AE	46	Presidente de liga	694	56.68	50.71	
*	AE	47	Entrenador en jefe	697	41.22	36.11	
*	AE	48	Entrenador	691	44.99	39.54	25.01
*	AE	49	Asesor técnico	699	38.15	33.56	21.19
*	AE	50	Asistente de entrenador	692		28.75	25.01
*	AE	51	Promotor	700		28.75	25.01
*	AE	176	Secretario de liga	698	56.68	50.71	
2)							
	AE	38	Aux. de Difusión (Dif.Cultural)	531	39.68	36.31	29.43
*	AE	145	Orientadora de act.manuales	696	42.70		
*	AE	148	Integrante de orq. de cámara	687	148.71		
	AE	157	Locutor	533	39.68	36.31	
	AE	192	Técnico en grabación	532	39.68	36.31	29.43
3)							
	AE	36	Operador de fotomecánica	516	35.58	32.41	29.39
	AE	37	Operador de fotocomposición	517	35.58	32.41	29.39
	AE	39	Prensista	514	35.58	32.41	29.39
	AE	40	Cajista	513	33.58	30.47	
	AE	42	Linotipista	511	29.38	26.71	
	AE	43	Auxiliar de imprenta	515			23.15
	AE	44	Operador de offset	512	35.58	32.41	29.39



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI**  
**TABULADOR VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO 2021**  
**Personal Administrativo y Servicio Sindicalizado**

ANEXO A



INCREMENTO DEL 3.4%

Grupo	Cve. Nomb.	Descripción de Nombramiento	No. Tab.	Costo por Hora		
				Nivel "A"	Nivel "B"	Nivel "C"
4)	AE 33	Bibliotecario	521	35.58	32.41	29.39
	SA 41	Encuadernador	518	35.58	32.41	29.39
	AE 140	Auxiliar de procesos técnicos	522	37.62	33.48	30.90
	AE 141	Auxiliar de adquisiciones	524	35.58	32.41	29.39
	AE 142	Aux. de publicaciones period.	523	35.58	32.41	29.39

**AREA DE MANTENIMIENTO**

1)	M 68	Electricista	631	33.58	30.47	28.71
	AE 70	Jefe de carpinteros	620	33.58		
	AD 71	Carpintero	621		30.47	28.71
	M 72	Jefe de herreros	642	34.05		
	M 75	Mecánico	651	33.58	30.90	
	M 76	Jefe de albañiles	643	34.05		
	M 77	Albañil	613		31.10	
	M 83	Jefe de plomeros	662	33.95		
	M 161	Supervisor de serv. y mantto.	681	39.67	36.31	31.44
	M 181	Radiotécnico	684	33.65	30.77	26.65
	M 190	Técnico audiovisual	683	39.67	36.31	31.44
	M 191	Téc. de mantto.(Unid.dentales)	682	39.67	36.31	31.44
	M 201	Auxiliar de mantenimiento	686	39.67	36.31	31.44
	M 210	Auxiliar de vehículos	652	33.58	30.90	
	M 211	Soldador	671		26.43	24.63
	M 215	Electricista Rep. de aparatos	685	39.67	36.31	31.44
2)	M 73	Herrero	641	31.45	28.66	
	M 74	Plomero	661	31.45	28.66	
	M 78	Peón de albañil	611			29.20
	M 218	Vidriero	695	32.07	29.53	

**\* NOMBRAMIENTOS CON FACTOR DE CALCULO 4.33**

<b>Prestaciones Mensuales:</b>	10.4444%
Premio por Antigüedad máximo sobre sueldo base	50%
Ayuda de Transporte Cuota Fija	\$525.20
Vale de Despensa Cuota Fija	\$1,683.68
<b>Prestaciones Anuales:</b>	
Aguinaldo	40 días
Prima Vacacional	24 días
Ajuste de Calendario	5 días
Bono a la Calidad y Eficiencia	14 días
Bono ayuda de gastos escolares	4.4596% + \$700.00
Bono Anual único de Previsión Social	2.6250%
Vale 10 de mayo	\$1,200.00
Vale mes de junio	\$1,200.00
Vale navideño	\$1,200.00
Vale mes de octubre	\$700.00
<b>Valores antes de ISR y otras deducciones de ley.</b>	
<b>Considerar incremento correspondiente a la revisión salarial 2022.</b>	

# Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Tabuladores Personal Académico Vigentes a partir del 1° de febrero del 2021  
Anexos al Contrato Colectivo de las Condiciones Gremiales



NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO MENSUAL
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel I	\$ 14,870.02
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel II	\$ 16,674.98
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel III	\$ 18,682.48
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel IV	\$ 21,598.00
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel V	\$ 25,565.76
Profesor Investigador de Tiempo Completo Nivel VI	\$ 29,968.72

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Profesor Asignatura Nivel A	\$ 76.06
Profesor Asignatura Nivel B	\$ 86.46
Profesor Asignatura Nivel C	\$ 95.88

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO MENSUAL
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel A	\$ 12,654.18
Técnico Académico de Tiempo Completo Nivel B	\$ 15,178.58

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Técnico Académico Hora Laborada Nivel A	\$ 66.38
Técnico Académico Hora Laborada Nivel B	\$ 76.02

## TABULADORES DE APOYO A LA DOCENCIA

NOMBRAMIENTO	SUELDO CATEGORIZADO POR HORA
Director Académico de Fac. o Escuela	\$ 233.05
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 99.20
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 77.42
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 56.08
Jefe de Area de Tiempo Fijo y Jefe de Area de Apoyo a la Docencia nivel D	\$ 46.95
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 72.71
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 60.97
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 49.35
Cord. Académico de Tiempo Fijo y Coord. Acad. de Apoyo a la Docencia nivel D	\$ 37.95
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel A	\$ 49.61
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel B	\$ 43.84
Jefe de Unidad de Tiempo Fijo y Jefe de Unidad de Apoyo a la Docencia nivel C	\$ 38.78

## A LOS VALORES ANTERIORES SE AGREGAN:

<b>Prestaciones mensuales:</b>	
PARA TIEMPOS COMPLETOS Y MEDIOS TIEMPOS	74.7961%
PARA HORAS CLASE	69.5024%
Premio por antigüedad Máximo sobre salario categorizado	73.0671%
<b>Prestaciones anuales:</b>	45%

Aguinaldo	30 días
Material didáctico	20 días
Prima vacacional	4 días
Vale de Librería y/o papelería	\$ 1,260.00
Bono a la excelencia académica	\$ 912.72
Bono de Equilibrio	Cuota Fija

En su caso Bono a la Permanencia de acuerdo al Contrato Colectivo de Trabajo

Valores antes de ISR y otras deducciones de Ley

Considerar incremento correspondiente a la revisión contractual salarial para 2022.

M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
**DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO**

**TABULADORES DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO A INGRESOS EXTRAORDINARIOS  
EXTRAORDINARIOS DE LA DES, PARA APLICAR EN LOS TERMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA  
VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO 2021**

CURSOS	TABULADOR CON BASE AL GRADO ACADÉMICO DEL PONENTE			
	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRIA	DOCTORADO
<b>EDUCACIÓN CONTINUA</b>				
Cursos de computación a maestros	142.34	237.20	355.79	426.99
Cursos de computación a alumnos	142.34	237.20	355.79	426.99
Seminarios capacitación	142.34	237.20	355.79	426.99
Talleres prácticas	142.34	237.20	355.79	426.99
Cursos de calidad total en la Educ.	142.34	237.20	355.79	426.99
Cursos de computación al público	142.34	237.20	355.79	426.99

<b>DIPLOMADOS:</b>				
Coordinación de Diplomado	154.19	154.19	154.19	154.19
Diplomados	189.76	284.65	403.26	474.39
Diplomado en Ciencias Penales	189.76	284.65	403.26	474.39
Dipl. De Supervisión de Calidad de O.	189.76	284.65	403.26	474.39
Diplomado de Contribuciones	189.76	284.65	403.26	474.39
Diplomado Desarrollo Directivo	189.76	284.65	403.26	474.39
Diplomado LOOD, modulo I	189.76	284.65	403.26	474.39
Diplomado en Finanzas	189.76	284.65	403.26	474.39

<b>LICENCIATURA:</b>				
Cursos de Verano	158.92	177.91	230.08	272.80
Cursos de Economía y Com. Ext.	158.92	177.91	230.08	272.80
Cursos de Regularización	158.92	177.91	230.08	272.80
Convenios Bancarios	177.91	237.20	284.64	332.08
Cursos de Opción a Tesis	237.20	284.64	355.79	415.07
Cursos Prep. Exámenes Prof.		284.64	355.79	415.07
Curso Complementario de Lic. En Enf.		284.64	355.79	415.07
Coordinaciones	166.03	166.03	166.03	166.03
Cursos de Actualización a Maestros		355.79	474.38	593.00
Actualización para Médicos Generales		355.79	474.38	593.00

**M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS**  
**JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO**



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ  
DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO**

**TABULADORES DE SERVICIOS PERSONALES CON CARGO A INGRESOS EXTRAORDINARIOS  
EXTRAORDINARIOS DE LA DES, PARA APLICAR EN LOS TERMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN RESPECTIVA  
VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO 2021**

CURSOS	TABULADOR CON BASE AL GRADO ACADÉMICO DEL PONENTE			
	LICENCIATURA	ESPECIALIDAD	MAESTRIA	DOCTORADO

<b>ESPECIALIDAD:</b>				
Coordinación de Especialidad	177.88	177.88	177.88	177.88
Asesorías en Especialidad o Investigación		189.76	235.96	284.64
Convenio de Ingeniería Urbana		284.64	355.79	474.38
Cursos de Especialidad		284.64	355.79	474.38

<b>MAESTRÍA:</b>				
Curso Propedéutico para Maestría	142.34	142.34	142.34	142.34
Coordinación de Maestría		237.20	237.20	237.20
Asesoría de Tesis		237.20	284.65	332.08
Maestría cursos		332.08	426.99	521.83

<b>DOCTORADO:</b>				
Coordinación de Doctorado		296.50	296.50	296.50
Asesoría de Tesis		284.64	332.08	379.54
Doctorado Cursos		379.54	474.38	545.54

CURSOS	TABULADOR PARA AREA DE SALUD	
	MIN	MAX
Cursos de Especialidad	100.00	474.38
Cursos de Maestría	100.00	521.83

No se aplicó el incremento a sueldo mínimo, debido que se trata de tabuladores establecidos para un mercado laboral especializado al de la UASLP.

**M.D. ROBERTO LLAMAS LAMAS  
JEFE DE LA DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO**